Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 23 de noviembre de 1964

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

LA ARROCERA TUCUMANA

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura pasada ante el escribano Enrique Maschwitz, con fecha 27 de octubre de 1964, la sociedad "LA ARROCERA TUCUMANA SOCIEDAD ANONIMA", elevó a escritura pública la modificación de los artículos quinto y sexto de sus estatutos aprobada por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 15 de julio de 1963 y de conformidad con la resolución P. J. Nº 001.650 del 5 de octubre de 1964, quedando redactados en la siguiente forma: "Artículo quinto: El capital autorizado es de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, en acciones de cien pesos moneda nacional cada una. — Del capital autorizado se encuentra integrado veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas series de cien mil pesos moneda nacional cada una. — Los restantes ochenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, serán emitidos en series iguales o no, en acciones ordinarias y|o preferidas en la forma que lo resuelva la asamblea general pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y modo de pago de las mismas. — Las acciones preferidas que se emila asamblea general, pudiendo delegar en asambleas, salvo el caso que los dividendos pactados o partes de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo supuesto el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se realice con posterioridad al día que debió abonarse el mismo a razón de un voto por cada acción y se regirán por las condiciones fijadas al emitirlas y las determinadas en o los prospectos de emisión donde se establecerán las condiciones y requisitos para su sustitución o canje, como así también las condiciones de rescate, las que se ajustarán a lo dispuesto por el artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital, pudiendo acordarse a los tenedores una prima de rescate de hasta el diez por ciento del valor nominal integrado de la acción. — Se fijará además la forma en que se realizarán rescates parciales. — A partir de la fecha fijada para la iniciación del rescate estas acciones no tendrán participación de dividendo alguno en las utilidades posteriores. —

Podrá válidamente acordárseles derecho a gozar un dividendo máximo del diez por ciento, acumulable o no y en caso de liquidación a ser pagado su valor nominal antes del de las acciones ordinarias a tener o no participación en los fondos facultativos de previsión o reserva. — Artículo sexto: Cuando el capital autorizado de cien millones de pesos moneda nacional de curso legal haya sido totalmente emitido e integrado, la asamblea general de accionistas podrá elevarlo en una o varias oportunidades y por importes iguales o no hasta la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional de curso legal, fijando cada vez las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales establecidas en los estatutos, pudiendo delegar en el directorio, la oportunidad de su emisión y modo de pago de las mismas. — Las resoluciones de aumento de capital deberán elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y dos diarios, uno de la Capital Federal y otro de la ciudad de Tucumán y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Se indicará como capital autorizado el de cien millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que efectivamente se hayan realizado en la forma antedicha. — Sobrerraspado: del — valor — ser — Justicia. — Vale. — Enmendado: "27" Vale.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1964.
Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.200.— e.23|11-Nº 61.017-v.23|11|64

ESTANCIA EL FORTIN

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Primer testimonio escritura número setecientos veintiocho. — En Lomas del Mirador, ciudad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, a veintitrés de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece don René Véder Díez, argentino, casado con Hayuée Teresa Ros, domiciliado en la calle Esmeralda quinientos sesenta y uno de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por su propio derecho y además en nombre y representación de los señores Fortunato Fiore, Mabel Elba Fiore; Elba Ofelia Férrea; Sebastián Cufari; Adele Fasani; Enrique Jorge Cufari; René Omar Alveolite; Rubén Pedro Alveolite; Ricardo Oscar Alveolite y Antonio Maiorano, a mérito del poder especial que le otorgaron el veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, por escritura pasada ante mí, al folio mil trescientos diecisiete del registro a mi cargo, el que en testimonio debidamente autorizado se agrega por cabeza de la presente escritura, doy fe. — Y el señor Diez por sí y en el carácter invocado dice: Que el primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro en la ciudad de Buenos Aires, resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos estatutos se regirán por las normas del decreto tres mil trescientos veintinueve| sesenta y tres, la denominaron "Estancia El Fortín Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", y establecieron las cláusulas fundamentales para su constitución, en los términos que asentaron en el acta suscripta que dice así: "Acta constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en Corvalán 1369, Capital Federal, las siguientes personas: Fortunato Fiore, argentino, casado con Elba Ofelia Ferrea, domiciliado en Corvalán 1369, Capital, C. I. Nº 1.287.845; Mabel Elba Fiore, soltera, domiciliada en Corvalán 1369, Capital, C. I. Nº 4.764.595; Elba Ofelia Ferrea, argentina, casada con Fortunato Fiore, domiciliada en Corvalán 1369, Capital, L. Cívica 3.060.949; Sebastián Cufari, argentino, casado con Adele Fasani, domiciliado en Directorio 3843, Capital, C. I. 1.474.071; Adele Fasani, argentina, casada con Sebastián Cufari, domiciliada en Directorio 3843, Capital, C. I. 3.220.655; Enrique Jorge Cufari, soltero, argentino, domiciliado en Directorio 3843, Capital, C. I. 4.742.400; René Omar Alveolite, casado con Delia Filomena Pigliapoco, domiciliado en Chacabuco 1334, Capital Federal, argentino, L. E. 5.237.548. Rubén Pedro Alveolite, argentino, casado con Inés del Carmen Giuliano, domiciliado en Chacabuco 1334, Capital, L. E. 5.232.299; Ricardo Oscar Alveolite, argentino, casado con Leonor Angélica Muñoz, domiciliado en Chacabuco 1334, Capital, C. I. 398.671, René Véder Diez, argentino, casado con Haydée Teresa Ros, domiciliado en la calle Esmeralda 561, Capital, C. I. 2.868.048; y Antonio Maiorano, argentino, casado con Rolanda Elda Biondi, domiciliado en Rivadavia 8338 A., Capital, C. I. 2.104.748, todos ellos mayores de edad, comerciantes y hábiles para contratar y resuelven: 1) Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Estancia El Fortín Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria" (Art. 1): b) su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2); c) tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: a) en general, importación, exportación, compraventa de bienes muebles mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; b) en especial, compra venta de cueros y frutos del país: Industriales: Explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos; sembrar, cultivar y elaborar: tabaco y caña de azúcar; plantar, cultivar y explotar árboles frutales; Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos, forestales y granjas. — (Art. 3) d) El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional ($ 20.000.000.— m|n.), representado por doscientas mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en doscientas series de cien mil pesos moneda nacional cada serie (Art. 4) e) el directorio estará compuesto de dos a once miembros titulares cuyo mandato durará un año. — (Art. 7) f) el ejercicio cerrará el treinta de abril de cada año. — (Art. 11) 2º) Del capital autorizado se emiten cien series de acciones ordinarias al portador de cinco votos; y cien series de acciones ordinarias al portador de un voto; que totalizan m$n. v|n. 10.000.000. — y m$n. v|n. 10.000.000. —, respectivamente. — Las series de acciones de cinco votos están numeradas desde el Nº 1 al 100 comprendiendo las acciones Nº 1 a 100.000 y las series de acciones de 1 voto están numeradas desde la Nº 101 hasta la Nº 200, comprendiendo las acciones Nº 100.001 a 200.000. — En este acto, las once personas asistentes proceden a suscribir cuarenta mil accioner ordinarias al portador de cinco votos que importan m$n. 4.000.000.—

en la siguiente proporción: el señor Fortunato Fiore, suscribe diecinueve mil ochocientas acciones, o sea la suma de m$n. 1.980.000.— el señor Sebastián Cufari, suscribe once mil ochocientas acciones, o sea la suma de m$n. 1.180.000 el señor René Omar Alveolite, suscribe dos mil seiscientas acciones, o sea la suma de m$n. 260.000.—; el señor Rubén Pedro Alveolite, suscribe dos mil seiscientas acciones, o sea la suma de m$n. 260.000.— el señor Ricardo Oscar Alveolite suscribe, dos mil seiscientas acciones, o sea la suma de m$n. 260.000.— los restantes seis accionistas constituyentes, suscriben cien acciones, cada uno, o sea la suma de m$n. 10.000.— cada uno, totalizando sesenta mil pesos moneda nacional valor nominal. — Asimismo, en este acto, se procede por los asistentes a integrar en dinero efectivo el 10 o|o del capital suscripto, que importa dicho 10 o|o la suma de m$n. 400.000. — Resulta en consecuencia lo siguiente: capital autorizado m$n. 20.000.000.—; capital emitido m$n. 20.000.000.—, capital suscripto m$n. 4.000.000.—; capital integrado m$n 400.000. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Sr. Fortunato Fiore; vicepresidente: señor Sebastián Cufari: vocales: René Omar Alveolite; Rubén Pedro Alveolite y Ricardo Oscar Alveolite: síndico titular: señor René Véder Diez. síndico suplente: Antonio Maiorano. — Los mandatos respectivos tienen duración hasta la primera asamblea general de la sociedad. — Cuarto: Dejar constancia que el motivo determinante de la constitución de la presente sociedad es el de proceder oportunamente a la adquisición del campo ubicado en la provincia de Corrientes, partido de Bella Vista y Saladas denominado Estancia El Fortín, de propiedad exclusiva del señor Fortunato Fiore, resolviéndose a la vez que el directorio de la sociedad anónima que se constituye una vez que la misma quede definitivamente aprobada estará autorizada para la adquisición del campo anteriormente relacionado, quedando en consecuencia, también el directorio autorizado para abonar el precio de dicha adquisición en acciones de la sociedad debiendo comunicarlo a la Inspección General de Justicia, acompañando la respectiva documentación. — Quinto: Autorizar a los señores Antonio Maiorano y René Véder Diez a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones de la presente inclusive en la denominación.

— Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Esta autorización se ratifica en la fecha otorgando poder a favor de los señores Antonio Maiorano y René Véder Diez, por escritura pública. — F. Fiore. — Mabel E. Fiore. — Sebastián Cufari. — Adele F. de Cufari. — René O. Alveolite. — E. J. Cufari. — Rubén P. Alveolite. — René V. Diez. — Ricardo Alveolite. — A. Maiorano. — Elba O. F. de Fiore. — Certifico que las firmas que anteceden corresponden al señor Fortunato Fiore; Mabel Elba Fiore; Elba Ofelia Ferrea; Sebastián Cufari; Adele Fasani; Enrique Jorge Cufari; René Omar Alveolite; Ruben Pedro Alveolite; Ricardo Oscar Alveolite;; René Véder Diez; Antonio Maiorano; quienes acreditaron su identidad con cédula de identidad de la Capital Federal Nº 1.287.845; 4.764.595; Lib. Cívica Nº 3.060.949; Céd. Identidad 1.474.071; 3.220.655; 4.742.400; Lib. Enr. 5.237.548; 5.232.299; Céd. Id. 398.671, 2.868.048; 2.104.748; respectivamente, las que han sido puestas en mi presencia. Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Hay un sello y una firma: Pedro Gionchetti. — Sometidos los estatutos a estudio de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, formóse el expediente número dieciocho mil quinientos cuatro que tengo a la vista, doy fe, y por resolución número ochocientos sesenta y siete, que luego reproduciré, quedó autorizada para funcionar como sociedad anónima. — Los estatutos y la citada resolución textualmente transcriptas dicen así: "Estatuto. —

La sociedad anónima constituida con el nombre de "ESTANCIA EL FORTIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — 4) El capital social autorizado se fija en (20.000.000.— m$n.) veinte millones de pesos moneda nacional representado por acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en doscientas series iguales. — 5) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho.

— En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6) El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, concesiones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por 3 días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de accioses ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín


19641123

Oficial. — La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan con el contrato de suscripción. — El directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del art. 333 del Código de Comercio. — 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de once con mandato por un año siendo reelegibles. — 11) El ejercicio social cerrará el treinta de abril de cada año. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. nº 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto én el Art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Estancia El Fortín Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, y Agropecuaria", constituída en esta Capital el 1 de julio de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución nº 867. — Lo transcripto es reproducción fiel de las constancias del referido expediente de lo que certifico, doy fe. — A los fines que hubiere lugar los otorgantes hacen constar que al dejar constituída definitivamente a la entidad, mediante este otorgamiento, ratifican y confirman expresamente todo lo actuado hasta la fecha. — Establecen que las acciones suscriptas han sido integradas en un diez por ciento en efectivo, según consta en la boleta anexa a fojas nueve del expediente por Cuatrocientos mil pesos moneda nacional, depositados el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, y declaran que los once otorgantes han suscripto Cuarenta mil acciones ordinarias al portador de cinco votos, que importan la suma de Cuatro millones de pesos moneda nacional. — Por último, ratifican y confirman el directorio designado en el acta constitutiva del primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, el cual queda integrado por el siguiente modo: Presidente: Fortunato Fiore; Vice-Presidente: Sebastián Cufari; Vocales: René Omar Alveolite; Rubén Pedro Alveolite y Ricardo Oscar Alveolite; Síndico Titular: René Véder Diez; Síndico Suplente: Antonio Maiorano. — Enterado el compareciente de los términos de esta escritura manifiesta conformidad y aceptación. — Leída que le es, se ratifica y firma por ante mí; doy fe. — René V. Diez. — Hay un sello. — Ante mí: C. Gattari. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil novecientos cuarenta y nueve del Registro treinta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en nueve sellos notariales de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del primero número nueve millones ochocientos setenta y nueve mil ciento veintidós al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. C. Gattari. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.280.— e.23|11-Nº 61.020-v.23|11|64

FINAN - COB
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Representaciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1690. — Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos treinta y uno. — En Lomas del Mirador, ciudad de San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, a diecisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Autorizante, comparece don Mario Hellmann, casado en primeras nupcias con Dora Berta Lubel, argentino, domiciliado en la calle Alsina mil quinientos sesenta y nueve, Capital Federal, de tránsito en ésta, mayor de edad, habil, de mi compareciente, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de don Juan Berardi, don Juan Carlos Antonio Castiglione, Emilio Lebrero; Cesario Morillo; Saverio Luis Saulio; Vicenta Lebrero de Berardi; Nora Elma Conde de Castiglione; Antonio Maiorano, Cayetano Castiglione, Angen Conde y Eduardo Francisco Sofio, a mérito del mandato irrevocable que le otorgaron por la escritura de protocolización de fecha cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante mí, al folio setecientos ochenta y cuatro del Registro a mi cargo, doy fe. — Y el señor Hellmann en el carácter invocado dice: Que el cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, en Lomas del Mirador, Ciudad de San Justo, resolvieron constituir una Sociedad Anónima, cuyos Estatutos se regirán por las normas del Decreto-Ley trece mil cincuenta y uno|sesenta y cuatro, la denominaron Finan - Cor, Sociedad Anóma, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y de Representaciones", y establecieron las cláusulas fundamentales para su constitución en los términos siguientes: Primer Testimonio. — Escritura número doscientos setenta y ocho. — En Lomas del Mirador, Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Juan Berardi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Vicenta Lebrero, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Rivadavia diez mil dos, Capital Federal, don Juan Carlos Antonio Castiglione, argentino, casado en primeras nupcias con Norma Elma Conde, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos once, domiciliado en la calle Rivadavia diez mil dos, Capital Federal, don Emilio Lebrero, español, casado en primeras nupcias con doña Felisa Morillo, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón setenta y ocho mil doscientos setenta y ocho, domiciliado en el Pasaje Calden novecientos noventa y siete, Capital Federal; don Cesario Morillo, español, jubilado, casado en primeras nupcias con Jacinta Lebrero, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón trescientos cuarenta y cinco mil ciento veintinueve, domiciliado en el Pasaje Calden novecientos trece, Capital Federal, don Saverio Luis Saulio, argentino, contratista, casado en primeras nupcias con doña María Anunciación Lebrero, con Librera de Enrolamiento número un millón noventa mil diecisiete, domiciliado en la calle Nazarro cinco mil novecientos noventa y seis, Capital Federal, doña Vicenta Lebrero de Berardi, española, casada en primeras nupcias con Juan Berardi, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones setecientos noventa y tres mil novecientos quince, domiciliada en la calle Guardia Nacional mil cuatrocientos cincuenta y tres, Capital Federal; Doña Norma Elma Conde de Castiglione, argentina, empleada, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Antonio Castiglione, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones quinientos noventa y dos mil treinta y siete, domiciliada en la calle Guardia Nacional mil quinientos sesenta, Capital Federal; don Antonio Maiorano Argentino, casado en primeras nupcias con doña Rolanda Elda Biondi, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones ciento cuatro mil setecientos cuarenta y ocho, domiciliado en la calle Rivadavia ocho mil trescientos treinta y ocho A., departamento ochenta y cinco, décimo piso, Capital Federal; don Cayetano Castiglione, industrial, argentino, casado en primeras nupcias con doña Martha María Luisa Alciso, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones seiscientos treinta y un mil ciento trece, domiciliada en la calle Escalada mil trescientos cuarenta y tres, Capital Federal, don Angel Conde, español, jubilado, casado en primeras nupcias con Emilia López, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón seiscientos trece mil setecientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Guardia Nacional mil quinientos cincuenta y ocho, Capital Federal; y don Eduardo Francisco Sofio, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con doña Concepción Castiglione, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones doscientos un mil ochocientos treinta y cinco, domiciliado en la calle Escalada mil trescientos cuarenta y tres, Capital Federal, todos los comparecientes de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que han convenido constituir entre sí, una Sociedad Anónima y en tal propósito por la presente otorgan: Primero: Declarar constituida por este acto una Sociedad Anónima destinada a girar en esta plaza bajo la denominación de "Finan-Cor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Representaciones, procediendo a formular los Estatutos que han de regirla, de acuerdo al siguiente tenor: "Estatutos: Nombre y Sede Legal, Duración: Artículo Primero: Con la deñominación de "FINAN-COR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones, o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad queda fijado en noventa y nueve años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de una Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comercial: Por la importación, exportación, compra-venta, al por mayor y menor de bienes, automotores, repuestos y accesorios para automóviles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero; b) Industrial: a la fundición, fabricación de metales, máquinas, motores, herramientas, repuestos y automotores en general, y demás productos y subproductos metalúrgicos y electrometalúrgicos; c) Financiera: Por préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones correspondientes a lo comprendido en el artículo noventa y tres de la ley número once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso del público; d) Mandatos y Representaciones: Ejercer mandatos y representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y distribuciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Artículo Cuarto: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles y comerciales que las leyes autoricen, quedando en consecuencia facultada para explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar y arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales, comprar, gravar, recibir en pago, vender, hipotecar, prendar como acreedora toda clase de bienes, sean muebles, inmuebles, semovientes, valores mobiliarios, mercaderías y derechos y acciones, negociar y contratar con los Bancos o instituciones nacionales, provinciales, extranjeras, mixtas, particulares, dar y tomar dinero con o sin garantía y constituir, transferir y cancelar hipotecas, adquirir, registrar, usufructuar y vender marcas, patentes y procedimientos. — La especificación que antecede no es limitativa, pudiendo la Sociedad realizar todos los actos, contratos y operaciones, incluso de carácter inmobiliario y financieros, que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. — Capital Social: Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de Diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones ordinarias, al portador de mil pesos moneda nacional, cada una, agrupadas en series de un millón de pesos moneda nacional, cada una. Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado, se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine. — Artículo Sexto: La Asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias al portador de mil pesos moneda nacional cada una, agrupadas en series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — La Asamblea que resuelva el aumento podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. El Acta de asamblea en que se resuelve el aumento del capital autorizado se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública; b) Todas las emisiones deberán ser enunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. Solo se anunciará como capital autorizado el del Artículo quinto con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: La suscripción, posesión de acciones o certificados provisorios llevan implícitos la obligación de someterse a los presentes estatutos o a las resoluciones de las Asambleas y en los no previstos por aquéllos, a lo dispuesto por el Código de Comercio. En las nuevas emisiones los accionistas anteriores para suscribir las mismas en proporción a las acciones que cada uno posea, excepto que la emisión sea destinada al pago de bienes no dinerarios, deberán ejercer tal derecho dentro de los quince días posteriores a la última de tres publicaciones que se efectuará en el Boletín Oficial anunciando la emisión. — Artículo Octavo: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción. b) Serán numeradas, selladas y firmadas por los Directores, una de las firmas puede serio en facsímil. Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; c) Son indivisibles, no reconociendo la Sociedad más de un solo propietario por cada acción; d) Hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos, provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones Los certificados totalmente integrados, serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo noveno: En el caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento indicado en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, debiendo dar el mismo tratamiento a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo Décimo: El Directorio o la Asamblea en su caso quedan autorizados para entregar acciones cuya emisión haya sido destinada para el pago de todo o parte del precio de bienes u otros valores que adquiere la sociedad como así también para aceptar bienes y valores en pago total o parcial de lo adeudado por acciones suscriptas, siempre que los precitados aportes incorporadós al activo social como parte real o integrante del mismo, representen un valor equivalente a las acciones entregadas, en pago, debiendo presentarse a la Inspección General de Justicia la documentación respectiva. — Debentures: Artículo Décimo Primero: La Sociedad, por resolución del Directorio podrá emitir debentures, con o sin garantía dentro y fuera del país, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias pertinentes, con las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones, que estime convenientes. — Dirección y Administración: Artículo Décimo Segundo: La Dirección y Administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio, compuesto de tres a cinco miembros titulares. Los Directores durarán un año en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director queda prorrogado hasta que sean designados sus reemplazantes por la Asamblea General de Accionistas celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Los Directores deberán depositar diez acciones de la sociedad en garantía de su buen desempeño. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten los Directores o el síndico y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones deberán adoptarse por mayoría de votos presentes. En caso de empate en las votaciones, el que preside tendrá doble voto de desempate. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio en la primera reunión que se celebre luego de su elección, designará de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al presidente, en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director, mediante carta poder sin perjuicio de responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. En los casos de muerte, renuncia o ausencia de algún o de algunos directores, el reemplazante o reemplazantes serán designados por el Directorio con anuencia del síndico El director así designado durará hasta la primera Asamblea General de accionistas que se celebre. — Artículo Décimo Cuarto: Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Direc-

torio podrá: a) Administrar los negocios, bienes o intereses de la sociedad, con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y presentes estatutos. Podrá, en consecuencia, disponer, vender, comprar y permutar bienes raíces, muebles, semovientes, constituir, aceptar, transferir, registrar, ejecutar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer, de ventas a plazos, pagaderos a particulares por los estados nacionales, provinciales, municipales o por otras reparticiones autónomas, o de los estados extranjeros, tomar en firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales provinciales y|o reparticiones autónomas del estado o poderes públicos extranjeros. — b) Abrir cuentas corrientes con o sin previsión de fondos, girar cheques contra fondos depositados en descubierto y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores, caucionarlos, girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio; tomar dinero prestado con o sin garantías reales o personales; solicitar y pedir la apertura de cartas de crédito y firmar documentos necesarios; otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; firmar trust-receipts y constituir a la sociedad en depositaria; reconocer o confesar obligaciones; operar con el Banco Central de la República Argentina; Industrial de la República Argentina; Hipotecario Nacional; de la Nación Argentina y con los demás Bancos oficiales; particulares o mixtos; nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias creadas o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; c) Expedir Cartas de Créditos; d) Celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales; estipular sus condiciones; e) Renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; f) Suscribir, comprar y vender, títulos, y acciones de otras sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas, afines con su objeto; g) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad o a terceros, a quienes la sociedad represente y otorgar recibos y descargas; h) Hacer novaciones, remisiones, quitas de deudas; i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea y de estos estatutos; j) Adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio; y de patentes de invención; k) Resolver todo aquello que no estando previsto en los Estatutos no competa a las Asambleas Generales; l) Nombrar gerentes y subgerentes, crear empleos que juzguen necesarios y firmar las remuneraciones; m) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes, subgerentes, apoderados, agentes y representantes o terceros. Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; ñ) Nombrar a miembros o no del Directorio para que concurran a absolver posiciones; prestar declaraciones o indagatorias ante los jueces de trabajo, en lo civil, en lo comercial, en lo criminal o funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor, así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualquier clase de juicio en que la sociedad sea parte; o) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días los pedidos que al efecto formulen accionistas; presentar anualmente a la Asamblea General la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que considere convenientes; proponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades líquidas y realizadas comprobadas por balances confeccionados en forma legal, siempre bajo la responsabilidad de los Directores y síndicos que así lo dispongan; debiendo comunicarse a la inspección General de Justicia; p) Disponer las emisiones de acciones dentro de la suma y condiciones que fijen estos estatutos en la forma y oportunidades que considere convenientes; r) Ejecutar todos los actos y administración que sean requeridos, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas; s) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con la ley ocho mil ochocientos sesenta y cinco o las que se dicten en adelante. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significativa en manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo Décimo Quinto: El Presidente de la Sociedad o el Vicepresidente indistintamente, tienen la representación legal de la sociedad. — Todo documento por el cual la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberá llevar la firma de dos directores. — Sin perjuicio de lo indicado en el inciso ñ) del Artículo Décimo cuarto, el directorio podrá designar apoderados generales o especiales, a miembros del Directorio o no a quienes se les conferirá poder para el uso de la firma social, con el alcance que en cada caso se especificará. Esas designaciones deberán ser elevadas a escritura pública. — Artículo Décimo Sexto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular a quien reemplazará un suplente, en su caso, designados por la Asamblea anual con las facultades que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará la remuneración del Síndico. — Asambleas: Artículo Décimo Séptimo: Las Asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y las citaciones se efectuarán por medio de publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco días y comenzarán con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea en primera convocatoria y durante tres días con ocho días de anticipación para la segunda convocatoria. — Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de más de la mitad de las acciones suscriptas y con cualquier número de acciones en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Cada acción suscripta da derecho a un voto con las limitaciones prescriptas en el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Décimo Noveno: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios instituidos mediante carta poder dirigida al Directorio. Para poder intervenir en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente. En ausencia de ambos, presidirá el Director o Accionista que designe la Asamblea. — Balance, Utilidades y Fondo de Reserva: Artículo Vigésimo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del inventario y balance general a practicarse el treinta de junio de cada año, se distribuirán en el orden siguiente: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios del Directorio y Síndicos; c) El saldo se distribuirá entre los accionistas, en proporción al capital integrado o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la Asamblea. La Asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo inscribirse dicha modificación en el Registro Público de Comercio y dar cuenta de ello a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Primero: Los dividendos que no fueren cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, la cual deberá serlo dentro del año en que fueren mencionados quedarán prescriptos a favor de la Sociedad y serán acreditados al fondo de reserva legal. — Liquidación: Artículo Vigésimo Segundo: Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio con la fiscalización del Síndico. Una vez cubiertas todas las deudas sociales y los gastos de liquidación, el excedente correspondiente se repartirá entre los accionistas en proporción al capital integrado y tenencia de cada uno. — Segundo: Emitir la primera y segunda serie de acciones ordinarias al portador de un valor nominal de mil pesos moneda nacional, cada una, numeradas dichas series con los números Uno y Dos, por un valor de dos millones de pesos moneda nacional, resultando suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: don Juan Berardi: novecientas diez acciones, o sea novecientos diez mil pesos moneda nacional; don Juan Carlos Antonio Castiglione, novecientas diez acciones, o sean novecientos diez mil pesos moneda nacional; don Emilio Lebrero: veinte acciones, o sean veinte mil pesos moneda nacional; don César Morillo: veinte acciones, o sean veinte mil pesos moneda nacional; don Saverio Luis Saulio: veinte acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional; doña Vicenta Lebrero de Berardi: veinte acciones, o sean veinte mil pesos moneda nacional; doña Norma Elma Conde de Castiglione: veinte acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional; don Antonio Maiorano: veinte acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional; don Cayetano Castiglione: veinte acciones, o sean veinte mil pesos moneda nacional; don Angel Conde: veinte acciones, o sean veinte mil pesos moneda nacional; y don Eduardo Francisco Sofio: veinte acciones, o sean veinte mil pesos moneda nacional. — En consecuencia de acuerdo a lo precedentemente consignado por los constituyentes han suscripto dos mil acciones ordinarias al portador, representando dicha suscripción el valor total de las series uno y dos, o sea la cantidad de dos millones de pesos moneda nacional, integrando el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, o sea un valor total de doscientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Nombrar el primer Directorio que ha de regir a la Sociedad, fijando en tres el número de Directores, resultando electos: para Presidente, don Juan Berardi; para Vicepresidente, don Juan Carlos Antonio Castiglione y para Director doña Vicenta Lebrero de Berardi. — Para Síndicos resultan designados doña Norma Elma Conde de Castiglione como titular y don Mario Hellmann, como Suplente. — Cuarto: Conferir de acuerdo con lo dispuesto por los artículos mil novecientos setenta y siete, mil novecientos ochenta, mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil. — Mandato Irrevocable y para surtir efecto aún después del deceso de cualquiera de ellos, a favor de don Mario Hellmann para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional el otorgamiento de la personería jurídica y la aprobación de los estattuos sociales, con facultad para aceptar las modificaciones que al mismo introduzca la autoridad pertinente, incluso el cambio de denominación social. — Para que otorgue y firme la pertinente escrituración de constitución definitiva de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, efectúe todos los trámites requeridos para la inscripción de dicho acto en el Registro Público de Comercio y para que realicen en fin, todos los pases y diligencias necesarias para la constitución definitiva de la sociedad. — Enterados los comparecientes de los términos de la presente manifiestan conformidad y aceptación. — Leída que les es, se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — Juan Berardi. — J. C. Castiglione. — Emilio Lebrero. — A. Maiorano. — Angel Conde. — Cesáreo Morillo. — N. E. C. de Castiglione. — Vicenta L. de Berardi. — Luis Saulio. — C. Castiglione. — Eduardo Sofio. — Hay un sello. — Ante mí: C. Gattari. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio setecientos ochenta y cuatro del Registro treinta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Expido el presente testimonio en once sellos notariales de tres pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del primero número ocho millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y ocho al octavo y del noveno número ocho millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y uno al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello y una firma: C. Gattari. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6191 (art. 90 inc. p.) legaliza la firma y el sello del escribano D. Carlos N. Gattari, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 8.627.483. — Morón 2 de junio de 1964. — Sometidos los citados Estatutos a Estudio de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, formóse el expediente número dieciocho mil ciento treinta y tres que tengo a la vista, doy fe, y previas modificaciones por resolución número mil trescientos cuarenta y dos quedó autorizada para funcionar como Sociedad Anónima. — Dicha resolución transcripta íntegramente dice: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Visto el expediente N-18133|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Finan—Cor, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Representaciones, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley Nº 13.051|64, el Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la so-Sociedad "Finan—Cor", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Representaciones constituida en Lomas del Mirador, Ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, el 5 de mayo de 1964 y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.) a nueve vuelta (9 vta.) con las modificaciones de fojas diecisiete y vuelta (17 y vta.). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 001342. — Lo Transcripto es reproducción fiel de las constancias del referido expediente de lo que certifico, doy fe. — A los fines que hubiere lugar los otorgantes hacen constar que al dejar constituida definitivamente a la entidad, mediante este otorgamiento, ratifican y confirman expresamente todo lo actuado hasta la fecha. — Establecen que las acciones suscriptas han sido integradas en un diez por ciento en efectivo, según consta en la boleta anexa a fojas catorce del expediente por Doscientos mil pesos moneda nacional depositados el dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, y declaran que los once otorgantes han suscripto dos mil acciones ordinarias al portador, representando dicha suscripción el valor total de las series Uno y dos, o sea la cantidad de Dos millones de pesos moneda nacional. — Por último, ratifican y confirman el directorio designado el cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, el cual queda integrado por el siguiente modo: Presidente: Juan Berardi; Vicepresidente: Juan Carlos Antonio Castiglione; Director: Vicenta Lebrero de Berardi; Síndicos: Norma Elma Conde de Castiglione como titular y Mario Hellman como Suplente. — Enterado el compareciente por la representación invocada manifiesta conformidad y aceptación. — Leída que le es, se ratifica y firma por ante mí, doy fe. — M. Hellmann. — Hay un sello. — Ante mí: C. Gattari. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil seiscientos noventa del Registro treinta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en seis sellos notariales de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del primero número nueve millones seiscientos veinticuatro mil trescientos setenta y siete al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Escribano Carlos N. Gattari.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.400.— e.23|11-Nº 61.021-v.23|1164

S E L U

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº. 1989. — Primer Testimonio. — Escritura número ochocientos noventa y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano autorizante, comparece: José Magazanik, argentino, soltero; Mendel Tutiun, polaco, casado; Roberto Bedogni, argentino, casado; León Schapsis, argentino, casado; Victorio Rabinovich, argentino, casado; Jaime Huberman, argentino, casado; Sara Rosensztein de Tytiun, argentina naturalizada, casada; Isaac León Fainman, argentino, casado; Jacobo Pedro Tytiun, argentino, casado, y Moisés Tytiun, polaco, casado; todos los comparecientes de este vecindario, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que por documento privado de fecha dos de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, constituyeron la Sociedad que girará en esta Capital bajo la denominación de Selu, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, y cuyos Estatutos se regirán por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres; que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica se promovió ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, de la Nación el expediente número dieciocho mil doscientos cincuenta y tres, en el que luego de los trámites legales de estilo se dictó la resolución número seiscientos sesenta y cinco, de fecha siete de agosto del año en curso, por la que se autorizó el fun-

cionamiento de la mencionada sociedad, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y que a fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal, vienen por este acto a solicitar de mí el autorizante transcriba en este Registro de mi adscripción el acta constitutiva de que se ha hecho referencia, con la enmienda indicada de oficio, el texto de los Estatutos redactado de acuerdo al Decreto antes citado que han de regir a la Sociedad y la Resolución del Inspector General de Justicia antes indicada, todo lo cual transcripto por su orden dice así: "Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los dos días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: José Magazanik, Mendel Tutiun, Roberto Bedogni, León Schapsis, Victorio Rabinovich, Jaime Huberman, Sara Rosensztein de Tytiun, Isaac León Fainman, Jacobo Pedro Tytiun y Moisés Tytiun, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará SELU, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — (Art. 1º). b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). c) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a realizar las siguientes operaciones. — A. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y representaciones de artículos manufacturados en general. — B. — Industriales: Fabricación, confección y transformación de artículos, textiles, plásticos, metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, y maderas en todos sus aspectos y modalidades. — C. — Financieras: Dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, personales o constitución de prendas a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse, consorcio o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos, compra venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o recibir, otorgar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas, o cualquier otra de las permitidas por la Ley; No se realizarán operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — D. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la República o en el extranjero, constitución de consorcios para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general sobre inmuebles comprendidos también en la ley número trece mil quinientos doce de propiedad horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en m$n. 5.000.000 (Cinco millones de pesos moneda nacional) representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones de m$n. 100 (Cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 5 (cinco) series iguales de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) cada serie (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros titulares cuyo mandato durará 2 años (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 4 series de acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos y 1 serie de acciones ordinarias al portador clase "B" de un voto. — De las series emitidas se suscribe 1 serie de acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos que se integra según se detalla a continuación. — Suscripción. — Integración. — Clase "A". — Acciones. — Capital. — Monto. — Accionistas — Suscriptas. — Suscripto. — Integrado. José Magazanik, 1.000. 100.000 — 10.000. — Mendel Tutiun, 1.000. — 100.000. — 10.000. — Roberto Bedogni, 1.000. — 100.000. — 10.000. — León Schapsis 1.000. — 100.000. — 10.000. — Jaime Huberman, 1.000. — 100.000. — 10.000. — Sara R. de Tytiun, 1.000. — 100.000. — 10.000. — Isaac León Fainman, 1.000. — 100.000. — 10.000. — Jacobo Pedro Tytiun, 1.000. — 100.000. — 10.000. — Moisés Tytiun, 1.000. — 100.000. — 10.000. — Victorio Rabinovich, 1.000. - 100.000. 10.000. — Total: 10.000., — 1.000.000. — 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — La señora Sara Rosensztein de Tytiun realiza su aporte con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Jaime Huberman, Vicepresidente: Sara R. de Tytiun, Director Gerente: Isaac León Fainman, Directores: José Magazanik, León Schapsis y Mendel Tutiun, Directores Suplentes: Moisés Tytiun, y Roberto Bedogni, Síndico Titular: Jacobo Pedro Tytiun, Síndico Suplente: Victorio Rabinovich. — Cuarto: Autorizar a los señores Isaac León Fainman y Jacobo Pedro Tytiun a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — I. L. Fainman. — J. P. Tytiun. — V. Rabinovich. — M. Tutiun. — L. Schapsis. — J. Magazanik. — J. Huberman. — R. Bedogni. — Moisés Tytiun. — S. R. de Tytiun. — Certifico: en mi carácter de Escribano adscripto al Registro sesenta y tres de esta capital, que las firmas puestas en la foja que antecede son auténticas de Isaac León Fainman, León Schapsis, José Magazanik, Victorio Rabinovich, Manuel Tutiun, Jaime Huberman, Sara Rosensztein de Tytiun, Jacobo Pedro Tytiun, Roberto Bedogni y Moisés-Tytiun, y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, abril dos de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un sello. — Luis A. Beruti. — Estatutos Sociales: Artículo 2º: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en m$n. 5.000.000.— (cinco millones de pesos moneda nacional) representado por acciones de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividida en 5 (cinco) series iguales de 10.000 (diez mil) acciones cada una. — Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 10 (diez), con mandato por 2 (dos) años siendo reelegibles. — Artículo 11º: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1964. — Visto: Lo solicitado a fs. 12; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Selu Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 2 de abril de 1964, y cuyos estatutos obran desde fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse en cuenta la enmienda indicada de oficio a fs. 13. 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 665. — M. A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia. — Lo transcripto es copia fiel de sus originales que obran de fojas uno a ocho, y a fojas catorce, con la enmienda indicada de oficio a fojas trece del expediente número dieciocho mil doscientos cincuenta y tres de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — En la firma expuesta los otorgantes dejan definitivamente constituida la Sociedad Selu Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Leída que les fué a los comparecientes, se ratifican en su contenido y así la otorga y firman, por ante mí, doy fe. — J. Magazanik. — M. Tutiun. — R. Bedogni. — L. Shapsis. — V. Rabinovich. — J. Huberman. — S. R. de Tytiun. — I. L. Fainman. — J. P. Tytiun. — Moisés Tytiun. — Hay un sello. — Ante mí: Luis A. Beruti. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil novecientos ochenta y nueve del Registro número sesenta y tres de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en ocho sellos de actuación notarial numerados correlativamente del tres millones seiscientos treinta y cinco mil ciento cincuenta y dos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Luis A. Beruti, (Escribano). — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.440.— e.23|11-Nº 61.073-v.23|11|64

O H E N
OBRAS HIDRAULICAS
Sociedad Anónima, Constructora Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 8.254. — Primer Testimonio. — Número Seis Mil Seiscientos Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Autorizante, comparece don Francisco Gutiérrez, argentino, soltero, abogado, con domicilio legal en la calle Paraguay quinientos ochenta de esta Capital, persona mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento en su carácter de Vicepresidente de la Sociedad "OHEN", OBRAS HIDRAULICAS SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, cuya personería jurídica, carácter invocado y facultades para este acto, acredita con los Estatutos de la mencionada sociedad protocolizados ante este Registro al folio un mil seiscientos veintitrés, protocolo del año mil novecientos sesenta y dos, e inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número un mil doscientos veinte y cuatro, al folio ciento treinta y uno, Libro cincuenta y seis, Tomo A., de Estatutos Nacionales, con fecha ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, que en su testimonio original tengo para este acto a la vista, doy fe, y con las Actas de Asamblea General Ordinaria número tres, de fecha dieciocho de Febrero del año en curso y el Acta de Directorio número cuarenta y dos del día diez y nueve de igual mes y año, las que en sus originales tengo para este acto a la vista y en lo pertinente esta última obra inserta al folio dos mil quinientos sesenta y seis, protocolo corriente de este Registro de mi adscripción, y la primera se transcribirá en el curso de esta escritura. — Y el compareciente en el carácter invocado continúa diciendo: Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha dieciocho de febrero del año en curso, resolvió reformar los estatutos que rigen a la referida sociedad y a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, solicita la protocolización en este Registro de mi adscripción de las actuaciones producidas en el expediente Letra N., número catorce mil setecientos dos|uno, año mil novecientos sesenta y uno, de la Inspección General de Justicia y que se refieren a la reforma del artículo quinto de los estatutos sociales, siendo el tenor literal de dichas actuaciones y del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, respectivamente, como sigue: Acta Número Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las dieciocho y treinta horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria —en primera convocatoria— en el domicilio social sito en la calle Paraguay quinientos ochenta, Capital Federal, los señores Accionistas de Ohen Obras Hidráulicas S. A., cuya nómina consta en el Registro de Asistencia a Asambleas al folio catorce a diecinueve, habiendo concurrido cincuenta y siete Accionistas por sí y veintinueve por poder, representativos de un capital suscripto de Trece millones ocho mil quinientos pesos (m$n. 13.008.500.—), que totalizan Treinta mil setecientos veinte (30.720) acciones de clase "A" y noventa y nueve mil trescientos sesenta y cinco (99.365) de clase "B", con derecho a Doscientos cincuenta y dos mil novecientos sesenta y cinco (252.965) votos, sin la asistencia del señor Inspector de Justicia y con la presidencia del titular Ing. Luis María Lascano. — Abierto el acto el señor presidente pone de manifiesto que habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre convocatoria a Asamblea General Ordinaria y no formulándose objeción alguna por parte de los Accionistas presentes y existiendo quórum, corresponde dar por constituída la Asamblea para considerar el Orden del Día que se consigna en la convocatoria respectiva aparecida en el Boletín Oficial. — En primer lugar, expresa el Señor Presidente, que no habiendo en la actualidad Director Secretario, correspondería designar uno ad-hoc, para lo cual propone a los Señores Asambleístas nombrar a tal fin al señor Director Pascual Aragón, moción que resulta apoyada por la mayoría de los Accionistas presentes. — A continuación el señor Aragón da lectura al Orden del Día que literalmente dice así: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963. — 3º Distribución de utilidades. — 4º) Capitalización parcial del saldo de revalúo contable. — 5º) Modificación de los Estatutos de la Sociedad-Capital-Social. — 6º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por dos años y de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. — El señor presidente pone a consideración de la Asamblea el punto primero del Orden del Día. — Se le concede la palabra al Accionista Sr. Alejo Ibarboure, quien considera que deberá facultarse al Señor Presidente para designar las personas que deberán firmar dicha acta, consideración que resulta aprobada por mayoría de votos. — En consecuencia el señor presidente designa a la Srta. Carmen M. Wölfel y al Sr. Ernesto Folatti. — ... En consideración el quinto punto del Orden del Día, el señor vicepresidente da lectura a la información que mencionara anteriormente, que de ser aprobada, estima que le corresponde al Directorio realizar las gestiones pertinentes para las reformas estatutarias que se proponen, cuyo texto es el siguiente: "Título II. — Capital y Acciones". — Artículo 5º. — El capital autorizado se fija en la suma de Cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50.000.000.—) compuesto de quinientas mil acciones al portador de cien pesos nacionales, dividido en quinientas series de mil acciones cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y serán de tres clases a saber: Ordinarias de la clase "A", que tendrán derecho en todas las Asambleas a cinco votos por acción; Ordinarias de la clase "B", que tendrán derecho en todas las Asambleas a un voto por acción y acciones Preferidas. — Del capital autorizado se encuentran emitidas las doscientas cincuenta primeras series, divididas en treinta y tres series de acciones Ordinarias de la Clase "A", y doscientas diecisiete series de acciones Ordinarias de la Clase "B". — Las restantes series se emitirán, suscribirán o integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado por las acciones correspondientes, ser elevadas a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto, inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n.250.000.000.—), mediante la emisión de series, cuyo monto se determinará en cada caso, en Acciones Ordinarias de la clase "A", "B" y|o Preferidas. — Los aumentos de capital se realizarán por resolución de la Asamblea de Accionistas, quien fijará en cada circunstancia el monto y característica de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión de acciones y forma de pago de las mismas. — Cada resolución de aumento de capital autorizado será elevado a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia y publicada por tres días en el Boletín Oficial. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de cincuenta millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — En todos los casos se guardarán en los aumentos del capital autorizado las proporciones del artículos 318 del Código de Comercio." — Solicita la palabra el Accionista señor Fiorda para proponer sea aprobado el asunto en discusión tal como lo especificara el doctor Gutiérrez, facultando al Directorio para la fijación del nuevo capital autorizado de cincuenta millones de pesos moneda nacional y efectuar los trámites administrativos y legales pertinentes. — No habiendo ninguna objeción sobre el particular, queda aprobada por unanimidad la modificación de los estatutos de la sociedad en lo que respecta al aumento de capital... Habiéndose agotado el temario a tratar, el señor presidente da por finalizada la Asamblea siendo las diecinueve y treinta horas. — Fdo: Luis María Lascano, presidente; Francisco Gutiérrez, vicepresidente; Pascual Aragón, secretario; Carmen M. Wolfel, accionista; Ernesto Folatti, accionista." — Copia del Registro de Asistencia de Ac-

cionistas, Asamblea General Ordinaria del 18 de febrero de 1964. — Accionista. — Representante. — Cantidad Acciones Ordinarias. — 5 votos. — 1 voto. — Capital. — Cantidad 1|10. — Votos 2|10. — María R. Blasi, Antonia H. Blasi, 700 — 1.590 — 229.000 — 5.090 — 5.090. — Manuel C. Torralbo, Alejo Ibarboure, 150 — 765 — 91.500 — 1.515. — 1.515 — Susana Bonvechiato, Carlos A. Rodríguez, 687 — 68.700 — 687 — 687. — Angel Miorin, por sí, 400 — 1.432 — 183.200 — 3.432 —3.432 — Juan Simeon, por sí, 687 — 68.700 — 687 — 687. — Santos Melchior, Juan A. Filippin, 700 — 1.590 — 229.000 — 5.090 — 5.090. — Juan A. Filippin, por sí, 280 — 1.323 — 160.300 — 2.723 — 2.723. — Salvador L. Costa, Juan A. Filippín 687 — 68.700 — 687 — 687. — Andrés Lisoviec, Juan A. Filippín, 687 — 68.700 — 687 — 687. — Joaquín S. Teria, Juan A. Filippín, 687 — 68.700 — 687 — 687. — Fernando M. Tanoira, L. Attías y R. Yaben, 50 — 637 — 68.700 — 887 — 887. — Marcelo Nicolet, L. Attías y R. Yaben, 1.300 — 1.677 — 297 — 700 — 8.177 — 8.177. — Horacio Becerra, L. Attías y R. Yaben, 180 — 1.194 — 137.400 — 2.094 — 2.094. — León Attías, por sí, 1.300 — 1.677 — 297.700 — 8.177 — 8.177. — Hugo Pugh, L. Attías y R. Yaben, 1.300 — 1.677 — 297.700 — 8.177 — 8.177. — Ricardo Yaben, por sí, 687 — 68.700 — 687 — 687. — Luís F. Muiños, León Attías, 687 — 68.700 — 687 — 687. — Gabriel García, L. Attías y R. Yaben, 220 — 2.070 — 229.000 — 3.170 — 3.170. — Oscar Arnold, L. Attías y R. Yaben, 1.300 — 1.677 — 297.700 — 8.177 — 8.177. — Virgilio A. Paw L. Attías y R. Yaben, 700 — 1.590 — 229.000 — 5.090 — 5.090. — Pablo Engfer, L. Attías y R. Yaben, 1.500 — 1.935 — 343.500 — 9.435 — 9.435. — Nicolás Palumbo, por sí, 400 — 1.432 — 183.200 — 3.432 — 3.432. — Rafael Palumbo, por sí, 400 — 1.432 — 183.200 — 3.432 — 3.432. — José Throm, por sí, 380 — 1.452 — 183.200 — 3.352 — 3.352. — Teresa de Griffiths, L. Attías y R. Yaben, 1.300 — 1.677 — 297.700 — 8.177 — 8.177. — Domingo Grayeb, por sí, 100 — 1.045 — 114.500 — 1.545 — 1.545. — Enrique Marini, por sí, 687 — 68.700 — 687 — 687. — Nocolás Bazarevitsch, por sí, 687 — 68.700 — 687 — 687. — Jorge Fiorda, por sí, 700 — 1.590 — 229.000 — 5.090 — 5.090. — José Lucci, por sí, 687 — 68.700 — 687 — 687. — Héctor Rodríguez Rodolfo Domínguez 687 — 68.700 — 687 — 687. — Carmen Wölfel, por sí, 100 — 1.045 — 114.500 — 1.545 — 1.545. — Pedro Caffarone, por sí, 700 — — 1.590 — 229.000 — 5.090 — 5.090. — José Gonçálves, por sí, 700 — 1.590 — 229.000 — 2.090 — 5.090. — Juan C Ortega, por sí, 400 — 2.119 — 251.900 — 4.119 — 4.119. — Willy M. Bley. Juan A. Filippín, 40 — 876 — 91.600 — 1.076 — 1.076. — Manuel E. Ibacache, Juan A. Filippín, 687, 68.700 — 687 — 687. — Ernesto Folatti, por sí, 280 — 1.323 — 160.300 — 2.723 — 2.723. — Alejo Ibarboure, por sí, 400 — 1.432 — 183.200 — 3.432 — 3.432. — Víctor E. Zani, L. Attías y R. Yaben, 280 — 1.323 — 160.300 — 2.723 — 2.723. — Esteban Carpintero, León Attías, 687 — 68.700 — 687 — 687. — Eduardo Huga, León Attías y R. Yaben. 1.300 — 297.700 — 8.177 — 8.177. — Roberto Pastrián León Attías y R. Yaben, 687 — 68.700 — 687 — 687. — Héctor Gerónimo, por sí, 687 — 68.700 —687.—687—Jorge Fossati, por sí, 1.500 — 2.622 — 412.200 — 10.122 — 10.122. — Nelson Orellano, por sí, 687 — 68.700 — 687 — 687. — Hebe Orellano, Nelson Orellano, 687 — 687.000 — 687 — 687. - Raúl Ballesteros. — Por sí. — 400. — 1.430. — 183.000 — 3.430. — 3.430. — Eugenio Osztern. — Pablo Jackisch. — 687. — 68.700. — 687. — 687. — Manuel Lage. Por sí. — 687. — 68.700. — 687. — 687. — Guillermo Lemos. Por sí. — 687. — 68.700. — 687. — 687. — Juan Majic. — Por sí. — 1580. — 3.000. — 458.000. — 10.900. — 10.900. — Alberto Hinderks. — Por sí. — 2.200. — 3.067. — 526.700. — 14.067. — 14.067. — Alberto Luna. — Por sí. — 180. — 1.194. — 137.400. — 2.094. — 2.094. — Carlos Rodríguez. — Por sí. — 180. — 1.194. — 137.400. — 2.094. — 2.094. — Andrés Segovia. — Por sí. — 344. — 34.400. — 344. — 344. — Erwin Lorenz. — Ricardo Yaben. — 40.876. — 91.600. — 1.076. — 1.076. — Elena Moya. — Por sí. — 687. — 68.700. — 687. — 687. — Alejandro Vadón. — Carlos Reta. — 100. — 1.045. — 114.500. — 1.545. — 1.545. — Ana Schulz. — Por sí. — 687. — 68.700. — 687. — 687. — Carmen Aznar. — Por sí. — 687. — 68.700. — 687. — 687. — Anteros Bize Basterra. — Por sí. — 687, 68.700. — 687. — 687. — Jorge Ramacciotti. — Por sí. — 687. — 68.700. — 687. — 687. — Carlos Reta. — Por sí. — 40. — 647. — 68.700. — 847. — 847. — Francisco Gutiérrez. — Por sí. — 100. — 10.000. — 500. — 500. — Donato Galasso. — Por sí. — 1.600. — 2.290. — 389.000. — 10.290. — 10.290. — Rodolfo Domínguez. — Por sí 600. — 1.590. — 219.000. — 4.590. — 4.590. — Carlos Lindner. — Por sí. — 1.374. — 137.400. — 1.374. — 1.374. — Francisco Drees. Por sí. 1.300. — 1.677. — 297.700. — 8.177. — 8.177. — Marcelo Sobredo — Por sí. — 100. — 1.045. — 114.500. — 1.545. — 1.545. — Víctor Tortarolo. — Por sí. — 687. — 68.700. — 687. — 687. — Carlos Fosaro. — Por sí. — 100. — 1.045. — 114.500. — 1.545. — 1.545. — Justo D. Porta. — Por sí. — 1.300. — 1.677. — 297.700. — 8.177. — 8.177. — Pedro Avila. — Por sí. — 687. — 68.700. — 687. — 687. — Raúl Ronchi. — Por sí. — 40. — 876. — 91.600. — 1.076. — 1.076. — Alfonso Rathgeb. — Por sí. — 100. — 1.045. — 114.500. — 1.545. — 1.545. — Walterio Montenegro. — Por sí. — 100. — 1.045. — 114.500. — 1.545. — 1.545. — Emilio Aller. — Por sí. — 687. — 68.700. — 687. — 687. — Valentín Villegas. — Por sí. — 40. — 876. — 91.600. — 1.076. — 1.076. — Pascual Aragón. — Por sí. — 100. — 10.000. — 100. — 100. — José Lucci. — Por sí. — 900. — 1.845. — 274.500. — 6.345. — 6.345. — Sylvia S. de Macedo. Por sí. — 40. — 876. — 91.600. — 1.076. — 1.076. — Víctor Orlando. — Por sí. 687. — 68.700. — 687. — 687. — Catalina Lauro. — Por sí. — 280. — 2.046. — 232.600. — 3.446. — 3.446. — Luis M. Lascano. — Por sí. — 300. — 1.303. — 160.300. — 2.803. — 2.803. — Norma García. — José Lucci. — 40. — 876. — 91.600. — 1.076. — 1.076. — 30.720. — 99.365. — 13.008. — 500. — 252.965. — 252.965. — De conformidad con lo que establece el artículo 22 del Estatuto se procede a cerrar el presente Registro de Depósito de Acciones, a los efectos de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de Febrero de 1964. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1964. Firmado: Luis María Lascano, Presidente. Siendo las 18 horas del día 18 de Febrero de 1964, se clausura el Registro de Asistencia y Asambleas Generales, contando con la presencia de ochenta y seis (86) accionistas, cincuenta y siete (57) por sí y veintinueve (29) representados, que totalizan 30.720 acciones ordinarias de cinco votos y 99.365 acciones ordinarias de un voto, o sea un total de capital de $ 13.008.500 con derecho a 252.965 votos, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 350 del Código de Comercio. Fdo. Ernesto Folatti. — Carmen Mercedes Wolfel. — Pascual Aragón. — Luis María Lascano". — "Buenos Aires, 28 Ago. 1964. — Visto el expediente Nº 14.702/1/64, en el que la sociedad "Ohen" Obras Hidráulicas Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley nº 13051/62. El Ministro de Educación y Justicia. Resuelve: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas sesenta y nueve y vuelta (69 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Ohen" Obras Hidráulicas Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, por la Asamblea Celebrada el 18 de febrero de 1964. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Francisco Alconada Aramburú. Resolución P. J. Nº 001320". — Lo transcripto es conforme con sus originales, doy fe. — Y el Doctor Gutiérrez, continúa diciendo: Que cumplidos los requisitos legales en la forma que instruyen las actuaciones reproducidas, dan por reformados los Estatutos de la Sociedad Anónima "Ohen" Obras Hidráulicas Sociedad Anónima, Constructora; Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, en la forma que han sido sancionados por la mencionada asamblea y transcriptos precedentemente, agregando que deja protocolizada por ante mí y en este Registro de mi adscripción las actuaciones insertas, solicitando se expidan de esta escritura los testimonios que se necesitaren. Leída que le fue se ratifica en su contenido firmando de conformidad por ante mí, doy fe. — R. Gutiérrez. — Hay un sello. — Ante mí: M. A. Martínez Gálvez (h). — Concuerda con su matriz que pasó aste mí al folio ocho mil doscientos cincuenta y cuatro del Registro sesenta y nueve de mi adscripción. Para la Sociedad expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, extendido en seis sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cuatro millones ciento treinta y tres mil novecientos noventa y dos al presente, doy fe. — M. A. Martínez Gálvez (h.) Escribano. — Buenos Aires, Noviembre 3 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 18.920.— e.23|11-Nº 61.087-v.23|11|64

PARKAUT

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comecial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se publica por un día la siguiente escritura de constitución definitiva y protocolización del estatuto social:

Constitución definitiva y protocolización del estatuto de "Parkaut" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Fianciera e Inmobiliaria. Fº 1.101. Escritura número trescientos cuarenta y ocho. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece don Felipe Macarrón, quien expresa ser de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con Clara M. González, empleado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía de la provincia de Buenos Aires, bajo el número un millón trescientos diez y nueve mil treinta y seis, domiciliado legalmente en la calle Suipacha setecientos cincuenta y seis, piso tercero: mayor de edad, hábil, persona de mi conocimiento, quien concurre por sí y además en nombre y representación de las siguientes personas: don Rodolfo Melquiades Chiesa, argentino, casado en primeras nupcias con Raquel L. Castellar, abogado; don Iván Santolalla, argentino, casado en primeras nupcias con Miriam Dolly Tesone, comisario naval; don Félix Terzano, argentino, casado en primeras nupcias con Micaela Elicedre, empleado; don José María Schiro, argentino, casado en primeras nupcias con Juana Joaquina González, jubilado; don Francisco Antonio Marasco, argentino, casado en primeras nupcias con Zulema Hilda Vilche, empleado; doña Nélida Nancy Dudar de Mitarewski, argentina, casada en primeras nupcias con Wenceslao Mitarewski, empleada; doña Hedwig Altmann, francesa, soltera, de profesión traductora; don Silvano Bufidis, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Gómez, industrial y Ana María Gómez de Bufidis, argentina, casada en primeras nupcias con Silvano Bufidis, cuya personería quedará acreditada en el curso de este instrumento. Y dice: que con fecha siete de mayo de mil novecientos sesenta y tres y mediante escritura número treinta y ocho pasada ante el escribano de la ciudad de La Plata don Raúl Héctor Sarrias, al folio ciento veinte del Registro número doscientos setenta y tres a su cargo, el compareciente y representados constituyeron provisoriamente una sociedad mercantil bajo la denominación de "Parkaut" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", aprobando el estatuto que habrá de regirla. Que solicitada al Superior Gobierno de la Nación la correspondiente personería jurídica, éste, por intermedio de su Ministro de Educación y Justicia dictó la resolución P. J. número cero cero mil ciento noventa y tres que en su original corriente a fojas veinte y uno del expediente administrativo pertinente tengo a la vista y copiada dice así: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Buenos Aires, 6 Ago. 1964. Visto el expediente N-17.917|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Parkaut Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley Nº 13.051|62. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Parkaut Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, el 7 de mayo de 1963, y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.) a diez (10), con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a dieciocho (18). Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Alconada Aramburú. Resolución P. J. Nº 001193". — Lo transcripto es copia fiel. Y el compareciente continúa diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, por el presente instrumento deja definitivamente constituida la sociedad "Parkaut" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y protocolizados: a) el estatuto que la rige y la resolución ministerial acordándole personería jurídica; solicitando del autorizante proceda a establecer a continuación el texto del estatuto aprobado: Certifica el autorizante, teniendo a la vista el expediente administrativo número diez y siete mil novecientos diez y siete| uno|sesenta y cuatro, originario de la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que el texto del estatuto aprobado es como sigue: "Estatuto. Nombre y Domicilio. Artículo primero: Con la denominación de "PARKAUT" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier género de representaciones, con o sin asignación de capital, en el interior o exterior del país. — Duración. Artículo segundo: La sociedad durará noventa años a contar desde la fecha de inscripción de este Estatuto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, siendo este término prorrogable. — Objeto. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la fabricación y armado de todo tipo de materiales destinados a la construcción de garages o toda clase de aparatos o maquinarias dedicados al estacionamiento, guarda, depósito, almacenaje, o movimiento de vehículos o cualquier clase de rodados, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país, y|o del extranjero. — b) Comerciales: por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general; máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios: explotación y|o venta de garages y toda clase de aparatos o maquinarias dedicadas al estacionamiento, guarda, depósito, almacenaje o movimiento de vehículos o cualquier clase de rodados, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras: diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él; c) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés con fondos propios y|o de terceros y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: operaciones con valores mobiliarios. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley once mil seiscientos setenta y dos en su artículo noventa y tres, ni otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — d) Inmobiliarias: mediante la ejecución de toda clase de construcciones públicas o privadas, edificios y obras arquitectónicas, compra, venta, arrendamiento, subdivisión, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus bienes la sociedad podrá realizar sin restricción alguna, todos los actos, operaciones y contratos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en Dos millones de pesos moneda nacional representado por veinte mil acciones al portador y|o nominativas, ordinarias y|o preferidas, de un alor nominal de Cien pesos moneda nacional cada una, dividido en Diez series de dos mil acciones cada serie. Toda emisión de acciones dentro del capital autorizado será resuelta por el Directorio, quien fijará en cada caso las características de las acciones a emitir y las condiciones de pago de las mismas. Las resoluciones del Directorio emitiendo acciones dentro del Capital Autorizado, se elevarán a escritura pública e inscribirán en el Registro Público de Comercio, abonándose el impuesto fiscal correspondiente. Si la marcha de la Sociedad lo requiere el Capital Autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea, en una o

varias veces hasta diez millones de pesos moneda nacional en series de Dos mil acciones cada una ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas cuyas características serán determinad por la Asamblea, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. Cada nuevo aumento de Capital Autorizado deberá elevarse a escritura pública debiendo inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, publicarse tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Sólo se enunciará como capital autorizado el que resulte inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo y|o en bienes. En este último caso siempre que los bienes incorporados al Activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, siendo necesaria en cada oportunidad una resolución expresa del Directorio aceptando la operación. — Acciones. — Artículo Quinto: Las acciones serán firmadas por el presidente y un director, pudiendo una de dichas firmas estamparse en facsímil y llevarán los recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Podrán ser de tres clases: ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por acción y preferidas. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto para la elección de Síndicos. En caso de emitirse acciones preferidas, gozarán de un dividendo fijo, acumulativo o no, de acuerdo con las condiciones que se fijen para cada emisión. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo que el dividendo pactado o parte del mismo llegara, por falta o insuficiencia de utilidades, a estar pendiente de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por acción. Mientras las acciones no estén íntegramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios en los que se anotarán las cuotas pagadas y la fecha de pago. En caso de mora en el pago de las cuotas, la que se producirá por el mero vencimiento del plazo sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el suscriptor incurrirá en una multa de tres por ciento mensual, y vencido el primer mes, el Directorio quedará facultado para proceder contra los accionistas morosos conforme lo autoriza el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, aplicándose un criterio uniforme para todos los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones. - Artículo Sexto: En caso de no estar afectada la emisión a un destino especial en interés de la Sociedad, tendrán derecho de preferencia en la suscripción de cada nueva emisión de acciones ordinarias, los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" en proporción a sus tenencias y dentro de sus respectivas clases, debiéndose emitir series de cada tipo en la proporción existente antes de la emisión. — En el caso de que se emitan series de una sola clase, participarán en la suscripción todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias clase "A" y clase "B". — Los accionistas deberán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los quince días corridos a partir de la última publicación por tres días que se efectuará en el Boletín Oficial. — Debentures. — Artículo Séptimo: La Sociedad por resolución del Directorio, podrá emitir debentures con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente. — Directorio. — Artículo Octavo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, la que fijará el número de los mismos. — Los Directores durarán un año en el desempeño de sus funciones. — El mandato se entiende prorrogado hasta que sean designados los reemplazantes en Asamblea General de Accionistas celebrada dentro de los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Los Directores son reegibles indefinidamente y deberán depositar diez acciones de la Sociedad en garantía del buen desempeño de sus funciones. — Artículo Noveno: El Directorio en la primera sesión que celebre después de su elección, designará de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. — El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente, en caso de ausencia o impedimento, temporario o definitivo del mismo. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos Directores o el Síndico. — Para poder sesionar será necesaria la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente voto decisivo en caso de empate y se transcribirán en el libro de actas que firmarán todos los directores presentes. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones tomadas. — Artículo Décimo: El Directorio tiene las más amplias facultades de dirección y administración, incluso los poderes especiales que requieran los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos y podrá ejecutar sin limitación alguna todas las operaciones que genérica o especial, explícita o implícitamente, se consideren comprendidas en el artículo tercero. — Sin que la siguiente enunciación tenga carácter limitativo, el Directorio podrá: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de dos directores indistintamente, todo ello sin perjuicio de lo que establecen los incisos n) o) y p) del presente artículo; b) Adquirir el dominio de toda clase de inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, obligaciones, bonos, derechos por cómpra, permutas, dación en pago, cesión u otro título hábil; c) Promover esos bienes en venta, venderlos, cederlos, darlos en pago, en anticresis, permutarlos, hipotecarlos, caucionarlos, depositarlos, prendarlos y en cualquier otra forma enajenarlos o gravarlos, haciendo tradición de lo enajenado; d) Aceptar, transferir, renovar, cancelar, extinguir hipotecas, prendas, cauciones, depósitos, anticresis y todo otro derecho real o personal; e) Firmar, girar, endosar, renovar, aceptar, rechazar, descontar, redescontar, conformar, avalar, prorrogar, ceder y protestar en su caso letras de cambio o de plaza, vales pagarés, billetes, cheques, giros, cartas de porte, conocimiento, pólizas u otros documentos de obligaciones civiles o comerciales; f) Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales; g) Solicitar créditos al Banco Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o a cualquier otro banco oficial o particular de acuerdo con sus cartas orgánicas o reglamentos. — Abrir mantener y cerrar con los Bancos oficiales y particulares del Sistema Bancario Nacional y demás Bancos extranjeros, con o sin sucursales en el país, instituciones del crédito, sus sucursales o agentes, comerciales o particulares, cuentas corrientes o de cualquier otra índole con posesión de fondos o en descubierto; h) Depositar sumas de dinero, títulos de propiedad y valores en la forma que deseare, pudiendo extraer todo ello así como sumas de dinero, títulos y valores que se depositen a la orden de la Sociedad por cualquier persona; i) Solicitar créditos, contraer préstamos y girar en cuentas corrientes o en descubierto; j) Celebrar contratos de arrendamiento, aparcería, acarreos, transportes, fletamentos, seguro como asegurada y suministros; k) Cobrar y percibir cuanto se le adeude o adeudare a la Sociedad cualquiera sea la causa, razón o título o condiciones especiales; l) Transigir judicial o extrajudicialmente; ll) Efectuar toda clase de operaciones aduaneras, relacionadas con la importación y exportación, reembarco, traslado y en general todo lo que con las referidas operaciones tenga relación directa o indirectamente;; m) Firmar, aceptar, impugnar concordatos o propuestas de concordatos promoviendo en su caso las verificaciones que crea pertinentes; n) Nombrar y remover Gerentes, susbgerentes, adscriptos al Directorio y|o las Gerencias, apoderados generales o especiales y todo personal que juzgue necesario, determinar sus atribuciones y deberes, conferirles las facultades conducentes al mejor desempeño de su cargo, fijándole los sueldos, las retribuciones y participaciones que deben gozar en la forma que el Directorio lo estime conveniente; c) Delegar la parte ejecutiva de todas o parte de las operaciones sociales en uno o varios de sus miembros, determinando en tales casos sus funciones y retribuciones, designándoseles con el cargo de directores delegados. — De las retribuciones que haya asignado el Directorio, de acuerdo a las disposiciones de este inciso, dará cuenta, para su aprobación, a la asamblea general de accionistas; p) Nombrar un comité ejecutivo que se compondrá de hasta cinco directores que el Directorio designará periódicamente. — Con las limitaciones que se establezcan en una resolución especial del Directorio, el comité solo podrá tener las facultades ejecutivas que en forma expresa le encargue el Directorio, el que no podrá delegar sus facultades resolutivas. — El Directorio tendrá la facultad de cambiar en cualquier momento los miembros de tal comité y de llenar las vacantes que se produzcan, pero para tomar tales resoluciones es indispensable el voto favorable de dos tercios de los directores por lo menos. — El comité ejecutivo designará su presidente y podrá funcionar con quórum legal con la presencia de la mayoría de sus miembros — Tomará resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate, salvó el caso de que el Comité estuviere compuesto por dos miembros solamente, en cuyo supuesto cada uno tendrá un solo voto. — De sus resoluciones se labrará acta que se asentará en un libro especial rubricado. — El Directorio podrá, si lo considera conveniente o necesario asignar retribuciones a los miembros del Comité, dando cuenta de ello a la asamblea general de accionistas; q) Nombrar delegaciones locales en los puntos donde existan establecimientos, sucursales, agencias y|o representaciones de la sociedad con las facultades, obligaciones y remuneraciones que en cada caso determine; r) Constituir, formar parte de otras sociedades de toda índole, tomando o suscribiendo parte de sus capitales y|o convenir con ellas o con cualquier entidad o persona la unión o cooperación de sus intereses; rr) Promover toda acción judicial y|o administrativa ante todos los fueros nacionales, provinciales y|o municipales, inclusive la jurisdicción criminal ó correccional, pudiendo delegar la representación legal de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio; s) Resolver las cosas no previstas en este estatuto e interpretar su alcance, así como las dudas que surjan en su aplicación, dando cuenta a la asamblea general para que ésta acuerde lo que estime conveniente. — Artículo undécimo: Anualmente la asamblea general ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente, cuyas funciones serán las que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Ambos podrán ser reelectos indefinidamente. — Asambleas. — Artículo décimo segundo: Habrá dos clases de asambleas, ordinarias y extraordinarias, las que se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho y concordantes del Código de Comercio, citándose en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de Buenos Aires, durante cinco días y tres días respectivamente con diez días y ocho días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Los accionistas que deseen concurrir a la misma, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten su propiedad, en la caja de la sociedad o en un banco, con tres días de anticipación al designado para la asamblea, salvo lo establecido por las disposiciones reglamentarias para los poseedores de acciones nominativas que se considerarán íntegramente depositadas. — Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — En segunda convocatoria las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para tratar los puntos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente, voto decisivo en caso de empate. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatario, mediante una carta poder. — Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio y en su ausencia por el Vice-presidente. — En ausencia de ambos, serán presididas por el Director de más edad que esté presente. — A falta de todos los miembros del Directorio, la Asamblea designará el accionista que debe presidirla. — Balance y utilidades: Artículo décimo tercero: El ejercicio social terminará el treinta de junio de cada año, pero esa fecha podrá ser modificada por la asamblea general de accionistas, debiéndose inscribir en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Los beneficios líquidos y realizados se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La suma que fije la asamblea para remuneración del directorio y síndico; c) Al pago del dividendo a las acciones preferidas que se haya fijado en cada emisión, acumulativos atrasados y fijo del ejercicio; d) El saldo se distribuirá conforme a lo que resuelva la asamblea general. — Artículo décimo cuarto: El Directorio podrá repartir dividendos provisorios a cuenta del que se reparta al final del ejercicio. — Estos dividendos no podrán distribuirse sino sobre utilidades líquidas y realizadas, comprobadas por balances que se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio; debiendo comunicarse a la Inspección General de Juticia la resolución del Directorio que dispone la distribución. Artículo décimo quinto: Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el fondo de reserva legal. — Disolución y liquidación. — Artículo décimo sexto: Disuelta la sociedad será liquidada en la forma que determine la asamblea, la que designará uno o varios liquidadores pudiendo conferirle todos los poderes que juzgue convenientes y con la fiscalización del síndico. Una vez abonadas las deudas sociales, el saldo se distribuirá así: a) Si dicho saldo es inferior o igual al capital integrado, a prorrata entre todos los accionistas; b) Si fuera superior se reintegrará en primer término el valor integrado de la acciones preferidas, si las hubiera; luego el valor integrado de las acciones ordinarias; después los dividendos acumulativos atrasados a las acciones preferidas. El remanente se distribuirá a prorrata entre las acciones ordinarias y preferidas en proporción al capital integrado. — Disposiciones varias. — Artículo décimo séptimo: Todo aquello que no esté previsto en el presente estatuto, será regido por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio y demás leyes especiales del caso. — Lo transcripto es copia fiel del estatuto aprobado. — El compareciente solicita que de la presente escritura se expidan los testimonios que solicitare la sociedad y se proceda a su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio y notificación a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — La escritura de constitución provisoria en testimonio corre de fojas uno a doce del expediente administrativo precedentemente individualizado, una copia fotostática del testimonio certificada por el autorizante se incorpora por cabeza de este instrumento y copiada en lo pertinente dice así: "Primer testimonio. Escritura número treinta y ocho. — En la Ciudad de La Plata, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a siete de mayo de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores: Felipe Macarron..., Rodolfo Melquíades Chiesa... Iván Santolalla..., Félix Terzano..., José María Schiro..., Francisco Antonio Marasco..., Nélida Nancy Dudar de Mitarewski..., Hedwig Altmann..., Silvano Bufidis..., y Ana María Gómez de Bufidis..., todos los comparecientes personas mayores de edad, hábiles de mi conocimiento y de exprofeso en ésta y dicen: Que vienen por este acto a constituir provisoriamente una sociedad anónima, la que se denominará "Parkaut" Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria la que se regirá por los siguientes estatutos... Y los comparecientes continúan diciendo: Primero: Que del capital autorizado de dos millones de pesos moneda nacional representado por veinte mil acciones de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en diez series de dos mil acciones cada una emiten y suscriben en este acto las dos primeras series de acciones ordinarias y al portador de la clase "A" de cinco votos por acción en la proporción de cuatrocientas acciones cada uno de los comparecientes, por un valor nominal total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, pagándose en este acto el diez por ciento de dicha suscripción o sea que se integran cuarenta mil pesos moneda nacional en efectivo... — Segundo: Que designan como primer Directorio de la sociedad el siguiente: Presidente: Doctor Rodolfo M. Chiesa; vicepresidente; señor José María Schiro; director: señor Silvano Bufidis; síndico titular; señor Felipe Macarrón y síndico suplente: señor Félix Terzano. El Directorio así nombrado tendrá y usará durante el período de constitución provisoria, de todas las facultades que la ley y el estatuto acuerdan al Directorio a cuyo efecto los constituyentes otorgan a sus componentes y éstos lo hacen entre sí, el mandato legal correspondiente. — Tercero: Que confieren poder, con los alcances del artículo mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil a los señores Rodolfo M. Chiesa, Silvano Bufidis y Selipe Macarrón para, que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, procedan: a) Gestionar del Superior Gobierno de la Nación la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de su estatuto, pudiendo a tal fin proponer, aceptar o rechazar las modificaciones que se aconsejen introducir a su texto, incluso con respecto a la denominación adoptada y proyectar nuevos textos de sus artículos; b) Protocolizar mediante su elevación a escritura pública el decreto que autorice su funcionamiento y el estatuto defi-

nitivo; c) Solicitar y gestionar las publicaciones necesarias y la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y realizar, en fin, cuantos actos sean precisos para la definitiva constitución de la sociedad, autorizándolos también en forma expresa a retirar el testimonio de los estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio y la constancia para la Inspección General de Justicia. A los fines de este punto y sus incisos, los componentes del Directorio confieren entre sí el mandato legal correspondiente... — Leída que les fue, ratifican su contenido y firman ante mí, escribano autorizante, doy fe. F. Macarron. — R. Chiesa. — Ivan Santolalla. — F. Terzano. — José Schiro. — F. Marasco. — N. N. D. de Mitarewski. — Hedwig Altmann. — Silvano Bufidis, Ana M. Gómez de Bufidis. — Hay un sello. Ante mí: Raúl Héctor Sárrias... — Lo transcripto concuerda con su pertinente. — Leída que le fué esta escritura por el autorizante se ratifica en su contenido y así la otorga, firmando en prueba de ello, por ante mí, de todo lo que doy fe. — Felipe Macarron. — Hay un sello Raúl F. Gaucherón.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 23.320.— e.23|11 Nº 61.128 v.23|11|64

CHARABON

Agrícola Ganadera Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Primer Testimonio. — Escritura número doscientos treinta y siete. — En la ciudad de La Plata, Capital de la provincia de Buenos Aires, a veinte y nueve de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Eduardo María Huergo, casado en primeras nupcias con Cora Cavanagh; don Ricardo Novillo Astrada, casado en primeras nupcias con Alicia Jauretche; doña Silvia Ucko, soltera; don Carlos Jauretche, viudo de sus primeras nupcias de María Elena Vila; José Juan Etcheverri, casado en primeras nupcias con doña Lola Ada Bragadini; Raúl Alfredo Baca Castex, casado en primeras nupcias con doña Nelly Rufina González del Solar; don Felipe Juan Andrés Adam, casado en primeras nupcias con Solange Tardieu. doña Susana Andrich de Regissaert, casada en primeras nupcias con Santiago Regissaert; don Carlos Luis Vivequin, casado en primeras nupcias con Nelly Beatríz Jurado; y don Jorgé Alberto Gamondes, casado en primeras nupcias con doña María Elena Río; todos vecinos de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dice que por documento privado del treinta y uno de agosto pasado, constituyeron una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, donde girará bajo la razón social de "Charabón Agrícola Ganadera Sociedad Anónima" cuya acta constitutiva y estatuto que regirá su funcionamiento se ajusta a las prescripciones del decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veinte y nueve, del año mil novecientos sesenta y tres; Que a fin de obtener la pertinente aprobación se promovió ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, el expediente N. número diez y ocho mil seiscientos veinte y tres, en el que luego de los trámites de estilo, se dictó la resolución número ochocientos veinte y nueve, de fecha de hoy, por la que se autoriza a la sociedad de la referencia, a funcionar con el carácter de anónima, aprobándose el estatuto que regirá su funcionamiento, todo ello previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio; y que a fin de cumplimentar esa disposición legal, solicitan de mí, el autorizante eleve a escritura pública el acta de constitución provisional y estatuto, así como de la resolución referida, todo lo que copiado por su orden dice así: "Acta constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y un días del mes de agosto de 1964, se reúnen los señores Eduardo María Huergo, argentino, ingeniero y abogado, casado de 62 años, domiciliado en Avenida Alvear 1708, Ricardo Novillo Astrada, argentino, casado, abogado. 48 años, domiciliado en Las Heras 1706, Carlos Jauretche, argentino, viudo, hacendado, de 46 años, domiciliado en Montevideo 1597, Raúl Alfredo Baca Castex, argentino, abogado, casado, de 48 años, domiciliado en Uruguay 1037, Silvia Ucko, argentina, soltera, de 55 años, domiciliada en Callao 1452, José Juan Etcheverry, argentino, casado, de 48 años, contador público, domiciliado en Montes de Oca 395; Jorge Alberto Gamondes, argentino, casado, empleado de 23 años, domiciliado en Teodoro García 2600; Susana Andrich de Regissaert, argentina, casada, de 50 años, empleada, domiciliada en Aráoz 2716, Carlos Luis Vivequin, argentino, casado, de 36 años, contador público, domiciliado en French 3085, Felipe Juan Andres Adam, francés, empleado, de 28 años, casado, domiciliado en Avda. del Libertador 1982 Olivos (Bs. As.), y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CHARABON AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD ANONIMA"; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto: la explotación agrícola ganadera en general, así como la compra, venta, distribución, explotación, importación y exportación y permuta por cuenta propia o de terceros en todas clases de bienes muebles sin discriminación alguna, ganados, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o no, y en general mediante la explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social; e) El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000.— m|n. representado por acciones de $ 100.— m|n. valor nominal cada una y dividido en 10 series de $ m|n. 1.000.000.— cada serie; e) El directorio estará compuesto de 3 a 5 miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, por un total de $ m|n. 2.000.000.— del que se integra el 1 o o o sean $ 200.000.— según se detalla a continuación: Suscripción. — Accionistas — Acciones — Clase — Integración — Monto — Eduardo María Huergo, 6.800. — Ordinarias, 68.000. — Ricardo Novillo Astrada, 6.200.— Ordinarias 62.000. — Silvia Ucko, 2.000 ordinarias 20.000. — Carlos Jauretche, 3.000.— ordinarias 30.000. — José Juan Etcheverry, 300.— ordinarias 3.000. — Raúl Alfredo Baca Castex, 500.— ordinarias 5.000. — Felipe Juan Andrés Adam, 300.— ordinarias 3.000. — Susana Andrich de Regissaert, 300.— ordinarias 3.000. — Carlos Luis Vivequin, 300.— ordinarias 3.000. — Jorge Alberto Gamondes, 300.— ordinarias 3.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: El primer directorio estará constituido por 3 miembros titulares y 1 suplente, a cuyo efecto se designa: presidente. Eduardo María Huergo. — Vicepresidente: Ricardo Novillo Astrada. — Vocal: Silvia Ucko y suplente: Carlos Jauretche. — Síndico titular: Carlos Luis Vivequin. — Síndico suplente: Jorge Alberto Gamondes. — Cuarto: Autorizar a los señores Jorge Alberto Gamondes y Carlos Luis Vivequin a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad, y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Carlos María Huergo. — R. Novillo Astrada. — Silvia Ucko. — Carlos Jauretche. — José J. Etcheverry. — Raúl A. Baca Castex. — Philippe Adam. — Susana A. de Regissaert. — Carlos L. Vivequin. — Jorge A. Gamondes. — Estatutos. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Charabon Agrícola, Ganadera Sociedad Anónima" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La sociedad tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas ... Cuarto: El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000.— moneda nacional, representado por acciones de $ 100.— moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en diez series iguales de $ 1.000.000.— cada serie ... Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de tres a un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles ... Undécimo: El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año ... Eduardo María Huergo. — R. Novillo Astrada. — Silvia Ucko. — Carlos Jauretche. — José J. Etcheverry. — Raúl A. Baca Castex. — Phillipe Adam. — Susana A. de Regissaert. — Carlos L. Vivequin — Jorge A. Gamondes. — "Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 11, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el decreto N. 3.329|63. — El inspector general de justicia resuelve: 1) Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el artículo 2 del decreto N. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Charabon, Agrícola Ganadera. Sociedad Anónima, constituida en esta Capital, el 31 de agosto de 1964, cuyos estatutos obran de fs.; 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse presente la supresión resuelta de oficio a fs. 11, del acta de constitución provisional. — 2) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Firmado: Miguel A. Mercader. — Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 829. — Es conforme con sus originales que obran de fojas uno a dos, tres a seis, y doce del expediente N. número diez y ocho mil seiscientos veinte y tres, que tengo a la vista para este acto, doy fe, como que los comparecientes en la forma expuesta dejan definitivamente constituida la sociedad "Charabon, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima". — El autorizante hace constar que esta escritura tributa en jurisdicción nacional, en concepto de impuesto de sellos, la cantidad de seis mil pesos moneda nacional, equivalente al seis por mil sobre el monto del capital emitido que se eleva a un millón de pesos moneda nacional. — Leída que les fue se ratificaron en su contenido, y así la otorgan y firman como acostumbran hacerlo, todo por ante mí, escribano autorizante de que certifico. — Eduardo María Huergo. — R. Novillo Astrada. — Silvia Ucko. — Carlos Jauretche. — José J. Etcheverry. — Raúl A. Baca Castex. — Philippe Adam. — Susana A. de Regissaert. — Carlos L. Vivequin. — Jorge A. Gamondes. — Hay un sello; ante mí: Eduardo Hueyo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio ochocientos diez y siete del registro trescientos trece de mi adscripción. — Doy fe. — Para la sociedad expido el primer testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del nueve millones cuatrocientos veinte y ocho mil doscientos treinta y tres al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Eduardo B. Hueyo. — Escribano. — E|líneas: "casada en primeras nupcias con Santiago Regissaert" Vale.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.040.— e.23|11 Nº. 61.141 v.23|11|64

HENFER

Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil setecientos diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece don Abundio Gerónimo Hernández, casado, domiciliado en la calle Alsina novecientos uno de esta ciudad, mayor de edad hábil y de mi conocimiento, doy fe, y dice: que por escritura de fecha siete de julio último, otorgada ante mí al folio dos mil ciento sesenta, de este protocolo corriente, se constituye la sociedad anónima, denominada "Herfer, Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias" cuyos estatutos han sido aprobados por resolución del diez de setiembre próximo pasado. — Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por la presente a protocolizar el acta de constitución de la sociedad, sus estatutos definitivos y la precitada resolución por la que se la autoriza a funcionar como tal, a cuyo efecto manifiesta que se ratifica desde ya, de todos los documentos cuya protocolización solicita y que tengo a la vista para dicho efecto. de que certifico, los que se hallan glosados al expediente número diez y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco, de la Inspección General de Justicia, del corriente año, así como de que el compareciente se halla debidamente autorizado para este otorgamiento, según surge del instrumento que se transcribirá. — El acta de fundación de la referida sociedad, sus estatutos definitivos, según constancias del mismo expediente, nómina de accionistas y resolución del Ministerio de Educación y Justicia, acordando la autorización para funcionar como sociedad anónima, son los siguientes que procedo a transcribir íntegramente: "Primer Testimonio. — Escritura número mil doscientos catorce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Abundio Gerónimo Hernández, argentino naturalizado, casado con doña Blanca Rosa García Pagani, comerciante, con Cédula de Identidad número quinientos setenta y tres mil ciento diez, domiciliado en la Avenida del Libertador dos mil ciento veinticuatro; don Angel Rafael Mase, argentino, casado con doña María Luisa Siebens, contador público, con Cédula de Identidad número ciento cincuenta y seis mil trescientos treinta y nueve, domiciliado en la calle Guido mil ochocientos cincuenta y dos; don Horacio Esteban Areal, argentino, soltero, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón novecientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Piedras trescientos treinta y cinco; don Enrique Gerónimo Hernández, argentino, soltero, licenciado en administración de Empresas, Cédula de Identidad número cuatro mimillones cuatrocientos noventa mil quinientos catorce, domiciliado en la Avenida del Libertador dos mil ciento veinticuatro; don Víctor Tomás Acin, argentino, casado con doña Adriana Beatriz Daneri, Asesor de Empresas, con Cédula de Identidad un millón novecientos tres mil setecientos cuarenta y tres, domiciliado en la calle Rodríguez Peña setecientos noventa y cuatro; Marcelino Miguel Zayuelas, español, soltero, domiciliado en Castelli trescientos diez y nueve, comerciante, Cédula de Identidad un millón trescientos cincuenta mil quinientos treinta y cuatro; don Dante Raúl Quinterno, hijo, uruguayo, soltero, licenciado en Administración de Empresas, Cédula de Identidad tres millones doscientos sesenta y seis mil cincuenta y nueve, domiciliado en Avenida del Libertador dos mil doscientos ochenta y seis; don Constantino Manuel Grela San Martín, argentino, casado con doña María Eudosia Benita Reina, comerciante, Cédula de identidad número un millón quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Francisco Madero seiscientos uno de Ramos Mejía; don Manuel Romero, español, casado con doña Irene Lidia Isorna, empleado, Cédula de Identidad tres millones ciento cuarenta y cuatro mil treinta y nueve, domiciliado en la calle Arengreen ochenta y nueve de Ituzaingó; don Florentino Valverde, español, casado con doña Inés Pan, comerciante, Cédula de Identidad dos millones trescientos sesenta y dos mil novecientos ochenta, domiciliado en la calle Pergamino doscientos cincuenta de Sarandí, y don Oscar Mario Lucardi, argentino, casado con doña Nelly Beatriz Agostino, comerciante, Cédula de Identidad dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y dos, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle mil setecientos treinta y seis de Vicente López; los cuatro últimos vecinos de la provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, los anteriores de esta Capital, todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que de común acuerdo han resuelto: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "HENFER, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES MOBILIARAS E INMOBILIARIAS"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: La realización de inversiones en toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la propiedad horizontal, así como en títulos, acciones, bonos, debentures y cualquier otra naturaleza de valores mobiliarios o títulos de crédito y en préstamos de dinero o especie, con excepción de las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos, y las que requieran el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos veinte millones moneda legal, representando doscientas mil acciones de pesos cien moneda legal valor nominal cada una y dividido en

series iguales; e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares, cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el treinta de noviembre de cada año. Segundo: El capital social autorizado será el de veinte millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas mil acciones de cien pesos cada una y dividido en series iguales, cuyo capital se emite en su totalidad en acciones ordinarias nominativas de voto plural, clase "A" con derecho a cinco votos, representado por diez series de dos millones cada una, según se detalla a continuación: don Abundio Gerónimo Hernández 198.900 acciones, por un costo de $ 19.890.000 m|n.; don Enrique Gerónimo Hernández, 200 acciones por un monto de pesos 20.000 m nacional; y los restantes componentes 100 acciones cada uno, por un monto individual de $ 10.000 m|n. lo que hace un total de $ 20.000.000 m|n.; todas las acciones ordinarias "A". — La integración se efectúa en la siguiente manera: el accionista señor Abundio Gerónimo Hernández, integra totalmente lo suscripto mediante el aporte del inmueble de su propiedad; Libre de gravámenes y sin inhibiciones que afecten su dominio, ubicado en la calle Alsina novecientos uno, de esta Capital Federal, por un valor total de veinte millones de pesos moneda nacional, quedando en consecuencia un excedente a su favor que se le acreditara en cuenta, de ciento diez mil pesos moneda nacional y los restantes accionistas integran totalmente sus suscripciones en dinero efectivo. — Tercero: Los constituyentes establecen que la sociedad se regirá por los estatutos que aprueban en este acto y que se transcriben a continuación: — Estatutos. — Artículo Segundo: La duración es de noventa y nueve años ... Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en Veinte millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en series iguales. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y de un máximo de diez con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta de noviembre de cada año. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — N. 18.455. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 13; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónima y en orden a lo dispuesto por el Dt. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia. Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Henfer" Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias constituida en esta Capital 7 de julio de 1964, cuyos estatutos obran a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — En oportunidad de otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación al acta en la firma que obra a fs. 16 y vta. (fojas diez y seis y vuelta). — Además la sociedad deberá acompañar testimonio de la escritura traslativa de dominio del inmueble aportado como integración de capital. — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Hay un sello que dice Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Resolución Nº 772. — Hay otro sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Lo transcripto es copia fiel del acta de fundación de la sociedad "Henfer" Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias", y de la correspondiente resolución, autorizándola a funcionar como sociedad anónima. — Previa lectura y ratificación, la firma el compareciente por ante mí, doy fe. — G. Hernández. — Hay un sello. — Ante mí: Amaro N. Detry. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio tres mil ciento dos del Registro cincuenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para "Henfer" Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias expido el presente testimonio en siete sellos de ley numerados correlativamente del cuatro millones ciento ocho mil setenta y siete al presente que sello y firmo en Buenos Aires, a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. A. N. Detry.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 11.560.— e.23|11 Nº 61.148 v.23|11|64

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA EXPORTADORA MONSAN INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 695. — Primer testimonio. — Escritura número doscientos sesenta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, el escribano autorizante, comparecen: don Eugenio Uccello, soltero, italiano, comerciante, nacido el primero de octubre de mil novecientos dos, con cédula de identidad número un millón ciento cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y uno, domiciliado en la casa calle Estado de Israel número cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco; don Darío Rodríguez, casado con doña María Dolores López, español, nacido el veinticuatro de junio de mil novecientos treinta, comerciante, con cédula de identidad número cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos sesenta y nueve; doña María Dolores López, casada con don Darío Rodríguez, española, nacida el veinte y seis de abril de mil novecientos treinta, con cédula de identidad número cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos sesenta y ocho; estos dos últimos domiciliados en la calle Quintino Bocayuva número mil doscientos treinta y seis; don Benjamín Alberto Carbone, viudo, argentino, comerciante, nacido el veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos nueve, con cédula de identidad número trescientos setenta y nueve mil seiscientos treinta y dos, domiciliado en la casa calle San Juan número mil cuatrocientos noventa; don José Martínez Aguirre, casado con doña Juana Hilaria Corta Urrestarazu, argentino naturalizado, nacido el diez y nueve de marzo de mil novecientos cuatro, comerciante, con cédula de identidad número seiscientos setenta y un mil trescientos once; doña Juana Hilaria Corta Urrestarazu, casada con don José Martínez Aguirre, española, nacida el diez y seis de abril de mil novecientos diez y siete, con cédula de identidad número cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil novecientos siete; los dos últimos domiciliados en la casa calle San José número trescientos sesenta y nueve; don Luis Natalio Amitrano, casado con doña María Esther Pettinato, argentino, nacido el tres de abril de mil novecientos diez y siete, comerciante, con cédula de identidad número dos millones quinientos sesenta y seis mil trescientos setenta y siete, domiciliado en la casa calle Piedras número setecientos veinte y siete; doña María Luisa Cafferatta, soltera, italiana, nacida el diez de marzo de mil novecientos, con cédula de identidad número setecientos veinte y un mil quinientos veinte y cinco, domiciliada en la casa calle Estado de Israel número cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco; doña Matilde Fermina Ballester, que expresa ser divorciada, nacida el seis de julio de mil novecientos diez y nueve, con cédula de identidad número dos millones seiscientos trece mil veinte y ocho, domiciliada en la casa calle San Juan número mil cuatrocientos noventa; siendo de esta capital los domicilios y las cédulas de identidad de los nueve comparecientes mencionados precedentemente; y don Luis Leo Yambrun, casado con doña Elsa Emilia Ferrari, nacido el veinte y cuatro de mayo de mil novecientos diez y siete, argentino, empleado, con cédula de identidad número dos millones doscientos noventa mil quinientos cincuenta y tres de la Provincia de Buenos Aires y domiciliado en la casa calle Aristóbulo del Valle número mil doscientos treinta y uno de la ciudad de Vicente López, de dicha Provincia de Buenos Aires; siendo todos conocidos por mí, de lo que doy fe, como de que dicen: Que por la presente escritura vienen a dejar constituida definitivamente la sociedad anónima denominada Sociedad Anónima, Importadora Exportadora Monsan, Industrial, Comercial e Inmobiliaria y a tal fin solicitan, de mí, el autorizante, transcriba en esta escritura el estatuto de esa sociedad que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aprobado por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, tengo a la vista en el expediente número diez y ocho mil doscientos ochenta y cinco de la Inspección General de Justicia, en el que se acordó personería jurídica a esa sociedad por lo que, dando cumplimiento a lo requerido, procedo a copiar literalmente del citado expediente el acta de constitución provisoria de la misma y el estatuto social con las modificaciones, en cuanto a éste, de sus artículos primero y décimo séptimo, conforme a lo indicado a fojas diez y siete, treinta y dos a treinta y siete y vuelta, de dicho expediente, lo que transcribo conjuntamente con la resolución Ministerial por la que se concedió personería jurídica a la expresada sociedad y se aprobó su estatuto, todo lo que es del siguiente tenor: "En Buenos Aires, a los tres días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en el local de la calle Estado de Israel Nº 4499, Capital, los señores: Eugenio Uccello. — Darío Rodríguez. — María Dolores López de Rodríguez. — Benjamín Alberto Carbone. — José Martínez Aguirre. — Juana Hilaria Corta Urrestarazu de Martínez Aguirre. — Luis Natalio Amitrano. — María Luisa Cafferatta. — Luis Leo Yambrun. — Matilde Fermina Ballester. — Después de un cambio de opiniones queda resuelto por unanimidad designar al Sr. Eugenio Uccello para que presida la reunión, quien después de agradecer la distinción se hace cargo de la misma. Manifiesta el señor Uccello, que como es de conocimiento de los señores presentes, es propósito de esta reunión dejar fundada y constituida una sociedad anónima. Del capital autorizado de (m$n. 10.000.000) diez millones de pesos moneda nacional, se emiten en este acto dos series de acciones ordinarias de cinco votos, que quedan suscriptas en la siguiente forma y proporción. Eugenio Uccello: 1.000 acciones valor nominal m$n. 1.000.000. Darío Rodríguez: 150 acciones valor nominal m$n. 150.000. María Dolores López de Rodríguez: 50 acciones valor nominal m$n. 50.000. Benjamín Alberto Carbone: 100 acciones valor nominal m$n. 100.000. José Martínez Aguirre: 250 acciones valor nominal m$n. 250.000. Juana Hilaria Corta Urrestarazu de Martínez Aguirre: 50 acciones valor nominal m$n. 50.000. Luis Natalio Amitrano: 250 acciones valor nominal m$n. 250.000. María Luisa Cafferatta: 50 acciones valor nominal m$n. 50.000.—; Matilde Fermina Ballester: 50 acciones valor nominal m$n. 50.000; integrándose en este acto y en dinero efectivo el diez por ciento del capital suscrito. Se hace constar en forma expresa que el Directorio queda ampliamente autorizado para que en el momento que lo estime oportuno y conveniente, adquiera como aporte de capital el activo y pasivo de: Sociedad Anónima Importadora Exportadora Monsan, que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre y sucursal en esta Capital Federal, entregando en pago acciones liberadas a la par por igual valor de inventario. El Sr. José Martínez Aguirre propone, que de conformidad con lo que dispone el art. 335 del Código de Comercio y los artículos respectivos del estatuto social, se proceda a la designación del primer Directorio de la sociedad. Después de un cambio de opiniones queda resuelto por unanimidad que el mismo quede integrado por cuatro miembros y que los cargos respectivos sean ocupados así: Presidente: Sr. Eugenio Uccello, secretario; Sr. Darío Rodríguez, Directores: Sr. Benjamín A. Carbone, Sta. María Luisa Cafferatta. — Y en cuanto a la sindicatura queda resuelto, también por unanimidad, que será ejercida por los señores José Martínez Aguirre y Luis Natalio Amitrano, en el carácter de titular y suplente, respectivamente. — Finalmente, los señores presentes autorizan al doctor Miguel Angel Kessler y señor Guillermo Aranovich para que actuando en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente, realicen ante la Inspección General de Justicia todos los trámites necesarios para obtener la aprobación del estatuto social y otorgamiento de la personería jurídica, facultándolos para aceptar modificaciones técnicas, si las hubiere. — En consecuencia y con el asentimiento unánime de los presentes, declárase fundada y constituida una sociedad anónima que se denominará: Sociedad Anónima Importadora Exportadora Monsan, que se regirá por el estatuto social que se transcribe a continuación y que en lectura previa ha quedado aprobado por unanimidad. — Estatuto — Capítulo Iº: Nombre, domicilio, duración. — Art. 1º: Bajo la denominación de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA EXPORTADORA MONSAN INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, queda constituida una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero, por resolución del Directorio. La duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo dicho plazo prorrogable o disminuible por decisión de la asamblea general de accionistas. — Capítulo II: Objeto. — Art. 2º: La sociedad tiene por obeto realizar por cuenta propia o de terceros, a nombre propio y|o a nombre de terceros, asociada a terceros o en comunidad con terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: La elaboración de café, té, chocolate y derivados, como también especias en general y toda otra industria o actividad afines o conexas que sean necesarias, por cuenta propia y|o ajena. — b) Comerciales: Mediante la compraventa de mercaderías o materias primas elaboradas o a elaborarse, productos o subproductos industrializados o no, su importación y exportación, comisiones, mandatos, representaciones de personas de existencia jurídica o visible, nacionales o extranjeras pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. c) Inmobiliarias: La compra-venta o adquisición o disposición, en cualquier forma, explotación y administración de bienes inmuebles, inclusive de propiedad horizontal, urbanos o rurales, minas o bosques propios o de terceros, constituir o integrar empresas de colonización y trazar, fundar, edificar colonias, villas y pueblos. — Capítulo III. — Capital y Acciones. — Art. 3º: El capital autorizado de la Sociedad queda fijado en la suma de (m$n. 10.000.000.—) diez millones de pesos moneda nacional representados por diez mil acciones de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una, distribuidas en diez series de mil acciones cada serie. — Las acciones estarán numeradas del uno al diez inclusive y tienen derecho a cinco votos por acción. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo en bienes, y en este caso, simpre que los precitados importes incorporados como parte integrante del activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, se informará a la Inspección General de Justicia. — Si existiese atraso en el pago de una o más cuotas por un término mayor de noventa días, desde ya se confiere al Directorio las facultades previstas en el art. 333 del Código de Comercio. — El Directorio aprobará un procedimiento uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. — Por resolución de la asamblea de accionistas, con las formalidades prescriptas en el Decreto Nº 852|55, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias clase "A" cinco votos y clase "B" un voto. — Tanto las resoluciones de aumento como de emisión, dentro del capital autorizado como encima de él, se harán constar en escrituras públicas, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y publicarse por tres días en el Boletín Oficial. — No podrá suscribirse ninguna serie si las anteriores emitidas no estuviesen íntegramente suscriptas e integradas en un diez por ciento. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos que se resuelvan de acuerdo a lo previsto en este artículo. — Todo aumento de capital guardará las proporciones del art. 318 del Código de Comercio. — La asamblea que resuelva el aumento del capital autorizado podrá delegar en el Directorio la facultad de determinar el momento de la emisión de las nuevas series de acciones, como también, las condiciones de pago de las mismas. — Art. 4º: Para la suscripción de las nuevas series de acciones ordinarias se dará preferencia a los tenedores de las anteriores, en la proporción de las acciones que posean, pudiendo hacer uso de este derecho, hasta treinta días después de la última publicación, que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Si dentro del plazo precitado algún accionista no hubiera hecho uso del derecho de preferencia, las acciones que pudieran corresponderle serán prorrateadas entre los accionistas que hubieran manifestado su interés en suscribir mayor cantidad. — Si quedare un remanente de acciones éstas podrán ser ofrecidas por el Directorio en la forma que estime más conveniente. — Art. 5º: Las Acciones serán al portador y tanto ellas como los certificados provisorios de las no integradas llevarán la firma de dos directores, con los recaudos del Art. 328 del Código de Comercio. — Las acciones serán entregadas a los accionistas, una vez integrado el valor de las mismas. — La sociedad sólo reconoce un propietario por cada acción. — El suscriptor de certificados provisorios será solidariamente responsable con sus sucesores, hasta la integración de los mismos. — Carecerá de validez con respecto a la sociedad, la cesión o transferencia de una acción no integrada si previamente no es aprobada por el Directorio e inscripta en el libro "Registro de acciones. — Capítulo IV. — Administración y Fiscalización. — Art.

6º: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a siete miembros, según lo resuelva la asamblea de accionistas. — El directorio elegirá de su seno al presidente. — El mandato de los directores durará un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente y subsistirán en sus mandatos hasta que los reemplazantes designados tomen posesión de sus cargos. — Para desempeñar el cargo de Director es necesario depositar en la sociedad veinticinco acciones en garantía y mientras dure su mandato. — Art. 7º: Se requiere la presencia de la mayoría de los directores para sesionar válidamente y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos. — En caso de empate, el presidente o quien lo reemplace, tendrá doble voto. — En las reuniones del Directorio podrán sus miembros hacerse representar por otro Director, mediante poder especial, que podrá ser otorgado por simple carta. — Art. 8º: El Presidente o Secretario, en su caso, tienen a su cargo la representación legal de la sociedad. — Los cheques, giros, letras, pagarés y toda otra clase de documentación provenientes de operaciones bancarias y|o comerciales, serán suscriptos por dos directores cualesquiera de ellos, en forma conjunta, o por un Director y un apoderado, si lo hubiera. — Art. 9º — Si el Directorio o la asamblea encomendase a uno o más miembros del Directorio tareas relacionadas con la Dirección y administración de la Sociedad, podrán éstos percibir una remuneración especial que se cargará a gastos generales del ejercicio que correspondiere. — Si dicha remuneración fuese fijada por el Directorio, lo será ad-referéndum de la asamblea de accionistas. — Art. 10º — Son funciones del Directorio: a) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades. — Podrá en consecuencia comprar, vender y permutar; ceder, transferir, hipotecar, prendar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos y cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente; celebrar contratos de sociedad, dar y tomar en arrendamiento, aparcería o cualquier otra forma de locación, por plazos aún mayores de seis años,. suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas o en comandita; adquirir el activo y pasivo de establecimientos afines, dar o tomar dinero prestado, cobrar y percibir; solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina y de otros Bancos, oficiales y|o particulares, creados o a crearse, dentro y|o fuera del país y de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; aceptar y cancelar hipotecas y prendas; transar toda clase de cuestiones judiciales o extra-judiciales; comprometer en árbitros o en arbitradores.—Aceptar, endosar, avalar letras de cambio, vales y pagarés; girar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos; aceptar fianzas y otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales, dar cartas de crédito, emitir facturas, celebrar toda clase de contratos, efectuar loteos de inmuebles, suscribir y endosar cartas de porte, guías, conocimientos: endosar pólizas y celebrar todos los demás actos de enajenación y administración que repute convenientes o necesarios para los fines de la Sociedad y de todas las demás facultades que fueren de aplicación de acuerdo con el art. 1881 del Código Civil y que se da por reproducido aquí, pues la enunciación que precede no es limitativa. — b) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar las remuneraciones, nombrar, trasladar o separar de su puesto a cualesquiera de los empleados de la Sociedad. — c) Nombrar de su seno a fuera de él a administradores generales, gerentes, encargados, encomendándoles la parte ejecutiva de alguna de las funciones del Directorio, en cuyo caso, la remuneración será fijada con sujeción a lo dispuesto en el art. 9º — d) Conferir poderes especiales o generales, inclusive con la facultad de querellar criminalmente, revocándolos cuantas veces lo creyere necesario; pudiendo delegar la representación de la Sociedad en un mandatario para absolver posiciones en juicio. — e) Disponer la repartición de dividendos provisorios, trimestrales o semestrales, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los arts. 361, 363 y 364 del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia. — f) Disponer la emisión e integración de las acciones del modo previsto en el art. 3º; pudiendo emitir acciones destinadas al pago de bienes y|o derechos que adquiera la Sociedad y siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — g) Resolver todo lo que no esté previsto en este Estatuto y siempre que se relacionen con los fines de la Sociedad. — h) Todos los documentos que emanen del Directorio, como ser, contratos, convenios, publicaciones etc., para ser válidos deben ser firmados por quienes tengan el uso de la firma social acordada de acuerdo con las disposiciones del art. 8º — Art. 11º. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente. — Este último reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento. — Ambos serán elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio y su remuneración será fijada por la asamblea. — Capítulo V — Asambleas — Art. 12º. — La asamblea general ordinaria se reunirá dentro de los cuatro meses de vencido el año comercial y la asamblea extraordinaria cuando lo determine el Directorio o convoque el Síndico por propia iniciativa o a requerimiento de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto. — Las convocatorias para las asambleas se harán conocer por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial, durante los días y con la anticipación que determine la disposición vigente, debiendo mencionarse en los mismos el objeto de la convocatoria. — Las asambleas ordinarias y extraordinarias, aun en los casos previstos en el art. 354 del Código de Comercio, se considerarán constituídas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas. — Cuando las asambleas aun las que deban tratar los casos del art. 354 del Código de Comercio, no se celebren por falta de representación del capital exigido, se publicará una segunda convocatoria para una nueva asamblea, que se celebrará dentro de los treinta días y sus resoluciones serán válidas cualesquiera sea el número de accionistas presentes y la cantidad de capital representado. — Las resoluciones de las asambleas, tanto en primera como en segunda convocatoria, serán tomadas por mayoría de votos presentes, aun en los casos del art. 354 del Código de Comercio. — Art. 13º. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, por simple carta-poder y deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea y dentro del horario de oficina que tenga fijado la sociedad. Cada acción tiene derecho a voto en las condiciones fijadas en el presente Estatuto y con las limitaciones que establece el art. 350 del Código de Comercio. — Capítulo VI. — Ejercicio social y balance. — Art. 14º. El ejercicio social se cerrará anualmente el treintiuno de diciembre y podrá ser cambiada por resolución de la asamblea. — En el caso de ser cambiada la fecha del cierre del ejercicio, ello deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Art. 15º. Los inventarios, balances y las bases para su formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas que de los mismos resulten serán distribuidas en el orden y forma siguiente: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto. — El citado porcentaje que se destina al fondo de reserva legal podrá ser aumentado por resolución de la asamblea de accionistas. — b) Beneficios que creyere convenientes la asamblea, por sí o a propuesta del Directorio, otorgar a los empleados de la sociedad y|o la creación de fondos de previsión o reservas extraordinarias. — c) Para el Directorio y Síndico los honorarios que la asamblea fije. — d) El saldo tendrá el destino, que por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la asamblea. — Art. 16º. Todos los dividendos no cobrados en el término de tres años pertenecen a la sociedad y serán acreditados al fondo de reserva legal. — El plazo de prescripción comienza a correr desde la fecha en que los dividendos han sido puestos a disposición de los accionistas. — Art. 17º. En caso de liquidación la Asamblea designará uno o más liquidadores, que podrán ser o no miembros del Directorio. — El producto líquido que se obtenga se destinará, en primer término a abonar el valor nominal de las acciones preferidas que se hubieran emitido, en proporción a la parte integrada de las mismas. — La liquidación se hará bajo la vigilancia del síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — El remanente se repartirá entre las acciones ordinarias conforme a su integración. — Art. 18º. — El primer inventario y balance se practicará el día treintiuno de diciembre del año mil novecientos sesenta y cinco. — Art. 19º: En todos los puntos no previstos en este Estatuto regirá el Código de Comercio de la República Argentina. — Eugenio Uccello. — Darío Rodríguez. — M. Dolores López. — Luis N. Amitrano. — María Luisa Cafferata. — A. Carbone. — J. Martínez Aguirre. — J. Corta de M. Aguirre. — Matilde F. Ballester. — Luis L. Yambrun. — En mi carácter de titular del Registro 169 de Capital Federal certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Eugenio Uccello, Benjamín Alberto Carbone, Darío Rodríguez, José Martínez Aguirre, María Dolores López, Juana Hilaria Corta Urrestarazu de Martínez Aguirre, Luis Natalio Amitrano, Matilde Fermina Ballester, María Luisa Cafferatta y Luis Leo Yambrun. quienes las han puesto en mi presencia. — Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Hay un sello. — Tomás Young". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 22 Oct. 1964. — Visto el expediente N-18.285|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Anónima Importadora Exportadora Monsan Industrial, Comercial e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad Anónima Importadora Exportadora Monsan Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de Sociedad Anónima Importadora Exportadora Monsan, el 3 de julio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a siete vuelta (7 vta.), con las modificaciones de fojas diecisiete y vuelta (17 y vta.). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — C. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001734". — Lo precedentemente transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente al principio citado, de lo que doy fe, como de que, en virtud de lo expuesto y transcripto los comparecientes agregan: Que dejan así constituida definitivamente la sociedad anónima denominada Sociedad Anónima Importadora Exportadora Monsan. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Leída que es esta escritura a los comparecientes por mí, el autorizante, sin la presencia de testigos por no haber sido requeridos, se ratifican en su contenido y la firman como acostumbran, de lo que doy fe. — Eugenio Uccello. — Darío Rodríguez. — M. Dolores López. — A. Carbone. — J. Martínez Aguirre. — J. Corta de M. Aguirre. — Luis N. Amitrano. — María Luisa Cafferata. — Matilde F. Ballester. — Luis L. Yambrum. — Hay un sello. — Tomás Young. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seiscientos noventa y cinco del Registro ciento sesenta y nueve, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Anónima Importadora Exportadora Monsan, Industrial, Comercial e Inmobiliaria expido el presente primer testimonio en diez fojas de actuación notarial numeradas correlativamente del cero cero cuatro millones doscientos veinticuatro mil trescientos cincuenta y ocho al cero cero cuatro millones doscientos veinticuatro mil trescientos sesenta y siete, serie A., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Martínez — veinte — nacida — regirá — y — elegirá — veces — último reemplazará — establecidas — resoluciones. — Valen. — Hay un sello. — Tomás Young. (Escribano). — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 28.720. e.23|11. Nº 61.194 v.23|11|64

VABAL'S ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 106. — Primer Testimonio. — Escritura número cincuenta y cinco.— En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí escribano autorizante comparecen: doña María Julia Biornbax de Lagrenade, viuda de don Pedro Juan Lagrenade, nacida el primero de agosto de mil novecientos diez, argentina, ama de casa, domiciliada en la calle Juramento número mil novecientos cuarenta y ocho de esta Capital, con Libreta Cívica número cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y siete; Doña María de la Soledad Arrighi de Lagrenade, casada en primeras nupcias con don Sergio Enrique Lagrenade, nacida el veinte y nueve de julio de mil novecientos treinta y cuatro, española, ama de casa, domiciliada en la calle Granada número ochocientos setenta y cuatro de la localidad de Acassuso, provincia de Buenos Aires, encontrándose accidentalmente aquí, con pasaporte diplomático de la embajada argentina en Madrid número siete; don Alejandro Berro García, casado con doña Martha Susana Detry Paats, nacido el veinte y nueve de octubre de mil novecientos treinta y uno, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Paraná número ochocientos sesenta y tres de la localidad de La Lucila, provincia de Buenos Aires, encontrándose accidentalmente aquí, con libreta de enrolamiento número cuatro millones setenta y tres mil seiscientos veinte y tres; don Jorge Ricardo Gandolfo Drangosch, casado en primeras nupcias con doña Sonia Elena Boyd, nacido el veinte y seis de junio de mil novecientos treinta y cinco, argentino, publicitario, domiciliado en la calle Juan de Garay número tres mil ciento ochenta de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, encontrándose accidentalmente aquí, con libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y siete; don Eduardo Carlos Gómez, casado en primeras nupcias con doña María Marta Pustilnick Colombres, nacido el diez y siete de enero de mil novecientos treinta y tres, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Ayacucho novecientos ochenta y nueve de esta Capital, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cien mil cuatrocientos cuarenta y tres; don Juan Carlos Rinaldi, casado en primeras nupcias con doña Dora Horne, nacido el veinte y cuatro de julio de mil novecientos treinta y uno, argentino, abogado, domiciliado en la calle Rodríguez Peña ochocientos setenta y nueve de esta Capital con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal, número dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos trece y, finalmente, don Sergio Enrique Lagrenade, casado en primeras nupcias con doña María de la Soledad Arrighi, nacido el veinte y tres de enero de mil novecientos treinta y dos, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Granada número ochocientos setenta y cuatro de la localidad de Acassuso, provincia de Buenos Aires, encontrándose accidentalmente aquí, con libreta de enrolamiento número cuatro millones setenta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve, todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, concurriendo, los seis primeros, por derecho propio y el último, también por sí y además en nombre y representación de los señores: don Hugo Enrique Green, don Martín Fidel Llauró y don Benjamín Cornejo, a mérito del Poder Especial que le confirieran con fecha siete del corriente por escrituras número cuatro los dos primeros y número cinco el último, otorgadas ante el Escribano Héctor García Berro, a los folios cinco y seis, respectivamente, del Registro cuatrocientos sesenta y seis a su cargo, las que en tetimonio tengo para este acto a la vista y se agregan como cabeza de la presente. Y los otorgantes, en los respectivos caracteres invocados, exponen: Que por acta privada celebrada con fecha veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, constituyeron provisoriamente entre los comparecientes y los mandantes del señor Lagrenade, la entidad denominada "Vabal's Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", aprobaron sus estatutos y designaron su primer Directorio. — Que el Poder Ejecutivo Nacional, por resolución del Ministerio de Educación y Justicia número dos mil cuatrocientos setenta y dos de fecha diez y ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, autorizó su funcionamiento como sociedad anónima y aprobó sus estatutos. Ello resulta del expediente número diez y siete mil doscientos veinte del año pasado tramitado ante la Inspección General de Justicia, el que tengo para este acto a la vista, procediendo a transcribir dicha acta constitutiva y en su actual texto los estatutos respectivos, corrientes de fojas uno a nueve inclusive y el del decreto del Poder Ejecutivo materializado en la recordada resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, obrante a fojas veinte y ocho todo lo cual, por su orden, es del siguiente tenor: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, reunidos los señores Sergio Enrique Lagrenade, Alejandro Berro García, Jorge Ricardo Gandolfo Drangosch, Eduardo Carlos Gómez, Martín Fidel Llauró, Hugo Enrique Green, María de la Soledad Arrighi de Lagrenade, María Julia Biornbak de Lagrenade,

Juan Carlos Rinaldi y Benjamín Cornejo (h.), en la calle Rodríguez Peña 879, con el propósito de considerar y resolver la constitución de una sociedad anónima que se denominará "Vabal's Argentina", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. Después de un cambio de ideas, se aprobaron por unanimidad sus estatutos, que quedaron redactados en los siguientes términos: Estatutos. Vabal's Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera. — Capítulo I. — Nombre, Domicilio y Objeto de la Sociedad. — Artículo Primero: Queda constituida una Sociedad Anónima bajo la denominación de "VABAL'S ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con domicilio legal en la Capital Federal, cuyo término de existencia prorrogable a voluntad de los accionistas, será de cien años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Segundo: La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, oficinas, fábricas y laboratorios en el interior y|o exterior del país, asignándoles o no capital determinado a cada una de ellas. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta y|o por cuenta de terceros y|o en participación las siguientes operaciones: a) Comerciales: De toda especie, mediante la compra-venta y|o permuta de materias primas, mercaderías, máquinas, muebles y útiles y semovientes en general y especialmente a la compraventa, distribución, comercialización, fraccionamiento, representación, comisión, consignación y aplicación de artículos y productos de perfumería, cosmética, belleza, higiene y dietética, y artículos de tocador en general, drogas y productos químicos de aplicación medicinal, veterinaria, y agricultura, artículos de óptica, fotografía y ortopedia, y a realizar cuantos más actos sean afín y compatibles con el ramo de farmacia, droguería y perfumería. A la exportación e importación bajo todos sus aspectos. — b) Industriales: Para todo lo relacionado con la explotación en todas sus formas de la industria, fabricación, elaboración y artículos y productos de perfumería, cosmética, belleza, higiene y dietética, artículos de tocador en general, drogas y productos químicos de aplicación medicinal, veterinario y agricultura, artículos de óptica, fotografía y ortopedia y cuantos más sean afines y compatibles con el ramo de farmacia droguería y perfumería. — c) Financiera: Ya sean mediante el aporte de capital a la empresa o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otra de las permitidas por la ley. La Sociedad no tendrá por objeto operaciones de las previstas en el Art. 93 de la ley 11.672, ni de otras que requieran el concurso público. — Artículo Cuarto: Para llevar a cabo su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos y contratos y cuantas operaciones considere convenientes, sean de carácter comercial, industrial, financiera y|o administrativo, como ser: a) Dar o tomar dinero prestado tanto de paticulares como de los Bancos, Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, u otros Bancos Provinciales, de economía mixta u oficiales, Bancos Privados, con o sin garantía real, pudiendo girar en descubierto sobre esos mismos fondos o cualesquiera otros — b) Emitir debentures dentro y|o fuera del país, con garantía flotante y con o sin garantía en moneda nacional y oro sellado, conforme a la ley de la materia. — c) Adquirir o trasmitir por cualquier título muebles o inmuebles, o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real. — d) Tomar y dar en locación muebles o inmuebles por más o menos de seis años. — e) Adquirir y transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio. — f) Suscribir acciones de otra sociedad o comprarlas. — g) Tomar a su cargo obligaciones de terceros. — h) Suscribir toda clase de documentos a la orden, como aceptante, endosante, librador o avalista. — i) Intervenir en toda clase de licitaciones oficiales o particulares, relacionados con las actividades de la sociedad, con el Estado Nacional, con Ministerios y sus reparticiones autárquicas o no, y en general con toda otra sociedad, o comerciantes, de existencia real o visible, sea de derecho público o privado. — j) Formar comanditas y|o participar en negocios industriales y agrícolas o comerciales, financiar situaciones de sociedades o particulares con las garantías y seguridades correspondientes, empresas industriales, agropecuarias, comerciales y de obras públicas, administrar bienes de terceros y los que posea por cualquier título, así como realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales de interés para el objeto de la sociedad, que en el desenvolvimiento natural de los negocios se vea obligada a hacer, considerándose la citada como simplemente enunciativa y no limitativa, ni restrictiva. — Capítulo II. — Capital y Acciones: Artículo Quinto: El capital autorizado fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, representado por diez mil acciones indivisibles de cien pesos cada una, divididos en diez series de cien mil pesos moneda nacional cada serie, reconociéndose un solo propietario por acción. — Quedan en este acto emitidas y suscriptas e integradas en un diez por ciento las dos primeras series de acciones ordinarias clase "A" al portador. Las series restantes serán emitidas por el directorio quién determinará las características de cada una de ellas dentro de las enunciadas en el artículo sexto y si serán nominativas y|o al portador, cuya resolución se inscribirá en el Registro Público de Comercio, comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores de su clase no hayan sido suscriptas en un diez por ciento como mínimo. El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional en series de cien mil pesos cada una, guardándose las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, debiendo fijar la asamblea en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse. — Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, publicándose por el término de tres días en el Boletín Oficial y comunicándose a la Inspeción General de Justicia. — Solo se enunciará como capital autorizado el de un millón de pesos moneda nacional, más los aumentos resueltos de conformidad con las reglamentaciones vigentes y las formalidades establecidas en estos autos. — Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia a la suscripción de acciones a emitirse dentro de los quince días subsiguientes de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Este derecho de preferencia regirá, salvo que la emisión estuviese afectada a un destino especial, resuelto por la asamblea o bien por el Directorio con la conformidad del síndico. — Artículo sexto: Las acciones correspondientes al capital autorizado de un millón de pesos moneda nacional, así como las correspondientes a los sucesivos aumentos que pudieran autorizare deberán ajustarse a los siguientes características: Acciones ordinarias, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Acciones Ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción. — Acciones preferidas que deberán estar dentro de las características detalladas a continuación: a) No tendrán derecho a voto pero lo ejercerán a razón de un voto por acción, cuando el dividendo pactado se encuentre impago por más de un ejercicio por falta de utilidades; b) Gozarán de dividendo fijo, el que en ningún caso podrá exceder el veinte por ciento anual; c) Los dividendos fijos serán también acumulativos. Debe entenderse por acumulativos que se pagarán preferentemente, sea con las utilidades líquidas y realizadas del año siguiente o subsiguente, cuando no la hubiere en el o los anteriores; d) Tendrán preferencia en el reintegro del capital, en caso de liquidación; e) Podrá o no, acordárseles un dividendo adicional que no deberá exceder del quince por ciento de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio; f) Podrán no ser rescatables total o parcialmente con una prima de hasta el diez por ciento del valor integrado, más los dividendos estipulados atrasados y corridos, todo lo cual pagará al contado en el momento del rescate, a partir de cuya fecha no tendrán participación alguna en las utilidades posteriores ni en los bienes de la sociedad. — Dicho rescate se efectuará por resolución de la asamblea general de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales en vigencia, pero siempre de acuerdo con las condiciones pactadas. En caso de hacerse un rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. — Artículo séptimo: Las acciones serán firmadas por dos directores, pudiendo una de las firmas ser en facsímil y deberán contener todos los requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, salvo que el Directorio esté constituido por un solo miembro, en cuyo caso bastará la firma del presidente; los títulos podrán representar una o más acciones. — Artículo octavo: Se integrarán las acciones en un diez por ciento al contado, en el acto de suscribirse y el resto cuando el Directorio o las asambleas en su caso, lo determinen, pudiendo hacerse en efectivo o en especie, siempre que los bienes que se adquiren se incorporen al activo social por un valor equivalente debidamente comprobado, comunicándose a la Inspeción General de Justicia. — El Directorio resolverá expresamente en cada caso sobre el valor de esos aportes. — El Directorio podrá aplicar al suscriptor de acciones que incurriere en mora, como sanción, además de la no participación en las utilidades, hasta el uno por ciento mensual sobre lo adeudado y|o ejecutar la deuda o bien proceder conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Las resoluciones del Directorio a este respecto, deberán ser uniformes para todos los accionistas morosos. Capítulo III, Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Noveno: La sociedad será dirgida y administrada por un Directorio compuesto de uno a nueve miembros, según lo resuelva la Asamblea de Accionistas, los que durarán un año y podrán ser reelegidos. Igualmente podrá elegir ésta dos suplentes, quienes reemplazarán a los titulares, en el orden en que fueran designados por la Asamblea, y en caso de no determinarse éste, por sorteo. Si el Directorio, fuese constituido por más de un director, uno de ellos ejercerá la presidencia y otro la vicepresidencia, lo que será determinado por el propio directorio. El mandato de los directores se entenderá prorogado hasta que sus sustitutos, designados en Asamblea General, celebrada conforme al artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, hayan tomado posesión de sus cargos. La fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente, que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia o imposibilidad de actuar de aquél. El Directorio tendrá, además de las facultades enumeradas y comprendidas en el artículo cuarto de estos estatutos, para el cumplimiento de su objeto, todas las necesarias para el ejercicio de su mandato, entendiéndose expresamente conferidas las especiales que determina el Código de Comercio en sus artículos seiscientos ocho, setecientos cuarenta y uno y ochocientos treinta y seis y el Código Civil en sus artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno, en todos sus incisos excepto el quinto y sexto: facultades que deben considerarse literalmente reproducidas en el presente artículo de estos estatutos, entendiéndose también conferidas expresamente las facultades de percibir el precio de venta, cuando se hubiere dado plazo para el pago, de hipotecar por deudas anteriores al mandato, de estar en juicio y demandar judicialmente a los deudores, emitir debentures dentro y fuera del país, con o sin garantía especial y|o flotante en moneda nacional u oro sellado y en las condiciones y características que estime convenientes y de conformidad con la ley de la materia número ocho mil ochocientos setenta y cinco y las disposiciones legales que se sancionen en adelante y en fin cuantos más actos sean necesarios para el desenvolvimiento normal de la sociedad. — Artículo Décimo: Todo director debe poseer por lo menos diez acciones y depositarlas en garantía de su gestión en la Caja de la Sociedad. — Artículo Décimo Primero: Cuando por cualquier causa se produzca la vacante definitiva de un cargo de Director y no existiera suplente para reemplazarlo, el Síndico queda facultado para elegir el reemplazante que actuará hasta la toma de posesión del sustituto elegido en la primera Asamblea que se celebre. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o cuando lo pidieran los Directores o el Síndico. — En caso de ausencia o impedimento del Presidente o Vicepresidente, hará sus veces el Director que lo reemplace, quien será designado por el Síndico. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director mediante carta-poder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes al cargo. — El presidente o quien ejerza el cargo, tendrá voto y doble voto en caso de empate. El "quórum" se formará en la siguiente forma: si se han designado dos Directores, se requerirá la presencia de ambos y si fuesen tres o más, se necesitará la concurrencia de la mayoría de los Directores designados. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo que el Directorio se componga de una sola persona, en cuyo caso, sus resoluciones serán suficientes para expresar y comprometer la voluntad social. — Las resoluciones se consignarán en actas suscriptas por los Directores que el Directorio elija.— Artículo Décimo Tercero: Los Directores podrán ejercer en la Sociedad cargos rentados por los servicios que se les encomienden en funciones especiales relacionadas directamente con la Dirección y Administración de la Sociedad y actuarán de acuerdo a las facultades que el Directorio les otorgue. — Las remuneraciones las establecerá el Directorio, ya sean en concepto de sueldo, porcentaje, participación en los beneficios o cualquier otra forma, con cargo a los gastos generales del ejercicio en que fueren devengados, las que en ningún caso, por todo concepto y en su conjunto no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas, debiendo ser comunicadas y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. — Capítulo IV.— El Presidente y Vicepresidente y demás Directores. — Artículo Décimo Cuarto: El Presidente, tiene la representación legal de la Sociedad ante las autoridades administrativas, judiciales, oficiales y particulares, así como también la parte ejecutiva de todas las resoluciones del Directorio. Presidirá todos sus actos y Asambleas confiriéndole doble voto en caso de empate. — El Vicepresidente reemplazará al Presidente cuando éste, por acta asentada en el Libro de Actas del Directorio, delegue expresamente a él, el mando por un tiempo determinado o determinable por algún acontecimiento y automáticamente en caso de muerte o impedimento. A falta de ambos, ejercerá la presidencia el Director que designe el Síndico. — Artículo Décimo Quinto: El uso de la firma social, para obligar válidamente a la Sociedad en toda clase de documentos públicos o privados, la tendrán el Presidente o quien lo reemplace, conjuntamente con la de uno cualquiera de los directores titulares. — Todo sin perjuicio de los poderes especiales que pueden serles conferidos a ellos, a Directores, gerentes o terceras personas por acuerdo expreso del Directorio. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio de la Sociedad podrá nombrar uno o más gerentes, estableciéndoles su remuneración. — La extensión de sus mandatos se determinará por los poderes generales y especiales que el mismo les otorgue. Esta designación podrá también recaer en uno de los Directores, pudiendo en tales casos asumir el carácter de Director o Gerente o Director Delegado. — En este último caso, la remuneración que se le asigne deberá ajustarse a lo establecido en el artículo trece de este mismo estatuto. — Capítulo V. — De las Asambleas. — Artículo Décimo Séptimo: Las Asambleas Ordinarias se celebrarán en el lugar, día y hora que el Directorio designe. — Las convocatorias se anunciarán en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación a la fecha fijada para la primera citación y durante tres, con ocho de anticipación para la segunda, debiendo realizarse ésta dentro de los treinta días posteriores al vencimiento de la primera citación. — El quórum exigido para la primera convocatoria será de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, y la segunda se realizará con los accionistas que concurran, debiendo adoptarse las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Octavo: Las Asambleas Extraordinarias y las que tengan por objeto algunos de los puntos que indica el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, estarán sujetas en cuanto a su convocación, constitución, quórum, deliberaciones y demás a las mismas prescripciones aplicables a las Asambleas Ordinarias del artículo anterior. — Artículo Décimo Noveno: Tres días antes de la asamblea por lo menos, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, sin perjuicio de lo establecido en el artículo treinta y dos del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia. — Sólo podrán ejercer el derecho de voto los accionistas que estén al día en el pago de sus cuotas. — Capítulo VI: Del Síndico. — Artículo Vigésimo: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente los que se elegirán anualmente, y quienes tendrán las facultades determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, y las que les confieren estos estatutos. — Artículo Vigésimo Primero: El Directorio con conocimiento del Síndico podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviese expresamente determinada en los mismos, siempre que estén relacionados con los objetos sociales. — Capítulo VII: Balance, Utilidades y Reservas. — Artículo Vigésimo Segundo: Anualmente y en la fecha de cierre del ejercicio, se practicará el inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad debiendo someterse a la consideración de la asamblea dentro de los ciento veinte días de cerrado el ejercicio de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio. — Se fija el treinta de junio como fecha de cierre del ejercicio económico, hasta tanto la asamblea a propuesta del Directorio no fije nueva fecha, cuya resolución será inscripta en el Registro Pú-

blico de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Tercero: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuyen en el orden y forma siguiente a) El porcentaje fijado por el artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio o hasta dos puntos mayor para formar el fondo de reserva legal; b) las sumas que la asamblea fije como honorarios para el Presidente y demás miembros del Directorio; c) el importe que la asamblea destine a honorarios del Síndico; d) el dividendo correspondiente a las acciones preferidas en circulación, el cual se abonará respectiva y proporcionalmente, el acumulativo en primer término y el fijo en segundo lugar; e) el importe correspondiente a las utilidades líquidas y realizadas ofrecido como adicional a las acciones preferidas; f) el saldo, si lo hubiere, queda sujeto a lo que resuelva la asamblea de accionistas. — El Directorio puede, con la intervención de la Inspección General de Justicia, hacer distribuciones provisorias en forma periódica, siempre que existan utilidades líquidas y realizadas suficientemente comprobadas de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio. — Los inventarios y los balances y las bases para su formación, se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Los dividendos se prescribirán a los tres años contados desde la fecha en que se hicieren exigibles. — Capítulo VIII: De la Liquidación. — Artículo Vigésimo Cuarto: En caso de liquidación de la sociedad ella será practicada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. presidida por el Presidente a cuyo efecto una vez satisfecho el pasivo de la sociedad, se procederá en el orden siguiente: Primero: Reembolsar el capital preferido. — Segundo: Reembolsar el capital ordinario. — Tercero: Pagar los dividendos acumulativos atrasados. — Cuarto: Se abonará el adicional a que se refiere el incico "C" del artículo sexto a las acciones preferidas en todos los casos de acuerdo al porcentaje integrado de las acciones. — Quinto: El remanente se distribuirá a las acciones ordinarias en todos los casos de acuerdo al porcentaje integrado de las acciones. — La distribución la establecerá la misma asamblea de accionistas que resuelva la liquidación. — Durante la liquidación subsistirán todas las disposiciones de los presentes estatutos que le sean aplicables. — Acto continuo los constituyentes proceden a dejar constituido el primer Directorio de la sociedad en la siguiente forma: Presidente: Sergio Enrique Lagrenade; Vicepresidente|director: Alejandro Berro García; Síndico titular: Juan Carlos Rinaldi; Síndico suplente. Benjamín Cornejo (h). — Seguidamente se proceden a suscribir las dos primeras series de acciones ordinarias al portador clase "A", de cien mil pesos moneda nacional cada una, a razón de doscientas acciones o sean veinte mil pesos moneda nacional para cada uno de los constituyentes integrándose en este acto el diez por ciento del importe total o sea la suma de veinte mil pesos moneda nacional que se depositarán en el Banco de la Nación Argentina de conformidad a las disposiciones legales en vigencia. — El noventa por ciento restante será abonado en la forma y plazo que establezca el Directorio. — Los constituyentes expresan que sin perjuicio de las funciones que corresponden al Directorio y a la sindicatura precedentemente designados, otorgan poder especial a favor de los doctores Juan Carlos Rinaldi y|o Benjamín Cornejo (h), para que indistintamente y en nombre y representación de los presentes gestionen y obtengan del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos Sociales, con facultad suficiente para aceptar o introducir en los mismos las adiciones o modificaciones que el Superior Gobierno de la Nación o la Inspección General de Justicia, eventualmente impusieran o que por cualquier otra razón los apoderados consideren convenientes para cumplir con los demás requisitos y actos exigidos por la ley, otorgar y firmar oportunamente la escritura pública de constitución definitiva de la Sociedad en los términos del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. De esta forma se declara constituida la Sociedad "Vabal's Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". Los constituyentes leen la presente y ratifican su contenido, firmando de conformidad. — Eduardo C. Gómez. — María Julia B. de Lagrenade. — Ma. Soledad A. de Lagrenade. — A. Berro García. — Jorge R. Gandolfo. — Sergio E. Lagrenade. — Juan Carlos Rinaldi. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 18 Dic. 1963. — Visto el expediente N-17.220|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Vabal's Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Vabal's Argentina, Sociedad Anónima Comercia, Industrial y Financiera", constituida en esta Capitaltal el 20 de setiembre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a ocho (8) con las modificaciones de fojas veinte (20) a veinticuatro (24). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente lo indicado a fojas veintiséis (26). — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Carlos A. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 002472". — Concuerda con sus originales, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que ratificando la constitución de la sociedad anónima de que se trata, elevan a escritura pública protocolizándolos por este acto, los instrumentos transcriptos precedentemente, cuyos términos y disposiciones dan por reproducidos aquí íntegramente, solicitando de mí, el autorizante, expida copia de la presente a sus ulteriores efectos. Leída que les fue esta escritura, se ratifican en su contenido y la firman por ante mí doy fe. — María Julia B. de Lagrenade. — Ma. Soledad A. de Lagrenade. — A. Berro García. — Jorge R. Gandolfo. — Eduardo C. Gómez. — Juan Carlos Rinaldi. — Sergio E. Lagrenade. — Está mi sello. Ante mí: Jorgs M. Allende. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número ciento seis del Registro número trescientos setenta a mi cargo, doy fe. Para la entidad "Vabal's Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido este primer testimonio en doce sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente desde el dos millones novecientos mil cincuenta al presente, dos millones novecientos mil sesenta y uno, que sello y firmo en Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. Jorge M. Allende.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.120.— e.23|11 Nº 61.219 v.23|11|64

SPLIT
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Cuatrocientos Uno. — En la Ciudad de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, a veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, comparece ante mí, Escribano Autorizante, don Carlos María Vassallo, casado en primeras nupcias con Elsa Julia Mantega i de Vassallo, vecina de Capital Federal, de paso aquí, mayor de edad, de mi personal conocimiento, doy fe. — Como de que concurre en nombre y representación de los señores: 1) Marcelo Isaac Marchili; 2) Francisco José Zárate; 3) Carlos Alberto Muro; 4) Norberto Buglione; 5) Ernesto Macchiavelli; 6) Ernesto Salvador Pérez; 7) Carmelo Arcidíaco; 8) María Murdaca de Arcidíaco; 9) Susana Delia Vassallo; 10) Carlos María Vassallo y asimismo por su propio derecho, acreditando su personería con la escritura de poder, otorgada por ante mí, con fecha siete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, de ello doy fe. — Y dice, el compareciente, en el carácter invocado y dado, que por Resolución número seiscientos cuarenta y ocho del día cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, del Expediente número dieciocho mil ciento sesenta y ocho de la Inspección General de Justicia, aprobó el Acta Constitutiva y Estatutos de "Split Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida por el compareciente y sus representados con las salvedades indicadas por la Inspección General de Justicia, y aceptadas por dicha sociedad, viene de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias vigentes, a constituir por medio de este acto jurídico, con carácter definitivo, dicha sociedad. — Acta Constitutiva: De acuerdo al Decreto Nº 3.329|63. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de abril de 1964, se reúnen los señores: Marcelo Isaac Marchili, Francisco José Zárate, Carlos Alberto Muro, Norberto Buglione, Oscar Ernesto Macchiavelli, Ernesto Salvador Pérez, Carmelo Arcidíaco, María Murdaca de Arcidíaco, Susana Delia Vassallo, Carlos María Vassallo y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SPLIT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2). — c) Tendrá por objeto las siguiente actividades: I. — Comerciales: por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país: ejercer representaciones, comisiones y consignaciones — II. — Inmobiliarias: compra y venta, arrendamientos, construcción, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. — III. — Industriales: la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, del mar, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas. — IV. — Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existente o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de artículos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el art. 93 de la Ley 11.672 u otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. — V. — Agropecuarias: por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros (art. 3). — d) El Directorio estará compuesto de dos a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año (art. 7). — e) El capital autorizado se fija en la suma de pesos 5.000.000.— m|n. (cinco millones de pesos moneda nacional de c|l.) representado por 50.000 acciones de $ 100.— m|n. (cien pesos moneda nacional) valor nominal cada una y dividido en 50 (cincuenta) series iguales (art. 4). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Marcelo Isaac Marchili 500 (quinientas) acciones de la primera serie; Francisco José Zárate 1.500 (un mil quinientas) acciones de la primera y segunda serie; Carlos Alberto Muro 2.500 (dos mil quinientas) acciones de la tercera, cuarta y quinta serie. Norberto Buglione 1.000 (un mil) acciones de la quinta y sexta serie: Oscar Ernesto Macchiavelli 500 (quinientas) acciones de la sexta serie: Ernesto Salvador Pérez 500 (quinientas) acciones de la séptima serie; Carmelo Arcidíaco 1.000 (un mil) acciones de la séptima y octava serie: María Murdaca de Arcidíaco 500 (quinientas) acciones de la octava serie; Susana Delia Vassallo 1.000 (un mil) acciones de la novena serie: Carlos María Vassallo 1.000 (un mil) acciones de la décima serie. — Todos los accionistas constituyentes han integrado en efectivo el 10 % del valor suscripto; en consecuencia el capital efectivamente integrado de la sociedad se eleva a la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000.—). — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Francisco José Zárate: Vicepresidente: Carlos Alberto Muro: Vocal: Oscar Ernesto Macchiavelli; Síndico Titular: Carlos María Vassallo: Síndico Suplente: Cont. Marcelo Isaac Marchili. — Cuarto: Autorizar a los señores doctor Carlos María Vassallo y Cont. Marcelo Isaac Marchili a fin de que en forma conjunta o idistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma conjunta o indistintamente. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Split Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Estatutos. — Artículo Dos: La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000.— (cinco millones de pesos moneda nacional de c|l.) representado por acciones de m$n. 100.— (cien pesos moneda nacional de c|l.) valor nominal cada una y dividido en 50 (cincuenta) series iguales. — Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo Once: El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. Resolución de la Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 9 atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 319 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Split Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 15 de abril de 1964, bajo la denominación de "Spica Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria" cuyos estatutos obran a fojas 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta), con las modificaciones de fs. 12 (fojas doce). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva introducida a fs. 12 vta. (fojas doce vuelta. — 2) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Está su sello. — Resolución número 648. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe, así como de que el compareciente expresa que deja definitivamente constituida la sociedad "Split Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria" a los efectos del cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio. — Leída que le fue, se ratifica, la acepta y firma por ante mí. — Carlos María Vassallo. — Está mi sello. — Ante mí: Marta L. de Palomino Agudelo. — Concuerda con su original doy fe. — Marta L. de Palomino Agudelo (Escribana).

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.880.— e.23|11-Nº 61.233-v.23|11|64

PAVIMENTADORA KAMEC
Sociedad, Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número noventa y tres. — En el partido de Lanús, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a diez de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Sara Fédora Josevich de Neumann, escribana autorizante, comparecen don Martín Karadajiyan argentino, comerciante, casado, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones cuarenta y cuatro mil sesenta y cuatro domiciliado en Callao cuatrocientos cuarenta y nueve, piso noveno, Capital Federal, don Luis Alberto Aldaco, argentino, comerciante casado, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Cap. Federal número dos millones quinientos treinta y cinco mil setecientos setenta y seis, domiciliado en Güemes cuatro mil cuarenta y cuatro, piso tercero, departamento C, Capital Federal; doña Paulina Fernández de Karadajiyan, española, comerciante, viuda con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital número dos millones cuarenta y cuatro mil sesenta y cinco domiciliada en la Avenida Libertador General San Martín número tres mil quinientos dos, de La Lucila, provincia de Buenos Aires; don Julio Perusset, argentino, ganadero, soltero, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones ciento un mil cincuenta y cinco domiciliado en Charcas mil setecientos treinta y tres, piso cuarto, departamento "A", Capital Federal; Jorge Arquímedes Giovannini, argentino, comerciante, soltero, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones trescientos ochenta y cuatro

mil novecientos cuarenta y nueve, domiciliado en Lavalle ciento sesenta y seis, piso quinto, departamento "A", Capital Federal; don Miguel Juan Carlos Taraffo, argentino, comerciante, casado, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón seiscientos treinta y cinco mil ochocientos doce, domiciliado en la Av. J. B. Justo mil novecientos sesenta y tres, de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires; don José Aguada, argentino, comerciante, soltero, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número tres millones cuatrocientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y siete, domiciliado en García del Río tres mil setenta y cinco de la Capital Federal; don Abraham Tenenbaum, polaco, industrial, casado, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal tres millones seiscientos treinta y seis mil novecientos noventa y seis, domiciliado en Carlos Calvo dos mil ciento noventa y uno, Capital Federal; don Héctor Oscar Brea, argentino, comerciante, casado, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones seiscientos caurenta y cuatro mil setecientos quince, domiciliado en Lima mil ciento veintiuno de la Capital Federal; ;don David Lejzor Platkowski, naturalizado, argentino, soltero, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setenta y uno, comerciante, domiciliado en Paraná mil doscientos setenta y nueve, piso segundo, departamento "A", Capital Federal; don Abraham Liberson, argentino, doctor en ciencias económicas, casado, cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones cuatrocientos cuatro mil doscientos noventa, domiciliado en Pasteur cuatrocientos cincuenta y cinco oficina dieciséis, Capital Federal, y don Alfredo Juan Carlos Danieri, argentino, casado, contador, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones seiscientos ochenta y un mil setecientos noventa y siete, domiciliado en Venezuela cuatro mil doscientos ochenta y seis, departamento tres, Capital Federal, todos de tránsito en ésta, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que con fecha veintidós de julio del corriente año, reunidos en asamblea, constituyeron una sociedad anónima denominada "Pavimentadora Kamec, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", y sancionaron sus estatutos, los cuales fueron aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, y el veintiocho de agosto del corriente año. — Que en tal virtud vienen por la presente escritura a dejar definitivamente constituida la Sociedad Anónima mencionada y a reducir a escritura pública el Acta Constitutiva, Estatutos y Decretos, los que, en original tengo para este acto a la vista y transcriptos dicen: "Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de julio de 1964, se reúnen los señores Martín Karadajiyan, Luis Alberto Aldaco, Paulina Fernández de Karadajiyan, Julio Perusset, Jorge Arquímedes Giovannini, Miguel Juan Carlos Taraffo, José Aguada, Abraham Tenembaum, Héctor Oscar Brea, David Lejzor Platkowski, Abraham Liberson y Alfredo Juan Carlos Danieri y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.329|64 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "PAVIMENTADORA KAMEC, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales, compra y venta de productos nacionales y extranjeros, ya sea por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del país, mandatos y representaciones. Industriales: Elaboración, transformación y fabricación de toda clase de productos para la construcción de obras civiles y públicos. Inmobiliarias: Compra, venta, edificación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en la forma y modalidades que el Directorio establezca dentro de las normas legales vigentes o que se dicten en el futuro. — Pavimentación de calles y caminos y toda clase de obras viales con equipos propios o de terceros. d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 representados por cincuenta mil acciones de m$n. 100 cada una, valor nominal y dividido en cinco series de m$n. 1.000.000 cada serie. e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos; según se detalla a continuación: nombre, accionistas, cap. suscripto, cap. integrado, clase, Martín Karadajiyan m$n. 200.000. — m$n. 20.000. 5 votos; Luis A. Aldaco: m$n. 200.000. m$n. 20.000. 5 votos, Paulina F. de Karadajiyan; 200.000. m$n. 20.000. 5 votos; Julio Perusset; m$n. 200.000. m$n. 20.000. 5 votos; Jorge Arquímedes Giovannini, m$n. 200.000. m$n. 20.000. 5 votos, Miguel J. Taraffo m$n. 200.000. m$n. 20.000. 5 votos; José Aguada m$n. 200.000. m$n. 20.000. 5 votos: Abraham Tenenbaum m$nacional 200.000. m$n. 20.000. 5 votos; Héctor Oscar Brea m$n. 100.000. m$n. 10.000. 5 votos, David L. Platkowski m$nacional 100.000. m$n. 10.000. 5 votos, Abraham Liberson m$n. 100.000. m$n. 10.000. 5 votos, Alfredo J. C. Danieri m$n. 100.000. m$n. 10.000. 5 votos. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Para Presidente: Martín Karadajiyan; para vicepresidente: Luis Alberto Aldaco, para director, Paulina Fernández de Karadajiyan, para síndico titular, Abraham Liberson, para síndico suplente, Alfredo Juan Carlos Danieri. — Cuarto: Autorizar a los señores Martín Karadajiyan y Luis Alberto Aldaco, a fin de que realicen todas las gestiones y diligencias indistintamente o en forma conjunta, necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el art. 319, del Código de Comercio actuando en la misma forma, indistinta o conjuntamente. Martín Karadajiyan; Luis A. Aldaco; Paulina F. de Karadajiyan; Julio Perusset; Jorge Arquímedes Giovannini; Miguel J. C. Taraffo; José Aguada; Abraham Tenenbaum, Héctor Oscar Brea; David L. Platkowski; Abraham Liberson; Alfredo J. C. Danieri. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas ante mí, en el siguiente orden: Martín Karadajiyan; Luis Aldaco; Paulina F. de Karadajiyan; Julio Perusset; Jorge Arquímedes Giovannini, Miguel J. C. Taraffo, José Aguada, Abraham Tenenbaum; Héctor Oscar Brea, David L. Platkowski, Abraham Liberson y Alfredo J. C. Danieri. — Lanús, julio 22 de 1964. Sara Fedora Josevich de Neumann, escribana S. de Neumann. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) representado por acciones de cien pesos moneda nacional (m$nacional 100) cada una y dividido en cinco series iguales. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegible. — Undécimo: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. Visto lo solicitado a fs. 9, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318, del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: — 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319, del Código de Comercio, a la sociedad "Pavimentadora Kamec, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 22 de julio de 1964, con la denominación de "Kamec, Sociedad Anónima, Comercial Industrial e Inmobiliaria", cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas 3) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta) con las modificaciones de fs. 12 (fojas doce) y fs. 14 (fojas catorce). En oportunidad de otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta lo indicado en el penúltimo párrafo del informe de fs. 16 (fojas diez y seis). — 2º. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay una firma, Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia. Resolución Nº 724. Lo relacionado e inserto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente de la Inspección General de Justicia número dieciocho mil trescientos ochenta y seis del Ministerio de Educación y Justicia, en el cual se aprueban los estatutos de la sociedad "Pavimentadora Kamec, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", de que certifico. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. Sigue a la escritura número noventa y dos de fecha diez del corriente mes y protocolo. — Martín Karadajiyan. Luis A. Aldaco. Paulina F. de Karadajiyan. Julio Perusset. Jorge Arquímedes Giovannini. Miguel J. C. Taraffo. José Aguada. Abraham Tenenbaum. Hector Oscar Brea. David L. Platkowski. Abraham Liberson. Alfredo J. C. Danieri. Hay un sello. — Ante mí: S. de Neumann. Concuerda con su matriz que paso por ante mí al folio doscientos treinta y dos del registro diecinueve a mi cargo. Para la sociedad interesada expido el presente en nueve sellos de ley, correlativos del nueve millones sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y cuatro al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobrerraspado: Hubieran, determinación, Martín, vale. Hay un sello: Sara Fedora Josevich de Neumann, Escribana S. de Neumann. La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 133.004 que se agrega. La Plata, 18 oct. 1964. de... de... 19... Hay un sello El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (art. 90, inc. p) legaliza la firma y el sello del escribano D. Sara J. F. de Neumann, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 9061472 de... de... La Plata, 16 de octubre de 1964. Hay un sello y una firma ilegible. Antonio Marra, Consejero." Es copia fiel de su original, doy fe. Para su presentación ante el Registro Público de Comercio expido el presente en Lanús, a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.320 — e.23|11-Nº 61.298-v.23|11|64

HARIPEZ NECOCHEA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.156. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Tres. — En la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Rubén Rómulo Verettoni, argentino, casado con doña Elba Esther Penido, ingeniero, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número dos millones doscientos setenta y siete mil quinientos ochenta; doña Elba Esther Penido de Verettoni, argentina, casada con don Rubén Rómulo Verettoni, dedicada a los quehaceres del hogar, con Libreta Cívica número un millón tres mil veinte y tres, ambos domiciliados en la calle Diez número trescientos veinte y cinco de la ciudad de La Plata; don Jorge Alberto Pérez Varas, argentino, casado, aviador, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez número novecientos treinta y dos de la localidad de Acassuso, provincia de Buenos Aires; don Pedro Simoncini, argentino, abogado, soltero, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones quinientos veintidós mil quinientos catorce, domiciliado en la calle Yerbal número trescientos veintidós de la Capital Federal; don Osvaldo Ignacio Mascardi, argentino, jubilado, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón trescientos ochenta mil novecientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle Santa Fe número tres mil novecientos cuarenta y dos, de la Capital Federal; don Osvaldo Bartolomé Mascardi, argentino, casado, marino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones trescientos mil ciento cuarenta y dos, domiciliado en Santa Fe número tres mil novecientos cuarenta y dos de la Capital Federal; y don Guido Arístides Ponzano, argentino, casado, abogado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatrocientos ochenta mil ciento setenta y dos, domiciliado en la calle Corrientes número quinientos sesenta y nueve, cuarto piso, Capital Federal; todos los comparecientes de tránsito en ésta, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto por derecho propio, y el señor Guido Arístides Ponzano lo hace además en nombre y representación de las siguientes personas: don César Guillermo Irala Ferreira, casado en primeras nupcias con María Esther Grondona Pieres, médico, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones trescientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y ocho; don José María Víctor Escobar, viudo de sus primeras nupcias de doña Margarita María Fernández, médico, con Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos cincuenta mil seiscientos treinta y nueve; don Juan Antonio Lluch, casado con Amelia Bazet, ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento número dos millones ciento quince mil ciento cinco; don Teodoro José María Rico, casado con doña María Rosa Giménez, médico, con Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y cinco; don Edgar Alfredo Gatti, casado con doña Ethelia Noemí Salvay, ingeniero agrónomo, con Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos siete mil novecientos setenta y ocho; don Miguel Angel Landa, casado con doña Noemí Elsa Caffaro, médico, con Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos ochenta y un mil quinientos setenta y ocho; don Rogelio Alberto Sarricchio, casado con doña Blanca Violeta Podestá, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento número dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos; don Julio César Mailland, casado con doña Isis Delia Carpio, médico, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y uno; don Juan Carlos Siano, casado con Helen Ann Doheny, médico, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones novecientos setenta y seis mil trescientos setenta y dos; don Juan Lorenzo Burchi, casado con doña Lía Esther Iglesias, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número ciento un mil cuatrocientos cinco; don Pascual Maruca, casado en primeras nupcias con doña Susana Lea Molina, médico, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones trescientos cuarenta y siete mil sesenta y ocho; don Alfonso Rodolfo Zenker, casado con doña Livia Esmeralda Barceló, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones sesenta y nueve mil ciento noventa y uno; don Omar Martín Alegre, casado con doña Alicia Elisa González Poccard, contador mercantil, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis; don Eustaquio Iglesias, casado en segundas nupcias con doña Delia Enriqueta Mateo, hacendado agricultor, con Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos veinte y un mil trescientos cincuenta y ocho; y don Virgilio Ricardo Rodríguez, soltero, contador público, nacional, nacido el siete de mayo de mil novecientos treinta, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y nueve, todos mayores de edad, argentinos, vecinos de la ciudad de Necochea; acreditándose la representación invocada por el Dr. Guido Arístides Ponzano con el Poder Especial que le otorgaran por escritura del tres de agosto del corriente año, pasada ante el Escribano de Necochea, don Jorge Oscar Wasner, al folio quinientos ochenta y seis del Registro número siete a su cargo. — Concurre además en nombre y representación de don Jorge Oscar Wasner, casado con doña Susana Emilia Cáceres Monié, argentino, escribano, nacido el diez de mayo de mil novecientos dieciocho, con Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos ochenta y cinco mil trescientos cinco, vecinos de la ciudad de Necochea, a mérito del poder que éste le otorgara por escritura del treinta y uno de julio pasado, por ante el Escribano de Lobería, don Leopoldo Díaz, al folio ciento cuatro del Registro número uno a su cargo; y además lo hace en nombre y representación de don Rodolfo Ardanaz, casado con doña María Asunción Iracheta, argentino, industrial, nacido el nueve de julio de mil novecientos doce, con Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos setenta mil trescientos tres, también domiciliado en la ciudad de Necochea de esta provincia; a mérito del poder especial conferido por escritura de fecha diecinueve de mayo del corriente año, ante el nombrado escribano Jorge Oscar Wasner, al folio trescientos tres del Registro a su cargo. — Los testimonios relacionados tengo a la vista para este acto, doy fe, y agrego por cabeza de la presente escritura. — Y los primeros seis comparecientes, por derecho propio y el Dr. Ponzano por sí y además por la representación que invoca, por ante mí, dicen: Que por Acta privada celebrada con fecha diecinueve de mayo del corriente año, entre los siete comparecientes y los diecisiete mandantes nombrados, resolvieron constituir una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Haripez Necochea, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" aprobaron su correspondiente estatuto, emitieron dos series de acciones ordinarias clase 'A" y cinco series de acciones ordinarias clase "B", por un total de siete millones de pesos moneda nacional, del cual se suscribieron dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos, e integraron el diez por ciento de dicho capital suscripto; designaron su primer Directorio y Síndicos y autorizaron al doctor Guido Arístides Ponzano para

obtener la aprobación del Estatuto y la autorización para el funcionamiento de la Sociedad, todo lo cual se presentó a la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación para su aprobación, iniciándose así el expediente N-dieciocho mil setenta y dos|uno|sesenta y cuatro, en el cual, luego de las observaciones formuladas al iniso, e) y punto segundo del Acta Constitutiva y a los artículos tercero y octavo de los Estatutos, aprobadas a fojas veintiuna, se autorizó a la Sociedad a funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y se aprobaron sus Estatutos por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número cero cero mil cuatrocientos veintiséis de fecha ocho de septiembre pasado. — En consecuencia y con el fin de cumplir con dicha disposición legal, declaran definitivamente constituida la Sociedad Anónima de referencia, aprobando lo actuado en el indicado expediente y protocolizan su Estatuto y Resolución mencionada, siendo el Acta Constitutiva, que con la certificación de sus firmas por el autorizante obra de fojas uno a tres, con las modificaciones de fojas diecisiete vuelta a fojas dieciocho vuelta, los Estatutos, que con sus firmas autenticadas por el suscripto obran de fojas cinco a fojas ocho vuelta, con las modificaciones de fojas 19 y vuelta y la Resolución citada, que se halla agregada al mencionado expediente, transcripto todo ello de las referidas actuaciones, del tenor siguiente: "Acta Constitutiva. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen las siguientes personas: César Irala Ferreiro, naturalizado argentino, médico, casado, domiciliado en Galería Central, 8º piso A, de Necochea, C. I. 84.637, Buenos Aires; Elba Esther Penido de Verettoni, casada, argentina, sus labores, calle 10 Nº 325, La Plata, C. I. 1.003.023; Rubén Rómulo Verettoni, argentino, casado, ingeniero, calle 10 Nº 325, La Plata, con C. I. 2.277.580, Prov. de Buenos Aires; Jorge Alberto Pérez Varas, argentino, casado, aviador, Ricardo Gutiérrez 932, Acassuso, Buenos Aires; Juan Lorenzo Burchi, argentino, casado, comerciante, calle 61 Nº 2563, Necochea, C. I. 342.268, Buenos Aires; Pedro Simoncini, argentino, abogado, soltero, Yerbal 322, Capital Federal, C. I. 2.522.514, Policía Federal; Osvaldo Ignacio Mascardi, argentino, jubilado, casado, Santa Fe 3942 5º A, Capital Federal, C. I. 1.380.942, Policía Federal; Alfonso Rodolfo Zenker, argentino, casado, comerciante, calle 87 Nº 451, Necochea; C. I. 2.097.746 Buenos Aires; Juan Antonio Lluch, argentino, casado, ingeniero calle 54 número 2613, Necochea, C. I. 1.283.760, Buenos Aires; Edgar Alfredo Gatti, argentino, casado, ingeniero, calle 89 y 8, Necochea, C. I. 216.487, Buenos Aires; José María Víctor Escobar, argentino, viudo, médico, calle 57 número 2873, de Necochea, C. I. 658.594, Buenos Aires; Osvaldo Bartolomé Mascardi, argentino, casado, marino, Santa Fe 3942 5º, A, Cap. Federal, C. I. 2.300.142, Pol. Fed.; Guido Arístides Ponzano, abogado, argentino, casado, Corrientes 569, piso 4, Cap. Federal, C. I. 480.172; Teodoro José María Rico, argentino, casado, médico, Galería Central piso 7º, A, Necochea, C. I. 1.916.774, Pol. Fed.; Rogelio Alberto Sarrichio, Argentino, casado, arquitecto, calle 59 Nº 3155, Necochea, L. E. 2.654.442; Omar Martín Alegre, argentino, casado, comerciante, calle 59 Nº 3155, Necochea, L. E. Nº 5.355.346; Miguel Angel Landa, argentino, casado, médico calle 60 Nº 2644 de Necochea, L. E. 1.381.578; Julio César Mailland, argentino, casado, médico, calle 52 Nº 2926 de Necochea, C. I. 3.304.955 Pol. Federal; Juan Carlos Siano, argentino, casado, médico, calle 52 Nº 2626, Necochea, C. I. número 3.834.443 Pol. Fed.; Virgilio Ricardo Rodríguez, argentino, soltero, Contador Público Nacional, 9 de Julio 334, San Cayetano, Buenos Aires, C. I. 1.440.547, Bs. As.; Jorge Oscar Wasner, argentino, casado, Escribano, calle 59 Nº 2221, C. I. 944.206, Bs. As.; Rodolfo Ardanaz, argentino, casado, industrial, calle 60 y 53, Necochea, L. E. Nº 1.370.303; Eustaquio Iglesias, argentino, casado, hacendado, calle 57 Nº 2956, Necochea, C. I. 86.629, Bs. As.; Pascual Maruca, argentino, casado, médico, calle 61 número 3074, C. I. 3.355.249 Pol. Federal, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo Estatuto se regirá por las leyes y reglamentaciones en vigor y las siguientes disposiciones específicas; a) La Sociedad se denominará HARIPEZ NECOCHEA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL; b) Su término de duración será de Cincuenta (50) años; c) La Sociedad tendrá por objeto: La extracción, transformación, producción, elaboración y aprovechamiento de los frutos, materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria pesquera y de la alimentación y sus derivados; industrialización, comercialización y distribución de los mismos; su importación y exportación; la explotación industrial y comercial de frigoríficos; adquirir, arrendar, subarrendar y vender cualquier medio de transporte fluvial, marítimo o terrestre; contratar fletes; realizar convenios de explotación, financiar o recurrir a la financiación como medio para la adquisición de medios de transportes, hipotecarlos, prendarlos o constituir sobre ellos cualquier derecho real, adquirir, explotar y arrendar astilleros y talleres; armar, construir y explotar barcos por cuenta propia o de terceros, gestionando los permisos o concesiones necesarias ante los poderes públicos; y realizar toda clase de negocios relativos a estas actividades; d) El capital autorizado se fija en Diez Millones de Pesos Moneda Nacional (10.000.000,00 m|n.), representados por Cien mil acciones de Cien pesos valor nominal divididas en diez series de diez mil acciones cada una; e) El Directorio estará compuesto de seis a ocho miembros titulares, cuyo mandato durará dos años; f) El Ejercicio Social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del Capital Autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos clase "A", y cinco series de acciones ordinarias al portador de un voto clase "B", de las que suscriben las siguientes: Suscripción, Integración. Accionistas, Acciones, clase, monto, Integración. — César Irala Ferreira, 400, "B", $ 40.000. — $ 4.000. — E. E. P. de Verrettoni, 1.800, "A", $ 180.000. — $ 18.000. — A la vuelta $ 22.000. — De la vuelta $ 22.000. — R. R. Verrettoni, 200 "A", $ 20.000. — $ 2.000. — J. A. Pérez Varas, 2.000 "A", $ 200.000. — $ 20.000. — Juan Lorenzo Burchi, 1.000 "B", $ 100.000. — $ 10.000. — Pedro Simoncini, 400 "B", 40.000. — $ 4.000. — Osvaldo I. Mascardi, 2.000 "A", $ 200.000. — $ 20.000. — A. R. Zenker, 800 "B", $ 80.000. — $ 8.000. — Juan A. Lluch, 400 "B", $ 40.000. — $ 4.000. — Edgar A. Gatti, 1.200 "B", 120.000. — 12.000. — José M. V. Escobar, 1.200 "B", $ 120.000. — $ 12.000. — Osvaldo B. Mascardi, 2.000 "A" $ 200.000. — $ 20.000. — G. A. Ponzano, 1.000 "B", $ 100.000. — $ 10.000. — T. J. M. Rico, 2.000 "B", $ 200.000. — $ 20.000. — R. A. Sarricchio, 1.000 "B", $ 100.000. — $ 10.000. — O. M. Alegre, 1.000 "B", $ 100.000. — $ 10.000. — Miguel A. Landa, 400 "B", $ 40.000. — $ 4.000. — J. C. Mailland, 800 "B", $ 80.000. — $ 8.000. — J. C. Siano, 600 "B", $ 60.000. — 6.000. — V. R. Rodríguez, 400 "B", $ 40.000. — $ 4.000. — J. O. Wasner, 800 "B", $ 80.000. — $ 8.000. — R. Ardanaz, 2.000 "B", $ 200.000. — $ 20.000. — P. Maruca, 1.000 "B", $ 100.000. — $ 10.000. — E. Iglesias, 400 "B", 40.000. — $ 4.000. — Total Integrado $ 248.000. — Tercero: Designar para integrar el Organo Administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Osvaldo Bartolomé Mascardi; Vicepresidente: Teodoro José María Rico; Vocales Titulares: Jorge A. Pérez Varas, Edgard Alfredo Gatti, Rubén R. Verrettoni y Rodolfo Ardanaz; Vocales Suplentes: Virgilio Ricardo Rodríguez y José María Escobar; Síndico Titular: Guido A. Ponzano; Síndico Suplente: Juan Antonio Lluch. — Cuarto: Aprobar, por unanimidad, los estatutos consignados en pliego por separado, que firmado por todos los constituyentes, debe considerarse parte integrante de esta Acta. — Quinto: Autorizar al Dr. Guido A. Ponzano a fin de que realice, todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Se firma en el lugar y fecha indicado ut-supra. — Ferreira. — E. E. Penido de Verettoni. — R. Verettoni. — J. Pérez Varas. — Juan Burchi. — P. Simoncini. — O. Mascardi. — A. Zenker. — J. Lluch. — Edgar Gatti. — J. Escobar. — O. Mascardi. — Guido Ponzano. — T. Rico. — R. Sarricchio. — O. M. Alegre. — Miguel Landa. — J. Mailland. — J. Siano. — Virgilio Rodríguez. — J. Wasner. — R. Ardanaz. — E. Iglesias. — Pascual Maruca. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores César Irala Ferreira, C. I. 84.637 de Bs. Aires; Elba Esther Penido de Verettoni, L. C. 1.003.023; Rubén Rómulo Verettoni, C. Identidad 2.277.580 Pcia. Bs. Aires; Jorge Alberto Pérez Varas; Juan Lorenzo Burchi, C. I. 342.268; Pedro Simoncini, C. I. 2.522.514 Pol. Fed.; Osvaldo Ignacio Mascardi, C. I. 1.380.942; Alfonso Rodolfo Zenker, C. I. 2.097.746 Bs. Aires; Juan Antonio Lluch, C. I. 1.283.760; Edgar Alfredo Gatti, C. I. 216.487 Bs. Aires; José María Víctor Escobar C. I. 685.594 Bs. Aires; Osvaldo Bartolomé Mascardi, C. Identidad 2.300.142 Pol. Fed.; Guido Arístides Ponzano, C. I. 480.172; Teodoro José María Rico, C. I. 1.916.774 Polc. Fed.; Rogelio Alberto Sarricchio, L. E. 2.654.442; Omar Martín Alegre, L. E. 5.355.346; Miguel Angel Landa, L. E. 1.381.578; Julio César Mailland, C. I. 3.304.955; Juan Carlos Siano, C. I. 3.834.443 Pol. Fed.; Virgilio Ricardo Rodríguez, C. I. 1.440.547; Jorge Oscar Wasner, C. I. 944.206 Bs. Aires; Rodolfo Ardanaz, L. E. Nº 1.370.303; Eustaquio Iguesias, C. I. 86.629 Bs. Aires; Pascual Maruca, C. I. 3.355.249 Pol. Fed. Conste. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1964. — Eduardo G. Gowland. — Eduardo Guillermo Gowland. Escribano". — Estatutos. La Sociedad Anónima constituida con el nombre de Haripez Necochea, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de cincuenta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea general de accionistas. — Tercero: La Sociedad tendrá por objeto: la extracción, transformación, producción, elaboración y aprovechamiento de los frutos, materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria pesquera y de la alimentación y sus derivados; industrialización, comercialización y distribución de los mismos, su importación y exportación, la explotación industrial y comercial de frigoríficos; adquirir, arrendar, subarrendar y vender cualquier medio de transporte fluvial marítimo o terrestre; contratar fletes; realizar convenios de explotación, financiar o recurrir a la financiación como medio para la adquisición de medios de transportes, hipotecarlos, prendarlos o constituir sobre ellos cualquier derecho real, adquirir, exportar y arrendar astilleros y talleres; armar, construir y explotar barcos por cuenta propia o de terceros, gestionando los permisos o concesiones necesarias ante los poderes públicos; y realizar toda clase de negocios relativos a estas actividades. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en Diez millones de pesos, representados por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en diez series. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosable o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérsele o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegaren el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo 333 del Código de Comercio. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho, con mandato por dos años siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos; permutar, comprar, gravar y vender inmuebles, muebles y semovientes; operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudicial, con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — El Presidente de la sociedad o el Vicepresidente, indistintamente, tienen la representación legal de la sociedad. — Todo documento por el cual la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberá llevar la firma del Presidente o Vicepresidente, indistintamente, refrendada por la de otro director. — El Directorio podrá encomendar a alguno o a algunos, tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, y delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio o en quien no lo sea. La remuneración que se les fije será determinada por la Asamblea o por el Directorio, ad referéndum de aquélla. — Se podrá también nombrar por el Directorio o alguno de sus miembros, o a quien no lo sea, para que concurra a obsolver posiciones y reconocer documentos a nombre de la sociedad, prestar declaraciones o indagatorias ante los Jueces del trabajo, en lo civil o en lo penal o ante funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor o ante las autoridades administrativas. — Noveno: La fiscalización de la Sociedad la ejerce un síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluídas aquellas que deban considerar las materias del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del Capital Suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta - poder dirigida al Direc-

torio. — Décimo primero: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el Fondo de Reserva Legal; b) remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Décimo segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelando el pasivo y reembolsando el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — E|l.: "social", "A", "y realizadas". E|M: "Establecimientos elaboración-fi'a". Todo vale. — Los presentes estatutos han sido extendidos en los sellos nacionales de tres pesos, números dos millones ochocientos veintiún mil seiscientos treinta y siete; dos millones ochocientos veintiún mil seiscientos treinta y ocho; dos millones ochocientos veintiún mil seiscientos cuarenta y dos y el presente. — Enmendado: cien, vale. — E|L.: "permutar - muebles y semovientes". Vale. — Ferreira. — E. E. Penido de Verettoni. — R. Verettoni. — J. Pérez Varas. — Juan Burchi. — P. Simoncini. — O. Mascardi. — A. Zenker. — J. Lluch. — Edgar Gatti. — J. Escobar. — O. Mascardi. — Guido Ponzano. - T. Rico. - Sarricchio. - O. M. Alegre. — Miguel Landa. — J. Mailland. — J. Siano. — Virgilio Rodríguez. — J. Wasner.— R. Ardanaz. — E. Iglesias. — Pascual Maruca. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores César Irala Ferreira, C. I. 84.637 de Bs. Aires; Elba Esther Penido de Verettoni, L. C. 1.003.023; Rubén Rómulo Verettoni, C. I. 2.277.580, Pcia. Bs. Aires;; Jorge Alberto Pérez Varas; Juan Lorenzo Burchi, C. I. 342.268; Pedro Simoncini, C. I. 2.522.514, Pol. Fed.; Osvaldo Ignacio Mascardi, C. Identidad 1.380.942; Alfonso Rodolfo Zenker, C. I. 2.097.746, Bs. As.; Juan Antonio Lluch, C. I .1.283.760; Edgar Alfredo Gatti, C. I. 216.487, Bs. Aires; José María Víctor Escobar; C. I. 685.594, Bs. Aires; Osvaldo Bartolomé Mascardi, C. I. 2.300.142, Pol. Fed.; Guido Arístides Ponzano, C. I. 480.172; Teodoro José María Rico, C. I. 1.916.774, Pol. Fed.; Rogelio Alberto Sarricchio, L. E. 2.654.442; Omar Martín Alegre, L. E. 5.355.346; Miguel Angel Landa, L. E. 1.381.578; Julio César Mailland, C. I. 3.304.955; Juan Carlos Siano, C. I. 3.834.443, Pol. Fed; Virgilio Ricardo Rodríguez, C. I. 1.440.547; Jorge Oscar Wasner, C. I. 944.206, Bs. Aires; Rodolfo Ardanaz, L. E. 1.370.303, Eustaquio Iglesias, C. I. 86.629, Bs. Aires; Pascual Maruca, C. I. 3.355.249, Pol. Fed. — Conste. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1964. — Eduardo G. Gowland. — Eduardo Guillermo Gowland, escribano. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 8 Set. 1964. — Visto el expediente Nº 18.072|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Haripez Necochea Sociedad Anónima Comercial e Industrial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley Nº 13.051|62, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad Haripez Necochea Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituida en esta Capital el 19 de mayo de 1964, y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a ocho (8), con las modificaciones de fojas diecinueve y vuelta (19 y vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá presente la enmienda al acta constitutiva indicada de fojas diecisiete vuelta (17 vta.) a dieciocho vuelta (18 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001.426". — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes por sí, y en el carácter invocado, continúan diciendo: Que dejan así definitivamente constituida la Sociedad Anómina Haripez Necochea Sociedad Anónima Comercial e Industrial, y protocolizado su Estatuto y Resolución aprobatoria, solicitando que de la presente escritura se expidan cuantos testimonios sean requeridos por dicha sociedad. — El escribano autorizante, hace constar que esta escritura abonará en la forma y oportunidad establecidas por las disposiciones vigentes, en concepto de impuesto de sellos, la suma de sesenta mil pesos moneda nacional, equivalente al seis por mil sobre el monto de diez millones de pesos moneda nacional que constituye el capital autorizado de la sociedad que se deja definitivamente constituida. — Leída que les fue a los comparecientes la presente escritura, se ratifican en su contenido, firmando por ante mí. — R. Verettoni. E. E. P. de Verettoni. — J. Pérez Varas. — P. Simoncini. — O. Mascardi. — O. B. Mascardi. — Guido Ponzano. — Hay un sello. — Ante mí: Eduardo G. Gowland. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil ciento cincuenta y seis del registro número noventa y siete a mi cargo. — Para la sociedad expido este primer testimonio en trece sellos notariales, numerados correlativamente del veintiocho mil cuatrocientos sesenta y dos al presente inclusive, número veintiocho mil cuatrocientos setenta y cuatro, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. E. G. Gowland.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.440 e.23|11 - Nº 61.335 - v.23|11|64

PRALINE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 3.735. — Primer Testimonio. — Escritura Mil Seiscientos Treinta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Carlos Horacio Lástenes Colombres Casado, argentino, abogado, casado con doña Martha Elodia Gaona; Alejandro María Capurro Acasuso, argentino, abogado, casado con doña María Luisa Pérez del Cerro; Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cané, argentino, abogado, casado con doña Ida Angela Wassman; Héctor Alberto Grinberg, argentino, abogado, de estado civil soltero; Bernardo Cucien, argentino, procurador, casado con doña Eva Magdalena Finkelstein; Juan Carlos Fernández Humble, argentino, abogado, soltero; Julio César Etchart, argentino, casado con doña María de las Mercedes Selasco; Enrique Juan Bacque, argentino, empleado, casado con doña Amalia Muñiz; Alberto Bernardo Canaves, argentino, empleado, casado con doña Marcela María Cormack, y don Carlos Rodríguez, argentino, comisionista, casado con doña Cora Saravia, todos los comparecientes, mayores de edad, vecinos de esta Capital, personas hábiles y de mi conocimiento doy fe, y dicen: Que por expediente número dieciocho mil nueve| uno|sesenta y cuatro, tramitado ante la Inspección General de Justicia, se solicitó la aprobación del Acta Constitutiva y de los Estatutos Sociales de la sociedad Praline, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, la que se constituyó en esta Capital con la denominación de "Polara, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", y ha sido autorizada para funcionar como anónima por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación P. J. número mil cuatrocientos treinta y nueve; vienen por este acto a elevar a escritura pública el acta y estatutos sociales referidos, dejando por lo tanto definitivamente constituida dicha sociedad. — Los documentos precitados por su orden dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, reunidos: Dr. Carlos Horacio Lástenes Colombres Casado, argentino, abogado, casado con doña Martha Elodia Gaona, domiciliado en la calle Avenida del Libertador Gral. San Martín 1146, Capital, C. I. 3.718.280; Dr. Alejandro María Capurro Acasuso, argentino, abogado, casado con doña María Luisa Pérez del Cerro, domiciliado en la calle Vicente López 1895, Capital, C. I. 2.050.379; Dr. Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cané, argentino, abogado, casado con doña Ida Angela Wussman, domiciliado en la calle Junín 1254, Capital, C. Identidad 1.274.411; Dr. Héctor Alberto Grinberg, argentino, abogado, soltero, domiciliado en la calle Las Heras 1946, 1er. piso "B", Capital, C. I. 4.388.843 Sr. Bernardo Cucien, argentino, procurador, casado con doña Eva Magdalena Finkelstein, domiciliado en la calle Rivadavia 2183, piso 10º, Dto. 76, Capital C. I. Nº 2.507.865; Dr. Juan Carlos Fernández Humble, argentino, soltero, abogado, domiciliado en la calle Pueyrredón 1796, piso 5º, Capital, C. I. número 4.372.645; Sr. Julio César Etchart argentino, empleado, casado con doña María de las Mercedes Selasco, domiciliado en la calle Santa Fe 2584, Capital C. I. 3.068.372; Sr Enrique Juan Bacque, argentino, empleado, casado con doña Amalia Muñiz, domiciliado en la calle Zamudio 1531, Capital, C. Identidad 706.921; Sr. Alberto Bernardo Canaves, argentino, empleado, casado con doña Marcela María Cormack, domiciliado en Juan F. Seguí 4444, Capital, C. I. 2.171.655; Sr. Carlos Rodríguez, argentino, comisionista, casado con doña Cora Saravia, domiciliado en Libertad Nº 1693, 4to. piso B., Capital, C. I. Nº 310.404; bajo la presidencia del doctor Héctor Alberto Grinberg, éste declaró abierto el acto, siendo las 11.30 hs., y expuso: Que siendo el propósito de los asistentes, constituir una sociedad anónima que se dedique a actividades comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras, se ha procedido a redactar un proyecto de estatutos que somete en este acto a la consideración de los concurrentes. — Después de una deliberación, los concurrentes resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará "Polara, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", con domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires, y que se gobernará por los estatutos que se aprueban en este acto y que firmados por los comparecientes se incorporan como parte integrante de este acto. — Seguidamente los comparecientes resuelven suscribir acciones de la sociedad, con el siguiente resultado: Dr. Carlos Horacio Lástenes Colombres Casado, trescientas acciones, por valor de treinta mil pesos m|n; Dr. Alejandro María Capurro Acasuso, trescientas acciones, por treinta mil pesos m|n.; Dr. Miguel Enrique Esteban Menegazzo, Cané, doscientas cincuentas acciones por valor de veinticinco mil $ m|n.; Dr. Héctor Alberto Grinberg, doscientas cincuenta acciones, por valor de veinticinco mil pesos m|n.; Sr. Bernardo Cucien, doscientas acciones, por valor de veinte mil pesos m|n.; Dr. Juan Carlos Fernández Humble, doscientas acciones, por valor de veinte mil pesos m|n.; Sr. Julio César Etchart, ciento cincuenta acciones, por valor de quince mil pesos m|n.; Sr. Enrique Juan Bacque, ciento cincuenta acciones, por valor de quince mil pesos m|nacional; Sr. Alberto Bernardo Canaves, cien acciones, por valor de diez mil pesos m|n.; Sr. Carlos Rodríguez, cien acciones, por valor de diez mil pesos m|nacional; en total doscientos mil pesos m|n.; que representa el veinte por ciento del capital social, que ha quedado suscripto e integrado en dinero efectivo el diez por ciento, o sea la cantidad de veinte mil pesos m|n., que será depositada para cumplir con los requisitos legales y reglamentarios para efectuar el trámite de obtención de la personería jurídica y aprobación de los estatutos — Inmediatamente se resuelve que el primer Directorio se componga de tres miembros y son designados para integrar el mismo: Presidente: Dr. Héctor Alberto Grinberg; Vicepresidente: Dr. Juan Carlos Fernández Humble; Director: Sr. Bernardo Cucien; Síndico Titular: Sr. Alberto Bernardo Canaves; Síndico Suplente: Sr. Carlos Rodríguez, a quienes se autoriza conjunta, alternativa e indistintamente para que tramiten ante la Inspección General de Justicia la obtención de la personería jurídica, acepten las reformas o modificaciones que la misma introduzca y oportunamente otorguen la escritura pertinente y realicen los demás trámites que sean inherentes a este acto. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12 hs., en el lugar y fecha ut-supra. — C. Colombres Casado. — Miguel Menegazzo Cané. — A. M. Capurro Acasuso. — H. Grinberg. — B. Cucien. — J. C. Fernández Humble. — Julio C. Etchart. — E. Bacque. — Alberto Canaves. — Carlos Rodríguez. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 254, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Carlos Horacio Lástenes Colombres Casado, Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cané, Alejandro María Capurro Acasuso, Héctor Alberto Grinberg, Bernardo Cucien, Juan Carlos Fernández Humble, Julio César Etchart, Enrique Juan Bacqüe, Alberto Bernardo Canaves y Carlos Rodríguez, por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1963. — Hay un sello. — J. C. Soldano Deheza (h.)". — "Estatutos de Praline, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera". — Capítulo Primero. — Nombre, objeto, domicilio y duración. — Artículo 1º: Con la denominación de "PRALINE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales y domicilios especiales que en cualquier punto de la República o del exterior resuelva establecer su Directorio, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: operaciones comerciales de representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones, compraventa y distribución de mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados o a elaborarse y de toda clase de bienes de cualquier naturaleza que sean; b) Industriales: mediante la realización de todas las actividades concernientes a la industria metalúrgica en general y en especial, a la fabricación de máquinas y motores y sus manufacturas anexas y derivadas; c) Operaciones Inmobiliarias: para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de dichos inmuebles; d) Financieras: operaciones financieras de toda clase, entre ellas las consistentes en facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o sociedades u otras personas de existencia ideal, constituidas o a constituirse, para cualesquiera negocios o empresas realizadas o a realizarse y en la compraventa y toda otra transacción y operación sobre títulos, acciones, obligaciones o cualesquiera otros valores. Queda establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos (t. o. en 1943), ni ninguna otra para la que se requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, pudiendo hacer toda clase de operaciones comerciales, así como ejercer representaciones, poseer cualquier clase de bienes a utilizar en el comercio, tráfico, navegación o transporte de materiales para su uso, pudiendo acarrear, transportar, almacenar o llevar carga, bienes por cualquier medio de transporte, tomar participaciones de cualquier forma, de sociedades de cualquier índole, ya existentes o a formarse y en general, toda operación por cuenta propia o ajena, encuadrada dentro de las disposiciones del Código de Comercio y que se relacionen, directa o indirectamente, con los objetos sociales. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término es prorrogable. — Capítulo Segundo: Del Capital. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$nacional 1.000.000.—), representado por acciones de m$n. 100 cada una y dividido en la siguiente forma: dos series compuesta cada una de mil acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada acción y ocho series de mil acciones ordinarias cada una, con derecho a voto singular o múltiple, o de acciones preferidas. Las dos primeras series de mil acciones ordinarias cada una, se encuentra totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. Las ocho series restantes serán emitidas por el Directorio cuando lo considere conveniente, en series sucesivas de acciones ordinarias, con derecho a voto singular o múltiple, o de acciones preferidas, cuyo monto y condiciones de pago serán fijados cada vez por el Directorio, conservando siempre la proporción del artículo 318 del Código de Comercio. El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.000) por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y forma y modo de pago de las mismas. — Toda resolución de emisión de acciones o aumento de capital, deberá ser elevada a escritura pública, publicada por tres días en el Boletín Oficial, inscripta en el Registro Públi-

co de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El impuesto fiscal se abonará en el momento de hacerse cada emisión de acciones. — Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo de hasta el doce por ciento sobre su valor nominal o de un dividendo fijo de hasta el doce por ciento sobre su valor nominal y una participación adicional variable en las utilidades líquidas y realizadas. — El dividendo fijo, más la participación adicional variable, podrá llegar hasta el equivalente del dividendo que perciban las acciones ordinarias. — El dividendo fijo de las acciones preferidas, podrá ser acumulativo o no acumulativo, por tiempo limitado o ilimitado. — En caso de emitirse acciones con voto múltiple, tendrán cinco votos cada una. — Las resoluciones sobre emisión de acciones serán anunciadas en el Boletín Oficial durante tres días a objeto de que los tenedores de acciones tengan preferencia para suscribir las que se emitan dentro de su clase respectiva, en proporción a las que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última publicación. — Las emisiones de acciones ordinarias podrán ser suscriptas por los tenedores de acciones ordinarias de voto simple o múltiple, sin distinción, salvo el caso de que se emitan simultáneamente acciones ordinarias de voto singular y múltiple en proporción a las que se encuentren en circulación, en cuyo supuesto el derecho de preferencia será ejercido por los tenedores de cada üno de estos dos tipos de acciones ordinarias, dentro de su respectiva clase. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de un millón de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo al presente artículo. — Artículo 5º: Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario para cada una de ellas, serán numeradas y llevarán la firma del Presidente o Vicepresidente o del Director que el Directorio designe al efecto y demás requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos, que no podrán ser cedidos sin autorización previa del Directorio. — Integrados que sean dichos certificados serán canjeados por los títulos respectivos al portador. Podrá asimismo el Directorio disponer, de acuerdo con el o los tenedores respectivos, que se cambien títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, cuyos cambios deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y en un registro especial que se llevará al efecto y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, importa conocer y aceptar estos estatutos. — Artículo 6º: El Directorio, queda autorizado para entregar acciones en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías, marcas o de cualquier adquisición que hiciera la sociedad, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio, la cual deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia, acompañando la pertinente documentación, según lo establecido en el artículo décimo quinto, inciso b) de estos estatutos. — Capítulo Tercero: Obligaciones. — Artículo 7º: La sociedad podrá emitir debentures en la República o en el extranjero, de acuerdo con las leyes vigentes y en las condiciones que estime convenientes. — Los debentures que se emitan, llevarán su número de serie y serán firmados por el Presidente o Vicepresidente o un Director de la Sociedad. — Capítulo Cuarto: Administración. — Artículo 8º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, designados por la Asamblea General, y cuyo número será fijado por la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio. — Durarán un año en sus funciones, sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelectos. — Cada Director durará en sus funciones hasta tanto sea designado su reemplazante por nuevas elecciones en Asambleas Generales celebradas en los términos que fija el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo 9º: El Directorio elegirá de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente o Vicepresidente. — El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente, en los casos de muerte, renuncia, ausencia o cualquier impedimento. — Artículo 10º: El Directorio podrá nombrar y remover a su arbitrio, gerentes, apoderados y administradores y designar personas para desempeñar cualquier otro cargo administrativo que considere necesario para la mejor administración de la sociedad, con asignación de sueldos con cargo a Gastos Generales. — En el caso de que ellas fueran miembros del Directorio, dichas funciones deberán tener una relación directa con la administración de la sociedad • inmediata con el objeto social, y las remuneraciones que les fijen, serán "Ad-referendum" de la Asamblea General. — La remuneración de los miembros del Directorio no podrá exceder en conjunto incluidas las previstas en el artículo décimo cuarto, del veinticinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio. — Sin embargo, cuando el desempeño de comisiones especiales o funciones técnico-administrativas, por parte de alguno o algunos de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje antes mencionado, podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden Del Día. — Artículo 11º: Para poder sesionar el Directorio, será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los directores presentes y se transcribirán en el Libro de Actas. — En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. — Los directores deberán depositar en la Caja de la Sociedad diez acciones en garantía del desempeño de su mandato. — Artículo 12º: El Directorio, con la conformidad del Síndico, podrá nombrar los Directores en los cargos que queden vacantes por cualquier causa durante el ejercicio hasta la próxima Asamblea; los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta-poder en todos los casos, pero quedan siempre obligados por las responsabilidades inherentes al cargo. — Artículo 13º: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo solicite un Director o lo pida el Síndico. — En estos dos últimos casos, la reunión deberá convocarse para la fecha que indique el solicitante. — Artículo 14º: La remuneración de los miembros del Directorio será fijada por la Asamblea General anual, sin perjuicio de la que pudiera recibir de acuerdo con lo que dispone el artículo diez de este estatuto. — Artículo 15º: El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad y podrá ejecutar por sí solo, todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo segundo, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos. — En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o Vicepresidente, en su caso, quienes serán los encargados de hacer ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas. — Exceptúanse las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la sociedad sea parte, en los cuales su representación estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio y las limitaciones determinadas al final de este artículo; b) administrar libremente todos los bienes de la sociedad, pudiendo en consecuencia, vender, comprar y permutar bienes muebles, inmuebles y semovientes; celebrar contratos de locación; otorgar poderes generales o especiales; firmar planos y contratos; efectuar operaciones financieras y otras; celebrar contratos de construcción y explotación de obras incluidas todas las comprendidas en el régimen de obras públicas y regido por la ley trece mil sesenta y cuatro y sus complementarias; aceptar en comisión capitales para la compra de bienes raíces y para su edificación; recibir consignaciones, depósitos, con excepción de los previstos por la ley doce mil ciento cincuenta y seis y mandatos de cualquier índole; cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, dar dinero prestado en hipotecas o con prendas o warrants, a favor de particulares, Compañías o Bancos; adquirir bienes pagando su precio en dinero efectivo o en acciones, en cuyo caso, los bienes incorporados al activo, deberán poseer un valor equivalente a las acciones entregadas en pago, lo que se justificará ante la Inspección General de Justicia, mediante el envío de la respectiva documentación, aceptar, constituir y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, tomar dinero prestado del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Industrial de la República Argentina y otros Bancos Nacionales, provinciales y municipales, conforme a sus cartas orgánicas o estatutos y de otros Bancos del país y del extranjero, o de particulares, transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores; girar, aceptar, endosar y avalar letras, vales o pagarés, giros y cheques (contra depósito o en descubierto); dar garantías y fianzas por operaciones vinculadas con los negocios sociales; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; emitir y firmar recibos de depósitos "trust-receipts" o cualquier documento; formular facturas; celebrar contratos de acarreo, depósitos, consignaciones, transportes, embarques o fletamentos, suscribir o endosar cartas de porte y conocimientos y contratos de seguro como asegurados; registrar marcas de fábrica y comercio y patentes de invención; promover querellas y ejercer todos los derechos que acuerdan el Código Civil y las leyes de la Nación y celebrar todos los demás actos de administración o enajenación que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, haciéndose presente que se consideran concedidas de manera expresa las facultades para las que se requiere mandato especial, según el artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Obligarán válidamente a la Sociedad, la firma de uno o varios Directores autorizados al efecto por el Directorio, o de uno o más apoderados designados por él. — Capítulo Quinto. — Fiscalización. — Artículo 16º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término a un Síndico Suplente, que reemplazará al Titular en casos de ausencia, renuncia o impedimento. — Ambos podrán ser reelectos. — Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio. — Su remuneración será fijada por la Asamblea General. — Capítulo Sexto. — Asambleas. — Artículo 17º: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Se citarán por anuncios publicados en el Boletín Oficial durante el término legal. La primera convocatoria se publicará desde diez días antes del señalado para las Asambleas y las ulteriores, si fueren menester, desde ocho días antes de esa fecha. — Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de depósito correspondiente, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, sin perjuicio de lo establecido por el artículo treinta y dos del decreto-reglamentario del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, para los poseedores de acciones nominativas. — Artículo 18º: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría del capital suscripto con derecho a voto, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las resoluciones se tomarán en todos los casos, inclusive los del citado artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, por mayoría de votos presentes. — Cada acción ordinaria suscripta da derecho a un voto, salvo el caso de las acciones de voto multiple, que tendrán cinco votos cada una. — Para la elección del Síndico, todas las acciones tendrán un solo voto. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta-poder dirigida al Directorio. — En el caso de emitirse acciones preferidas, y de que éstas no hubiesen percibido su dividendo durante un año, tendrán derecho a participar en las Asambleas que se celebren con posterioridad a la falta de pago del ejercicio respectivo. — En ese solo caso, concurrirán a la formación del quórum y cada acción dará derecho a un voto. — En segunda convocatoria, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, las Asambleas se constituirán, cualquiera sea el capital representado, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Ningún accionista, cualquiera sea el número y clase de los votos conferidos a todas las acciones con derecho a voto, ni más de dos décimos de los presentes en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — De las resoluciones que se adopten las Asambleas, se dejará constancia en el Libro de Actas correspondiente. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente, o en su defecto, por el accionista que ella designe. — Las Asambleas pedidas por los accionistas, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Artículo 19º: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de diciembre de cada año. — Esta fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Capítulo Séptimo: Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo 20º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, una vez deducidas las amortizaciones necesarias para asegurar la exactitud de los valores del activo, se destinarán en el siguiente orden: a) un dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital suscripto; b) a pagar las remuneraciones previstas en los artículos 14º y 16º; c) a pagar el dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas, si lo hubiere; d) a pagar el dividendo fijo del ejercicio, de las acciones preferidas; e) a constituir reservas facultativas o especiales, en el caso de que así lo resuelva la Asamblea General de Accionistas de la sociedad; f) a pagar el dividendo de las acciones ordinarias y la participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas, según las condiciones pactadas en el acto de su emisión; g) a cuenta nueva el saldo resultante, pudiendo la Asamblea ponerlo, sin abonar dividendos a las acciones ordinarias, ni participación adicional a las preferidas. — Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la Asamblea General de Acconistas, el fondo de reserva facultativa podrá ser utilizado total o parcialmente, para el pago de dividendos. — Igualmente, por Asamblea de Accionistas, podrá disponerse la capitalización de las reservas, con exclusión de las reservas legales, en cuyo caso, las acciones que se emitan con este fin serán distribuidas entre los tenedores de acciones ordinarias, en proporción al número que posean, sin perjuicio de la participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas, en la misma proporción que la establecida para el caso de dividendo. — El Directorio podrá autorizar la distribución de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, previa comunicación a la Inspección General de Justicia. — Los inventarios y balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Los dividendos deberán abonarse dentro del ejercicio económico en que fuesen sancionados por la Asamblea de Accionistas la prescripción de los dividendos se operará a los tres años de la fecha en que sean puestos a disposición de los señores accionistas. — Artículo 21º: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, se hará con intervención del Síndico, por un liquidador o una comisión liquidadora, designada por la Asamblea de Accionistas, reunida de acuerdo con estos Estatutos, la cual fijará la duración del mandato y la remuneración correspondiente. — Si se resolviera el nombramiento de una Comisión Liquidadora, ésta se compondrá y actuará en la forma establecida para el Directorio en el Capítulo Cuarto de estos Estatutos. — Las atribuciones del liquidador o Comisión Liquidadora, en su caso, son las fijadas para el Directorio en la parte citada de estos Estatutos, que en lo pertinente se dan por reproducidos. — Después de cubrir el pasivo y atender las demas cargas de la sociedad el producto neto de la liquidación se aplicará en el siguiente orden: a) a reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas, si las hubiere; b) a reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) a abonar los dividendos fijos y acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si las hubiere. El remanente se distribuirá pari-passu entre las acciones ordinarias, satisfaciendo la participación adicional de las acciones preferidas, si correspondiese, conforme al respectivo contrato de suscripción. Las acciones que no hubiesen sido integradas al producirse la disolución de la sociedad participarán en cada caso, en la proporción equivalente al porcentaje integrado en sus valores nominales. — C. Colombres Casado. Miguel Menegazzo Cane. A. M. Capurro Acususo. N. Grinberg. B. Cucien. J. C. Fernández Humble. Julio C. Etchart. E. Bacque. Alberto Canaves. Carlos Rodríguez. En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 254, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Carlos Horacio Lástenes Colombres Casado. Miguel Enrique Esteban Menegazzo Cane, Alejandro María Capurro Acasuso, Héctor Alberto Grinberg, Bernardo Cucien, Juan Carlos Fernández Humble, Julio César Etchart, Enrique Juan Bacque, Alberto Bernardo Canaves y Carlos Rodríguez por haber sido puestas en presencia, doy fe. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1963. Hay un sello. — J. C. Soldano Deheza (h). "Buenos Aires, 8 Set. 1964. — Visto el expediente N-18.009|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Praline Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria y Financiera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que est.

ge el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Jusicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Praline Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital con la denominación de "Polara, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", el 30 de setiembre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez vuelta (10 vta.), con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a diecisiete vuelta (17 vta.) y diecinueve (19). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Jusicia a sus efectos. — Hay una firma. — Resolución P. J. Nº 001439". — Es copia fiel de sus originales que he tenido a la vista, doy fe. — Yo el autorizante hago constar que el impuesto fiscal correspondiente a esta escritura por la totalidad del capital social y que asciende a la suma de seis mil pesos moneda nacional, será satisfecho por declaración jurada de sellos del mes en curso. Leída que les fue a los comparecientes, previa ratificación, firman por ante mí, doy fe. — C. Colombres Casado. — A. M. Capurro Acasuso. — Miguel Menegazzo Cane. — N. Grinberg. — B. Cucien. — J. C. Fernández Humble. — Julio C. Etchart. — J. Bacque. Alberto Canaves. — Carlos Rodríguez. — Hay un sello. — Ante mí: J. C. Soldando Deheza (h). — Concuerda con su matriz que queda en el Registro doscientos cincuenta y cuatro, doy fe. — Para la sociedad expido este primer testimonio en doce sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cuatro millones ciento treinta y cinco mil ciento ocho al presente inclusive, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de ocubre de mil novecienos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. J. C. Soldando Deheza (h).

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.920.— e.23|11-Nº 61.386 v.23|11|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Juan Constantino Allegri, casado en primeras nupcias con doña Rosalba Moretti Massina, argentino, domiciliado en la calle Uruguay número mil ciento setenta y seis, y don Alfredo Atilio Allegri, casado en primeras nupcias con doña María Haydée Usanna, argentino, domiciliado en la calle Deán Funes número ochocientos siete, segundo piso, siendo ambos de este vecindario, mayores de edad, hábiles, se conviene lo siguiente: Primero: Según documento de fecha treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, los nombrados constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo la denominación de "ALLMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Ciudad, con un plazo de duración de diez años a contar del día treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho; con un capital de un millón de pesos moneda nacional y revistiendo ambos socios el carácter de Gerentes con el uso de la firma social en forma indistinta, de lo que junto con las demás especificaciones que surgen del referido contrato se tomó razón en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro —Registro Público de Comercio— el treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número cuatrocientos treinta, al folio trescientos setenta y ocho del Libro treinta y seis de Contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Segundo: Que vienen por el presente a modificar la denominación de la sociedad y el uso de la firma social, quedando en consecuencia modificados los Artículos primero y quinto, respectivamente del pertinente contrato social, los que quedarán redactados de la forma siguiente: Artículo Primero: Queda constituida entre los suscriptos una sociedad de responsabilidad limitada la que girará en plaza bajo la denominación de "Establecimiento Industrial Allmar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo domicilio legal lo será en esta Capital actualmente en la calle Berón de Astrada número dos mil setecientos cuarenta y cinco, sin perjuicio del establecimiento de depósitos, talleres, fábricas, oficinas, etcétera en cualquier punto de esta Ciudad del interior y|o del exterior del país. — Artículo Quinto: La dirección y administración, como asimismo la representación de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Juan Constantino Allegri y Alfredo Atilio Allegri, con el cargo de Gerentes, con las más amplias facultades para llenar su cometido, así como el uso de la firma social la que deberán usar en todos los casos conjuntamente y sin otras limitaciones que las que impongan los intereses de la Sociedad, no pudiendo utilizarla en garantías o fianzas a favor de terceros. La firma de la Sociedad deberá usarse de la siguiente forma: "Establecimiento Industrial Allmar, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y luego la firma de los dos socios. Mensualmente con cargo a gastos generales, percibirán los gerentes en concepto de sueldo las sumas que determinarán de común acuerdo, como también las referentes a gastos de movilidad. Dichas resoluciones se adoptarán por unanimidad y se asentarán en el Libro de Actas. Asimismo los socios convendrán en asamblea y por unanimidad cuál de ellos tendrá a su cargo la organización industrial y quién la dirección en el orden administrativo y contable, sin perjuicio de que ambos socios puedan desempeñar dichas tareas conjunta o indistintamente. Previa lectura y ratificación suscriben el presente en prueba de conformidad y aceptación en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Juan C. Allegri. — A. Allegri. — Certifico en mi carácter de escribano interinamente a cargo del Registro de Contratos Públicos número doscientos treinta y dos de esta Ciudad, que las firmas que anteceden son auténticas de don Juan Constantino Allegri y de don Alfredo Atilio Allegri, quienes son personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, noviembre seis de mil novecientos sesenta y cuatro. — Vicente R. C. Cayado. — Está mi sello. — Sobre raspado: nupcias — junto — quedarán — los. Vale. — E|línea: "Secretaría del autoribante". Vale.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.960.— e.23|11-Nº 61.089-v.23|11|64

INTERPLAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, el once de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro entre Crédito Mobiliario y Financiero Bracht Sociedad Anónima, Carlos Pellegrini mil quinientos noventa y cuatro, Buenos Aires, representada en este acto por el señor Carlos Alfonso Harteneck, argentino por opción, casado, mayor de edad, domiciliado en Luis María Campos mil seiscientos cuarenta, décimo, departamento "A" de esta Ciudad, Cédula identidad número dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diez y seis, y los señores Francisco Fernando von Wutnau, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Montes Grandes mil uno, Martínez, Cédula de identidad número dos millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y uno y Guillermo Arnoldo Wall Brecher, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Charcas mil cuatrocientos ocho, primero, Capital, Cédula identidad número dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos cinco, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme a las prescripciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de INTERPLAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Carlos Pellegrini número mil quinientos noventa y cuatro pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en cualqoier lugar del país o en el extranjero. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de cinco años a contar del primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Tercero: El objeto de la sociedad será a) La realización de toda clase de operaciones comerciales, mandatos y prestaciones de servicios con y|o para personas físicas y|o ideales, sean públicas o privadas, instituciones oficiales, de economía mixta o privada, nacionales y|o extranjeras; b) La asistencia empresaria, mediante la gestión y|o asesoramiento a empresas comerciales, industriales y|o de cualquier otra índole en lo que se vincule con la faz técnica, financiera y|o comercial; y c) En general realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales con excepción de las expresamente prohibidas por el artículo quinto de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional (pesos un millón moneda nacional) dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Crédito Mobiliario y Financiero Brach Sociedad Anónima igual seiscientas cuotas, el Sr. Wallbrecher igual doscientas coutas, el señor Fracisco F. von Wuthenau igual doscientas cuotas. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los señores Carlos Alfonso Harteneck, Guillermo Arnoldo Wallbrecher y Francisco Fernando von Wuthenau quienes quedan designados gerentes, debiendo actuar para obligar a la sociedad conjuntamente dos cualesquiera de ellos y en tales condiciones podrán hacer uso de la firma social sin limitaciones para los fines sociales quedando expresamente facultados para: celebrar toda clase de contratos con particulares, sociedades, instituciones, autoridades públicas y|o bancos nacionales, provinciales o municipales; tomar y dar en arrendamiento bienes aunque sea por más de seis años; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; efectuar y recibir pagos declarándose que les quedan especialmente conferidas las facultades que determina el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, los que se dan por reproducidos no siendo la enumeración que antecede de los actos consignados limitativa sino merante enunciativa pudiendo en consecuencia realizar todos los actos que las leyes respectivas autoricen. Déjase establecido que tienen las facultades para las cuales las disposiciones vigentes requieren poder especial y en general para realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad pues la enumeración que antecede es meramente enunciativa. — Sexto: Déjase establecido que a los gerentes no les alcanzan las incompatibilidades a que se refiere el artículo catorce de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, quedando en consecuencia expresamente autorizados para dedicarse a cualquier actividad del mismo o distinto género de las que hacen el objeto de la sociedad. — Séptimo La revocación y nombramiento de los gerentes se producirá por el voto de los socios que representen la mitad más una de las cuotas sociales, computándose a tal efecto un voto por cada cuota social. Todas las decisiones que deba adoptar la sociedad, salvo en los casos en que la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco o este contrato manifiesten específicamente otra proporción, serán adoptados por simple mayoría de votos, computándose a este efecto que cada cuota de capital da derecho a un voto. — Octavo: El treinta de junio de cada año se practicará un Balance e Inventario General el que será sometido a la consideración de los socios dentro de los noventa días de dicha fecha. Los Balances se considerarán aprobados si no hubieran sido observados dentro de los veinte días de su notificación. De las utilidades líquidas y realizadas que arroje el Balance se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social. El destino del remanente será convenido entre los socios en cada oportunidad. Las utilidades y las pérdidas si las hubiere, serán soportadas por los socios en proporción a sus cuotas sociales. A solicitud de cualquiera de los socios y en cualquier tiempo se efectuarán balances de comprobación. — Noveno: Las cuotas de capital solamente podrán ser cedidas a los otros socios con prohibición absoluta de venderlas, cederlas o transferirlas a terceros extraños a la sociedad, salvo la conformidad expresa de los restantes socios. — Décimo: No obstante el término establecido en la cláusula segunda, cualquiera de los socios en cualquier tiempo podrá retirarse de la sociedad a cuyo efecto deberá hacer saber su voluntad a los demás socios con sesenta días de anticipación por telegrama colacionado. En este supuesto el socio que se retire estará obligado a ceder sus cuotas a los restantes socios y a percibir el importe que corresponda por capital y utilidades según balance que se practicará a la fecha de su retiro, sin derecho a reclamar suma alguna en concepto de llave, marcas, patentes, nombres comerciales o cualquier otro concepto. — Décimo Primero: El fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios no producirá la disolución de la sociedad, ocurrido el fallecimiento o incapacidad los demás socios podrán optar, a su arbitrio, por mayoría de votos que representen la mayoría de capital, a) Incorporar a la sociedad a los herederos del socio fallecido o continuar la sociedad con el representante del incapaz; o b) Adquirir las coutas que correspondían al socio fallecido o incapacitado en las condiciones establecidas en la cláusula décima para el supuesto de retiro de algún socio. Si se decidiese la incorporación de los herederos del socio fallecido éstos deberán unificar su representación sin que su representante o el del incapaz puedan desempeñar cargo alguno en la sociedad. — Décimo Segundo: En caso de disolución de la sociedad la liquidación estará a cargo de los gerentes. — Décimo Tercero: Para cualquier cuestión que se suscitare con motivo del presente contrato o durante la liquidación de la sociedad, la misma será sometida a los tribunales ordinarios de la ciudad de Buenos Aires, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción, renunciándose expresamente a la intervención de los jueces arbitradores a que se refiere el artículo cuatrocientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha indicados "ut supra". — C. A. Harteneck. — V. Wuthenau. — G. Wallbrecher.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.200. e.23|11 Nº 61.101 v.23|11|64

AMERICAN OPTICAL ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorzante se hase saber por un día que por documento privado de fecha 14 de agosto de 1964, el señor Andrés Muro Bao, vende, cede y transfiere una cuota de capital de mil pesos por su valor nominal que posee en la razón social AMERICAN OPTICAL ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Sava Mamontoff, yugoslavo, mayor de edad con domicilio en la calle General Roca 3415, Florida Provincia de Buenos Aires, con motivo de esta cesión se modifican los artículos 5, 8 y 12 del contrato social en la siguiente forma. — "Artículo 5º: El capital de la Sociedad estará constituido por la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 100.000.—) dividido en cien cuotas de mil pesos cada una. Este capital ha sido suscripto e integrado con anterioridad en la siguiente forma: Noventa y nueve cuotas de 1.000 pesos por Noventa y Nueve Mil Pesos por American Optical Company de Southbridge y una cuota de $ 1.000 por igual valor por el señor Sava Mamontoff. — Artículo 8º: La representación, dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del socio Gerente don Sava Mamontoff, domiciliado en Gral. Roca 3415, Florida, Prov. de Buenos Aires, Céd. Policía Capital Federal Nº 4.047.343. de nacionalidad yugoslavo, a quien por este acto se designa en tal carácter. Asimismo será Gerente substituto el Sr. Eusebio Angel Fernández quien actuará en reemplazo del socio Gerente en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o cuando le sobreviniere al Gerente cualquier otro impedimento que no le permitiese desempeñar sus funciones, ratificándose aqui el nombramiento y poder que le fuere efectuado el 8 de marzo de 1963, ante el Escribano Ernesto Guerrico por escritura 939 inscripta bajo el Nº 72, folio 473, libro 70 de Poderes del Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1963. El Gerente, y en su defecto el Gerente Substituto, tendrá a su cargo la representación legal de la Sociedad, con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de ella, pudiendo nombrar, remover y renovar empleados, representar a la Sociedad ante las autoridades administrativas o judiciales y, en general, todos y cada uno de los poderes necesarios para la más amplia administración de la Sociedad, incluyendo todos aquellos casos en que por las leyes de fondo, por el Código Civil, Código de Comercio y Leyes especiales se requiriese un poder especial. A título de ejemplo, el Gerente podrá ejercer, sin necesidad de poder nuevamente otorgado, las facultades que hagan al objeto de la Sociedad contenidas en los artículos 4º y 8º de este contrato, así como también las que estatuyen los Artículos del Código Civil Nros. 782, 806, 839 y 1881, y por otra parte, por el Art. 608 del Código de Comercio. Se deja expresamente establecido que en toda clase de operaciones bancarias, se requerirá la fir.

ma conjunta del Gerente nombrado en este acto, el Sr. Sava Mamontoff y del Gerente substituto, Sr. Eusebio Angel Fernández. — En el caso de ausencia de uno de ellos, Sr. Sava Mamontoff o Sr. Eusebio Angel Fernández, el restante deberá firmar indistintamente con el Dr. Mario V. Ponisio, argentino, domiciliado en la calle Tucumán 731, 1º piso "A" o el Sr. Oscar R. Del Giovannino, argentino, con el mismo domicilio, ambos mayores de edad, a quienes se nombran, por este acto, Gerentes al solo efecto de usar la firma social conjuntamente con uno de los señores Mamontoff o Eusebio Angel Fernández, en todas las operaciones bancarias, especialmente para firmar cheques y retirar fondos de lo Bancos". — Artículo 12: Las utilidades que resulten al final de cada ejercicio se repartirán en la siguiente forma: Se pagará primero; de las utilidades existentes, el 6 % de interés al capital. La suma restante se distribuirá 99 % a la American Optical Company y el 1 % al señor Sava Mamontoff. Este reparto se efectuará al final de cada ejercicio pudiendo ser acreditado en cuenta. Las pérdidas que resulten al final de cada ejercicio se distribuirán entre los socios proporcionalmente a las cuotas de cada uno".

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800 e.23|11 Nº 61.114 v.23|11|64

CINCOTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, entre los señores don Manuel Glikin, argentino naturalizado, casado, cédula de identidad número 243.248, domiciliado en Julián Alvarez 410, 5º piso "A"; don Elías Vinitsky, argentino, casado, cédula de identidad número 1.579.571, domiciliado en la calle Freire 1046; don Noe Majlis, argentino, casado, cédula de identidad Nº 1.409.945, domiciliado en Warnes 960; y don Ernesto Lewkowicz, argentino, casado, cédula de identidad número 3.914.209, domiciliado en la calle Juan B. Justo 5217, todos mayores de edad y de esta Capital Federal, convienen en constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley 11.645, y los artículos siguientes: Primero: Razón social. Domicilio: Queda constituida la sociedad que girará bajo la razón de "CINCOTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente calle Vera Nº 301, pudiendo trasladar su domicilio y establecer sucursales u otras dependencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) compra y venta de todo tipo de hilados, telas, similares y anexos; b) fabricación por si o por terceros de todo tipo de hilados de Fibras naturales o sintéticas, sea por cuenta propia o de terceros; c) Toda otra actividad comercial o industrial que se resuelva emprender o realizar de común acuerdo entre los socios. — Tercero: Duración: La Sociedad se constituye por el término de diez años (10) a contar desde el 1º de setiembre de 1964, pero cualquiera de los socios podrá rescindir este contrato, a la fecha de cada Balance General, mediante simple notificación fehaciente dada a los otros socios con una anticipación no menor de seis (6) meses a la fecha indicada. — Cuarto: Capital Social: El capital de la sociedad se fija en Dos Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.500.000.—) representado por dos mil quinientas (2.500) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una, suscriptas por los socios en igual proporción, por lo cual cada uno de los socios suscribe seiscientas veinticinco (625) cuotas equivalentes a Seiscientos Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional (m|n. $ 625.000). El capital se halla totalmente integrado en bienes, de acuerdo con el Balance que suscripto por los socios integra el presente. — Quinto: Facultades de la Sociedad: La sociedad podrá realizar sin limitación de ninguna especie, cuantas operaciones crea necesarias o convenientes al mejor cumplimiento de sus fines, incluso las comprendidas en el artículo 1881 del Código Civil que se dan aquí por reproducidas (con excepción de los incisos quinto y sexto), así como también formar parte de otras sociedades, incluso de Responsabilidad Limitada. — Sexto: Firma Social Gerentes: Como condición de Contrato serán gerentes de la Sociedad los socios: Manuel Glikin, Elías Vinitsky y Noé Majlis, quienes tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la misma, y el uso de la firma social, en forma conjunta, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas séptima y octava del presente, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a los fines de la sociedad. La firma social consistirá en el nombre de la sociedad, seguido de la firma personal de los gerentes indicados en sus casos. — Séptimo: Será necesaria la firma conjunta de 2 de los 3 gerentes indistintamente, para realizar todas las operaciones ordinarias de administración, como ser compras, pagos, ventas, cobros, importaciones y operaciones con cualquer Banco Oficial o particular, abriendo cuentas, extrayendo fondos, obteniendo créditos, librando, descontando, renovando y firmando letras, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio. Será necesaria la firma conjunta de los tres gerentes para realizar todas las operaciones no ordinarias y|o de disposición como ser: adquirir y enajenar bienes inmuebles, constituir derechos reales, otorgar fianzas, suscribir instrumentos públicos, otorgar poderes delegando todas o parte de sus facultades, incluso el uso de la firma social, etc. — Octavo: Actuación Judicial y Administrativa: Dos cualesquiera de los Gerentes, indistintamente, representará, en justicia a la sociedad, en todas las actuaciones judiciales en que ella intervenga, cualquiera sea el fuero, instancia o jurisdicción, con amplias facultades para promover y contestar demandas y|o querellas, presentar escritos, poner y absolver posiciones, ofrecer y producir otras medidas de prueba, interponer recursos, constituir apoderados judiciales con amplias facultades, sustituir, percibir, transar, efectuar quitas, otorgar esperas, renunciar a privilegios, y en general para solicitar todas las medidas y realizar cuantos actos creyeran al mejor desempeño de este mandato. Igualmente y con idénticas facultades será representada la Sociedad en todas las gestiones y actuaciones administrativas por ante los poderes públicos, nacionales, provinciales, municipales, entidades autárquicas, empresas mixtas, etc. En igual forma y con iguales facultades será finalmente representada la sociedad para endosar cheques y otros documentos para sus depósitos bancarios, retiros de cheques y trámites similares, así como para revocar toda clase de poderes. Se deja constancia que la enumeración de este artículo, así como la del precedente es meramente enunciativa, y de ningún modo limitativa. — Noveno: Obligaciones de los Socios: Los socios dedicarán a la sociedad toda la atención que ella requiera y fuera de la sociedad podrán dedicarse a otras actividades lucrativas aunque entreń en compentencia con las de ésta. — Décimo: Balance: Anualmente el 31 de marzo u otra fecha que se fije se practicará un Balance General de los negocios, estableciendo las utilidades o pérdidas del ejercicio, previas las habilitaciones, amortizaciones, reservas y ajustes que se harán dentro de las disposiciones legales vigentes. — Décimo Primero: Utilidades: Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán entre los socios en igual proporción a sus capitales previa deducción de la reserva Legal. — Décimo Segundo: Pérdidas: Las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán en igual forma y proporción. — Décimo Tercero: Libros: Decisiones: Las decisiones relativas a la marcha de la Sociedad se resolverán por mayoría absoluta; las del artículo 354 del Código de Comercio por unanimidad. Además de los libros de Comercio, la sociedad llevará un libro de Actas rubricado donde se registrarán las decisiones que se adopten, las que se considerarán obligatorias y como parte integrante del presente contrato. — Décimo Cuarto: En caso de fallecimiento o interdicción de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá y proseguirá con los sucesores del causante o interdicto, quienes actuarán bajo representación unificada. — Décimo Quinto: El socio don Manuel Glikin cede en forma precaria a la sociedad el uso del local de la calle Vera Nº 301|5, siendo a cargo de la segunda los gastos derivados de tal uso. En cualquier momento que don Manuel Glikin lo requiera y previo aviso de 3 meses mínimo, la sociedad deberá reintegrar dicho local asimismo en caso de disolución de la sociedad, cualquiera fuera la causa, el socio de referencia premencionado, recuperará de inmediato el uso exclusivo de dicho local sin perjuicio de entregar a quien corresponda los bienes de la sociedad.

— Décimo Sexto: Disolución: En caso de disolución de la sociedad se hará remate privado entre los socios para adjudicar el negocio. En tal caso, el haber del socio o socios separados o de sus herederos o representantes en sus casos, será reintegrado en cuatro cuotas trimestrales iguales y adelantadas, con más un interés del 15 por ciento anual sobre los saldos impagos, todo debidamente documentado. Si ninguno de los socios estuviera interesado en el negocio, serán liquidadores los socios gerentes con las facultades ya indicadas en las cláusulas sexta, séptima y octava del presente. La diferencia que resulte entre el producto de la liquidación y los capitales aportados se distribuirán en proporción a las cuotas sociales de cada socio. — Décimo Séptimo: Domicilios Legales: Los socios fijan como domicilios legales los indicados en el exordio, donde tendrán por válida toda comunicación que se les haga, salvo el cambio de domicilio fehacientemente notificado a los otros socios. — Décimo Octavo: Cesiones: Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales a terceros sin el consentimiento escrito de sus consocios. Tampoco podrán otorgar privadamente y en forma individual, fianzas de ninguna naturaleza — Décimo Noveno: En el caso de que surgiera alguna divergencia entre los socios, sea durante la existencia de la sociedad, o durante la disolución o liquidación se nombrarán dos arbitradores amigables componedores, uno por cada parte, dentro de los Diez Días de requerido su nombramiento por cualquiera de los socios y dentro de otro plazo igual se designará un tercero en el caso de ser requerido por alguno de los arbitradores. Los arbitradores designados por las partes o el tercero en su caso, se pronunciarán dentro de los cuarenta días de designados los dos primeros. Si así no ocurriere, cualquiera sea la causa, las partes quedan facultadas para recurrir sin más trámite ante la Cámara Argentina de Comercio, quien designará el arbitrador o arbitradores, y el plazo en que deberán pronunciarse. El fallo de los arbitradores, en cualquiera de los supuestos, será definitivo e inapelable, renunciando las partes a recurrir ante los Tribunales, salvo para el caso de exigir la designación de los arbitradores o el cumplimiento de la condena que los mismos impongan, siendo en tales casos competentes los Jueces de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal. — Vigésimo: En prueba de conformidad, se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — E|l.: previa deducción de la Reserva Legal. Vale. — Manuel Glikin. — Elías Vinitsky. — E. Lewkowicz. — Noé Majlis.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.600. e.23|11 Nº 61.154 v.23|11|64

MOISES BERAJA Y HNO.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 9 de noviembre de 1964, don Moisés Beraja, cede, vende y transfiere a favor de su sobrino David Víctor Beraja, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Larrea Nº 12, Capital Federal, diez cuotas de capital de mil pesos m/n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "MOISES BERAJA Y HNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de $ 10.000.— m/n., y don Emilio Beraja, cede, vende y transfiere a su sobrino Rubén Ezra Beraja, aregntino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Arenales 2959, Capital Federal, diez cuotas de capital de mil pesos m/n., por la suma de $ 10.000.— m/n. Estas cesiones de mil pesos se efectúan con efecto retroactivo al 1º de setiembre de 1963. Corresponderá a los socios que ingresen el 5 °/o a cada una de las utilidades y|o pérdidas. E/l.: Y Hno. Vale. "Corresponderá a los socios que ingresen el 5 o'o a cada una de las utilidades y|o pérdidas". Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.240 e.23|11 - Nº 61.153 - v.23|11|64

COMETA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 30 de abril de 1964, el señor Juan Ramiro Barbeito, vende cede y transfiere a favor de los señores Manuel Alonso, Gervasio Alonso y José Cobas, por la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional, la totalidad de las cien cuotas de un mil pesos cada una, que posee en "COMETA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Maipú 314, Capital. Los señores Manuel y Gervasio Alonso, José Cobas, ahora únicos integrantes de la Sociedad resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social, la que en lo sucesivo quedará redactada en la siguiente forma: "Quinta: Los señores Manuel y Gervasio Alonso actuarán como gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta", quedando el resto de la cláusula sin modificación. Queda modificada la cláusula séptima del contrato social por la siguiente: "Séptima: Todos los retiros de los socios serán imputados a la cuenta utilidades del ejercicio. Firmado: Juan R. Barbeito, Manuel Alonso, Gervasio Alonso, José Cobas.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. Lucio R. Meléndez secretario.

$ 1.560. e.23|11 - Nº 61.164 - v.23|11|64

PRODUCTORES ARGENTINOS ASOCIADOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre Orestes Agustín Trucco, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle 97-07-Horace Harding Expwy, Nueva York, Estados Unidos, de paso en ésta, Delia D'Amante, viuda, mayor de edad, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 7085, Capital Federal, y Emilio Julio Vieyra, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu Nº 581, Capital Federal, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad girará con el nombre de PRODUCTORES ARGENTINOS ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital pesos 3.000.000 y tendrá su domicilio en la calle Ayacucho Nº 528, Capital Federal el que podrá trasladar a cualquier otro lugar de la Capital Federal o del interior de la República y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República o del exterior. Segundo: Su objeto será dedicarse a los negocios de Productora Cinematográfica, Distribuidora, Agencia Publicitaria, y Representaciones Artísticas en general, pudiendo además de los objetos indicados, extender sus actividades a todo lo relacionado con la industria cinematográfica nacional o extranjera, como así también todo lo relacionado con los negocios mencionados precedentemente. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos m|n. cada una totalmente integrado y suscripto entre los socios en la siguiente proporción: don Orestes Agustín Trucco, un mil cincuenta cuotas o sea un millón cincuenta mil pesos m|n.; don Emilio Julio Vieyra, novecientas setenta y cinco cuotas o sea novecientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, y doña Delia D'Amante, novecientas setenta y cinco cuotas o sea novecientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, todo conforme a un balance general-inventario que de conformidad han firmado las partes al 1º de noviembre de 1964 y que debe considerarse parte integrante del presente contrato. — Cuarta: El término de duración, queda fijado en tres años, contados del 1º de noviembre del año en curso, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales de este otorgamiento, y a su vencimiento se considerará automáticamente prorrogado por otro período igual, si no mediara la voluntad de cualquiera de los socios de disolverla, en cuyo supuesto, el socio que así lo deseare, deberá hacer saber su voluntad mediante telegrama colacionado, con una anticipación no menor de ciento veinte días a la fecha de su vencimiento. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes asumen el cargo de gerentes, y en ausencia del señor Orestes Agustín Trucco, éste será representado por su apoderada doña Nelba Saberia Trucco, y el uso de la firma social, estará a cargo de Orestes Agustín Trucco y|o su apoderada con uno cualesquiera de los demás gerentes con las amplias facultades de representar a la sociedad en todos sus actos, con la sola limitación de no comprometer la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, y con la sola excepción de los cheques para ser depositados en la cuenta corriente de la sociedad, que bastará con la firma de uno cualesquiera de los gerentes. En todos los casos, las firmas deberán ir precedidas del sello de la razón social. — Sexta: Tanto la apoderada como los gerentes podrán tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal; pudiendo afectar los bienes de la sociedad con hipotecas, prenda con registro, prenda agraria, o prenda común u otra garantía especial que exigieran los prestamistas, sean estos el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otra institución de crédito, oficial o particular, sus agencias o sucursales, sociedades o personas operar con los Bancos oficiales ya mencionados, o particulares, u otros, firmando, girando o endosando documentos comerciales, solicitar créditos, girar en descubierto, efectuar depósito, extraerlo y celebrar cualquier otra operación bancaria. — Séptima: Anual-

mente, el 31 de diciembre y por primera vez el 31 de diciembre de 1965, se practicará un balance general del giro social. — Octava: De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio se distribuirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y hasta llegar al diez por ciento del capital social, las sumas necesarias para formar un fondo de reserva para atender indemnizaciones probables por despidos y enfermedades inculpables del personal empleado, el saldo se distribuirá entre los socios en proporción al monto de sus cuotas sociales. En la misma proporción se soportarán las pérdidas, si las hubiere. Por unanimidad de votos los socios podrán resolver o realizar otras reservas que las autoridades en esta cláusula y realizar distribución de utilidades, como gratificación a los empleados de la sociedad. El balance y proyecto de distribución de utilidades deberá ser expuesto a los socios en la sede social, durante un mes a partir de los sesenta días de la fecha del cierre de cada ejercicio y se considerará aprobado si dentro del plazo del mismo no fuera impugnado. — Novena: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiere su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma bienes muebles e inmuebles, venderlos, arrendarlos, transferirlos y gravarlos, aceptar y constituir prendas agrarias o con registro, comprar o vender mercaderías y toda clase de productos, celebrar contratos de toda clase y naturaleza, inclusive de locación y arrendamiento y rescindirlos. — Décima: Para el ingreso de nuevos socios será necesaria la conformidad de los contratantes. En caso de que el ingreso se produzca, todas las decisiones serán tomadas por las mayorías legales. — Décima Primera: La sociedad se disolverá en cualquiera de los casos siguientes: a) Por consentimiento de los socios y b) Por fallecimiento o incapacidad sobreviniente declarada en juicio de cualquiera de los socios. Si la disolución tuviera lugar por acuerdo mutuo de los socios procederán a liquidarla en las condiciones y en la forma y modo que ellos dispusieran. Sobreviniendo el fallecimiento o incapacidad declarada en juicio de uno de los socios se practicará un inventario y balances podrán optar dentro de los treinta días del deceso o incapacidad declarada en juicio, con intervención de los herederos del socio premuerto o incapacitado a fin de establecer el activo y pasivo de la sociedad. Este balance deberá practicarse adjudicando a los bienes inmuebles y|o muebles y|o mercaderías su valor y demás incluyendo en el activo el valor llave que tuviera el giro social a esa fecha. Una vez practicada esa operación el o los socios sobrevivientes podrán optar dentro de los treinta días de aprobado el balance, por hacerse cargo del activo y pasivo social. continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido o incapacitado si éstos aceptaran, quienes deberán unificar la representación o por la liquidación de la misma si el o los socios sobrevivientes optaran por hacerse cargo de la sociedad abonarán a los sucesores o representantes del socio premuerto, o incapacitado el haber que le correspondiera por capital/o utilidades, según el referido balance en ocho cuotas trimestrales, a contar de la fecha de la opción con el interés anual del doce por ciento, pagadero, por trimestre vencido. Concluyendo la sociedad por cualquier otra causa legal se liquidarán sus existencias de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Décima Segunda: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitara entre los socios o sus sucesores, sobre la interpretación de este contrato, su cumplimiento y liquidación será dirimida ante la justicia ordinaria de la Capital Federal, renunciando desde ya a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle y especialmente a la de Tribunales Arbitrales. Bajo las doce cláusulas precedentes se firma el presente a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Entre líneas: "Orestes Agustín Trucco y|o su apoderada", "demás", todo vale. Sobre raspado "uno", vale. — Firmado: Delia D'Amante. Emilio Julio Vieyra. Orestes Agustín Trucco. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.560 — e.23|11-Nº 61.166-v.23|11|64

SECOL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Insttncia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizarte, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 3.310. — Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Cincuenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público, comparecen los señores Luis Ernesto Balbuena, argentino, casado, domiciliado en la calle Tres de Febrero número ciento veintinueve de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, con Libreta de Enrolamiento número setecientos ocho mil setecientos siete, y Don Néstor José Riccadonna, argentino, casado, domiciliado en la calle Colón número quinientos cincuenta y seis de Campana, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil diez y siete. — Los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento de que doy fe y Dicen: Que constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco del Código de Comercio y siguientes disposiciones contractuales: Primera. — La sociedad se denominará "SECOL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Bernardo de Irigoyen número setecientos ochenta y dos y por objeto dedicarse al transporte de mercaderías en general por cualquier medio, a la comercialización de mercaderías, materias primas, frutos y productos y, en general, a toda operación comercial o industrial lícita. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá aceptar bienes en pago y en general adquirir y transferir bienes muebles, inmuebles y demás derechos reales por cualquier título; aceptar o constituir hipotecas, prendas civiles, comerciales y agrarias y cualquier otra clase de garantía; dar o tomar dinero en préstamo, pudiendo girar en descubierto y celebrar en general, operaciones de crédito real o personal con personas o entidades particulares u oficiales, conforme a las respectivas leyes, cartas orgánicas y reglamentos especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y Central de la República Argentina. — Segunda. — La Sociedad tendrá duración indeterminada, pudiendo ser disuelta por simple mayoría en resolución tomada en Asamblea. — Cualquiera de los socios podrá retirarse mediante preaviso por telegrama colacionado con noventa días de anticipación, en cuyo caso regirán las condiciones de la cláusula "Séptima". — Tendrá efecto al primero de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones. — Tercera. — El capital social es de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas por partes iguales entre los socios e integradas en dinero efectivo; cincuenta por ciento en este acto y cincuenta por ciento dentro de los treinta días de inscripto este contrato en el Registro Público de Comercio. — Los socios asumen el compromiso de aumentar el capital a la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional, dentro del término de ciento ochenta días a contar de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Cuarta. — La administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor Aníbal Menoyo, casado, argentino, mayor de edad, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen número setecientos ochenta y dos de esta ciudad, a quien se inviste por este acto con la calidad de Gerente. — El gerente tiene las más amplias facultades de administración y disposición, quedándoles prohibido comprometer la firma social y también la personal en garantías o fianzas en favor de terceros. — Para actuar en representación de la sociedad utilizará su firma personal debajo de la denominación social. — La retribución del gerente será fijada anualmente en la Asamblea de socios. — Quinta. — Las Asambleas de socios para la aprobación de los balances generales, prorrogar la duración de esta sociedad, introducir modificaciones a este contrato y adoptar en general determinaciones y resoluciones atinentes a los negocios sociales, deberán llevarse a cabo cuando lo decida el gerente o socios que representen más del treinta por ciento del capital social. — Las citaciones se efectuarán con quince días de anticipación por telegrama colacionado debiendo concurrir los socios personalmente o por medio de mandatarios con poder general o especial. — Todas las resoluciones serán válidas cuando cuenten con el voto favorable de la mitad más uno de las cuotas de capital integradas, salvo los casos en que la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, establezcan imperativamente una mayoría superior. — Las deliberaciones y resoluciones se harán constar en actas. — Sexta. — El ejercicio anual terminará el treinta y uno de Mayo de cada año. — Las utilidades líquidas del balance, practicado conforme a las normas de la Dirección General Impositiva y las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán y soportarán por partes iguales entre los socios. — Séptima. — La sociedad no se disuelve por el fallecimiento o la incapacidad sobreviniente de algunos de los socios. — En tales eventos, los socios sobrevivientes o capaces podrán optar por incorporar a los herederos o derecho habientes del fallecido o incapacitado previa unificación de la representación o proceder a su exclusión, abonándoseles la parte proporcional que les corresponda sobre el patrimonio neto de la Sociedad. — En este último supuesto, los pagos correspondientes se harán en seis cuotas trimestrales, iguales, con interés del doce por ciento sobre saldos, contadas desde la fecha del fallecimiento o declaración legal de la incapacidad. — Leída que les fue a los comparecientes la presente escritura se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — Luis E. Balbuena. — N. Riccadonna. — Hay un sello. — Ante mí: Juan H. Recondo. — Concuerda con su matriz que queda al folio tres mil trescientos diez del Registro treinta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en tres sellos de actuación notarial, números: del cuatro millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco al cuatro millones ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete. — Raspado: especialmente, de, si: Vale. — Juan H. Recondo. — Hay un sello. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. —Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.040.— e.23|11-Nº 61.167.v.23|11|64

RECONDO Y SAUBERAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura del 21 de octubre de 1964, pasada al folio 584 del Registro Nº 10 ante el Escribano Camilo J. Rodríguez, quedaron instrumentadas las cesiones de cuotas realizadas por los señores Gerardo Collardin Mihura, a favor de don Carlos Sauberan; y don Carlos Sauberan, a favor de don Pablo Isidro de Mingo; don José David Pallres y don Carlos Alberto Recondo (h), de las que poseían en "RECONDO Y SAUBERAN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total de $ 80.000 m|n. y con efecto retroactivo al 1º de octubre del corriente año. — En dicho acto el señor Collardin Mihura renunció expresamente al cargo de gerente, retirándose de la sociedad. — En consecuencia todos los actuales socios, declaran nulos los artículos tercero y cuarto del contrato social, los que quedan reemplazados por los siguientes: "Artículo Tercero: El capital social continuará siendo de diez mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción de cuarenta y cuatro cuotas don Carlos Sauberan, o sean cuatro mil cuatrocientos pesos; cuarenta cuotas doña Beatriz Noemí Perlender de Recondo, o sean cuatro mil pesos; seis cuotas o sean seiscientos pesos cada uno de los señores Pablo Isidro de Mingo y José David Pallares y cuatro cuotas o sean cuatrocientos pesos don Carlos Alberto Recondo (hijo). — El capital se encuentra representado por lo que a cada uno de los socios corresponde en la sociedad. — Artículo Cuarto: Quedan designados gerentes administradores los cinco socios, quienes tendrán el uso de la firma social en la siguiente forma: Los gerentes Carlos Sauberan y Pablo Isidro de Mingo, por separado e indistintamente; y los gerentes Beatriz Noemí Perlender de Recondo, José David Pallares y Carlos Alberto Recondo (hijo) conjuntamente dos de cualesquiera de ellos tres. — Los poderes y facultades de los gerentes, actuando en la forma dicha, serán ilimitados, con la única prohibición de usar la firma social en asuntos o negocios ajenos a la sociedad y de comprometerla como garantía, fianza o aval de obligaciones de terceros". — Ratifican y confirman en todas sus demás cláusulas y condiciones el contrato social.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640.— e.23|11-Nº 61.168-v.23|11|64

HOPE, STALLARD Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 20 de octubre de 1964, al folio 3.223 del Registro Nº 37 ante el Escribano José Clemente Alonso, quedaron instrumentadas las cesiones de cuotas de "HOPE, STALLARD Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", realizadas por los señores Eduardo Guillermo Patricio Argentino Hope y Leonard John Murray Stallard, por el precio total de $ 98.000.— m|n. a favor de los señores José Manuel González Quesnel, casado, argentino, ganadero; y Raúl Alejandro Caride, casado, argentino, comerciante, ambos vecinos de esta Capital Federal, que se incorporan como socios. — Todos los socios ratifican y confirman el contrato social.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.23|11-Nº 61.174-v.23|11|64

ZUM EDELWEISS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los Sres.: Manuel García, Julio Ignacio Garrido, Rafael Garrido, Francisco Romar y Antonio Salgado, españoles, casados, Julián Navaridas y Manuel Ramón Salgado, argentinos, casados y Gerardo Carlos Salgado, argentino, soltero, todos mayores de edad, hábiles para contratar y domiciliados en Libertad 431, Capital Federal, en su carácter de únicos componentes de ZUM EDELWEISS S. R. L., constituida por contrato privado del 28 de mayo de 1958, inscripto en el Registro Público de Comercio el 1º de abril de 1959, bajo el Nº 546, al folio 444, del libro 35 de contratos de S. R. L. y las modificaciones del 23 de noviembre de 1959, 2 de junio de 1961, 7 de enero de 1964 y 9 de enero de 1964, inscriptas respectivamente el 22 de marzo de 1960, 3 de octubre de 1961, 8 de abril de 1964 y 5 de junio de 1964, bajo los números 408, 2.579, 549 y 1.231 a los folios 36, 305, 253 y 367, de los libros 39, 41, 48 y 48 de contratos de S. R.L. convienen: A) modificar la cláusula séptima del contrato de cesión de cuotas del 7 de enero de 1964 que queda así redactada: Las cuotas cedidas son adquiridas por los cesionarios en la siguiente proporción: a) veintiocho (28) cuotas el señor Manuel García; b) veintinueve (29) cuotas cada uno de los señores Julián Navaridas, Antonio Salgado, Rafael Garrido, Manuel Ramón Salgado y Gerardo Carlos Salgado y c) dos (2) cuotas del señor Julio Ignacio Garrido. — B) Modificar la cláusula séptima del contrato de cesión de cuotas del 9 de enero de 1964, que queda así redactada: Las cuotas cedidas son adquiridas por los cesionarios en la siguiente proporción: a) diez (10) cuotas el señor Manuel García; b) dieciséis (16) cuotas cada uno de los señores Julián Navaridas y Manuel Ramón Salgado; c) diecisiete (17) cuotas cada uno de los señores Antonio Salgado, Carlos Gerardo Salgado y Rafael Garrido; d) cuarenta y tres (43) cuotas el señor Julio Ignacio Garrido y e) cuarenta y seis (46) cuotas el señor Francisco Romar. C) Modificar las cláusulas segunda, tercera, cuarta, séptima, novena, décima primera, décima segunda, décima quinta y décima sexta del contrato social. — D) Fijar las fechas desde las cuales tienen efecto las disposiciones de este contrato: para las cláusulas A) y B) el 7 de enero de 1964 y 9 de enero de 1964, respectivamente y para la cláusula C) el 31 de mayo de 1964. — E) Aprobar el siguiente texto ordenado del contrato social. — Primera: Esta sociedad girará bajo el rubro de Zum Edelweiss, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Capital, calle Libertad Nº 431|35. — Segunda: La Sociedad explotará un negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, establecido en el domicilio antes mencionado, pudiendo también efectuar cualquier clase de negocios lícitos, como así también abrir sucursales en la Capital e interior del país, siendo lo mencionado simplemente enunciativo y no limitativo. — Tercera: Este contrato se considera en vigencia desde el 2 de junio de 1958 y será por el término de cincuenta años. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ochocientos cincuenta mil pesos m|n. (pesos 850.000.— m|n.) dividido en ocho mil quinientas cuotas de cien pesos m|n. cada una que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Sres. Julián Navaridas, Antonio Salgado, Rafael Garrido, Manuel Ramón Salgado, Julio Ignacio Garrido y Manuel García, un mil sesenta cuotas o sea ciento seis mil pe. m|n. cada uno y Sres. Francisco Romar y Gerardo Carlos Salgado, un mil setenta cuotas o sea ciento siete mil pesos m|n. cada uno. — Quinta: La administración y gerencia de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios señores Rafael Garrido, Julián Navaridas, Manuel García y Manuel Ramón Salgado, a cuyo cargo estará asimismo el uso de la firma social. — Por lo tanto cualquiera de los socios gerentes, podrá representar a la Sociedad ante las instituciones bancarias, ministerios nacionales y provinciales, municipalidades de la Ciudad de Buenos Aires o de cualquier otra jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires o tribunales naciona-

les de la Capital Federal, de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro de la República. — Para operaciones de créditos bancarios, así como para actos o contratos a celebrarse en nombre de la sociedad, será indispensable para obligar válidamente a la misma, la firma de dos de los socios gerentes. — Sexta: Los socios gerentes suscribirán con su firma personal a continuación de la fórmula "Zum Edelweiss, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Ninguno de ellos podrá hacer uso de la firma social en garantía, fianza, aval o en operaciones extrañas al giro social o en todo aquello que pueda ocasionar perjuicios a la sociedad. — Séptima: Los socios deberán cumplir personalmente tareas en la sociedad conforme a las indicaciones que les formulen los gerentes, cuyas indicaciones se comprometen a acatar. — En caso de inconducta, negligencia grave, desatención o abandono arbitrario de sus funciones podrán ser suspendidos o separados de la sociedad, adoptándose esas resoluciones por decisión de la Asamblea, conforme al procedimiento que la misma fijará a tal efecto. — Octava: El socio que cometiere faltas graves, se le comprobara dolo o fraude en la administración de los bienes comunes y no aportara en forma completa y eficiente su cooperación (salvo caso de enfermedad) podrá ser separado de la sociedad por resolución de la mayoría de los socios, desde el momento que éstos tomen tal resolución, abonándosele la parte que le corresponda según el último balance, en doce cuotas trimestrales iguales, con el interés anual en plaza a la fecha de su separación. — Novena: El día 31 de mayo de cada año se practicará un balance general, (pudiendo hacerse en cualquier otra época que se considere necesario a efectos de comprobación) y las utilidades líquidas y realizadas que resulten serán distribuidas como sigue: el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social, el saldo previa constitución de las reservas facultativas que disponga la Asamblea, será distribuido a los socios en proporción a los capitales aportados. — En caso de haber pérdidas, las mismas serán soportadas en la misma proporción. — Décima: Los socios podrán retirar mensualmente las sumas de dinero que establezca la Asamblea, sobre las utilidades líquidas y realizadas. — Dichas extracciones serán cargadas a la cuenta particular de cada socio. — Décima Primera: La sociedad se disolverá: A) por el vencimiento del plazo de su duración; B) si efectuado un balance general las pérdidas excedieran el cincuenta por ciento del capital social, salvo resolución en contrario de la mayoría; C) por resolución de los socios en cualquier momento. — La asamblea designará los liquidadores, fijará sus atribuciones y remuneraciones y aprobará en definitiva la cuenta de liquidación. — El producido líquido se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes de capital. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, los herederos o representantes legales del mismo, una vez unificada la representación, optarán: A) por continuar en la sociedad, teniendo solamente funciones de control y vigilancia, hasta que la Asamblea formalice su total incorporación y se inscriba la misma en el Registro Público de Comercio; B) por retirarse de la sociedad en cuyo caso se aplicarán las disposiciones de la cláusula décimo quinta. — Dichas determinaciones deberán tomarlas los herederos o representantes del socio desaparecido dentro de los sesenta días de ocurrida la baja del mismo. — Durante los años 1964 y 1965, los socios se comprometen a no retirarse de la sociedad y a no ceder sus cuotas a personas ajenas a la misma. — Pasado este plazo el socio que deseara retirarse, deberá: A) ofrecerlas a la sociedad en pleno, que en caso de adquirirlas las distribuirá entre los socios que queden en proporción a sus respectivas tenencias; B) si la sociedad en pleno no las aceptase, deberá ofrecerlas simultáneamente a los socios en forma individual; C) Si tampoco los socios individualmente las aceptasen, podrá cederlas a un tercero, con la previa conformidad de los socios restantes. — Los precios, formas de pago y demás condiciones de la transferencia, serán establecidas de común acuerdo entre las partes, en cada oportunidad. — Décima Tercera: El balance anual se considera aprobado con la firma de todos los socios en el libro de Inventarios. — Décima Cuarta: Se llevará un libro de Actas en el que los socios gerentes dejarán constancia de las resoluciones que se adopten, el que será suscripto por los demás socios, debiendo hacerse por lo menos una reunión mensual. — Si por cualquier circunstancia no concurriera alguno de los socios a estas reuniones se le comunicarán por escrito los acuerdos que se hayan tomado. — Décima Quinta: En los casos de fallecimiento, interdicción, incapacidad legalmente declarada o retiro de un socio por enfermedad que supere los seis meses de duración, para fijar el valor de las cuotas del socio dado de baja, se efectuará un balance general dentro de las cuarenta y ocho horas de producida la baja. — Dicho balance deberá completarse y ponerse a disposición de las partes interesadas dentro de los sesenta días subsiguientes, y tendrá diez días para aprobarlo u oponer las objeciones que crean menester. — En cuanto al valor "llave" será fijado por dictamen de tres firmas de plaza de reconocida capacidad, dedicadas a la intermediación en la compra-venta de negocios (martilleros o "balanceadores" públicos), siendo designada una firma por cada parte y la tercera por los mismos intermediarios nombrados a fin de que actúe como árbitro para el caso de que no lleguen a un acuerdo entre ambas. — Décima Sexta: El procedimiento detallado en la cláusula octava, será aplicable asimismo en los casos de separación mencionados en el segundo párrafo de la cláusula séptima. — Décima Séptima: Toda resolución será tomada por mayoría de votos del capital aportado, inclusive el caso de cambio de gerente y la decisión de venta del negocio, comprometiéndose las partes a acatar estrictamente estas resoluciones. — Décima Octava: Las divergencias que pudieran suscitarse entre los socios serán dirimidas por árbitros, designados uno por cada parte y en caso de que no llegaran a un acuerdo los mismos designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — Décima Novena: En todos los casos no previstos en este contrato regirán para la sociedad las disposiciones del Código de Comercio que le sean aplicables. — De conformidad con todo lo expresado dejan formalizada esta modificación del contrato social de Zum Edelweiss S. R. L., comprometiéndose al fiel cumplimiento de todas sus cláusulas, con arreglo a derecho, firmando en Buenos Aires, a 22 de setiembre de 1964. — Siguen las firmas: Manuel García, Julio Ignacio Garrido, Rafael Garrido, Francisco Romar, Antonio Salgado, Julián Navaridas, Manuel Ramón Salgado, Gerardo Carlos Salgado. — Certifico en mi carácter de Ecribano Público adscripto al Registro 218 de Capital Federal, que las firmas que anteceden son auténticas y que corresponden a Manuel García, Julio Ignacio Garrido, Rafael Garrido, Francisco Romar, Antonio Salgado, Julián Navaridas, Manuel Ramón Salgado y Gerardo Carlos Salgado: todos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Hay un sello que dice: Juan Carlos Rabuffetti, Escribano. — Firmado: Juan Carlos Rabuffetti.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 13.160.— e.23|11-Nº 61.188-v.23|11|64

BAR Y HELADERIA GARAY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre la señora Nélida Josefina Amieiro, argentina, casada, domiciliada en la calle Garay 1264, de esta Capital, con L. C. Nº 0.501.974 y el señor Eugenio Woloch, argentino, casado, domiciliado en la calle Caxaraville Nº 4401, de esta Capital, con L. E. Nº 1.999.250; ambos mayores de edad y personas hábiles para contratar, se ha convenido formalizar este contrato de sociedad mercantil, que someten a las disposiciones de la Ley 11.645 y a las especiales que se estipulan a continuación: Primera: La señora Amieiro y el señor Woloch constituyen una sociedad comercial que girará en esta plaza bajo el rubro de "BAR Y HELADERIA GARAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento principal de sus operaciones y domicilio legal en esta Capital, actualmente en la Avenida Garay Nº 1268, pudiendo trasladarse y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro punto del interior del país o en el extranjero — Segunda: La sociedad tiene por objeto la elaboración y venta de helados, artículos de confitería y bar, pudiendo realizar todos los demás actos permitidos por la ley. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del 1º de octubre de 1964, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Este plazo quedará prorrogado automáticamente por períodos iguales, siempre que ninguno de los socios manifieste en forma fehaciente la voluntad de disolverla, con una antelación de por lo menos noventa días al vencimiento del plazo citado o de sus prórrogas. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) dividido en diez cuotas de cien mil pesos cada una, totalmente suscripto e integrado en máquinas, útiles, materias primas, etc., de acuerdo con el inventario practicado oportunamente y que forma parte integrante del presente contrato. Dicho capital ha sido aportado de la siguiente forma: la Sra. Amieiro cinco cuotas de cien mil pesos, o sea quinientos mil pesos y el Sr. Woloch cinco cuotas de cien mil pesos equivalentes a quinientos mil pesos. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo del señor Eugenio Woloch. La gerencia será desempeñada por ambos socios quienes obligarán a la sociedad en forma indistinta conjunta o alternativamente, con la mayor amplitud de facultades, pudiendo emitir y endosar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento civil o comercial, abrir cuentas corrientes, efectuar operaciones de crédito y descuento en el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, y cualquier otro Banco Nacional, particular o extranjero, considerando las facultades expresadas simplemente enunciativas, no limitativas, por lo que los Gerentes tienen todas las facultades necesarias de acuerdo con lo que establece el art. 16 de la ley Nº 11.645. Los socios se comprometen a no utilizar la firma social para garantías, fianzas y negocios ajenos al giro de la misma. Para la compraventa de inmuebles, constitución de derechos reales, venta y|o transferencia de cuotas de fondo de comercio que constituye esta sociedad, se deja expresa constancia que no será factible realizarla bajo ningún concepto sin la previa autorización por escrito del otro socio, siendo en consecuencia la firma conjunta de los dos socios necesaria para esas operaciones. — Sexta: Anualmente el 30 de setiembre se practicará un balance e inventario general de las operaciones realizadas, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación que se efectuarán cuando cualquiera de los socios lo crea necesario. De las utilidades líquidas y realizadas se distribuirá un 5 por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 por ciento del capital social y el saldo, previa reserva que determinen de común acuerdo los socios, será distribuido entre los mismos en proporción al capital aportado. — Séptima: El señor Woloch deberá dedicar su actividad y trabajo personal a la atención de los negocios sociales, comprometiéndose a no ejercer por sí o por interpósita persona actividades afines a la que desarrolla la sociedad, con la sanción de pérdida de las utilidades a favor de la misma, por todo el tiempo correspondiente a la infracción, siempre que ésta sea debidamente comprobada, por lo que se admitirán todos los medios de prueba legales. En compensación de su dedicación exclusiva al negocio, el señor Eugenio Woloch, percibirá un sueldo mensual de veinte mil pesos moneda nacional con cargo a las cuentas ganancias y pérdidas. — Octava: Cualquier socio puede retirarse de la sociedad avisando al otro socio con una antelación de por lo menos noventa días a la fecha del retiro. El importe por capital y utilidades que le corresponda al socio saliente a esa fecha le será abonado en doce cuotas mensuales y consecutivas con interés bancario, a partir de la mencionada fecha de retiro. — Novena: En caso de fallecimiento de un socio y si los herederos no desean continuar con la parte sucesoria, se les liquidará la participación correspondiente en la forma establecida en la cláusula anterior. — Décima: Cualquier duda o divergencia que pudiere surgir con motivo de este contrato o al tiempo de la disolución de la sociedad, será dirimida por ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción. — Bajo las diez cláusulas anteriores, los suscriptos dejan constituida la entidad comercial "Bar y Heladería Garay Sociedad de Responsabilidad Limitada". En prueba de conformidad se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre de 1964. — Fdo.: E. Woloch, Nélida J. Amieiro. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.600.— e.23|11-Nº 61.191-v.23|11|64

HISAS HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos todos los socios de la firma "HISAS HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social primitivo consta haberse inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de Octubre de 1955, bajo el Nº 2.495, al Fº 453, del Libro 28, su modificación inscripta con fecha 27 de Agosto de 1956, bajo el Nº 2.495, al Fº 432, del libro 30, su posterior modificación inscripta con fecha 22 de Octubre de 1959, bajo el Nº 3.102, al Fº 310, del Libro 37 y su última modificación inscripta con fecha 3 de Diciembre de 1959, bajo el Nº 3.202, al Fº 274, del Libro 38 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo dichos socios los señores Abdo Hisas, Miguel Angel Hisas, Dib Hisas (anteriormente denominado Dib Hisa, habiendo rectificado su apellido), Nabid Hisas (anteriormente denominado Nabih Hisa, habiendo rectificado su apellido), Julio Hisas y la señora María Hisas de Isas, conjuntamente con el señor Alberto Hisas, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Castillo 972, Capital, declarando todos ellos bajo juramento ser hábiles para contratar y ejercer válidamente el comercio, convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: El señor Abdo Hisas cede, transfiere y vende con fecha 1º de Julio de 1963, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de la presente, sus cuatrocientas cuotas de capital en dicha sociedad, de valor nominal de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional, siendo el precio convenido el de Quinientos mil pesos moneda nacional, por cuyo importe total recibe el señor Abdo Hisas documentos y da por la presente la más perfecta carta de pago a los siguientes señores y en las siguientes proporciones: a Miguel Angel Hisas (54) cincuenta y cuatro cuotas o sea cincuenta y cuatro mil pesos moneda nacional; a Dib Hisas (53) cincuenta y tres clotas o sea cincuenta y tres mil pesos m|n.; a Nabih Hisas (53) cincuenta y tres cuotas o sea cincuenta y tres mil pesos m|n.; a Julio Hisas (53) cincuenta y tres cuotas o sea cincuenta y tres mil pesos m|n.; a María Hisas de Isas (53) cincuenta y tres cuotas o sea cincuenta y tres mil pesos m|n. y a Alberto Hisas (134) ciento treinta y cuatro cuotas o sea ciento treinta y cuatro mil pesos m|n. — Segundo: Los socios deciden asimismo en aumentar el Capital Social en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—), utilizando a tal fin parte del saldo de la cuenta Fondo de Revaluación de Activos, Ley 15.272, el que se distribuye entre los socios en la siguiente forma en cuotas de capital: Miguel Angel Hisas y Alberto Hisas (166) ciento sesenta y seis cuotas o sea ciento sesenta y seis mil pesos m|n. cada uno y Dib Hisas, Nabih Hisas, Julio Hisas y María Hisas de Isas (167) ciento sesenta y siete cuotas o sea ciento sesenta y siete mil pesos moneda nacional cada uno. — El saldo de dicha cuenta de Fondo de Revaluación de Activos se distribuirá en partes iguales a todos los socios, con crédito a su cuenta particular. — Tercero: Se conviene entre los socios en modificar las siguientes cláusulas del contrato social primitivo. — Cláusula Cuarta: Su nuevo texto será el siguiente: El Capital Social queda fijado en la suma de Un millón ochocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.800.000.—) dividido en un mil ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, totalmente suscripto y aportado por los socios en partes iguales, o sea trescientas cuotas equivalentes a trescientos mil pesos moneda nacional por cada uno de los seis socios señores Miguel Angel Hisas, Dib Hisas, Nabid Hisas, Julio Hisas, Alberto Hisas y señora María Hisas de Isas, los que se hallan totalmente integrados en bienes de acuerdo al último balance practicado el 30 de Junio de 1963, el que se firma de conformidad por todos los socios y se acompaña formando parte integrante del presente contrato. — Cláusula Quinta: Su nuevo texto será el siguiente: La dirección, administración y gerencia de la sociedad será ejercida por los señores Miguel Angel Hisas actuando siempre en forma individual y Dib Hisas, Nabih Hisas, Julio Hisas y Alberto Hisas, actuando en forma conjunta dos de ellos, teniendo el uso de la firma social en la misma forma indicada, siempre precedida de la indicación del rubro social, pudiendo suscribir toda clase de actos, contratos, escrituras públicas y privadas, especialmente sobre compraventa de bienes muebles e inmuebles, poderes generales y especiales, siendo este detalle simplemente enunciativo, quedando expresamente prohibido emplear la firma social en garantías o fianzas por sí o a favor de terceros — Clásula Séptima: Se reemplaza su texto anterior por el siguiente: Anualmente el 30 de junio se practicará un Balance General e Inventario, del que previa deducción en las utilidades

del 5 o|o para el Fondo de Reserva Legal, el resto de la utilidad o de la pérdida, si las hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital de cada uno. — El resto del contrato social queda en plena vigencia, obligándose los socios a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, firmándose el presente de conformidad en tres ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha "ut supra" indicado. — Fdo.: Abdo Hisas. — Miguel Angel Hisas. — Dib Hisas. — Nabih Hisas. — Julio Hisas. — María Hisas de Isas. — Alberto Hisas. — Buenos Aires, Setiembre 25 de 1964. — Encimado: "Setiembre" Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.400.- e.23|11 Nº 61.187 v.23|11|64

ARTPLAST

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, entre las señoras Esther Israel Vda. de Mancovsky, argentina, viuda, de cincuenta y siete años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Carapachay 1456 y Aída Perelson de Mancovsky, argentina, casada, de veintiocho años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Bernardo de Irigoyen 146, 4to. piso, Dto. "A", ambas de esta Capital y como socias y únicas componentes de la sociedad Artplast, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en calle Azcuénaga 735 de esta Capital con explotación de librería, papelería, juguetería y demás afines, cuyo contrato fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de diciembre de 1963 bajo el Nº 3.161 al folio 416 del libro 45 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo resuelven modificar únicamente la cláusula primera del citado contrato quedando redactado como sigue: Artículo Primero: Denominación y Objeto: La sociedad girará bajo la denominación social de "ARTPLAST, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá por objeto la explotación de librería, papelería, juguetería y demás afines pudiendo desarrollar negocios industriales, comerciales, de importación y|o exportación por cuenta propia y|o ajena que las socias de común acuerdo decidan anexar; prestar servicios como Agencia de Publicidad y Propaganda; ejercer representaciones y|o mandatos de personas o entidades del país o del extranjero. — Luego de su lectura y ratificación firman las socias en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a 8 (ocho) días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. Fdos.: E. I. vda. de Mancovsky y A. P. de Mancovsky. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.160. — e.23|11-Nº 61.203-v.23|11|64

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DANIEL MARTIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.909-v.3|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA AREES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre nueve de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.932-v.3|12|64

Juzgado en lo Civil número uno, Secretaría número dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE ANDRIOLI de BONANNO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.945-v.3|12|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID FINVARB. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.929-v.3|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRAULIO JUSTO SALVADOR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.935-v.3|12|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO VICENTE ISBERT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, dos de julio de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.813-v.3|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL HIDALGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.778-v.3|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROGELIA LORENZO de CASAL o ROGELIA LORENZO de CASAL TEJO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.23|11-Nº 61.754-v.3|12|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUILLERMO NOTON BARCLAY o JOHN WILLIAM NOTON BARCLAY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.23|11-Nº 61.915-v.3|12|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ALFREDO GALIO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.736-v.3|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RANU Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.895-v.3|12|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO AMADEO NEGRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.706-v.3|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MALVINO o MALVINO y TUSSO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — L. M. Ambrossioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.23|11 Nº 61.707 v.3|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO LAGARRIGUE o LAGARRIGUE y DUFFOURC. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — L. M. Ambrossioni Bosch, secretario

$ 2.800 e.23|11 Nº 61.705 v.3|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUNES FISTMAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400. e.23|11 Nº 61.938 v.3|12|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ANTONIO SANTOS. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.400. e.23|11 Nº 61.814 v.3|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JORGE PONGE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.400 e.23|11 Nº 61.889 v.3|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA TACHELLA de DUFOUR. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario

$ 2.400. e.23|11 Nº 61.795 v.3|12|64

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 7º, Secretaría Nº 14ª, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO o ALEJANDRO JUAN CRAVERO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800. e.23|11 Nº 61.714 v.3|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BENVENUTO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.400. e.23|11 Nº 61.942 v.3|12|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por quince días a los sucesores de don ANTONIO SAMENGO, para comparecer en juicio "PIAZZE de SAMENGO HERMINIA c| SAMENGO ANTONIO y otro s| prescripción treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. Buenos Aires, noviembre 22 de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.000. e.23|11 N: 61.747 v.27|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOBALDO WAISMAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400. e.23|11 Nº 61.704 v.3|12|64

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil número 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO VADALA. — Publíquese diez días. Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400. e.23|11 Nº 61.740 v.3|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SEKTMAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.400. e.23|11 Nº 61.709 v.3|12|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FASANELLI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.959-v.3|12|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO LOPEZ. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1962. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.742-v.3|12|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO AGUSTIN ALBINO. Publíquese diez días. Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Jorge Escutti Pizarro, escribano.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.775 v.3|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE MARIA ORELLE. Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.913 v.3|12|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Sec. Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SPERTINO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 25 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.793 v.3|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAMIRO FERNANDEZ o FERNANDEZ DIAZ. Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.896 v.3|12|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOLORES OLEGARIA SEGOVIA de GOTUZZO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. Jorge Pérez Delgado, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.938 v.3|12|64

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO DIAZ. Publíquese por diez días. Buenos Aires, Julio 23 de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.780 v.3|12|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MENZAGHI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — E. Conte Mc. Donell, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.312 v.3|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en el Concurso Civil de SPERANZA LUIS, su sucesión, comunica por dos días que el 21 de diciembre a las 9 hs., se realizará la junta verificadora de créditos que fije las bases y condiciones de liquidación de los bienes del concurso. Prevéngase a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Juan L. Peña secretario.

$ 1.200.— e.23|11-Nº 68.969-v.24|11|64

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON CAYANI. Publíquese por diez días. Julio P. Gérez, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.798 v.3|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIO JOSE CURTOLO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. Julio P. Gérez, secretario.

$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.746 v.3|12|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO SOTO y CELESTINA CASTRO de SOTO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, Octubre 1º de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e.23|11 Nº 61.882 v.3|12|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LA SALA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1964. Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400.— e.23|11 Nº 61.731 v.3|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA AURORA ABATE de NIEVA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400.— e.23|11 Nº 61.953 v.3|12|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN DERSTEPANIAN. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.400.— e.23|11 Nº 61.753 v.23|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DEL PERCIO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.400.— e.23|11 Nº 61.924 v.3|12|64

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN LOPEZ o

AGUSTIN LOPEZ RANCAÑO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.23|11 Nº 61.710 v.3|12|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO MAZZULLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Horacio O. Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.23|11 Nº 61.891 v.3|12|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA SILVIA LATTANZIO de AZZINNARI. — Publíquese por diez días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1964. — Jorge A. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.23|11 Nº 61.810 v.3|12|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por quince días a "GRASOCEAN" S. A. para comparecer en juicio: Galiano, Justo Pastor y otros c|Grasocean S. A., por rescisión de contrato de compraventa, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Razón".
Buenos Aires, Octubre 15 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.23|11 Nº 61.815 v.27|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, en el concurso civil de JOSE SYNOWIEC, comunica por dos días a los acreedores que durante quince días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 480.— e.23|11 Nº 61.809 v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o AMALIA LEICACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.23|11 Nº 61.725 v.3|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NATIVIDAD LORENZO de PARGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.23|11 Nº 61.910 v.3|12|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GIMENEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Jerónimo Cutillo, secretario.
$ 1.200 e.23|11 Nº 61.936 v.27|11|64

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOLORES GALVEZ de SANZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 28 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200 e.23|11 Nº 61.797 v.27|11|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGELA LABAN o LAVAN DE DOCE. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Julio Rey (h.), secretario.
$ 1.200 e.23|11 Nº 61.897 v.27|11|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM GOMMAD. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964.— Julio Rey (h.), secretario.
$ 1.200 e.23|11 Nº 61.934 v.27|11|64

Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS TIEVO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200 e.23|11 Nº 61.811 v.27|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 27 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BASILIO VALGUCHI o WILGUSKI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200 e.23|11 Nº 61.729 v.27|11|64

Nº 29

El doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a don ROGELIO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue doña Luisa Fabro de Nicolosi, por cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.440 e.23|11 Nº 61.817 v.25|11|64

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por tres días a la codemandada INAG S. A. a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio Guglielmino Pedro y otro c|[illegible]sa s|desalojo, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que la represente en el mismo.
Bunos Aires, octubre 30 de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200 e.23|11 Nº 61.943 v.25|11|64

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PADILLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Juan Antonio García Morillo, secretario.
$ 1.200 e.23|11 Nº 61.879 v.27|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 41 cita por tres días a MANUEL GARCIA, a que comparezca al juicio que le sigue Fidel Lorenzo sobre desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Juan Antonio García Morillo, secretario.
$ 960.— e.23|11 Nº 61.796 v.25|11|64

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio: CAPUANO ANGELA y otros contra TUCCI LUIS HECTOR s|ejec. hipotecaria, que el martillero Antonio J. Catanzaro, rematará sobre el mismo el día seis de diciembre, a las 16 horas, el inmueble ubicado en el Partido de A. Brown, Localidad de Mármol, Prov. de Buenos Aires, calle Dorrego e|Canales y Sánchez, lote Nº 13, manzana "G", que mide 8,66 m. de frente por 41,02 m. de fondo con edificio de Planta Baja y dos pisos a terminar, con carácter de "ocupada". Base $ 346.651 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 3.200 e.23|11 Nº 61.816 v.27|11|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "DJEDJEIAN, GREGORIO contra RICCOMBENI, VICENTE SALVADOR s|ejecución hipotecaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en 25 de Mayo 3 1, el viernes 27 de noviembre, a las 15,30, el departamento Unidad Nº 94, ubicado en el 5º piso del Edificio calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 257|59|65|71|77|81, con entrada por el Nº 277, al fondo. — Sup. propia 65,21 m2., proporción 0,76%. — Base $ 400.000. — Seña 8%. — Comisión 3%.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.000.— e.23|11 Nº 61.880 v.27|11|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en los autos: "ELIAS de BORAK, ESTHER c|EL SAUZAL S. A. y otra s|ejec. hipot.", qué el Martillero Héctor Américo Fazzi, con domicilio Azcuénaga 1753, P. B., Capital Federal, T. E. 84-2926, subastará, ad-corpus, las fincas, que a continuación se detallan, sitas en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., paraje Santa Mónica, con las siguientes superficies y bases: lote 1: 317,23 m2. a $ 438,17 el m2.; lote 2: 319,03 m2. a $ 324,74 el metro cuadrado; lotes 3-4-5-6: 428,64 metro cuadrado c|u. a $ 282,29 el m2.; lote 7: 440,64 m2. a $ 256,45 el m2.; lote 8: 489,84 m2. a $ 245,39 el m2.; lote 9: 241,44 m2. a $ 331,35 el m2.; lote 10: 261,67 m2. a $ 374,52 el m2.; lote 11: 327,06 m2. a $ 308,21 el m2.; lote 12: 329,34 m2. a $ 308,50 el m2.; lote 13: 330 m2. a $ 307,88 el m2.; lote 14: 327,90 m2. a $ 307,42 el m2.; lote 15: 319,21 m2. a $ 392.22 el m2.; lotes 16-17-19-20: 432 m2. c|u. a pesos 281,49 el m2.; lote 18: 432 m2. a pesos 106,41 el m2.; lote 21: 576 m2. a pesos 807,64 el m2.; lote 22: 272,10 m2. a pesos 388,83 el m2.; lotes 23-24: 276,60 metro cuadrado a $ 361,54 el m2.; lotes 25-5m-5n-: 324,60 m2. c|u. a pesos 349,35 el 2.; lote 1a: 307,08 m2. a $ 438.33 el m2.; lotes 1b-5j: 308,14 m2. cada uno a $ 329.73 el m2.; lotes 2a-2b-3a-3b-5e-5f-5g-5h: 418,92 m2. c|u. a $ 285,50 el m2.; lotes 4a-4b: 364,32 m2. cada uno a $ 300,29 el m2.; lote 4c: 350,90 m2. a $ 392,14 el m2.; lote 4d: 323,33 m2. a $ 279,60 el m2.; lote 5k: 306,22 m2. a $ 279,54 el m2.; con linderos y demás circunstancias que surgen del título.
El 5 de diciembre de 1964 y subsigs. a las 14 hs., sobre los mismos. Al mejor postor, bases de venta y pagos del precio, al contado. Seña y a cuenta de precio: 8%. Comisión 3%, ambas en efectivo. La entrega se hará libre de ocupantes. Las escrituras traslativas de dominio serán autorizadas por el Escribano don Julio E. Martínez Perri.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 21.200.— e.23|11 Nº 61.900 v.3|12|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "DUFAUR, LUIS ALBERTO y LARGUIA de DUFAUR, JULIA MARIA LAURA c|BIGNONE, NELIDA ROSA y BALTZER, FRANCISCO RODOLFO s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S.R.L., rematarán en el mismo, el domingo 6 de diciembre, a las 15,30 hs., el inmueble sito en Olivos, Av. del Lib. Gral. San Martín 2787, edificado en terreno de 13m50 al S.O.; 13m30 contrafrente; 204m49 al N.O. y 206m85 al S.E. Sup.: 2.735,41 m2.— Sin base y al mejor postor. Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. 8% seña y a cuenta de precio. 3% comisión.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 6.800.— e.23|11 Nº 61.926 v.3|12|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días, en el juicio "ROCCO AMERICO c|GREGORIO y CRIADO JOSE, s|cobro ejecutivo hipotecario", que el martillero don Hernan G. Baylac Posse (Mendoza Nº 2110, 76-3638), rematará, en el Colegio de Corredores y Martilleros de la ciudad de Mar del Plata, calle Rivadavia Nº 3446, el día 29 de noviembre, a las 11 horas, el inmueble de la calle Alsina Nº 2632, de la ciudad de Mar del Plata (Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. Aires), con superficie de 572,77 m. Base $ 180.600. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.360 — e.23|11-Nº 61.902-v.24|11|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días, en autos "TURSI, DOMINGO VICTORIO c|FIORESTA, FIDEL OSCAR, s|cobro hipotecario", que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará en el hall de sus oficinas Rivadavia 11238, Capital, el día 2 de diciembre de 1964, a las 15 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Pasaje Luis Lagos García Nº 931, que mide 8 m. 66 de frente al Nord-Este, igual medida en su contrafrente al Sud-Oeste, por 17m32 en sus costados Sud-Este y Nord-Oeste, en el estado de ocupación en que se encuentra. Base: $ 280.000 mn Seña a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 4.000 — e.23|11-Nº 61.712-v.27|11|64

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 comunica por cinco días en el juicio GARCIA MONTALBAN SANTIAGO c|MARTINEZ CELSO BERNABE s|ejecución hipotecaria, que el martillero Eugenio Néstor Di Santo, rematara el día 30 de noviembre de 1964 a las 16 horas en el local calle Suipacha 574 planta baja, Caqpital Federal. Dos lotes de terreno en block, ubicados en Mar del Plata, Prov. de Bs. As., Partido de Gral. Pueyrredón, designados con los lotes 19 y 22 de la manzana "G" el primero de 10 mts. de frente x 23,33 mts. de fondo a sea una superficie de 233 mts., el segundo de 10 mts. de frente x 28.30 fondo o sea una superficie de 283 mts., que dan sobre la calle Hernandarias y sobre la calle 126, Pueblo Peralta Ramos (antes Cabo Corrientes) forman parte de la chacra 43 y de la quinta 84. Base $ 25.000 al contado. Seña 8 por ciento, comisión 3 po rciento. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Patricio José Raffo Benegas, secretario.
$ 5.200 — e.23|11-Nº 61.849-v.27|11|64

Nº 29

El Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría 58, comunica por 5 días en los autos PALUMBO ANTONIO y otros contra VASSALLO BENITO NICOLAS s|ejecución hipotecaria, que el martilllero señor Francisco del Castillo, rematará el 29 de noviembre de 1964, a las 17 hs., sobre la misma la Unidad 3 del piso 1º al frente, de la finca O'Higgins 3372|3376, entrada independiente 3372. Superficie cubierta propia 74mts. 94 dm2. Superficie cubierta de propiedad común 18 mts. 30 dm2.; y el uso exclusivo de balcón y terraza, de propiedad común. Porcentual 27.42 %. Según cláusula sexta de la hipoteca que se ejecuta, el deudor habitaba únicamente con su familia la Unidad, no podía arrendarla ni transferirla, durante la vigencia del mutuo. El bien actualmente se encuentra desocupado. Base $ 435.600 c|l., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo en el acto. Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 5.000 — e.23|11-Nº 61.493-v.27|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9 comunica por tres días en autos FINANCIERA PREMIER c|AMAYA ANA MARIA s|ejec. prend." que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 5 de diciembre de 1964 a las 9 hs. en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe, una heladera Irsa (SGZ) Nº 42.957. Base pesos 4.880. Comisión 10 %. Seña 30 %. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Julio Rey, secretario.
$ 1.320 — e.23|11-Nº 61.827-v.25|11|64

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por tres días en autos ALFANO DOMINGO c|GONZALEZ de GONZALEZ YOLANDA s|ejec. prend., que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 5 de diciembre de 1964, a las 10 hs., en J. J. Biedma 843, donde se exhibe, una heladera Siam (90), Nº 42189. — Base $ 6.300. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e.23|11 Nº 61.828 v.25|11|64

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por tres días en autos FINANCIERA FLORES c|BALARIN VICTOR s|ejec. prend., que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 5 de diciembre de 1964, a las 9.30 hs., en Pergamino 992, donde se exhibe; un televisor Capheart (2-T), Nº 106.331 (modelo y Nº convencional). — Base $ 5.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.320 e.23|11 Nº 61.829 v.25|11|64

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días que en autos DELLEPIANE ESTEBAN H. c|CORPORACION MUEBLERA DE BUENOS AIRES SOC. EN COM. POR ACC. s|ejecutivo, el martillero Isidro J. Aldana, rematará el día 28 denoviembre de 1964, a las 16, en Manuel Sola 4457, donde se exhiben: cuatro bargueños enchapados peteribí de 1,20 x 1,20 x 40 m. cada uno, sin terminar y una caja fuerte metálica de 2 puertas, de 1,60 x 0,50 x 0,60 m., aprox., en el estado en que se encuentra. — Al contado. — Sin base. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — José Pedro Massa, juez. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200 e.23|11 Nº 61.906 v.24|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BAFFICO, ALBERTO HECTOR s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre

de 1964, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 182619, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 35.850.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800 e.23|11 Nº 61.856 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIPA, CARLOS VICENTE, s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 100, Nº 4.471, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 30.797.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800 e 23|11 Nº 61.855 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ, RODOLFO LUIS s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 192.682, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 36.250.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800 e.23|11 Nº 61.854 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1. comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA, EUSEBIO s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modeló 75, Nº 170.610, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 25.967.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800 e.23|11 Nº 61.853 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S A. c|DECANIO, JUAN CARLOS s|ejecución prendaria, que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10. 0 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 188.593, completamente equipada que se exhibe, en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 26.510.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800 e.23|11 Nº 61.852 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARMONA OSMAR FELIX, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 1.003.018, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 34.890.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.23|11. Nº 61.851 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1. comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GIULIANI, RODOLFO ARMANDO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-306, Nº 47.159, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 26.013.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.23|11. Nº 61.862 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CABALLERO, EDUARDO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 178.798, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base pesos moneda nacional 32.640.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.23|11. Nº 61.861 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BENGOLEA de FACIO, MARTA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 6812, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 34.600.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.23|11. Nº 61.860 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VALENTINO, EDUARDO JUAN, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,5 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 175410, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 22.792.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.23|11. Nº 61.859 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RASPANTE, LUIS SEBASTIAN, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 138.948, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 33.750.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.23|11. Nº 61.858 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VITRISAL, VLADIMIRO ANTONIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10,5 horas. el siguiente objeto una conservadora eléctrica, marca Siam, modelo C.126, Nº 1.134, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 47.710.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.800. e.23|11. Nº 61.857 v.25|11|64

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|JORDAN ANGEL C. J. y otro s|Ejec. Prend." que el martillero Héctor E. Furst rematará en Bulnes 2730, Cap., lugar en que se exhibe, el 4 de Diciembre de 1964, hora 10, los siguientes objetos: Un automóvil marca "Estanciera Ika", modelo UA1RB, modelo año 1958. con motor a nafta, de 6 cilindros Nº 6002258 de 115 H.P., en el estado en que se encuentra. — Base $ 122.255 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. El bien se entregará al aprobarse el remate (Art. 520, Cód. Pots.).

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.040.— e.23|11 Nº 61.774 v.25|11|64

Nº 3

El señor Juez en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CIERVO S. A. c|RIZZO, BOTTONI Y CIA. s|Ejecutivo" el martilero público Carlos A. Basaldúa rematará: 100 tarros de un litro de pintura laca a la piroxilina;; 50 tarros de pintura de la misma calidad de cuatro litros cada uno, en el local de calle Rivadavia 1389, donde se exhiben, el día 30 de Noviembre a las 18 horas. — Sin base, al contado. — Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200.— e.23|11 Nº 61.923 v.24|11|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días que en el juicio: "CIA. COMERCIAL BELGRANO S. A. C. I. c|MIGUEL ANGEL ISASMENDI s|ejecutivo", que el martillero Atilio E. Pastorelo, rematará el día 28 de Noviembre a las 10 Hs. en la calle Los Aromos 243, Cdad. Jardín Lomas del Palomar, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhiben los siguientes bienes: 160 bancos pupitres escolares en madera de 2 asientos c|u.; 1 máquina de escribir "Olivetti Lexikón 80" de 90 esp., con mesa metálica; 1 juego de living compuesto de 1 sofá y 2 sillones tap. en tela; 1 escritorio metálico con tapa de vidrio de 7 cajones 1 armario metálico de 4 cajones corredizos, tipo fichero; 3 sillas metálicas con asiento de cuero. — Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — Venta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1964. — Jorge A. González, secretario. tario.

$ 2.880.— e.23|11 Nº 61.751 v.25|11|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "PICALLO LUIS c|TROISI ERNESTO NUNCIO s|Ej. Prend., que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Moreno 1441, el 4 de diciembre a las 18 hs., en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta un automotor marca "Volvo", motor con Nº de fabricación 114.073, de 6 cilindros y 140 c.v., mod. año 1938, carrocería de camión patente Nº 836.141, año 1963, Capital, que se exhibe en Juan B. Alberdi 1823. — Base: $ 67.152. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. —Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.920.— e.23|11 Nº 61.737 v.25|11|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "EDUARDO FRANCISCO ZIELLI" S. A. C. y F. c|MARCELO JAUREGUI Y CIA. S. A. CONSTRUCTORA, s|Ejec. Prendaria, que el martillero Ramón H. López Verón, rematará el día 14 de diciembre a las 10 horas en el local Av. Cabildo 174 donde se exhibe un automotor "Baqueano" Ika 1000, Modelo T.A.1PB, año 1963, Motor: Nº 636.087.698, Serie Nº 34111-00146. — Patente de la Cap. Fral. 243.144 año 1963. — Venta al Contado. — Base: 504.600 pesos m|n., facultándose al martillero actuante, para que a falta de postor por la Base indicada, proceda media hora después a sacar a la venta el mismo bien, con la Base del 50 o|o de la deuda, o sea la suma de 252.300 pesos m|n., y si no hubiese postor en esta suma, acto continuo saque a la venta con la Base del 25 o|o de la deuda o sea la suma de 126.150 pesos m|n. — La unidad se vende en el estado en que se encuentra, y se entregará al comprador previa aprobación Judicial del remate. Art. 520 del Código de Procedimientos. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o., todo en efectivo.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 3.600.— e. 23|11 Nº 61.905 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en juicio: "SUCESORES DE ANTONIO CALABRESE SOC. COM. c|RUIZ MARIO OSVALDO ejec. prend.", que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en Rivadavia 3030, donde se exhibe, el 3 de diciembre a las 10.15 horas, una máquina de puntear reconstruida, mod. Adrian y Bush, marca Ago Calabrese, Nº 2233; una máquina de coser a black de 1 pie, con calefacción, eléctrica, mod. U.S.M.C., marca Ago Calabrese, Nº 1547. Base $ 275.000. Si no hubiere postores por la base, se efectuará a continuación un segundo remate, sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados una vez aprobada judicialmente la subasta. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.400.— e.23|11 Nº 61.866 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en juicio: "SUCESORES DE ANTONIO CALABRESE SOC. en. C. c|ARAOZ MATEO ROBERTO, ejec. prend.", que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en Rivadavia 3030, donde se exhibe, el 3 de diciembre a las 10.30 horas, una máquina destinada a cortes de cuero para guantes industriales, mod. Ara, marca Ago Calabrese Nº 5712, funcionando. Base: $ 66.000. Si no hubiere postores por la base, se efectuará a continuación un segundo remate, sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobada la subasta judicialmente. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.160.— e.23|11 Nº 61.863 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SEMINARA S.R.L. c|WESTRAG S.A.I.C.F. s|Ejec. Prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 3 de diciembre de 1964, hora 13, en Raulíes 1978, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Una motoniveladora Caterpillar Patrel II con motor de 3 cilindros RD-5 cuchilla 12, funcionando, usada y en el estado en que se encuentra marca Patrel Nº 11, motor marca Patrel Nº 6K-730-SP, de 68 cuchillas 3 mm. Base: $ 207.000. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.400.— e.23|11 Nº 61.928 v.25|11|64

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio: "INDIA CIA. de SEGUROS GENERALES S. A. contra DINAMIX S.A. C.I. y F. s|ejec. prendaria", que el martillero Alberto J. Benoit venderá en pública subasta, el día jueves 10 de diciembre de 1964, hora 15, en el local calle Alvarez Thomas Nº 1530, Cap. Federal, donde se exhibe, un camión tipo furgón, chapa de la ciudad de Buenos Aires Nº 808328, motor Nº T 611 H.E.A. 4077, con base de m|n. $ 375.000 al contado. Entrega previa aprobación judicial. Seña en efectivo 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 2.040.— e.23|11 Nº 61.901 v.25|11|64

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio: C.O.O.P.I.M. s|Quiebra, que el martillero Alberto J. Benoit, rematará en pública subasta, sin base, el día lunes 30 de noviembre, hora 15, en San Juan 2932, 1er. piso, y el martes 1º y miércoles 2 de diciembre de 1964, hora 15, en Bolívar 1680, Cap. Fed. respectivamente, donde se exhiben, los siguientes objetos: Muebles y Máquinas de Oficina, metálicos y de madera, Máquina Offset-Davison; Adrema electr.; de contabilidad National; de sumar y calcular Remington y Olivetti, Monroe elect. High-Speed Adding-Calculator; id Facit mod. ESA-0220 V. Nº 369.836; 10 de escribir varias Olivetti. prensa de copiar; mimeógrafo Ocimet elec.; franqueadora; pegadora y cosedora elec.; básculas de 130 y 1500 K.; escritorios. armarios; id. roperos; bibliotecas; archivos; ficheros; mesas; heladeras; enceradoras; teléfonos Ericsson; crisol; fresas y machos importados; mordazas para platos de tornos; esmeriles; y demás inventariado. Entrega previa aprobación judicial. Seña 30 o|o efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 3.240.— e.23|11 Nº 61.899 v.25|11|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "ENRIQUE FERNANDEZ S.A.C.I.A.M.I. y F. contra MLADEN DIVIC, sobre prenda", que el martillero Gerardo Capristo rematará en Rivadavia 2039, donde se exhibe, el 10 de diciembre de 1964, a las 10 horas, un chasis marca "Chevrolet", modelo 1947, motor marca "Perkins", Nº 3.079.440, de 83 C.V., chasis Nº 3.079.440, para uso comercial, falta la bomba de agua, se vende en las condiciones en que se encuentra. — Base $ 129.975, o sea el 50 o|o de la deuda, al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.400 e.23|11 Nº 61.864 v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "ENRIQUE FERNANDEZ S.A.C.I.A.M.I. y F. contra BASILE ANTONIO y otro, sobre prenda", que el martillero Gerardo Capristo rematará en Rivadavia 2039, donde se exhibe, el 10 de diciembre de 1964, a las 10 horas, un automotor marca Mercedes Benz, modelo 1952, chasis Número 31.203.204.760|52, motor de seis cilindros, a gas oil, potencia 110 H.P. Nº 312|915|05771|52, con carrocería para colectivo, con seis ruedas armadas, cubiertas, medidas 825x20, de diez telas, unidad usada. Base $ 426.250, al contado, o sea el 50 o|o de la deuda. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.640 e.23|11 Nº 61.850 v.25|11|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "MARLON S.R.L., s|quiebra", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en el local de la calle Avenida de Mayo Nº 578, los siguientes bienes: Camisas manga larga y manga corta, de algodón y rayón; Cinturones de cuero, remeras de algodón, camperas de algodón y lana; camisetas y calzoncillos de rayón, medias para hombre, de rayón, lana y algodón; corbatas, chombas algodón y lana; gemelos y prendedores fantasía, vitrinas, estantes, mostradores, exhibidores de vidriera, pendientes eléctricos, etc., etc. — Sin base, contado, mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Remate sujeto a aprobación judicial. — Art. 520 del C. de Proc.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.640 e.23|11 Nº 61.745 v.25|11|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "CIAMOTOR S. R. L. c|NICOLAS DARIO POLTRONETTI s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Avda. Quintana 348, en donde se exhibe, el día 4 de diciembre de 1964, a las 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Vauxhall modelo año 1958, motor número F4-85398, con patente de la Capital Federal año 1963, Nº 606194, en el estado en que se encuentra con la base de m$n. 197.170. Venta al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.400.— e.23|11 Nº 61.787 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "SAENZ BRIONES Y CIA., S.A.I. y C. c|CURY, MIGUEL, s|prep. vía ejecutiva", que el martillero Jorge H. Bouquet rematará en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben, el día jueves 26 de noviembre, a las 15 hs., un lavarropas "Eslabón de Lujo", Nº 311554 y una heladera familiar "Patrick", equipo Nº 78.601, ambos funcionando. En efectivo y al contado. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.200 e.23|11 Nº 61.726 v.24|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en autos "E.F.E.A. contra ZILBERMAN DAVID sobre cobro de pesos y consignación judicial", que el Martillero Juan Carlos Núñez, rematará el lunes 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en la playa de la Estación Retiro Norte del Ferrocarril General Belgrano donde se exhiben: 17.500 kgrs. de quebracho blanco para leña de calderas de fábrica, en el estado que se encuentra. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Emilia Martha Krom, secretaria.

$ 3.000.— e.23|11 Nº 61.944 v.27|11|64

TRIBUNAL DEL MERCADO DE ABASTO

Juzgado Nacional del Tribunal del Mercado de Abasto, Secretaría J. C. Cernadas, comunica por cinco días en el juicio "COMISION GREMIAL c|DE GREGORI OSCAR ARTURO, FERNANDEZ MACIELO ANGEL y LESCANO VENANCIO LEONARDO s|cobro de pesos", que el martillero Luis Laino rematará los siguientes inmuebles: Día 28 de noviembre, hora 11, en Juan B. Alberdi Nº 6172, p. 2º, el Lote 16 de la Manzana C. ubicado en Esteban Echeverría, Lomas de Saizar de 20 mtrs. de frente por 31.08 mts. de fondos. Base $ 7.000 m|n. — Día 29 de noviembre, horas 11 y 11.30 respectivamente sobre los mismos, los Lotes 11 y 12 de la Manzana 9, fracción 6, de 10.39 mts. de frente por 30.87 mts. de fondo cada uno, ubicados sobre la calle Del Prat y Otelo, Paso del Rey "Villa Pompella", Pdo. de Merlo. Base $ 9.266 y 12.133 m|n. El mismo día 29 de noviembre a las 16.30 hs. y sobre el inmueble, el Lote Uno de la Manzana Dos de Villa Barassi, Ramos Mejía, ubicado en la Av. de Mayo esq. Virrey Cisneros. Mide 8.65 metros de frente al Este sobre la Av. de Mayo, 18.24 mts. en su otro frente al Norte sobre Virrey Cisneros, 4.24 mts. en la ochava que mira al Nor Este, 11,90 mts. en el costado Oeste y 21.24 metros en el costado Sud. Base $ 49.000 moneda nacional. Seña: 8 o|o. Comisiones 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Juan Carlos Cernadas, secretario.

$ 7.000.— e.23|11 Nº 61.885 v.27|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 2

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 2, comunica por dos días en los autos "BURGOS E. c|HOYO ALMARAZ J. s|Despido", que el martillero Raimundo Salgado, rematará en calle Juan F. Seguí Nº 4691, piso 4º, departamento J, el día 24 de noviembre a las 16 horas lo siguiente: 1 Combinado "Ken Brown" Audiorama Nº 5446, 1 Licuadora "Dinamix" Nº 62.246, 1 Lavarropa "Eslabón de Lujo" Nº 457525 y 1 aparato de radio "Electrodinie" E. N. Nº 0393. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Jorge R. Viejobueno, prosecretario.

$ 1.200.— e.23|11 Nº 61.728 v.24|11|64

Nº 4

Juzgado de Trabajo Nº 4, comunica por tres días en el juicio "ARGÜELLO VERA PEDRO c|SILMADES IND. Y COM. y OSCAR BERTOLDO, s|despido", que el martillero Andrés Herrero rematará el 28 de Noviembre 1964, a las 11 horas, en Cochrane 2450, donde se hallan en exhibición, una máquina de escribir Ema; una mesita metálica, dos escritorios metálicos, dos sillas metálicas una máquina de aparar eléctrica marca Seiko y cinco ventiladores. — Sin base, contado. — Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o efectivo. — Entrega una vez aprobada subasta.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1964. — Enrique Santos, secretario.

$ 1.800.— e.23|11 Nº 61.914 v.25|11|64

Nº 11

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 11, a cargo del Dr. Luis María Terán, Secretario Sr. Jorge R. Salas, comunica por dos días que el Martillero Pedro Luis V. Casanova, designado en los autos "CONSTANCIO RENJIFO O. c|MARCONI JOSE s|Despido"; rematará en la calle San Juan 2193 Capital, el día 25 de Noviembre a las 11 horas, una motoneta "S. I. A. M." 125 C.C. chapa Nº 19.201. — Al contado — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1964. — Jorge R. Salas, secretario.

$ 1.120.— e.23|11 Nº 61.806 v.24|11|64

Nº 28

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 28, comunica por tres días en el juicio "BOZZANO, PABLO ALBERTO c|AVELINO GONZALEZ y|o DOMINGO FERNANDEZ y|o LUIS PAZ s|salarios" que el martillero don Amadeo Buetto rematará en Virrey Olaguer Feliú Nº 2467 el 26 del corriente mes a las 10 horas, los siguientes objetos que se exhiben en el lugar indicado: una heladera mostrador Roz-Freen de cinco puertas, otra de seis puertas sin marca con tapa fórmica, una heladera comercial de tres puertas, sin marca; otra de cuatro puertas; una heladera vitrina de tres puertas; una conservadora de helados de diez tubos Sigma sin funcionar una máquina de cortar fiambre Berkel; cincuenta mesas de madera; una cocina a gas de diez hornallas, seis hornos y un bañomaría; una máquina para café expres Tirrena de dos canillas; treinta mesas de madera tapa fórmica; ciento setenta y una sillas. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — Jorge Carlos Neira, secretario.

$ 2.400.— e.23|11 Nº 61.822 v.25|11|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CAMPAÑA

Nº 12

Juzgado de Paz de Campana, en los autos: "FERRIN JUAN CARLOS c| ROMERO NICANOR, s|ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Legorburu, hace saber por cinco días, que el martillero Sr. Mario Ceballos Moyano, venderá en pública subasta, el día 29 de noviembre de 1964, a las 10 horas, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle S. Bertolini s|número, entre las de San Martín y Rawson, designada según título como lote 8, de la manzana 328, Designación Catastral: Circunscripción I — Sección D — Manzana 318. — Parcela 22. — Base 2|3 Valuación Fiscal $ 7.533,32 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Campana, octubre 29 de 1964. — Ramón Pereyra, secretario.

$ 4.000 e.23|11 Nº 61.903 v.27|11|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARISA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria 4|12|64, 9 horas, Paraguay 1307, 17, para considerar:

1º — Documentos Art. 347 C. C., ejercicio 31|12|63.

2º — Reforma de Estatutos.

3º — Designación Directorio y Sindicatura y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.23|11. Nº 61.940 v.27|11|64

ALFONSO ROMERO S.A.I. y C.
(Registro Nº 4025)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 850, piso 1º, Capital, para tratar:

1º — Considerar documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|64.

2º — Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.23|11. Nº 61.948 v.27|11|64

AUTOMOTORES SANTA BARBARA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
(Registro Nº 13.038)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Sarmiento 528, 2º piso, Capital Federal, para considerar:

1º — Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio al 31|10|64.

2º — Aumento de Capital Autorizado (Decreto 852|55).

3º — Elección de Directores.

4º — Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Jorge López, presidente.

$ 2.800. e.23|11. Nº 61.949 v.27|11|64

ASOCIACION MUTUALISTA MEDICA ARGENTINA
(A. M. M. A.)
Virrey Cevallos Nº 252, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse e 19 de diciembre de 1964 a las 10,30, en el aula de la Sala IV del Hospital Durand (calle Díaz Vélez Nº 5044) para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio: 1º de octubre de 1963 al 30 de septiembre de 1964.

3º Elección de cuatro vocales titulares, por dos años; cuatro suplentes por un año y tres miembros para la Comisión Fiscalizadora, por un año, a fin de renovar parcialmene la Comisión Directiva.

4º Aumento de la cuota social a $ 50 m|n. mensuales, pagadera por trimestres adelantados.

5º Incremento del subsidio por enfermedad a $ 50 m|n. diarios.

6º Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta.

Prof. Dr. Roberto Castelluccio, presidente. — Dr. Manlio P. J. Da Rin, secretario.

$ 100.— e.23|11 Nº 61.703 v.23|11|64

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S. A. Comerc. Ind. e Inmobiliaria
Nº 11.053

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, 6|12|64, 11,30 hs., Alsina 1360, 1º, para tratar:

1º Documentos Art. 347, C. de C. al 31|8|64.

2º Designación Director por Eduardo S. Fernández, fallecido.

3º Elección dos Directores.

4º Elección Síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|11 Nº 61.921 v.27|11|64

AUTO RADIO
NORMAN S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Diciembre de 1964 a las 7.30 horas en Fitz Roy Nº 175 Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1964.

2º Determinación del número de Directores y su designación.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.— e.23|11 Nº 61.893 v.27|11|64

AVICOLA SAN VICENTE
S.A.C.I.F.A.

Convócase Asamblea Gral. Extraordinaria el 5 dic. 12 hs., 25 de Mayo 577, para tratar:

1º Elevar capital social a $ 30.000.000.

2º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.23|11 Nº 61.946 v.27|11|64

AVICOLA SAN VICENTE
S.A.C.I.F.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ord. el 5 dic. 11,30 hs., 25 de Mayo 577, para tratar:

1º Art. 347, Cód. Comer., ejercicio al 30|6|64.

2º Garantías Directores.

3º Elección directores titulares y suplentes, sindicatura y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|11 Nº 61.947 v.27|11|64

"B"

BATITU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle Entre Ríos 1274, Capital Federal, el día 3 de diciembre de 1964, a las 19 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del acta de la Asamblea Ordinaria realizada el día 30 de septiembre de 1964; ratificación o rectificación de la misma.

2º — Consideración de las cuestiones propuestas y planteadas por el Sr. Fernando Petroni en la escritura 595, folio 922, Registro 366, fecha 3 de noviembre de 1964, ante el escribano O. J. Roccatagliata, cuya copia se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social, todos los días, de 10 a 12 horas.

3º — Política que deberá seguir la Empresa en materia comercial y crediticia. — El Directorio.

$ 6.000. e.23|11. Nº 60.327 v.27|11|64

BORIS GARFUNKEL E HIJOS S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Bartolomé Mitre 1824, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Suscripción y aumento de capital autorizado para emitir el máximo que autoriza el Estatuto a la fecha.

2º — Reforma del artículo sexto de los Estatutos para aumentar el capital autorizado a $ 1.250.000.000 (Mil doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional).

3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 18º de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000. e.23|11. Nº 61.952 v.27|11|64

"C"

CASA PERRAMUS - H. SCHVEIM y Cía.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1964, a las 14.30 horas en Sarmiento Nº 700, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 15|8|1964.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.23|11. Nº 59.884 v.24|11|64

Se publica hasta el 24|11|64, en razón de figurar con error en el nombre de la sociedad, del 14 al 19|11|64.

"CORMAR"
Corporación Maderera Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por resolución de Directorio de fecha diez de noviembre de 1964, se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día cuatro de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Avenida de Mayo 1370, piso 12º, oficinas 321|5, de Capital Federal, para considerar: Aumento del capital social autorizado a la suma total de m$n. 15.000.000 y designación de dos accionistas para proceder a la firma del acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.23|11 Nº 60.691 v.27|11|64

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO S. A.

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre, a las 10 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1367, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Remuneración de los Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos y designación de Directores Delegados.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920 e.23|11 Nº 61.701 v.25|11|64

COMPAÑIA TECNICA DE ACUMULADORES Y ANEXOS
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en el local de Caseros 1002, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente.

4º Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.23|11 Nº 61.581 v.27|11|64

CELOCROM S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Maipú Nº 859, piso 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964, y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.23|11 Nº 61.834 v.27|11|64

CIRCULO DE RETIRADOS DE LA ARMADA DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964.

Señor socio activo:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 81º y 82º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a los señores socios activos a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social de la Institución, calle Perú 1134, Capital Federal, el sábado 12 de diciembre de 1964, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

2º Designación de la Comisión Escrutadora para la renovación de autoridades para el período 1964-1966.

3º Solicitar autorización de la Asamblea para efectuar obras de ampliación en el local social.

4º Considerar solicitud de reconsideración y apelación de la sanción de expulsión aplicada por la C. D. a los ex socios activos Feliciano Cepeda y Francisco Roberto Dechani.

5º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio de los años 1963-1964, y Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1964-1965.

6º Considerar el aumento de la cuota social.

7º Considerar el aumento del subsidio por fallecimiento.

8º Proclamación de las autoridades electas para el período 1964-1966.

9º Elección de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas para el ejercicio 1964-1965.

10º Designar a dos socios activos para refrendar el acta. — Jesús Juvenal Illua, presidente; Roberto Constante Reynes, secretario.

$ 530 e.23|11 Nº 61.794 v.25|11|64

C A R D E T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria e F|12|64 a las 12 horas, en Llerena número 2525, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C., ejercicio 30|6|964;

2º Elección síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600. — e.23|11 Nº 61.777 v.27|11|64

C I E F
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Edific. y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en Sarmiento 1171, 8º piso, Dep. "D", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicios 31|7|63 y 31|7|64;

2º Elección de síndicos titulares y suplentes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.23|11 Nº 61.951 v.27|11|64

CIME, COMPAÑIA DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre próximo, a las 18 horas, en Belgrano Nº 835, piso 4º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración documentos artículo 347 del C. de C., al 30 de junio de 1964, distribución de utilidades y asignaciones a directores y síndicos;

2º Elección de directores y síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — El Directorio.

$ 3.200. — e.23|11 N 61.770 v.27|11|64

CIRCULO MEDICO DEL OESTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo a las correspondientes disposiciones estatutarias (Art. 9), se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1964, a las 20,30 horas, en su sede social, Directorio 1824, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance e informe de gastos y recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964;

2º Designación de tres señores socios para que se constituyan en Comisión Escrutadora;

3º Designación de dos socios que firmarán el acta de la Asamblea;

4º Proceder a la elección de cinco vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los doctores Almada, Domenech, Cardinale, Romero y Velazco, que terminarán su período reglamentario;

5º Elección de cinco vocales suplentes, por dos años, en reemplazo de los doctores Juan Colechia, Rodolfo Darriots, Mario Battagliotto, Roberto Groba y Rodolfo Ferrari, que terminaron su mandato;

6º Elección de tres revisores de cuentas, en reemplazo de los doctores Roque Aza González, Carlos Sáenz y Soustek M. y que permanecerán en sus cargos por un año;

7º Designación de tres delegados a la Federación en reemplazo de los doctores Manuel Martí, Arturo Mendoza y Gacio Baquiola;

8º Proceder a la proclamación de los electos. — Dr Armando Domenech, presidente. — Dr. Ricardo Cardinale, secretario.

$ 280. — e.23|11 Nº 61.760 v.23|11|64

C. A. SAN LORENZO DE ALMAGRO
Sociedad Civil

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 35º, inciso g), 59º y 77º del estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 1964, a las 15 horas, en el local de la institución —Salón R. P. Lorenzo Massa—, Avenida La Plata 1782, paar considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (Art. 62º del Estatuto);

2º Reformas al estatuto social. — Saludan a Vd. muy atentamente:. — Esc. Ricardo Soriva, presidente. — Jorge D. Propato, secretario.

Advertencias

Art. 52º Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto, y una hora más tarde, en segunda, cualquiera fuere el número de los presentes.

Art. 53º Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los socios vitalicios y los benefactores, y activos con 4 años no interrumpidos de antigüedad como tales.

Art. 55º La entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitida previa presentación del carnet-fotografía y recibo correspondiente al mes en que se realice, o la comprobación por Tesorería de hallarse en las condiciones requeridas.

Art. 98º (Reglamento General). La antigüedad de 4 años requerida para tener derecho de asambleístas será considerada para las Asambleas Ordinarias al cierre del ejercicio económico y en la fecha en que la C. D. resuelva la convocatoria para las Asambleas Extraordinarias.

Nota: Pueden concurrir a la Asamblea General convocada y participar con su voto los asociados vitalicios simples y los activos simples cuya numeración alcance al Nº 23.220.

$ 1.200. — e.23|11 Nº 61.752 v.25|11|64

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Florida 656, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideraciones de documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 6º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.800 e. 23|11 Nº 61.824 v. 25|11|64

EL CORRALITO S. A. I. y F.
Comisiones, Consignaciones, Seguros Administración de Estancias
Nº de Registro 9478

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de diciembre de 1964, a las 11,30 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

3º Honorarios Directorio y Síndico.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 3.600 e. 23|11 Nº 61.875 v. 27|11|64

ESTANCIA LA REVANCHA S. A. C. A. I. F.
El Triunfo F. C. N. D. F. S.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1964, en Avenida Alvear 1467, 6º piso, E, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio Ejercicio 30|4|1964, lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico correspondiente al 4º Ejercicio terminado el 30 de abril de 1964.

2º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Accionistas normas estatutarias sobre depósito de Acciones.

$ 4.200 e. 23|11 Nº 61.927 v. 27|11|64

"F"

FILAWARE S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3|12|64, a las 8 horas, en Sarmiento 2957, Dto. 1, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 23|11 Nº 61.340 v. 27|11|64

FUNDICIONES SAN JAVIER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de diciembre de 1964, a las 13,30 horas, en Venezuela 400, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1964.

2º Aumento Capital autorizado.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 23|11 Nº 61.892 v. 27|11|64

FABRICA ARGENTINA DE MALLAS S. A. I. C. F. e I.
Expediente Nº 11338

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de diciembre a las 18.30 horas, en Paraguay 816, para considerar:

1º Reforma a los artículos 1º, 3º y 11º del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|11 Nº 61.790 v.27|11|64

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO S. A. C. I.
Registro 10259

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local sito en Pueyrredón 219, 1er. piso, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1964.

2º Fijación de la retribución del Síndico.

3º Elección de Directores titulares por el término de tres años dentro del número que dispone el Estatuto y de tres Directores suplentes por un año y un Síndico titular y otro suplente. Ambos también por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.23|11 Nº 61.434 v.27|11|64

HIGROMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de diciembre a las 11 horas, en el local calle Luis Viale 3058 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración Memoria y Balance.

3º Designación de Directorio y Síndicos.

$ 3.400.— e.23|11 Nº 61.716 v.27|11|64

HERBO QUIMICA ARGENTINA S. A. Ind. Com. e Inmob.

El Directorio en su reunión del 10 de noviembre de 1964, ha resuelto convocar a los señores accionistas para el día 9 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en su local social a

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital a $ 100.000.000.

2º Reforma de los Estatutos Sociales.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales sobre los requisitos a cumplir para asistir a Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.23|11 Nº 61.877 v.27|11|64

"J"

JUMAX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos
N-8468

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1964, a las 12 horas, en el local social sito en Avda. Córdoba 679, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar el número de miembros y elegir Directores y Síndicos.

5º Aumento de capital.

6º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.23|11 Nº 61.836 v.27|11|64

"L"

LAMINACION BAIRES S.A.I. y C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, A. M. Cervantes 4826, Capital, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, 1 C. ejercicio al 30|6|64;

2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440 e.23|11 Nº 61.823 v.25|11|64

"P"

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Registro Nº 3153

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4|12|64; 16 horas. en San Juan 100, Capital, efectos considerar doc. Art. 347 C. de C. Ejerc. 30|9|64;

Destino utilidades, Sdo. Rev. Cont. Ley 15272 y revalúo otras sociedades; Aumento Capital Autorizado; Remuneración Art. 13 (Est.); Remuneración Síndico; Modificación Estatutos Sociales; Designación personas que deberán cumplir las formalidades legales; Elección Directores y Síndicos; Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.23|11 Nº 61.826 v.27|11|64

PIANELLO & SANGUINETTI MARMOLES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 6614

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4|12|64. a las 17 hs., en la calle Humboldt 455, Cap. Fed., para tratar:
1º Considerar documentación art. 347 del Cód. de Comercio, correspond. al ejercicio cerrado el 30|9|64;
2º Dividendos del Ejerc. Nº 11, y Destino de utilidades del Ejerc. Nº 12;
3º Elección de Directores titulares, y suplentes y Síndico Titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.
$ 3.000 e.23|11 Nº 61.743 v.27|11|64

PESQUERIAS Y FABRICAS "JUNCAL" S.A.I.C.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de diciembre próximo a la 18 horas en el local social calle Alsina 2648, piso 1º, B., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964;
2º Resolver el destino de las utilidades;
3º Elección del Directorio;
4º Elección del Síndico Titular y Síndico suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.760 e.23|11 Nº 61.733 v.25|11|64

PHILIP MORRIS ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
(N - 5122)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 4 diciembre 1964, 18 horas, Reconquista 657, 2º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|8|64.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.23|11.Nº 61.918-v.27|11|64

P R E S T O N
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº de Registro de la Sociedad: 14.951
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 13 de los estatutos, tenemos el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de la Avenida Belgrano 1661, Capital, el día 3 de diciembre de 1964, a las 18 hs., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3º Elección de un director suplente.
4º Elección del síndico titular y su suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente y un director.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, a propósito de lo prescripto por el art. 20 de nuestros estatutos sociales, referente al depósito de sus acciones en la sociedad.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 7.600.— e.23|11.N 61.495-v.27|11|64

"R"

RCA VICTOR ARGENTINA S.A.I.C.

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en la sede social, calle Paroissien 3960, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción Capital Social;
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — El Directorio. — R. E. Warn, presidente.
$ 2.400 e.23|11 Nº 61.730 v.27|11|64

REGIONAL MAQUINAS
S. A. C. I. F. e I.
Inscripción Nº 9318
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1964, a las 8.30 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C., ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades y retribución directores y síndicos.
3º Aprobación nuevo destino saldo revalúo contable.
4º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.23|11-Nº 61.808-v.27|11|64

R O C A R I A L
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Industrial, Comercial
Registro Nº 4104

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local social, Lavalle 1123, 4º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Validez convocatoria fuera de término.
3º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. C., correspondientes a los ejercicios vencidos el 31|12|62 y 31|12|63.
4º Ratificación de la reforma de estatutos.
5º Elección del Directorio por un año.
6º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año. — El Directorio.
$ 4.200.— e.23|11-Nº 61.868-v.27|11|64

RIO CUARTO MOTOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro 1003
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la Avda. Corrientes 1296, 3er. piso, oficina 34, para tratar:
1º Nombramiento de un secretario ad hoc, para que actúe en la Asamblea.
2º Consideración documentos artículo 347 del Cód. Comercio, ejercicio 31 de agosto de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección directores, síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.23|11-Nº 61.845-v.27|11|64

"S"

SICAR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Defensa 502|04, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos establecidos por el artículo 347, inciso 4º del Código de Comercio, ejercicio 30 de setiembre de 1964.
2º Designación de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.23|11 Nº 61.890 v.27|11|64

SANTOS HERMANOS S.C.P.A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las diez horas, en la sede social legal, Loyola 1557, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben dar cumplimiento al artículo 24 de los estatutos sociales.
$ 720 e.23|11 Nº 61.887 v.23|11|64

SCHÖLNIK
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Venezuela 4269, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio.
2º Distribución utilidades.
3º Distribución remanente Revalúo Contable.
4º Fijación número miembros Directorio y elección de los mismos.
5º Elección Síndicos.
6º Fijación remuneración Directores y Síndicos.
7º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 3.300 e.23|11 Nº 61.717 v.27|11|64

SAN JORGE S. A.
Expte. 9.668
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Libertad Nº 1678, 2º piso "J", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aclaración por la demora en el llamado a Asamblea.
2º Consideración de lo prescripto en el artículo 347 del Código de Comercio.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de dos Directores titulares por 3 años; Un Director suplente por 1 año; Un Síndico titular por 1 año y un Síndico suplente por 1 año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la forma reglamentaria. — El Directorio.
$ 5.000 e.23|11 Nº 61.939 v.27|11|64

SUPERI SOC. ANON.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Juan Bautista Alberdi 5358, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1962 y 31 de julio de 1963.
2º Autorización al Directorio para presentarse en Convocatoria de Acreedores y proponer concordato con quitas.
3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.23|11 Nº 61.769 v.27|11|64

SELENE S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
J. A. Pacheco de Melo 2947, Buenos Aires
Registro Nº 4.018
CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 3 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas, en su local social, José Andrés Pacheco de Melo 2947, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 13º inciso b) y 37º de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.
$ 3.200 e.23|11 Nº 61.773 v.27|11|64

SIAR
Sociedad Industrial Argentina Refrigeración
(S.A.I.C.I.F.)
Nº 4435
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 3 de diciembre de 1964, a las 11 horas, en Florida 602, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación del aumento de Capital Autorizado (Artículo 4º de los Estatutos Sociales) a v$n. 500.000.000 y v$n. 750.000.000 determinando el tipo de acciones a emitirse.
2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400. e.23|11. Nº 61.803 v.27|11|64

SCHOLNIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de diciembre de 1964, a las 17.30 horas, en Venezuela 4269, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma artículos 4º y 5º Estatuto.
2º — Designación accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.23|11. Nº 61.720 v.27|11|64

SANTA CELIA S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 9370
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1964, a las 13 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, Of. 708, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000, con opción de elevar el mismo al quíntuplo.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 2.040. e.23|11. Nº 61.343 v.25|11|64

SMITH MOLINA Y BECCAR VARELA S. A.
(6.111)
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para 4|XII|64, 17 horas, en Reconquista 657, 1º, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de Estatutos.
2º — Designación dos accionistas para firma acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. e.23|11. Nº 61.842 v.27|11|64

SACACHISPAS FUTBOL CLUB
Con Personería Jurídica
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964.

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para informarles que la Comisión Directiva, resuelve convocar, de acuerdo con el artículo 52 de nuestros Estatutos, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1964, a las 9 horas, la que se llevará a cabo en el campo de deportes ubicado en Lacarra y Barros Pasos de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario Actuante, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º — Lectura del informe de los Revisores de Cuentas.
3º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Gastos y Recursos.
4º — Elección de miembros de la Comisión Directiva para completar período de acuerdo al siguiente detalle: Secretario, Prosecretario, Protesorero, 3 Vocales Titulares, 5 Vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes.
5º — Situación del Fútbol en la Institución.
6º — Situación de la Sede Social.
7º — Aumento de la Cuota Social.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Asociados deberán concurrir con su carnet y recibo al día. — Roberto Rinaldi, presidente. — Manuel Pérez, secretario.
$ 340. e.23|11. — Nº 61.867 v.23|11|64

"T"

TORIASCHI S.A.C.A.I.F.
San Emilio F.C.N.D.F.S.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1964, en Avenida Alvear 1467, 6º piso B, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio Ejercicio 30|4|1964; Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico correspondiente al 4º Ejercicio terminado el 30 de abril de 1964.
2º Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas normas estatutarias sobre depósito de acciones.
$ 4.200 e.23|11 Nº 61.930 v.27|11|64

TIGOMOR S.A.I.C. e I.
Nº 17.322

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 5 de diciembre de 1964, a la hora once, en Montevideo 666, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio económico, cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.23|11 Nº 61.883 v.27|11|64

TIGAL S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agrícola

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre, a las 8 horas, en nuestro local social, Diagonal Norte 730, Oficina 22.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 10 y 11 ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1962 y 1963.

2º Elección de directores titulares y elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — El Directorio.

Nota: De acuerdo a los Estatutos, los accionistas que quieran formar parte en la Asamblea, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

$ 4.600 e.23|11 Nº 61.941 v.27|11|64

"V"

VILANTAY S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3|12|64, a las 8 horas, en Mariano Acha 2565, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.23|11 Nº 61.339 v.27|11|6

"Y"

YERBALES ARGENTINOS S.A.C. e I.
(Nº 3.459)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 1964, a las once horas, en la Oficina "F", calle 25 de Mayo 305, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de septiembre 1964.

b) Disposición de utilidades.

c) Elección de Directores y Síndicos.

d) Fijar remuneraciones directores y síndico.

e) Designación de dos acionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 5.200 e.23|11 Nº 61.179 v.27|11|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T.E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, los señores Ceferino Agüeros Fernández y Francisco Campo, venden a su socio Sr. Jesús Eleuterio Agüeros, conjuntamente con los Srs. Jesús Antonio Agüeros y Maximino Fernando Agüeros, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, dos terceras partes indivisas del negocio de Café y Bar sito AVENIDA CORRIENTES Nº 5895|99, domicilio vendedores. — Reclamos ley y domicilio compradores en n|oficinas.

$ 3.000 e.23|11 Nº 61.844 v.27|11|64

El señor Luis Baltasar Crugnale, vende al señor Héctor Francisco Romano, la mitad indivisa de su negocio de "embotellamiento de aceite comestible" denominado "Establecimiento Ameghino", sito en la calle AMEGHINO Nº 1565, Capital. — Oposiciones de Ley, formularlas a la Escribanía Chiocci Siri, calle San José Nº 151, piso 9º, Capital, domicilio de las partes.

$ 2.000 e.23|11 Nº 61.805 v.27|11|64

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1390, 1º piso, T.E. 38-2525, avisan que "Northing S.R.L." (Réditos Nº 919.081|011), venden a Alberto Arístides Gómez, Luis Cabanillas, Zoilo Benítez, Rodolfo Majowicz, Ramón Rodríguez y José Luis Meijone, el negocio del ramo de Café, Casa de Lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Northing", sito en esta ciudad, calle AV. CALLAO Nº 1423, domicilio ambas partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 2.800 e.23|11 Nº 61.846 v.27|11|64

"C"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Gumersindo Rodríguez, vende a David Rodríguez, la mitad indivisa de su negocio de Carnicería, calle CAAGUAZU Nº 5850. — Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.400 e.23|11 Nº 61.723 v.27|11|64

Se hace saber al comercio que Esteban Iribarren vende su negocio de lechería, sito en la calle CAAGUAZU 6015, a Horacio Esteban Iribarren. — Oposiciones de ley, Estudio doctor Mario Raúl Moldes, abogado, Lavalle 1438, piso 1º, departamento B.

$ 1.400 e.23|11 Nº 61.835 v.27|11|64

Avisan Viscarra, Vázquez y Cía., Mart. Públ., ofic. Pichincha 278, que José Rivalla y por Sociedad de hecho Salvador Puglisi y Antonio Tommasi, venden a Quito Bar S. R. L. (en formación), su negocio ramo Bar, Casa de Lunch, denominado Bohemia Grill, sito CORDOBA 1864, domicilio de las partes. — Rec. Ley n|ofic.

$ 1.600 e.23|11 Nº 61.922 v.27|11|64

María Rosa Fontana de Constantino, Domingo Pala, Domingo Pala (h.), Mario Pala, únicos socios de "Fontana y Cía." Soc. de Resp. Ltda., con sede en CANGALLO Nº 3337|41, dedicada al ramo de venta de Cereales, Semillas y Productos Agrícolas en General, ha que dado totalmente disuelta al 30 de junio de 1964, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma en su parte proporcional, todos los socios. — Reclamos de Ley en el domicilio arriba citado.

$ 2.400 e.23|11 Nº 61.937 v.27|11|64

Domingo Oringo y Seguismundo Kamuda, disuelven la sociedad de hecho que explotaban, hotel "Alfa", en CORONEL ESTEBAN BONORINO 180, Capital Federal, quedando a cargo del activo y pasivo el señor Domingo Oringo. Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo del comercio.

$ 1.800.— e.23|11-Nº 61.950-v.27|11|64

David Díaz y Víctor Manuel López, avisan que vendieron a Francisco Pablo Alvarez y Gerónimo Ruiz, quienes compran para "Bambi" S. R. L. (en formación), su negocio de elaboración de pizza, fugazza, fainá y empanadas, venta de helados, casa lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Bambi", de la calle CESAR DIAZ 2994|3000, con pasivo a cargo de los vendedores. Reclamos de ley y domicilio de las partes en la calle Esmeralda 582, piso 12, Dto. 46, del Dr. Julio José Magee.

$ 2.600.— e.23|11-Nº 61.954-v.27|11|64

Por 5 días se hace saber que Casa David, de David Marianovsky, con domicilio en la calle CERVANTES 2124, de la Capital Federal, dedicada a la fabricación de faros y accesorios para automotores, transfiere su Activo y Pasivo, como aporte de capital, a la sociedad "Casa David, S. A. I. C. F. I. A.", con domicilio en la calle Arregui 5137, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad, Arregui 5137, Capital Federal.

$ 2.000.— e.23|11-Nº 61.781-v.27|11|64

"D"

Inmobiliaria Boedo, J. Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, Cap., avisa que Enrique Marchese vende a Lucio G. A. Arroyo su negocio despensa y fiambrería, sito calle DIRECTORIO 300, Cap. Dom. de partes y recl. de ley, ntas. ofic.

$ 1.200.— e.23|11-Nº 61.845-v.27|11|64

Enrique J. Letzen, domiciliado en Carril Nº 986, 2º piso "B", Capital Federal, vende a las farmacéuticas Regina A. de Ackerman y Susana C. de Katz, domiciliadas en Díaz Vélez Nº 4500, la farmacia "San Luis", calle DIAZ VELEZ Nº 4500. Reclamaciones de ley, escribanía Dubovis, Tucumán 1438, 1º piso, of. 102.

$ 1.600.— e.23|11-Nº 61.711-v.27|11|64

"G"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Héctor Vicente Solimano vende a Félix Ceferino Marín su negocio de carnicería, calle GUATEMALA 4450, puestos 3|4, mercado Lambert. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º

$ 1.400.— e.23|11-Nº 61.724-v.27|11|64

"H"

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela Nº 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Jacinto Cornes y Concepción Rey Fontales venden a Samuel Fernández la lechería y venta de helados, sita en HOMERO 593, Capital. Domicilio partes, reclamos de ley, n|oficinas.

$ 1.600.— e.23|11-Nº 61.758-v.27|11|64

"J"

Avisan: Asunción del Carmen Aciar vende a Ada Elma Fuse, Filomena Melfi de Orione y Emilio Luis Regis, el negocio de Peluquería para Damas, sito en JARAMILLO 3110, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos dentro término ley V. Cevallos 458, Capital.

$ 1.400.— e.23|11 Nº 61.825 v.27|11|64

"M"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Eloy Vega Ovin, Réditos Nº 261.804-00, y Armando Vega, Réditos 701.513-006, venden a Basilio Alonso Bastos, Réditos 400.669-011, el negocio de Despacho de Comestibles al por menor y Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito en esta Capital, calle MANSILLA Nº 3995|99 esquina ARAOZ, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.23|11 Nº 61.876 v.27|11|64

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T.E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, los señores Francisco Arias y Amelia Arnaldo de Arias, venden a la señora María Luisa Vilas de González, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, sito MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE Nº 1302 esquina MIÑONES, domicilio vendedores. Reclamos ley y domicilio compradora en n|oficinas.

$ 2.600.— e.23|11 Nº 61.843 v.27|11|64

Antonio Carballo & Cía., Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1409, Piso 2º "D", avisan: Queda nula y sin efecto la venta del negocio de Hotel-Alojamiento sito en MORENO Nº 2740, Capital, que Juana Luisa Zárate vendía a Francisco López y Jorge Blanco Yebra. Recl. y dom. partes n|oficinas.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 61.719 v.27|11|64

Los señores Héctor Francisco Romano y Luis Baltasar Crugnale, venden a los señores Luis Alfredo De Martino y Andrés Bruno su negocio de "Lavado de botellas sucias", sito en la calle MIRALLA Nº 2770, Capital. Oposiciones de Ley, formularlas a la Escribanía Chiocci Siri, calle San José Nº 151, piso 9º, Capital, domicilio de las partes.

$ 1.800.— e.23|11 Nº 61.804 v.27|11|64

"N"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Pascual Antonio Farinaccio, vende a Ricardo Pasquini, su Negocio de Carnicería, calle NUÑEZ Nº 3284. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200.— e.23|11 Nº 61.722 v.27|11|64

"P"

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, 34-9058, avisan que Matías Rodríguez vende, libre deuda y gravamen, a Dionisio José Castro negocio Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito PUNTA ARENAS 1813, Capital, domicilio éste ambas partes. Reclamos ley, oficinas intermediarios. Este aviso anula el publicado del 11 al 15 de febrero de 1963.

$ 2.200 e.23|11 Nº 61.931 v.27|11|64

Luis M. Moreno, Mart. Púb., con domicilio en Lavalle 1473, P. B., Esc. 5, T. E. 40-6173, comunica que ha quedado anulada la operación de venta del negocio de la calle PICHINCHA 332, que el Sr. Juan Bautista Cravero efectuaba a Boedo, Rocha y Pampin S.R.L. (E.F.). — Reclamos de ley m|oficina.

$ 1.600 e.23|11 Nº 61.762 v.27|11|64

"R"

En Boletín Oficial del 23 noviembre 1960 se avisó que los herederos de don Félix Dini vendían el negocio de farmacia denominado "Primera Junta", sito en calle RIVADAVIA Nº 5802, Capital, a doña Victoria De Lucio de Bodo, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo del mismo desde el 6 de setiembre de 1960. Por el presente se avisa que se escriturará ahora dicha operación. Oposiciones referidas a los vendedores formularlas a Escribanía Hugo Chiocci Siri, calle San José 151, piso 9º, Capital, donde constitúyese domicilio legal.

$ 2.600 e.23|11 Nº 61.807 v.27|11|64

Antonio Carballo & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1409, Piso 2º, Of. "D", T. E. 45-2797, avisan: Que Luis Luizzi vende a Rafael Ahedo y Serafín Ahedo negocio de Hotel-Alojamiento, sito en RIO BAMBA Nº 474, Capital, domicilio contratantes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.23|11 Nº 61.718 v.27|11|64

"S"

Vázquez, Lema y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Alfredo Gómez vende a Jesús Emilio Castiñeira el Hotel Alojamiento, sito en SOLIS 1731, Capital. Domicilio partes, reclamos de Ley, n|oficinas.

$ 1.400 e.23|11 Nº 61.759 v.27|11|64

"T"

Rodríguez Amoedo & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital Federal, avisan que Angel José Acero vende a Jesús Mondragón y José Rodríguez López la parte que tienen y le corresponde en negocio Panadería Mecánica y Confitería, sito TRES SARGENTOS 366|70, quedando a cargo compradores todo el activo y pasivo del mismo, con retroactividad al 20 de julio de 1956. Reclamaciones en término ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 2.400 e.23|11 Nº 61.907 v.27|11|64

"V"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Sergio Adolfo Savi, vende a Rubén Oscar Savi, su negocio de Carnicería, calle VIAMONTE Nº 419. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1º.

$ 1.200 e.23|11 Nº 61.721 v.27|11|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo, S. A.

PAGO DE DIVIDENDO SEMESTRAL ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 26 de noviembre de 1964, se abonará el dividendo de pesos moneda nacional 3 por cada acción preferida de v$n. 100 del 6 por ciento acumulativo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64, el cual se hará efectivo en nuestras oficnas, Alsina 633, 5º piso, Capital, de 14 a 16 horas, contra presentación del cupón Nº 32. — El Directorio.

$ 2.040. — e.23|11 Nº 61.788 v.25|11|64

INCHAUSPE & CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Finaciera
Nº 7.658

Se comunica que a partir del 27 de noviembre de 1964 y contra presentación del cupón Nº 2, se abonará el dividendo del 7 % en efectivo y del 8 % en acciones liberadas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1964, así como se entregarán las acciones emitidas por resolución de la misma Asamblea, en pago del revalúo parcial de otras sociedades (11,992 por ciento). — El Directorio.

$ 1.560. — e.23|11 Nº 61.768 v.25|11|64

AMPASCACHI
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Registro Nº 14.556

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 18 de noviembre de 1964, ha resuelto emitir, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3º, inciso e) de los estatutos, las series 4ª y 5ª, inclusive, de un valor nominal total de m$n. veinte millones y llamar a suscripción de 20.000 acciones ordinarias al portador, de un voto, valor nominal mil pesos cada una, que deberán ser abonadas al contado y a la par, para lo cual los señores accionistas tienen derecho de preferencia en proporción al número de acciones que posean (Art. 3º, Inc. g). — El Directorio.

$ 2.160. — e.23|11 Nº 61.633 v.25|11|64

ELECTROCLOR, S. A.
Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO

A partir del 27 de noviembre de 1964, en la Capital Federal, Paseo Colón 285, 5º piso, oficina 505, y en nuestra planta industrial en Capitán Bermúdez (Provincia de Santa Fe), Tel. 94413, Rosario, de 9 a 12 horas se procederá al pago del dividendo de las acciones ordinarias clases "A" y "B", correspondiente al ejercicio 1963|64, del 15 % en acciones ordinarias liberadas, en sus respectivas clases, contra entrega del cupón Nº 11. — Las nuevas acciones con cupón Nº 12 y siguientes adheridos, gozarán de dividendo desde el 1|7|64. Las fracciones menores de cinco acciones serán liquidadas conforme a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26|11|1959. — El Directorio.
$ 2.640. — e.23|11 Nº 61.713 v.25|11|64

PROMINENTE, S. A. C. I. F.

Comunícase que la Asamblea Ordinaria del 30|4|64 ha resuelto un aumento de capital de m$n. 5.000.000, en acciones categ. "B", de 1 voto, facultando al Directorio para fijar el momento de la emisión y la forma y modo de integración de las mismas. — El Directorio.
$ 1.980. — e.23|11 Nº 61.766 v.25|11|64

FONTANINA
Soc. Anón. Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 15.905

Se hace saber que por resolución del Directorio del 4 de setiembre de 1964 y conforme a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 1964, se ha dispuesto la emisión a la par de 30 series de acciones ordinarias al portador, numeradas de la 21ª a la 50ª, inclusive, por un valor nominal total, en conjunto, de $ 3.000.000 m|n., pagaderos al contado, en las condiciones establecidas por el artículo 4º de los estatutos. — El Directorio.
$ 1.800. — e.23|11 Nº 61.767 v.25|11|64

S A D E P O
Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir 25 series de acciones ordinarias al portador, de un voto, series números 16 al 40, inclusives, por valor de pesos m|n. un millón cada serie, o sea por un total de pesos m|n. 25.000.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 9 de los estatutos sociales, dentro del plazo de quince días, a partir de la última publicación, en el local social sito en la calle Sarmiento 559, piso 6º, escritorios 94|96, Capital Federal. Se hace constar que la integración respectiva deberá realizarse íntegramente al contado y en efectivo en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 960. — e.23|11 Nº 61.467 v.23|11|64

M A R G A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria Agropecuaria

Se avisa a los señores accionistas que esta sociedad ha formalizado un aumento de capital por m$n. 10.000.000 en acciones de m$n. 100.— cada una, y con derecho a 1 y 5 votos, destinadas parte al pago del revalúo contable. — El Directorio.
$ 1.200.— e.23|11-Nº 61.878-v.25|11|64

C O M A S I D E R
Comercialización Materiales Siderúrgicos S. A. C. I.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción a la par, acciones ordinarias al portador clase "B", de un voto, series 26ª a 125ª, por un valor nominal de m$n. 100.000.000.

Los accionistas deberán ejercer derecho de preferencia dentro de los 15 días posteriores al de la última publicación. — ElDirectorio.
$ 1.440.— e.23|11-Nº 61.872-v.25|11|64

INDUSTRIAS CARROCERAS
A U T O G O M A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropeclaria

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la última Asamblea General Ordinaria del 12|9|64 y reunión del Directorio del 12|11|64 aumentó el capital autorizado, de la suma de $ 24.000.000 a la suma de $ 40.000.000, procediendo a emitir las series 25ª a 40ª de $ 1.000.000 cada serie en acciones clase "B" de un voto cada una, con derecho a dividendo a partir del primero de junio de 1964, de los que $ 4.800.000 se destinan al pago de dividendos, y el resto para ser suscripto por los accionistas, de conformidad con los estatutos. — El Directorio.
$ 2.040.— e.23|11.Nº 61.847-v.25|11|64

A T A L A Y A
Seguros en General S. A.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 9ª a 32ª de acciones, por un valor nominal de $ 24.000.000, de los cuales se destinan:

1º) v$n. 1.400.000 para abonar el dividendo del 35 o|o, resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1964, cuyo pago será anunciado oportunamente.

2º) v$n. 22.000.000, que se ofrecen en suscripción para ser integradas al contado, debiendo los señores accionistas, a tal efecto, hacer uso del derecho de preferencia dentro del término estatutario.

3º) v$n. 600.000 para futuras suscripciones. —El Directorio.
$ 2.400.— e.23|11-Nº 61.802-v.25|11|64

C O R S A R
Corporación Sudamericana de Construcciones S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Pone a disposición de los señores accionistas el dividendo correspondiente al año 1963, a partir del día 25 de noviembre de 1964, en las oficinas de la sociedad, Lavalle 437, 3er. piso, de 15.30 a 17.30 hs.
$ 360.— e.23|11-Nº 61.792-v.23|11|64

C A R T R I M
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

El Directorio de Cartrim S. A. I. C. F. I., comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4º de los estatutos, ha decidido emitir las series 37ª a 50ª de acciones del capital social de valor nominal $ 100.—, clase B, con derecho a un voto por acción. Esta emisión, el Directorio la hace con una prima a la suscripción equivalente al 50 o|o del valor nominal de cada acción, que deberá ser abonada en efectivo por el suscriptor junto con el valor nominal de la misma ,antes del 31 de diciembre próximo.

Los señores accionistas ejercen su derecho de preferencia en proporción a sus respectivas acciones de la clase B, dentro del plazo legal, vencido el cual la emisión quedará a disposición de los terceros interesados.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.120.— e.23|11.Nº 61.933-v.25|11|64

C H I L A B E R T
S. A. I. F. I. C.
Expte.: Nº 17.405

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 3ª a 10ª de acciones ordinarias al portador, clase A, 5 votos, por un valor total de m$n. 8.000.000, para que hagan uso del derecho que les confiere el artículo 6º de los estatutos; las acciones se suscribirán a valor nominal y gozarán de dividendo a partir del día 1º de enero de 1964. — El Directorio.
$ 1.680.— e.23|11-Nº 61.953-v.25|11|64

FERROLIT
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima

Se hace saber que se han emitido las Series 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de acciones ordinarias al portador Clase "B" por valor de m$n. 2.000.000 cada una, para pago de dividendos votados en las Asambleas Generales Ordinarias de: 31 de octubre de 1960, 31 de octubre de 1962, 31 de octubre de 1963 y 30 de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 1.440.— e.23|11 Nº 60.963 v.25|11|64

EMBOTELLADORA MORENO
S.A.I.C.F.

Se hace saber a los señores Accionistas, que por resolución de la Asamblea del 30 de octubre de 1964, el capital autorizado de la sociedad fue elevado a $ 40.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.23|11 Nº 61.744 v.25|11|64

SASSOON Y CIA. S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió oportunamente la emisión de $ 12.602.000 m|n. en acciones ordinarias liberadas clase "B" con derecho a dividendo a partir del 1|1|64. Asimismo llámase a suscripción e integración total de $ 12.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador clase "A" y $ 25.398.000 m|n. en acciones ordinarias al portador clase "B". Lavalle 2635. — El Directorio.
$ 1.560.— e.23|11 Nº 61.919 v.25|11|64

ONCE S.A.C.I.I. y F.

A partir del día 27 del corriente y contra presentación del cupón Nº 5 de las acciones ordinarias clases "A" y "B", se abonará en la sede social, Pueyrredón 242, de lunes a viernes de 9 a 11 horas, el dividendo de 5 o|o en efectivo resuelto por la asamblea de accionistas del 30 de setiembre de 1964.
$ 400.— e.23|11 Nº 61.911 v.23|11|64

SANDOZ ARGENTINA S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión de fecha 10 de noviembre de 1964 y conforme a las facultades previstas en los artículos 5º, 8º, 9º y 16º de los Estatutos Sociales, resolvió emitir las series 33ª, 34ª, 35ª, 36ª, 37ª, 38ª, 39ª, 40ª, 41ª, 42ª, 43ª, 45ª y 46ª, del capital autorizado, o sea 140.000 acciones ordinarias nominativas y endosables de m$n. 1.000 valor nominal cada una, equivalente a un valor total nominal de m$n. 140.000.000. De esta emisión, m$n. 139.152.000 se emitirán a nombre de Sandoz S. A. Basilea (Suiza) para cubrir el aporte en divisas de 4.530.737,92 francos suizos, autorizado por decreto 4848|64 y de acuerdo con los requisitos de la ley 14.780. Las acciones del monto restante de 848.000 de pesos moneda nacional, se emitirán a la par y los accionistas actuales tendrán derecho a suscribirse a las mismas conforme al derecho de preferencia que les acuerda el artículo 9º de los referidos Estatutos dentro de los 30 días posteriores a la última publicación de este edicto, en el local de la calle Pasteur 82, de esta Capital. — Buenos Aires, 20 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 4.030. — e.23|11 Nº 61.904 v.25|11|64

CARRARA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas la emisión resuelta por el Directorio de la Sociedad, de las series séptima a décima inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción y de las series undécima a trigésima inclusive de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, todas de un valor nominal de cien pesos moneda nacional, por un total de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 1.800.— e.23|11 Nº 61.894 v.25|11|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, en el juicio "MADARIAGA ANCHORENA de BUSTOS MORON, MARIA MERCEDES c|REPETTO, NICANOR, s|cobro ordinario de pesos", comunica al señor Nicanor Repetto que ha sido declarado rebelde. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.
$ 720 e.21|11 Nº 61.635 v.23|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400.— e.21|11 Nº 61.637 v.2|12|64

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de CLARA LATMAN de YANOVSKY, por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.469 v.2|12|64

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO GUILLERMO RACINI o PEDRO RACINI o PEDRO RACCINI, por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.21|11 Nº 61.470 v.2|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario).
$ 2.800.— e.20|11 Nº 61.248 v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BENJAMIN MAISULS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 61.091 v.30|11|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE PAGANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.530 v.28|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de JULIO EMILIO JOSE QUINTANA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.605 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS VALCARCEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 60.392 v. 26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIANNINA FAUSTINA NAZARENA OLIVIERI PENNESI de RENZINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.822-v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña IRENE ANTONIA GRIGNASCHI de RINALDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.482-v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, CARLOS PASCASIO, RODRIGUEZ, CASIMIRO MANUEL y BAUZA ANA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 julio de 1964. — Santo S. Faré (h.) secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.627-v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON JAWITZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 60.091-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SPATARO de CHIARADIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.400-v.23|11|64

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO JUAN ARGUINDEGUI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.21|11 Nº 61.507 v.2|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por tres días a ANGELICA LUCIA TRASI, para comparecer a juicio "Trasi, Liliana Angélica s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.080 e.21|11 Nº 61.640 v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CAMPANELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964, — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.658 v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ROZAS y de MANUELA BLANCO de ROZAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.20|11 Nº 60.201 v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATLA WIERZBA de FEL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 60.913 v.30|11|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GIL, MANUEL GIL NAVASCUES o MANUEL GIL NAVASCUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1964 — Andrés Rivas Molina, Secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.915 v.30|11|64

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BIANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Andrés Rivas Molina, Secretario.
$ 2.400 e.19|11 Nº 61.026 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO KNEZETIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.491 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUMERSINDO BESADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.492 v.28|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER CAPDEVIELLE de MINJOULET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964 — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.639 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON POZA o POZA DELAFUENTE o POZA de la FUENTE o POZA y de la FUENTE o JOSE POZA DELAFUENTE o POZA de la FUENTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 4.000 e. 16|11 Nº 60.200 v. 26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MALCA BIJOVSKY de ROSENBLUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.806-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS SCIOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.613-v.24|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número dos, Secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN BAUTISTA SIVILOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.762-v.24|11|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEMAYAG AGOPIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.488 v.2|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO MANUEL ROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.653 v.2|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DE STEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.570 v.2|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SARPERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.20|11 Nº 61.425 v.1º|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS DIAZ FEIJOO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.20|11 Nº 61.424 v.1º|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLINIO LUIS RUBIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.20|11 Nº 61.426 v.1º|12|64

Juzgado Civil 3, Secretaría 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO PEYRONEL — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1964 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.20|11 Nº 61.182 v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE PEDRO CORRECH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.327-v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SCAGLIUSI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e.19|11 Nº 60.876 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a Representante legal de Textil Sacca S. R. L. a comparecer en autos "RAMOS de DE BIASE JUANA V. c|LEVY RAFAEL s|Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de seguir adelante la ejecución y designarle defensor para que le represente. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.000 e.19|11 Nº 60.875 v 24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña VICTORIA DOMINGA RICHETA de SALAS GAVAZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.200 e.19|11 Nº 60.954 v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ de GARCIA y de MATIAS GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 61.029 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR VELOSO o VELOZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.468 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIM STAROBIJOVSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.466 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDINO CONDE o CONDE ABIÑUA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 16|11 Nº 60.192 v. 26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO EDUARDO POGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre seis de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 16|11 Nº 60.191 v. 26|11|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORA NOGUEIRA de LAMA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 60.129-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR MONTENEGRO PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 60.043 v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ENRIQUE GASTELU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo siete de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.544-v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MORTON HOWE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo siete de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.545-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO VELAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre dos de 1964. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.188-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO DE MIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.273-v.23|11|64

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN IDONEA o IDONIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.21|11. Nº 61.624. v.2|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nx 7), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CONCEPCION ANDREOLA o ANDREOLA de PENIDO — .Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, 30 de octubre de 1964.
— Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.21|11. Nº 61.626. v.2|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO DADI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.21|11. Nº 61.625. v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL GARCIA BRAGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.21|11. Nº 61.477. v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTRELLA RODRIGUEZ de FERREIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. e.21|11. Nº 61.664. v.2|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 ,Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BAÑARES de de los SANTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.213-v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO JUAN BAÚTISTA CATTANEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 60.950-v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO SCHNAIDERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 61.032-v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO CASANOVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre cinco de 1964. — Horacio I. Romanelli, sécretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.797 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS ENRIQUE USLENGHI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio A. Ménlez Chavarria, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.664 v.28|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO SANTIAGO NAGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.236 v.26|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ISOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 60.094 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA COLOMBA GUERRIERI de ALVAREZ y de GINO CERCHIARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200.— e.13|11-Nº 59.485-v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA AYNETO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.769-v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MISAG HALBURIAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.413-v.23|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS DOLORES MIRAMONTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 60.071 v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CONCILIO y TERESA MARIA ERNESTINA CONCILIO de PROCOPIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200.— e.12|11-Nº 59.297-v.23|11|64

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANNIELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 9 de noviembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.21|11. Nº 61.598. v.2|12|64

Juziado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOS CARAGUNIS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.21|11. Nº 61.463. v.2|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS FERNANDEZ o JESUS FERNANDEZ SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.173-v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO NORBERTO COUSIÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.176-v.1º|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AMELIA LAURA PAGLIUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.300-v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL HAICK o HAIEK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.414 v.1º|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 — e.20|11-Nº 61.301 v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JUANA MARIA MEMVIELLE de MAKIMOTO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964 — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.19|11-Nº 60.844-v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX MENSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 60.916.v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE DENIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Octavio Julio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.662 v.28|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARIA ESTHER USOZ de KORSTANJE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.656 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don MARTIN DRAGOSET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.270 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME ZELECHOWER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.457 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO MARIA JOSE LEON OCAMPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 59.946 v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA ITURRIOZ de ZUMELZU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 59.865 v.25|11|64

Nº 6

El Juzgado en lo Civil N 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALINDA ANGELA ARIAS de TREBINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 59.738-v.1º|12|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|11 al 19|11|64.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUNCADELLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.20|11-Nº 61.190 v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REGINA GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 noviembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.343 v.1º|12|64

Juzgado en lo Nacional de Primera Instancia Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GATTI Vda. de TOGNINI, CANDIDA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 60.891-v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a EUSTAQUIO MORALES e IRMA JUAREZ para comparecer en juicio "Morales, Brígida del Carmen s|Adopción", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.000.— e.18|11 Nº 60.568 v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CIOLINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.572 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MASEDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.585 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION RIVEIRO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964 — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.160 v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CALDERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.14|11 Nº 60.928 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO MATILLA y MATILDE BALLARINI Vda. de MATILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 59.841 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO BUCINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.692-v.24|11|64

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RAMON BERNARDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.20|11-Nº 61.406 v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FAZZITO DE GUGLIELMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 — e.20|11-Nº 61.430 v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARTIN de CRESPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 61.003-v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROSA ITALIA SACONI de PASSALACQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.19|11-Nº 61.016-v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL GREGORIO BAZAN y doña MARIA GALLARDO de BAZAN. — Publíquese diez días. — Bueno Aires, 6 de noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200 e. 19|11 Nº 61.048 v. 30|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER RUBINSTEIN de LOPATA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.480 v.28|11|64

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BUJIA de RAMOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.577 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7; Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON RUBINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.772 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX LOEB Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 59.268 v.23|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSEN de PIOKOCOVSKY y JACOBO PIOKOCOVSKY o PIETROCOVSKY o PIETROKOVSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e.13|11-Nº 59.515-v.24|11|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO DOMINICI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.21|11. Nº 61.476. v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO RAME. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.21|11. Nº 61.552. v.2|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PATRICIO CAGEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.21|11. Nº 61.655. v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HARRY o HARRY ROWLAND AMOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 19|11 Nº 60.934 v. 30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS INGRATTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.537 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GOMEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.516 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CHIES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.476 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO SOSIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.576 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORINDA LAMELA de BLANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.578 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO VAZQUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964 — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.265 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM WAISBERG y TOMARA o TOMASA MEDVEDOFSKY o MEDEVEDOFSKY de WAISBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 3.200 e.16|11 Nº 60.222 v.26|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA FIORESSI de LUIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario
$ 2.800. e.14|11. Nº 60.050 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO AMATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 59.917 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MODARELLI de REZK. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 59.805 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL EIRIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 59.779 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TOMASA SILVANA CASARES de MALCORRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.294 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PACIFICO DANTE BASILI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.292 v.23|11|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil N 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FOSSATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. — e.21|11 Nº 61.449 v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO JOSE ATENCIO.—Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. — e.21|11 Nº 61.582 v.2|12|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR JUAN CARUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.400. — e.21|11 Nº 61.473 v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MUSCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.429 v.1º|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO BENAVIDES. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.277 v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17,, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO ARGENTINO VASAPOLLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.395 v.23|11|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PRADO o PRADO TIZON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. — e.21|11 N 61.562 v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL GAZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964 — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.490 e.21|11 Nº 61.471 v.2|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ANSELMO NOUCHY. — Publíquese por diez días días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.078 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CIRIMELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.835 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.755 v.24|11|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FALK WINIK. Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.439 v.1º|12|64

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ANTONIO ORLANDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e. 19|11 Nº 60.842 v. 30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA HAURIE de RENAUD Y ELISEO PABLO JUAN RENAUD COMBES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200 e. 19|11 Nº 60.869 v. 30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por quince días a PARADELO Y BARCELO, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA para que comparezca por sí o por apoderado en juicio "Rocha de Boullosa Marcelina y otros c|SA. Fradecor CCI y F. s|escrituración, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.600 e.19|11 Nº 61.140 v.24|11|64

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DOMINGO PEDRO BESAGLIA y CECI o CECCI, y de MARIA o MARIA TERESA o MARIA DI PAOLO CECI o CECCI de BESAGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.600- e. 19|11 Nº 60.843 v. 30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIDE ZAMBONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.931 v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS STEIGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre seis de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.795 v.28|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANA ROSA SCHLIEPER de MARTINEZ GUERRERO o ANA ROSA MARIA SCHLIEPER de MARTINEZ GUERRERO. — Publíquese por 10 (diez) días
Buenos Aires, noviembre seis de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.768 v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de EMILIO DONATO ANDREONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.627 v.28|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ROTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.16|11 Nº 60.207 v.26|11|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES WALDNER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.322 v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA PALMIRA SALVADOR DE CARRIL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 — e.20|11-Nº 61.242 v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BASILIO STORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.897 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores don PEDRO FERRITTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.896 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL BARBALACE de OPPEDISANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.171 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HABBAS MIGUEL NICOLAS Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.158 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERREIRO Y FOLGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre quince de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.481 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO TEODOSIO VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.489 v.24|11|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO CARLOS MAGISTRALI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.296 v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL QUIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.185 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO DEL BARRIO, doña AUREA LAZARO de DEL BARRIO, don ALBERTO DEL BARRIO y de don ERNESTO DEL BARRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.14|11 Nº 59.932 v.25|11|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDOVICO ANTONIO IVANISSEVICH y de doña DELIA FERNANDEZ DE IVANISSEVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 noviembre de 1964 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200 — e.20|11-Nº 61.238 v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MORRONE de LAURO y MATEO o MATTEO LAURO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.948 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN PERANDOÑES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 e.19|11 Nº 60.990 v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANDRO EUGENIO JOSE SANTOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 — e.16|11 Nº 60.317 v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ANDROSZCZUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.658 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TOCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964 — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.745 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días : herederos y acreedores de doña CATALINA FELISA CAIMI de PELLONI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.451 v.23|11|64

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LUISA IRENE RETTAZZINI de AZARO y JUAN BAUTISTA AZARO.—Puquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.21|11 N 61.572 v.2|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUSTAQUIA MATILDE RODRIGUEZ de SCIMENES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías. secretario.
$ 3.200 e.19|11 Nº 61.042 v.30|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MANUEL CASAS o CASAS RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.690 v.28|11|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don [illegible]ACIO GORDO. Publíquese por diez días. Raúl R. Frías, secretario.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.217 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HORTENCIO SANTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.763 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO CAIELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.767 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27. cita por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM LINDENBAUM y SARA ERLICH de LINDENBAUM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.615 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA SANCHEZ de SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e. 13|11 Nº 59.765 v.24|11|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BALLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.177-v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA PEREZ o MAGDALENA PEREZ PLANES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.29|11-Nº 61.317-v.1º|12|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "PIÑERO ALBERTO TOMAS". — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.200 e.19|11 Nº 60.929 v.30|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANDRES MARTINEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 — e.16|11 Nº 60.329 v.26|11|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta dias a herederos y acreedores de BLANCA AMANDA PALAZZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.900 v.25|11|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS ALCHINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.295 v.23|11|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BECHELLI de GANEM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.405-v.1º|12|64

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINDLA MARIA FILER de BILINKIS y MEER MIRON BILINKIS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 61.104 v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ESPIL, JUAN ESPIL, JUANA ESPIL y MARIA MERCEDES ESPIL o MERCEDES ESPIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1964.—Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.656 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por cinco días a MARIA ISABEL DIAZ, para comparecer en juicio "Sfalanga de Pappacena Miguela y otros s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Buenos Aires, noviembre doce de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e. 18|11 Nº 60.651 v. 23|11|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIANO JAUREGUI y ESTHER AUGUSTA GARICOCHE de JAUREGUI. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y diario "Será Justicia".
Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. — e.21|11 Nº 61.506 v.2|12|64

Juzgado Civil 17, Secretaría 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN EMIDIO COSME SANTANGELO o COSME SANTANGELO, MARIA ROSARIO LUISA MARTINIANA LAPORTA de SANTANGELO, JOSE SANTANGELO, FELIX SANTANGELO, LUI SANTANGELO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario
$ 3.600.— e.20|11-Nº 61.181-v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA PETEK de SERTIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 61.116 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE BETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.528 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SARA FORESTER de CUDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.527 v.28|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GIL o ANTONIO GIL VILA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1964 Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.219 v.26|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZEQUIEL JOAQUIN ALVAREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. Roberto Ernesto Greco secretario
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.198 v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM FELIPE KREDA o ABRAHAM FAIWEL KREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.083 v.25|11|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 33, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña CLARA LISNOVETZKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.184 v.23|11|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINA ABBATE de CABEZAS. — Publíquese por diez días.
Buenos ires, Octubre 21 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.557 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON DORFMAN o DOSFMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.647 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA PARRONDO de HERNANDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.220 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINE LUQUET de ELUCHANS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.196 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO GRUMBACHER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
e.16|11 Nº 699 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALONSO MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
e.16|11 Nº 700 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PRUDENCIA COPELLO de PIANTANIDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
e.16|11 Nº 701 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE PARODI de DEBERNARDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.913 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DOMINGO LAURITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Abril de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.522 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AGUSTIN BOGANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.447 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PEREIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 29.325 v.23|11|64

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAIDA KUPSZYK de WASSERBERGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.932 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA BARNA de TARSIA o BARNA de PAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.987 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO EMILIO PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. Enrique B. Leguizamón secretario
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.194 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOGERO o CARLOS VIRZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.604 v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DONATA MARINELLI de FUERTES POSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.891 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO PORRO y doña ROSA MARIA MAZZOLI de PORRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.446 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VASIENTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.454 v.23|11|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA TENCONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400. — e.21|11 Nº 61.630 v.2|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER TCACH de ROSE y de don ISAAC ELCHONON ROSE o ISAAC ROSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964 — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.21|11 Nº 61.528 v.2|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO MOSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.867 v.30|11|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ARTURO NAVONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.588 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINA FUENTES de SANTA CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.282-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. HERMINIA ROSA OLIVARI de SANCHEZ y de don JOSE MARIA SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.375-v.26|11|64

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LUCIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.541 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FEDERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre cuatro de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.733 v.24|11|64

El Sr Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 20, doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA PINTO GALLO. — Juan L. Peña, Secretaría Nº 39.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.636 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO CARLOS FOSSATI y MARIA TERESA o TERESA COPPOLA de FOSSATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre cinco de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.610 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS OSCAR CORZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.433-v.23|11|64

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUCKA ANA o ANA BRUCK HAKERMAN de PONCZEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.263-v.1º|12|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINA ANGELA COCCONI de ASAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.150-v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MELFI de LEOPOLDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|11 Nº 60.941 v.30|11|64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX BARENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 60.997 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ANGEL AGUIRRE y de ANGELA GIANNONE de AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.302-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ARMINDA PETRILLO de SIGNORELLI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.173-v.26|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON POSTIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.170-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA IRAZABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.423-v.26|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN GARCIA LEON. — Publíquese por diez días. — Julio 1º de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.016 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA OTERO de JORDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Oscar Roberto Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.906 v.25|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO DE VINCENTIIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.307-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MANUEL ANSEDE, o ANGEL ANSEDE, o ANGEL MANUEL ANCEDE, o ANCEDE GONZALEZ, o AUSEDE. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.231-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MANUEL GRONDONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.289-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON MENDEL PACANCWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.631 v.28|11|64

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría N 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE DONATILLA ACHILLI de NEGRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — José Oscaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.21|11 Nº 61.554 v.2|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MARQUEZ de GONZALEZ. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.21|11 Nº 61.599 v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ PEREZ o MANUEL DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.21|11 Nº 61.454 v.2|12|64

Juzgado Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.183-v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES GALAZO o GARAZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.175-v.1º|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a JUAN JACOBO HORACIO, HORACIO MARIA y JORGE HORACIO BOQUET, para que comparezcan a estar a derecho en juicio "Bouquet, José María, s|sucesión", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.000. — e.19|11 Nº 60.946 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO MOURIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.659 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO LEON GOLDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.452-v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AGUSTIN KRAUSE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 56.279 v.24|11|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|10 al 3|11|64.

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GARIBOLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.464 v.2|12|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTINO SAN CLEMENTE. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembro 2 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.478 v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIEL CHACO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. — e.19|11 Nº 60.865 v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO GIMENEZ. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires ,octubre 30 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. — e.19|11 Nº 60.863 v.30|11|61

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO DE GIORGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.536 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PEREYRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Julio César Debenedetti, secretario.
$ 2.800.— e.18|11 Nº 60.534 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de doña MARIA BOBBIO de DEFFERRARI y de don MODESTO EUGENIO DEFFERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200 e.18|11 Nº 60.574 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES PESA DE DI IORIO, AQUILES DI IORIO, JOSE DI IORIO, NICOLAS DI IORIO y CARLOS ALBERTO DI IORIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200 e.18|11 Nº 60.760 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PEDRO ARNALDO MINTEGUIAGA. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.255-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RUGGIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.910 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE LEVESQUE GIRARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2 800 e.13|11 Nº 59.540 v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIE WALL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.596 v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAMOS de ANDRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.194-v.23|11|64

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATHANIEL NUL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.485 v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONO MIGUEL SALVADOR GENNARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— 20|11-Nº 61.280-v.1º|12|65

Juzgado en lo Civl Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCE ANNIE PROUSE de ANDERSON o FLORENCE ANDERSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Norberto A. Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.374-v.1º|12|64

Juzgado Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES AGUSTIN CAPELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 61.040 v.30|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR TELESCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires ,octubre 19 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 61.030 v.30|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN o JUAN FEDERICO PIRKER. — Publiquese por 10 días.
Buenos Aires ,octubre 20 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 61.139 v.30|116|4

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO PACIFICO, ROSA MINUTELLA de PACIFICO y ATILIO PACIFICO y MINUTELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200. — e.19|11 Nº 61.137 v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SALVADOR ALA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 61.143 v.30|11|64

Juzgado Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION PENEDO de GARCIA. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.633 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil 24, secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL CACACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.305-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MEER VALACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.163-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS KAPLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 59.937-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINA FERNANDEZ de AVALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.494 v.24|11|64

Juzgado Civil 24, Secretaría 48, cita por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION SASSANO de LUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 setiembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.631 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría 48, cita por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA PEREZ de BOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.628 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Sec. Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO CARBAJAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 59.429-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO CESAR RAMON BERAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.358-v.23|11|64

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAVIER BOVEDA PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.638 v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUILLERMO TELCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.671 v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO PABLO CONTINANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.496 v.28|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO BASILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.182-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO TASSARA o TASSARA CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre seis de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.877-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CAYETANO GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 60.008-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.837-v.25|11|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GIOVINAZZO. — Publíqueso por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.700 v.2|12|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENOVEVA MIGUEL de MONTANARO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.341-v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR NIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.19|11 Nº 61.138 v.30|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA SKELLY de VERDIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 31 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.19|11 Nº 60.992 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PACCALONI y SANTA SBALESTRA de PACCALONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.776 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE BALESTRINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.493 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA AVELINA ORTIZ de FAROLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 60.005-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL KERIN SELEIMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre dos de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 60.122-v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIÑO de VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.898-v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LAVAGNINO de BRUNETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 60.107-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA BARREIRO de CARRIL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.625 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RAGNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.487 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS NIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.486 v.24|11|64

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE SANDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.159-v.1º|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNA CURRADI o CURRALI de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.174-v.1º|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE LEOPOLDO BORTOLAMEDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.441-v.1º|12|64

El Juzgado en lo Civil Nº 27 a cargo del Doctor Luis Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TAUBA SZWARCBLIK de WACHOLDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.19|11 Nº 60.947 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ GALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.579 v.28|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO LEAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.614 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, de doña DOMINGA MARCALAIN de DECAP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.14|11 Nº 60.092 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO EMILIO o SANTIAGO E. NOVELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.533 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ROMAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.474 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ERNESTO MARTINEZ Y FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.641 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO MARTINEZ ROLDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.290-v.23|11|64

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SANTOS SCALZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.901-v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA LAQUANITI de LOIA CONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.904-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA ALBINA MORALES de REQUEJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.462 v.2|12|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA MARIA MAURIG de GRION. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.21|11 Nº 61.682 v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SEJUMIL — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.844 v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ACHEROPITA TONNO de MANOGRASSO y SALVADOR MANOGRASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 57.322 v.24|11|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|10 al 10|11|64.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GARCIA o MANUEL GARCIA DIAZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.21|11 Nº 61.595 v.2|12|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TORELLO de ABADAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 4 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.21|11 Nº 61.541 v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, emplaza a BRENDAN PETER KELLY para que comparezca a estar a derecho en término de quince días bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes en autos "Figueroa Bosch, Elisa c|Kelly, Brendan Peter s|nulidad de matrimonio". Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.000.— e.21|11 Nº 61.505 v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DONATO TESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.19|11 Nº 60.926 v.30|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dª ROSA GANDARA de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.564 v.28|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA REPETTO de SIMONETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.663 v.28|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de ENRIQUETA BEATRIZ PLAZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.488 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.469 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO HERRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 59.319-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DISTEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.250-v.23|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM LOUIS RUBINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.599 v.24|11|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINA LOMBARDO de CRUDELE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto cinco de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.18|11 Nº 60.531 v.28|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARRAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.21|11 Nº 61.639 v.2|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO SCIGLIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.700 e.18|11 Nº 60.608 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.284-v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SPOSITO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.272-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA o RAFAELA DEL CARMEN SORRIGUETA de NADDEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.283-v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LENTINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.178-v.1º|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROBERTO BUSTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.245-v.1º|12|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA CASTIÑEIRA de GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.255-v.1º|12|64

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SICA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.234-v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX SEBASTIAN ALBERTO o FELIX SEBASTIAN MAZZUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.902 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores don PABLO LATTANZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.922 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.855 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN OLIVIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 59.890 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ARENA de CIMADORO y LAZARO CIMADORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.854 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA CARMEN VIGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 59.846 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE MARIA HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.479 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30. Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ALFONSO SEOANE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.12|11. Nº 59.293 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, a cargo del doctor Ranulfo J. González, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANINA NAPOLI de PASCUAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.106 v.25|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de Dn. EDUARDO CHAGRA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. Jerónimo Cutillo, secretario.
$ 1.200 — e.20|11-Nº 61.206 v.25|11|64

Juzvado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERAFIN ALVAREZ. — Publíquense por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200 e. 18|11 Nº 60.535 v. 23|11|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Jorge Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita por el término de cinco días a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles, Partida 36702, año 1953 (2º Semestre) Montiel s|n. Deuda $ 30.—, Expediente Nº 151874, Partida 37188, año 1953 (2º Semestre), Andrés Bianche 7495. Deuda $ 48.—, Expediente Nº 151875, Partida 50821, año 1953 (1er. Semestre), Corrales s|n. Deuda $ 60.—, Expediente Judicial número 151876, Partida 62674, año 1953, 1954, 1955 (1º y 2º Semestre), Araujo s|n. Deuda $ 30.—, Expediente Nº 151878, Partida 64937, año 1953 (2º Semestre), Avda. Derqui s|n. Deuda $ 30.—, Expediente 151879, Partida 75936, año 1952 (2º Semestre) C. de Gómez s|n. Deuda $ 34.80. Expediente 151880, Partida 78493, año 1953 (1º y 2º Semestre), Guaminí 2694 y G. E. Garzón 7089|99. Deuda $ 3.258.—, Expediente 151881, Partida 79368. año 1953 (1º y 2º Semestre). Corrales s|n. Deuda $ 39.60, Expediente 151882, Partida 79404, año 1953 (2º Semestre), Larrazábal s|n. Deuda $ 24.—, Expediente 151883, Partida 82550, años 1953, 1954 (1º y 2º Semestre), Avda. Cruz s|n. Deuda pesos 40.80, Expediente 151884, Partida 108699, año 1953 (2º Semestre), Elía s|n. Deuda $ 54.—, Expediente 151886, Partida 192660, año 1953 (2º Semestre) Bulnes 299. Deuda $ 453.60, Expediente 151888, Partida 251350, año 1953 (2º Semestre), San Blas 3069. Deuda pesos 3.186.—, Expediente 151889, Partida 298668, año 1953 (1er. Semestre), Cervantes 2655. Deuda $ 1.332.—, Expediente 151890, Partida 341345, año 1953 (2º Semestre), Sucre s|n. y Cazadores s|n. Deuda pesos 552.—, Expediente 151891, Partida 362635, año 1953 (2º Semestre), Terrada s|n. y Griveo s|n. Deuda pesos 114.— Expediente 151892. Partida 370365, año 1953 (2º Semestre), Alm. Setbeder s|n. Deuda $ 74.40, Expediente 151893, Partida 372477, año 1953 (2º Semestre), Arcos s|n. Deuda $ 30.—, Expediente 151894, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los juicios contra Propietario Desconocido, que sigue el Fisco Nacional, por cobro de Contribuciones Inmobiliarias de los referidos inmuebles, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se le dará la intervención correspondiente al Señor Defensor Oficial. Cobrador Fiscal: José F. del Pino González. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
e.18|11-Nº 756 v.23|11|64

Nº 6

Juzgado Nacionar de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LEO NOWAK. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1964. — José A. Vázquez oficial 1º.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 60.870 v.24|11|64

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores del causante don GASTON ROBERTO VIDELA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.693 v.24|11|64

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BERNARDINO FLORES. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Ricardo N. Cetrángolo, Of. 1º prosecretario.
$ 1.200.— e.21|11 Nº 61.494 v.26|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13; cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CLAUDIO SAEZ o CLAUDIO SAEZ GARCIA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400 — e.20|11-Nº 61.409 v.25|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don VICENTE GIANNONE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1964. — Ricardo N. Cetrángolo, Of. 1º, prosecretario.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 60.986 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEGISMUNDO WEBER o SIMON WEBER. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400.— e.19|11 Nº 61.100 v.24|11|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por tres días a beneficiarios locación finca Manuela Pedraza 4373 a comparecer a derecho dentro seis días bajo apercibimiento designar defensor ausentes en autos "BARATTA JOSE ANTONIO c|SALCOVSKY ANGEL y otros s|desalojo".
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200 — e.20|11-Nº 61.284 v.23|11|64

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por tres días a doña BEATRIZ PASCIA o PASCUA para comparecer en el juicio de desalojo que le promueve doña María Rodríguez de Recasens, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor de ausentes.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José H. Alcácer, secretario.
$ 1.080.— e.20|11-Nº 61.308-v.23|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TOSCO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 60.953 v.24|11|64

Nº 18

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por tres días a don RUBEN URRETA, para comparecer en el juicio que le promoviera don Vicente Gilio por Desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.080.— e.21|11 Nº 61.577 v.24|11|64

Nº 19

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA VINCENZO de MADAIO. — Pub. 5 días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200 e.19|11 Nº 60.933 v.24|11|64

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AQUILINO DE LA CAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a 29 de octubre de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e.19|11 Nº 60.985 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de ESTEBAN YONAS y TERESA FRUNERE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e.19|11 Nº 61.113 v.24|11|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de don NATALIO ASSOPARDI y FRANCISCA CRUJEIRAS de ASSOPARDI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.400 e.19|11 Nº 61.107 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de RAQUEL TURQUIE o TURKIE de DANA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e.19|11 Nº 61.108 v.24|11|64

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO FIGLIOMENI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200 e.19|11 Nº 61.102 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL CARMELO MONTES CARRETERO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200 e.19|11 Nº 61.103 v.24|11|64

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por tres días a ISMAEL FAVA comparezca juicio "Bravo Sánchez Paulina c|Fava Ismael, subinq. y ocup., desalojo" tomar intervención, bajo apercibimiento designarse al señor Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 61.285-v.23|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ATILIO ORLANDINI. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.21|11 Nº 61.573 v.26|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría Marcelo R. Moss, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE DIMEGLIO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.— e.21|11 Nº 61.479 v.26|11|64

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE MESTROVIC de PLAKU o MATILDE MESTROVIC de RADMUS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.400 e.19|11 Nº 60.954 v.24|11|64

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PIERINO G. GIANELLI o PIERINO GUERINO GIANNELLA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.
$ 1.400.— e.21|11 Nº 61.590 v.26|11|64

Nº 29

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo de Juzgado Nº 29, cita y empaza por cinco días a herederos y acreedores de SEGUNDA ROMERO de TAGLIAFERRI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.400 e. 18|11 Nº 60.806 v. 23|11|64

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL USEN y JUANA GARAZZIN de USEN. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.400.— e.21|11 Nº 61.675 v.26|11|64

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ROBERTO BLANCO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 2.400.— e.21|11 Nº 61.499 v.2|12|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROMUALDO VILLALBA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 2.400. e.19|11. Nº 61.136 v.24|11|64

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por tres días a GUILLERMO FULLIANA y MARIA SALMOIRAGHI de BARDELLI, para que comparezcan en el juicio que por desalojo sigue Enrique Baamonde contra Anselmo Sosa, a estar a derecho bajo apercibimiento nombrarse representante legal al señor Defensor de Ausentes. Artículo Nº 13 y 21 de la Ley 11.924.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.200.— e.21|11 Nº 61.465 v.24|11|64

Nº 33

El Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don IGNACIO GUITIAN y doña FLORENTINA DIAZ de GUITIAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 1.400. e.19|11. Nº 61.000 v.24|11|64

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO MORICI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964 — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200. e.19|11. Nº 60.862 v.24|11|64

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a ASOCIACION ARGENTINA DE PERFUMERIAS DETALLISTAS, para comparecer en el juicio que le sigue Luis Juan Glizt, por desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.200.— e.21|11 Nº 61.656 v.24|11|64

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36 cita y emplaza por tres días a VICTOR DOFMAN, para comparecer en juicio caratulado: "Epstein de Vinocur, Ana, contra Dofman Víctor y otros, sobre cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.200.— e.21|11 Nº 61.535 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por tres días a EDUARDO CRESPO para comparecer en juicio "Ondina S. A., c.Crespo Eduardo y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 960.— e.21|11 Nº 61.693 v.24|11|64

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39 cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAUL WALTER GONZALEZ, por cinco (5) días. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200.— e.21|11 Nº 61.515 v.26|11|64

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO PABLO GARIBOTTO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964 — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200 e. 18|11 Nº 60.551 v. 23|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SATURNINO BEXIGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa. Nº 32.583, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|11-Nº 708 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ONOFRE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (número 34.564) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.18|11-Nº 709 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON FRANCISCO MENENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 33.733), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.18|11-Nº 710 v.23|11|64

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FELIPE SEGURA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto automotor, sumario Nº 29.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|11-Nº 711 v.23|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a OVIDIO GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.18|11-Nº 712 v.23|11|64

...sposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a JOSE URBANI a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (sumario 26.513), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 120. Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|11-Nº 713 v.23|11|64

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES ROGELIO SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|11-Nº 714 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO AMBROSIO FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.700), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|11-Nº 715-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR LAPADU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.681), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|11-Nº 716-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELISA NELIDA SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.833), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|11-Nº 717-v.23|11|64

Nº 9

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ALBERTO PEREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964.
— Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.18|11-Nº 718-v.23|11|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, —Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación de presente a IVAN CANTONRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964.
— Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 719-v.23|11|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEREZ MERINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. —
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964.
— Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 720-v.23|11|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimieneo de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964
— Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 721-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCIANO LARGUIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964.
Alberto Rodríguez Varela, secretario
e.18|11-Nº 722-v.23|11|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURO DE BARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964.
Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|11-Nº 723-v.23|11|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo P. de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ACEVEDO y SEBASTIAN H. ESPINDOLA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa mediante uso de documento privado falso (causa 2.565), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964
Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 724-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS HORACIO TUST LEGUIZAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964
Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 725-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUVENAL LUIS DE NIGRIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964.
Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 726-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO TUTS LEGUIZAMON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964
Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 727-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO VILLEGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (Nº 28.900), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964.
Esteban Vergara, secretario.
e.18|11-Nº 728-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTIN CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.907), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 729 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIO MARCOS ANDRADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.888), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 730 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ABEL SEALL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.890), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 731 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL PEDRO MARINO Y HERMINIO MANSILLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 28.892), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 732 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS WALDEMAR SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (28.902), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 733 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALCIRA M. MARINELLI y JUAN AROLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 28.909), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 734 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 28.908), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.18|11 Nº 735 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO KRAMER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 28.748), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
— Buenos Aires, 30 de octubre de 1964.
— Esteban Vergara, secretario.
e. 18|11 Nº 736 v. 23|11|64

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a ROSENDO MORENO, a comparecer en la causa Nº 2.238, que se le sigue por Infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 18|11 Nº 737 v. 23|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de cinco días a MARIO CARMINE DONNARUMMA, a comparecer en la causa Nº 2.231 que se le sigue por Infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e. 18|11 Nº 738 v. 23|11|64

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días a HAYDEE MARIA DE GIUSEPPE, a comparecer en la causa Nº 2.326 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e. 18|11 739 v. 23|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días, a EGIDIO LORENZONI, a comparecer en la causa Nº 2.235, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e. 18|11 Nº 740 v. 23|11|64

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días, a OSVALDO RUBEN ISAAC ANTONIO ARCE, a comparecer en la causa Nº 2.117 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 143 — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 18|11 Nº 741 v. 23|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, a c|del Juzgado Nº 14, Sec. Nº 143, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN PORCA VARELA, a comparecer en la causa Nº 2.052 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 143. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e. 18|11 Nº 742 v. 23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO VICENTE ARAMBURU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.18|11-Nº 743-v.23|11|64

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN ALBERTO MAGALLANES, para que se presente a estar a derecho en la causa número 4.399 por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Roberto I. Sasso, Carlos Alberto Renarte, secretarios.
e.18|11-Nº 744-v.23|11|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que comparezca a estar a derecho a GLADYS ELSA ESTEVES, en la causa Nº 4.398 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Roberto I. Sasso, Carlos Alberto Renarte secretarios.
e.18|11-Nº 745-v.23|11|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PEREZ LEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11-Nº 746-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BEJMAN FROID TAUB, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11-Nº 747-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JAIME VINOKUR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11-Nº 748-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IVES JOSUE GENERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11-Nº 749-v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ANTONIO GIMINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.18|11 Nº 750 v.23|11|64.

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE MARIA FINAZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa —Sumario 3.910—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.18|11 Nº 751 v.23|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUGGERO DE LUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 3.665, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.18|11 Nº 752 v.23|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARINA MONOD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.913), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.18|11 Nº 753 v.23|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN OSCAR MOCHETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (causa 3.816), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.18|11 Nº 754 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MASAFERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa quese le sigue por Defraudación Prendaria (Nº 3.812), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.18|11 Nº 755 v.23|11|64.

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO OSVALDO AMADEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Federico B. Fauzón, secretario.
e.18|11-Nº 757 v.23|11|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Bernaqui Jáuregui, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEREGRINO MASELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.18|11-Nº 758 v.23|11|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Cód. Penal. Causa Nº 1020|64, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|11-Nº 759 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ. Causa 925, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|11-Nº 760 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JOSE DUMIT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de vinos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|11 Nº 761 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE M. FERNANDEZ, REP. DE MANRIQUE S. R. L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|11 Nº 762 v.23|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO RODOLFO CONTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Código Penal, causa 1705, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — "Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 1º.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.18|11 Nº 763 v.23|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días a los acreedores de "INTERPARTS S.R.L." que el 1º de diciembre de 1964, a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires noviembre 18 de 1964. Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960.— e.21|11 Nº 61.684 v.24|11|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a PEDRO LAINEZ VARELA, para comparecer en juicio SADOPYC S. A., s|quiebra, incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964 Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.21|11 Nº 61.683 v.26|11|64

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "CARRACEDO ANTONIO". Fecha provisoria de cesación de pagos: 1º de octubre 1963, Síndico Julio Miguel Valle, domicilio: Uruguay 560, 4º piso, Escr. 42|43, a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del día 11 de febrero de 1965, a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.200.— e.21|11 Nº 61.651 v.26|11|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de PERFUMES LLOYD S. E. C. P. A., y de su socio solidario don OMAR FELIPE DI GIACOMO. Fecha de cesación de pago: 20 de febrero de 1962. Liquidador: Perfumería Acebo, Maipú 216. Intímase a todos los que tengan bienes o documentos de la deudora, los pongan a disposición del liquidador bajo las responsabilidades y penas que correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes o efectos, a la fallida, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos u obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1964. Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 4.000.— e.21|11 Nº 61.537 v.26|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de DISTRA S.R.L. la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico José Roberto Aperlo los justificativos de créditos. El 17 de febrero de 1965, hora 9, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.400.— e.21|11-Nº 61.667-v.26|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a OSCAR CESAR BARATELLI, para comparecer en juicio caratulado "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c| Emilio Angelini y otro, sobre cobro ejecutivo de $ 11.000.000 m|n.", a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.400. e.19|11. Nº 61.011 v.24|11|64

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de "ADUCAR'S F. I. C. I. S. A.", la convocatoria presentada y solicitada por la sociedad, fijándoseles el plazo de treinta días, para presentar al síndico señor Guillermo Belsito domiciliado en Lavalle 1346, Of. Nº 7 y 8, los justificativos de sus créditos. — El día 22 de febrero de 1965, a las 8 hs., 30', se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado la junta de acreedores con los que a ella concurran.
Buenos Aires, 18 noviembre de 1964. — Carlos Viale, secretario.
$ 3.000.— e.20|11-Nº 61.226-v.25|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de COLL PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días a contar de la última publicación de edictos para presentar al síndico D. Francisco J. Serra, Tucumán 1584, 4º P. "D", los justificativos de sus créditos. El 11 de marzo de 1965, a las 8.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.000. e.19|11. Nº 60.854 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, secretaría Nº 17, cita por cinco días a GALMET (S.R.L.) para comparecer en juicio seguido en su contra por Compañía Americana Metalúrgica (S. A.) s|pedido de quiebra, a efectos de dar explicaciones acerca del estado de sus negocios bajo apercibimiento de ley. — (Art. 56, Ley 11.719). — Publíquese por cinco días).
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 2.000.— e.18|11-Nº 60.467-v.23|11|64

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días que en la quiebra de UGARTE ROBERTO SANTIAGO, se ha señalado el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, la nueva fecha para realizar la junta de verificación y graduación de créditos.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Gastón P. Llantada, secretario.
$ 1.600 e.21|11 Nº 61.568 v.26|11|64

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco (5) días a los acreedores de JUAN ANGEL DAMICO, la Convocatoria solicitada, fijándoles cincuenta días para presentar al Síndico Sr. Valentín Merovich, Roque Sáenz Peña 615, 4º P., of. 422, los justificativos de créditos. — El 19 de marzo de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la

Junta con los acreedores que concurran
Buenos Aires, noviembre 19 de mil novecientos sesenta y cuatro. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.000 e.21|11 Nº 61.446 v.26|11|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a CONSORCIO ASTOR, para comparecer en juicio: Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Consorcio Astor, sobre cobro ejecutivo de $ 150.000 m|n", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.000. e.19|11. Nº 61.009 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinoc días a: MARIA TERESA CAVALLO, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra María Teresa Cavallo, sobre cobro ejecutivo de $ 150.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.000.— e.19|11 Nº 61.010 v.24|11|64

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores del 'BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO", que en el expediente caratulado "Banco del Comercio Minorista y Agrario Concordato Preventivo", en trámite por ante Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno de la Ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, a cargo del doctor Celestino D. Pereyra, se ha resuelto por auto de fecha del 14 de octubre convocar a todos los acreedores del Banco del Comercio Minorista y Agrario, para la reunión que se celebrará el día 22 de diciembre próximo, a las 8.30 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, Montevideo, a los fines dispuestos por el Art. 26 de la Ley Nº 2230 del 2 de junio de 1893, encontrándose a disposición de los acreedores, en el local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, de esa ciudad la documentación presentada por el referido Banco y por los acreedores informantes designados, teniendo lugar las deliberaciones, sea cual fuere el número de acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 6.600.— e.18|11-Nº 60 649-v.23|11|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, cita por cinco días a LESA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y ELRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para comparecer en el juicio caratulado "Banco de Boulogne S. A. contra Ventrilex S. A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.400.— e.18|11-Nº 60.514-v.23|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 45, emplaza a ABAS & CIA. S. R. L., a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos: "Morixe Hermanos S. A. Com. e Ind., c|Abas & Cía. S. R. L. s|nulidad del registro de marca "Morixe" Nº 483.866, clase 10. — Publíquese por cinco veces.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Jorge R. Gaspar, secretario.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.157-v.25|11|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a N. GOMEZ (Botellero) para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal - Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de recibírsele declaración en los términos del art. 6º, del Decreto Nº 13.911, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura. — Secretaría, 2 de octubre de 1964. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.18|11 Nº 759 v.23|11|64

MERCEDES

El Juez Civil, doctor José María Mazzei cita por diez días a herederos y acreedores de EDERLINDA GREGORIA CAPUTO.
Mercedes, mayo 29 de 1964. — José María Palmieri, secretario.
Certifico que el presente se publicará en el Boletín Oficial y "La Opinión" de Almirante Brown.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.690 v.2|12|64

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio VIDELA MARTA CARMEN c|PEREZ de PEREZ MARIA ESTHER y otras s|ejecución hipotecaria, que el martillero Miguel Roberto Laxague, designado a propuesta de parte, rematará el viernes 27 de noviembre de 1964, a las 14 y 30 horas, en Tucumán 843, piso 3º, "F", el departamento unidad Nº 10, piso 2º, finca calle Alsina 1694|700 esq. Solís 202|6|8|12, de esta ciudad, con una superficie cubierta propia de 96,86 mts. y común de 24.64 mts., según títulos; ocupado por Clotilde Fontús, con contrato locación vencido. Base $ 385.217,50 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.000 e.21|11 Nº 61.551 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio DEL VITTO MAXIMO, s|sucesión, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de partes, rematarán en San Martín 388, Capital, el 26 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Gnel. Niceto Vega 5589, Capital: mide 8m66 frente S., por 20m45 de fondo; se entrega desocupada excepto dos habitaciones con uso del baño y cocina que rentan $ 3.000 mensuales, incluyendose el teléfono. — Base $ 500.000, pudiendo abonarse el excedente a un año de plazo con 15 o|o de interés anual. — Escrituras ante D. Enrique Castro Maipú 545, Capital. — 8 o|o Seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 3.800 e.18|11 Nº 60.791 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio: RIOS de CABRAL, NELIDA MARIA M. c|RAMIREZ JUAREZ JUSTO s|hipotecario, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. a propuesta de parte rematarán en Florida 239, el miércoles 25 de noviembre a las 16 hs., un lote de campo ubicado en Pilar sobre ruta 8, señalado como Nº 184 a., con superficie de 1 ha. 56 as. 20 cs. y mide 87 m. al N.E.; 146 m. al S.E.; 151 m. costado S.O. y el costado N.O. está formado por un una línea quebrada cuyo primer tramo es de 44 m. y los otros dos tramos de 63 m. y 102 m. respectivamente. Cuartel 2º. Nom. Catastral Cir. II, Sec. Rural, Parcela 184 a. — La propiedad se encuentra ocupada por el dueño con prohibición de alquilar. — Base $ 290.500. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.200 e.18|11 Nº 60.772 v.23|11|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en autos "LAGOMARSINO CARLOS ALBERTO s| suc.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el domingo 29 de noviembre a las 16 horas, sobre los mismos, 19 lotes de terreno en Olivos, Pdo. de Vicente López, calles Carlos Villate, Gral. Pacheco, Fournier y Chacabuco, según plano de división 110-223-64. Superficies de 206m.c.55 a 339m. c.19. Bases de $ 866,66 a $ 1.066,66 m|n. por cada metro cuadrado. El precio deberá abonarse: Veinte cuotas trimestrales pagaderas, 2 cuotas como seña en el acto del remate, 4 cuotas más al aprobarse el remate y 14 cuotas restantes trimestrales iguales y consecutivas con más el 15 o|o de interés pagadero por trimestres anticipados. Escrituras por ante el Esc. Emilio Torterola. Se entregan desocupados. — En Buenos Aires, a 12 días de noviembre de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 5.000.— e.19|11 Nº 61.097 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 2460|64 c|OCHAGAVIA MIGUEL G. A. del C. de JESUS s|ejecutivo", el martillero Miguel A. Montovio (34-5154), rematará el departamento "A" unidad quince, piso quinto, del edificio Arenales 2460|64, sometido al régimen de la ley 13.512, con una superficie propia total de 102,91 m2.; zona norte, tomo 473, folio 173. Base: $ 721.333.33 (2|3 partes val. fiscal) al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El día 27 de noviembre de 1964, a las 15.30 horas, en Moreno 1441, Capital. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.400.— e.19|11 Nº 61.082 v.24|11|64

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio: DEPPE de CAMPORI, HERMINIA P. c|CARNEVALE, FAUSTO s|ejec. hipotecaria, que el martillero Mario César Romero, con oficinas en Rivadavia 750 Capital, T.E. 34-3348 y 2059, rematará a propuesta de parte, el Domingo 13 de diciembre a las 11 horas, en la misma, una finca en el Partido de Gral. San Martín, paraje denominado "Villa Diehl", jurisdicción de la Pcia. Bs. As., calle Echeverría 694, e|las de French y Beruti, edificada en el lote 5, de la manzana F., compuesto de 8,80 mts. de frente al SE.: 8.70 mts. de contrafrente al NO., 18,06 mts. de fondo en el costado SO., y 16,75 mts. en el NE., o sea una superficie de 151,42 mc. — De acuerdo cláusula 9na. del contrato de mutuo el deudor deberá desocupar el inmueble. — Base $ 400.000,00 m|n. al contado. — 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión, todo en efectivo. — Más informes en mis oficinas o Secretaría actuante.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 10.000 e.21|11 Nº 61.566 v.2|12|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "REGUEIRO y otro c|SIMONIAN PEDRO, s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre el mismo el domingo 29 de noviembre 1964, horas 11.30, el inmueble con frente a la calle Republiquetas Nros. 4617|19 entre las de Acha y Lugones, de Capital Fed.; lote 24 de la mazna. letra XX, que es parte de la fracción letra B, y mide 8 m. 66 de frente al S.E. por 18 m. 67 de fondo. Base $ 700.000.— m|n., contado; 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o de comisión. Más informes en autos. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — P. A. S. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 6.800.— e.16|11 Nº 60.407 v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "BELARMINO ALONSO c| HERRERA, FELIPE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Mario Araujo rematará sobre la misma, el día 25 de noviembre de 1964, a las 15 y 30 horas, la finca ubicada en Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Rosario 1570 entre las de Montes de Oca y Malvinas, edificada en el lote 22 de la manzana 2, que mide 10 m. de frente al N. O. por 18,35 mts. de fondo, o sea una superficie de 183,50 m2., con todo lo edificado, ocupado por el propietario. Base $ 445.440. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 6 noviembre 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 7.600.— e.13|11-Nº 59.704-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "BERTONE de OLEARO CATALINA MARIA y otra c|VICTORIO LUIS VALLE, Hipotecario", que el martillero Jorge Horacio Alliaga, rematará el día lunes 30 de noviembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo 311: Un local de negocio y vivienda, señalado, como unidad Uno, Planta Baja, ubicado en la calle Humberto 1º Nos. 1215 y 1217, entre las de Santiago del Estero y Salta, de esta Capital. Con una superficie propia de 93 mts.2 04, más 13 mts.2 20 común de uso exclusivo. Consta de un local de negocio a la calle, más dos habitaciones contiguas, zaguán, hall, baño, cocina, patio y w.c., y dos piecitas en el altillo. Con instalación de gas y electricidad. Se hace constar que de acuerdo a la cláusula Hipotecaria, el deudor se compromete a entregar el bien motivo de la subasta desocupado y libre de ocupantes. Base de venta $ 423.550. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 11.200.— e.14|11 Nº 59.807 v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en los autos "GOMEZ, RAUL V. c|CANEVARO DE FRINO, MARIA A. L. y otros s|cobro hipotecario", que el martillero designado por la actora, señor Miguel Angel Zarlenga, Avda. Córdoba 3883, Capital, T.E. 86-8778, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día martes 24 de noviembre, a las 15 horas en un solo block, los siguientes inmuebles: A) Lote de terreno designado con el Nº 4 de la manzana 31, con frente a la calle Nueva York, sobre la Avenida de los Constituyentes y Pasaje Basilio Hall, que mide: 8m66 de frente por 28m03 de fondo. Superficie 242,73 m2. — B) Finca Avenida de los Constituyentes Nº 4070, entre las de Nueva York y Avenida Salvador María del Carril edificada sobre lote 11 de la manzana 31 que mide: 8m66, de frente por 37m23 de fondo en el costado N. Oeste 37m45 en el E. Este. Superficie 323.36 m2. — C) Cuatro Lotes de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo designados con los Nos. 12, 23, 24 y 25 de la manzana 31. El lote 12, con frente a la Av. de los Constituyentes Nº 4076, mide: 8m66 de frente por 37m23 de fondo en el costado S. Este y 37m08 en el N. Oeste. — Superficie 321,76 m2. Los lotes 23, 24 y 25 con frente al Pje. Basilio Hall, entre Av. Salvador María del Carril y calle Nueva York, que por estar unidos miden 25m98 de frente al S. Oeste, 34m96 de fondo en el costado N. Oeste y 35m01 en el S. Este. Superficie total: 908,91. — D) Dos lotes de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, señalados con los Nos. 15 y 16 de la manzana 31. Lote 15 con frente a la Av. de los Constituyentes Nº 4098, esq. a la de Av. Salvador María del Carril, mide 6m11 de frente al N. Este sobre la Av. de los Constituyentes, 6m. en la ochava y 15m 07, en su otro frente al N. Oeste, sobre Salvador María lel Carril 10m67 en su costado S. Oeste y 19m46 en el S. Este. Superficie 194,30 m2. Lote 16, con frente a la Av. Salvador María del Carril entre Av. de los Constituyentes y Pje. Basilio Hall, mide 8m66 de frente al N. Oeste, 19m48 de fondo en el costado S. Oeste, 19m33 por el N. Este. Superficie 168,04 m2. — E) Lote de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, con frente a la Av. de los Constituyentes entre la Av. Salvador María del Carril y calle Nueva York, señalado como lote 14 de la manzana 31. Mide 8m66 de frente al Nº Este por 19m46 de fondo en el costado N. Oeste y 19m61 en el S. Este. Superficie 169,17 m2. — Base total, en block: $ 6 000.000 m|n. al contado; Seña 8 o|o; Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 27.600 e.12|11 Nº 59.352 v.23|11|64

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por 10 días en los autos "PEREZ de GARYULO MARIA LUISA y otra contra GARAYTEX S.A.C.E.I." s|ejecución hip.", que el martillero don Eduardo L. Larco rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día martes 24 de noviembre, a las 14 horas, el terreno baldío, desocupado, de la calle Sánchez de Bustamante s|nº antes Nº 2158, hoy entre los Nros. 2154 y 2176, que mide mts. 8,66 de fte. al S. E. x mts. 43,30 de fdo. Lote Nº 7 de 374.97 mts 2 de superficie. — Base $ 262.540. Seña 8 por ciento y comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 7.200 — e.13|11-Nº 59.689-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en juicio "MOROVEC ANTONIO c|HUMENIUK MIGUEL s|hipotecario", que el martillero Enrique Durán, rematará el 25 de noviembre 1964, 15 horas, en Vélez Sársfield 2545, Lanús, finca Molinedo 5994, (hoy 3394) esquina Del Plata, Villa Diamante, Partido Lanús, lote 29, manzana 11, superficie 272.15 metros cuadrados. — Base $ 606.360, contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 3 o|o efectivo, acto remate.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 6.000 e.12|11 Nº 59.398 v.23|11|64

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "GRILLO GERONIMO y otros c|LARROZA SALVADOR s|Ejec. Hip.", los martilleros D. A. Yacopino y Cía. rematarán el 28 de noviembre a las 11 horas, en Nazca 2111, Capital, la finca Carlos Pellegrini s|n. lindero al Nº 732 (e) Cucha Cucha y S. M. del Carril, Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires. Sup. 395,50 m2. Según lo informado por el martillero en autos, la

finca se encuentra desocupada. Base: $ 264.183,19 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.200.— e.19|11 Nº 61.119 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, a cargo del doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8 del doctor Horacio I. Romanelli, hace saber por cinco días en el juicio "PALA, DOMINGO c|FORTUNATO de MOAURO FILOMENA y otros s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Emilio Domingo Gregorio rematará sobre la misma, el día 22 de noviembre próximo, a las 16 horas, la finca ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Laguna Nros. 910 y 912 entre las de General Eugenio Garzón y San Pedro, edificada en el lote Nº 13 de la manzana Nº 11, que mide 8m66 centímetros de frente al Sudoeste, 21m30 centímetros de fondo en el costa Noroeste, y 20m43 centímetros en el costado Sudeste. Base $ 470.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. La propiedad ordenada vender será entregada al comprador desocupada. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 5.200.— e.17|11 Nº 60.328 v.[illegible]|11|64

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "CARATINO JULIO c|ALABACHIAN CARLOS (GARABET) s|ejecución hipotecaria que el martillero Guillermo E. Scopelliti rematará sobre la misma, el día 28 de noviembre de 1964 a las 16,30 horas, el inmueble sito en Formosa 1522, entre Humberto Primo y Avda. Juan J. Atencio, localidad Villa Industriales, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Superficie: 271,86 metros cuadrados. Base $ 20.000. Seña 8 o|o. Comisión 3o|o. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.300 e.20|11 Nº 61.202 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio: FAUSTI de SOLIMANO, LAURA MARIA y otros c|BUIL, OMAR ANGEL s|ejec. hipotecaria, que el martillero Enrique Manuel López Vergara, rematará en el Local de la Corporación de Rematadores de esta Ciudad, calle 25 de Mayo 311, el jueves 26 de noviembre de 1964, a las 17 horas, el departamento o unidad Nº 13, 6º piso, al frente, sito en la calle Colombres Nº 80|82, Capital Federal, que se rige por la Ley de propiedad horizontal, superficie 82 m., 28 dms2., de propiedad exclusiva y un balcón concurrente de 2 m. 40 dms2. y la proporción de 6,80 o|o de la parte indivisa del terreno sobre que se asienta la finca. — De acuerdo, a la cláusula 8a. de la escritura hipotecaria, en caso de ejecución y venta, deberá desocuparse el bien dentro de los treinta días subsiguientes a la subasta. — Base $ 420.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 5.200 e.18|11 Nº 60.478 v.23|11|64

JUDICIAL: Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en juicio: CARDINI de CAMPOMAR, MARIA JOSEFINA c|GRUNBLATT, SAMUEL (s|suc.) s|ejecución hipotecaria, el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña Nº 361, Capital Federal, el lunes 30 de noviembre de 1964, a las 16,30 hs., rematará el inmueble sito en la Av. Callao Nros. 1162 y 1164, de esta Capital, ocupado por la sociedad "Wilton Palace Hotel S.R.L.", quien tiene contrato de locación hasta el 1º de mayo de 1970, excluido de la legislación de emergencia locativa. — Edificado en terreno que mide según título: 6,928 m. de frente al Este, por 49,795 m. de fondo hacia el Oeste. — El que resulte comprador deberá en el Boleto de Compra-Venta, constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 34.300.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 5.000 e.18|11 Nº 60.556 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos: ALBERTO J. ARMANDO SAIC. c|SASTRE de ISAIA SARA s|ejec. hipotecaria, que el martillero Venancio D. Mora, procederá a la subasta, del departamento propiedad horizontal, unidad 21, cuarto piso, de la finca sita en zona Norte de esta Capital, Avda. Córdoba Nº 650|652|654|656, entre Maipú y Florida, con superficie, el departamento, de 66,21 mts2.; galería cubierta de 1,81 mts2. y balcón cubierto de 2,91 mts2. o sea total de 70,93 mts2., correspondiéndole una proporción de 1,35 o|o, en las condiciones de ocupación en que se halla (ver autos). — Base m|n. 1.250.000 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La subasta se realizará el día 23 del corriente a las 10 horas en Avda. La Plata 2935|47.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 4.400 e.18|11 Nº 60.558 v.23|11|64

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: VIRGILI DE FREIRE y otros c|RAPIN LUIS EMILIO s|ejecución hipotecaria, que el martillero José E. Miruri, rematará el Domingo 29 de noviembre a las 17 horas, en el mismo lote 6, manzana E., ubicado en José C. Paz, Partido General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Zapiola al lado Nº 3945, entre calles Tres Sargentos y Joaquín V. González. Superficie 320 metros cuadrados. 10. Desocupado. Base: $ 38.934. 8 o|o de seña y a cuenta del precio de compra. Comisión 3 o|o. Datos en autos o en San Martín 66. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.400 e.20|11 Nº 61.235 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días que en los autos: ROBALDI, MATEO y otra contra CHRIST WERNER, HERIBERTO y otra s|ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. rematarán en su local Cangallo 461, primer piso, el miércoles 25 de noviembre a las 15 horas, la propiedad en Partido 3 de Febrero, Villa Real, calle España 655 e|Belgrano y Matienzo, en terreno que mide: 8m66 de frente al S. E. por 39 m. Sup.: 337m.c.74. Base: $ 350.000. Podrá quedar en hipoteca hasta $ 300.000 pagaderos en diez cuotas trimestrales iguales con 18 o|o de interés sobre saldos. Tomando esta facilidad el escribano será designado por los acreedores. 8 o|o de seña y 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 4.200.— e.19|11 Nº 60.889 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "GOITISOLO ANTONIO c|GALERA SEGURA RAFAEL s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero don Luis Hércules Abad rematará el día 9 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito calle Mendoza Nº 2689, esquina Sarandí, del pueblo de San Justo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, edificado en lote de terreno designado número 11 a, parte del lote 50 de un plano anterior de la manzana letra Q, y mide 15m97 de frente al S.O. sobre calle Sarandí, 18m65 en su otro frente al S.E. sobre calle Mendoza, 4m24 de ochava al S., 18m97 al N.E. La cláusula 7ª del contrato de ejecución dice así: "Mientras subsista la presente obligación el deudor no podrá arrendar el bien hipotecado". Base $ 1.500.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 5.400.— e.19|11 Nº 60.981 v.24|11|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días en el juicio ROSENBLUM ANGEL J. c|ALVAREZ GERVASIO ELEUTERIO y otro s|ejecución hipotecaria, que el martillero Justo S. Sánchez, venderá en público remate, el día 30 denoviembre de 1964, a las 11 horas, en 25 de Mayo 311, Capital el siguiente inmueble: Unidad Nº 6, del primer piso de la finca Bmé. Mitre 2595|99, esquina Paso 111, situada en la zona Norte, Parroquia Balvanera Norte, circunscripción Undécima. — Superficie cubierta 81,74 mts. — Base $ 246.687,07 m|n., al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.800 e.19|11 Nº 61.123 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio GOMEZ, EUSEBIO ARSENIO s|Testamentaría, que el martillero Juan José Werner, rematará el 28 de noviembre sobre la propiedad a las 17 hs., la unidad Nº 1, de la finca ubicada en la calle Zamudio 1715, esquina Remedios de Escalada de San Martín, Zona Norte. — Superficie total 85,27 m2. — Base $ 126.666,66 m|n. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.19|11 Nº 61.086 v.24|11|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en el juicio: PODESTA MIGUEL FRANCISCO y otros contra ANDES S. A. COM. IND., INM., FIN., SUDAMERICANA, cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 25 de noviembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 (Bs. As.), una fracción de campo sita en Luján, parcela 656 b. (plano 64—44—55), con superficie de 100 hectáreas, de acuerdo a las constancias de autos. — Base de venta $ 2.575.000 m|n. al contado. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.200 e.19|11 Nº 61.081 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en el juicio: PODESTA MIGUEL FRANCISCO y otros contra ANDES S. A. COM. IND., INM., FIN., SUDAMERICANA, cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 25 de noviembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 (Bs. As.), una fracción de campo sita en Luján, Fracción 656 "e", (Plano exp. 64—89—59) con superficie de 64 hect. 00as. 60 cs. 35 dc. de acuerdo a las constancias de autos. — Base de venta $ 1.853.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.200 e.19|11 Nº 61.078 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio FERNANDEZ VIVANCO de VIVANCO ISABEL E. c|NUEVOGAR S. A. y otro s|escrituración s|incidente de cobro de honorarios, que el martillero Horacio Vidal Luque, rematará el día jueves 26 de noviembre a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, los siguientes inmuebles desocupados, ubicados en el Partido de San Isidro, con frente a la Avda. Bernabé Márquez e|las calles Viena y Curie, cuyas características y dimensiones son: manz. 8; Lote 5a, baldío, Sup. total 249,81 m2. — Lote 5b., lindero al anterior, edificado, superficie total 248,97 m2. — Bases 79.066,66 m|n. y pesos 78.800 m|n., respectivamente. — Al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 4.200 e.19|11 Nº 60.864 v.24|11|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en el juicio MATOSO MIGUEL ANGEL FEDERICO y otros contra ANDES S. A. COM. IND. INM. FIN. SUDAMERICANA, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 25 de noviembre, a las 15,30 horas, en Reconquista 513 (Bs. As.), tres fracciones de campos sitas en Luján en un solo block con base de $ 1.308.000 m|n. al contado, a saber: Fracción 656 "c". Superficie 303 hec. 62 as. 85 cs. Parcela Nº 1, Superficie 21 hect. 82 as. 76 cs. Parcela 657. Superficie 1 hect. 72 ás. 35 cs. Todas del plano de sub-división Nº 64-2-55. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, noviembre cinco de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 3.800 e. 19|11 Nº 61.079 v. 24|11|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por diez días en el juicio "DURAND ALBERTO c|REPUN JUAN y WAISBURD JOSE, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el 30 de noviembre próximo, a las 16 horas, la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Corrientes Nros.: 1833|35|43|45|47|51, con frente también a la calle Rauch números 1860|62|66|68, entre Callao y Río Bamba, edificada en lote de terreno que mide: 24m.940mm. de frente al Sud, por 47m.785mm. de fondo en el costado Este; en el costado Oeste, a los 33m.774mm., a partir de la línea de la calle tiene un martillo a favor que mide 2m.994mm. de ancho de Este a Oeste, por 14m.548mm. de largo de Sud Oeste a Nord Este, que es su otro frente al Nord Oeste sobre la calle Rauch, hasta dar con la línea del fondo o contrafrente al Norte, que mide 19m.155mm. — Venta ad-corpus. — Base $ 7.950.000 m|n. — Al contado. — Seña 25 o|o. — Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 12.000. e.18|11. Nº 60.475 v.28|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "COSENTINO DOMINGO c|COSENTINO FRANCISCO, s|División de Condominio", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 28 de noviembre, a las 15.30 hs., en O'Higgins 3475 entre San Lorenzo y Acassuso, y O'Higgins y San Lorenzo, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires: la parte pro-indivisa de un lote de terreno designado en plano especial con el Nº 4, de la manzana 33, que mide 844,7528 metros cuadrados de superficie total; y la parte pro-indivisa de un lote de terreno designado en un plano especial con el Nº 5 de la manzana 33, el que mide 864,598 m2. — Al contado. — Base $ 28.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.000. e.18|11. Nº 60.722 v.23|11|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días en el juicio FARASA S.C.A. c|LA QUIMICA INDUSTRIAL FELD Y CIA. S.R.L. s|Hipotecario, que el martillero Jorge Luis Rubinstein, rematará el sábado 28 de noviembre a las 16 horas, en el salón de la calle Monroe 2865, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av. Cruz 960|62, entre las de Fournier y Gual, edificada en el lote 35 de la manzana C, con una superficie de 433,26 mts. cuad. Se encuentra ocupada por el deudor hipotecario. Base m$n. 1.340.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 6.800.— e.14|11 Nº 59.862 v.25|11|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el juicio: "PARDO, RABELLO Y CIA. c| ORLANDI ORLANDO s|Hipotecario", que el martillero Fiori M. Bandeli, rematará, el 25 de noviembre, a las 16,30 horas en 25 de Mayo 311, las fincas: Balcarce 879|83|87|89|91, superficie 552,06 y Estados Unidos 319|25, Superficie 111,10. Venta en bloque. Base pesos 6.234.021 m|n. Al contado. Se hace constar que las fincas se encuentran ocupadas, sin contratos escritos en vigencia. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 3.000 e. 19|11 Nº 61.041 v. 24|11|64

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en juicio "DURAN, DIOGENES, E. c|BENCHIMOL, ABRAHAM R. y otro, s|hipotecario", comunica por cinco días, que el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña Nº 486, piso 2º, Capital, el sábado 5 de diciembre de 1964, a las 17 hs., rematará la Unidad Nº 1 (local-negocio), planta baja, calle Uruguay Nº 1249|51, Capital Federal; superficie: 33,15 m2; porcentual: 1,80 o|o. — Base $ 600.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.000. e.18|11. Nº 60.554 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días en el juicio: LA REPUBLICA CIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. y otros c|ALONSO RUIZ de MATEOS, MARGARITA s|hipotecario, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 25 de noviembre a las 16 hs. el inmueble sito en Miramar, 9 de Julio 1454, que comprende 1 local y 3 deptos. — Parcela 00-01: Sup. propia 315,24 m. c. — Parcela 00-02: Sup. propia 112,34 m.c. Porcentual de ambos polígonos 44,76 o|o. — Parcela 01-04: Sup. propia: 84,06 m.c. Porcentual 6,67 o|o. — Parcela 03-01: Sup. propia 36,23 m.c. Porcentual 2,43 o|o. — Las unidades se entregan en el estado de ocupación en que se encuentran. Venta en block. — Base $ 2.255.462. — 8 o|o a cueta de precio. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 13.800 e.5|11 Nº 58.415 v.23|11|64

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "MOTTA ALFREDO MANUEL c|MANEIRO EZEQUIEL y otro, ejec. hipotecaria", que el martillero Alfredo V. Ocampo rematará en el local de la calle Rivadavia 1389, Capital, el día viernes 27 de noviembre, a las 17 horas, los siguientes locales en el edificio Kavanagh: Local Nº 6, San Martín 1088, Sup. propia 114 mts. 23 dm2. y 31 mts. 50 dm2. de sup. común. Distribución: un salón y un toi-

let, teniendo su correspondiente sótano, con una proporción al valor del conjunto del edificio del 0,77 o|o. — Local Nº 7, San Martín 1080, sup. propia 70 mts2. 21 dm2., de la cual 19 mts. corresponden a sótano y resto a planta baja y sup. común 19 mts. 09 dm2., comprende local para consultorio médico en planta baja, sala de espera pasaje y toilet. — Proporción 0,41 con relación al valor del conjunto del edificio. — Sin base, conjuntamente los dos locales. — Seña 8 o|o, a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo, en el momento de la subasta.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 6.000 e.21|11 Nº 61.650 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días en autos TISCORNIA MARIA TERESA contra FLACHSLAND DILLON de FIGUEROA ALCORTA MARIA DEL CARMEN s| ejecución hipotecaria, que el martillero A. M. Cárcano, rematará el 24 noviembre 1964, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, departamento ubicado en Coronel Díaz 2760 y 2770 entre Cerviño y Avenida Libertador General San Martín, Capital, unidad Nº 18, piso 4º, edificado en fracción de terreno letra B., que mide frente E. 19,99 m. sobre calle Coronel Díaz; S. 40,05 m. linda lote A.; N. 40,45 m. linda lote 14 y fondos del 11; 0.19,99 m, linda Luisa Useda de Dielh, Superficie cubierta de la unidad 133,85 m2. Porcentual 3,10 o|o. Base $ 1.810.000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Ocupado por la deudora ejecutada. — Buenos Aires, 10 noviembre 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 4.600 e. 19|11 Nº 61.069 v. 24|11|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "BALDISSERI JUAN BAUTISTA y otro c|ZARINI DE BARLETTA JOSEFINA y otro s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Raimundo Salgado rematará sobre la misma, el domingo 29 de noviembre de 1964 a las 17 horas una casaquinta ubicada a 300 metros de la ruta 8, altura kilómetro 45 y arroyo Pinazo, designado como chacra Nº 80, partido de Pilar, que mide: 100 metros de frente por 101,80 metros en sus costados. Superficie total 10.180 metros. Base $ 300.000 al contado. Seña 8 o|o. y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario. — E|L.: y a cuenta de precio: Vale.
$ 3.800 e.20|11 Nº 61.208 v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días, en los autos caratulados: GATTI NANDO c|GOMEZ DE QUIROGA, SOFIA s|Ejec. Hipot.", que el martillero Antonio Roberto Gómez rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 16 hs., en Cuzco 34, de esta Capital, el inmueble de la calle Pasaje Mburucuyá 6971, de esta Capital. Superficie: 102,8375 metros cuadrados o "ad corpus". Base $ 815.340,00. — En el acto del remate deberá abonarse el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión en efectivo, pudiéndose constituir hipoteca en primer grado por $ 192.500 con plazo de seis meses después de escriturado al 20 o|o de interés anual y demás condiciones de estilo, a favor de don Armando Pires Laranjeira. La deudora se obliga a entregar totalmente desocupado el inmueble. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 4.600 e.20|11 Nº 61.249 v.25|11|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio "DE PAULA de CURLETTO ANTONIA y otros c|GERBAUT ENRIQUE A. F., s|cobro de pesos", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 25 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Murguiondo 3301, esq. Zuviría 5720, Capital; mide 6m28 frente N. O. s|Zuviría; 6ms. ochava, 7m18 frente N. E. s|Murguiondo; 10m75 costado S E; 10m55 costado S. O. — Base $ 412.500 contado. — 8 o|o a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 3.000. e.18|11. Nº 60.784 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por el término de cinco días en el juicio "BADINO, HECTOR ENRIQUE c|TABACCO y RAGGIO PEDRO, CELESTINA, CLORINDA y otros, s|División de Condominio", que el martillero Roberto Edmundo Alemán, rematará el día 27 de noviembre, a las 14.30 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rojas 594, esquina Méndez de Andés 708, de esta Capital, en el estado de ocupación en que se encuentra — Consta de 1 local, 3 ambientes, cocina y baño. Terreno: 18,48 de frente al N. O.; 10,59 de frente a N. E.; 17.39 al S. E. y 10,49 al S. O.: superficie aproximada 190 m2. — Base m$n. 312.333,33 — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario
$ 4.200. e.18|11. Nº 60.666 v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en autos "GONZALEZ DE MONTEAGUDO MARIA I. contra LOS ROBLES SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES" s|ejecución hipotecaria" que el martillero señor Roberto M. Mombelli rematará el día 30 de noviembre a las 17.30 horas, en el local de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311. — Un lote de terreno ubicado en el Barrio Parque Gral. Belgrano, designado con el Nº 34, Manzana 9-A, con frente a la calle Monroe esq. Sargento E. Romero y que mide 8.19 metros de frente al S. O. sobre Sto. E. Romero, 9,43 metros en su frente al S. E. sobre Monroe. 6 metros en la ochava. 17,27 metros de fondo y contrafrente al N. E., lindando con parte lote 35 y 17,75 metros fondo contrafrente al N. Oeste. Base: $ 300.000 moneda nacional. El 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 3 o|o de Comisión. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 4.600 e.20|11 Nº 61.244 v.25|11|64

Nº 16

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por diez días, que en juicio: "FERRIERO, CIRO (sobre suc.) c|SUCESION RUIZ, RAFAEL s|cobro ejecutivo", el Martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 361, Capital Federal, el miércoles 9 de diciembre de 1964, a las 17 horas, rematará el inmueble en construcción sito en la calle Avellaneda Nº 530, entre Acoyte e Hidalgo, de esta Capital Federal, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, encontrándose lo construido sobre las fracciones señaladas con el número 50 de la manzana 71 y lote 2 B, que unidas abarcan una superficie total de 1.211,37 m2., según consta en su título de propiedad de acuerdo con las medidas obtenidas por el perito tasador del Banco Hipotecario Nacional que por ambas fracciones unidas da las siguientes medidas: 11,21 m. de ftc. al N.O., 118,84 m. de fdc. en el costado E., 9,20 m. en su contrafrente al S. y el costado O. está formado por una línea que partiendo del ftc. hacia el Sud se mide 79,32 m., al final de cuyas medidas tiene un martillo en contra de 47 cm. y desde esta última medida al S. otra línea que mide 37,75 m., cerrando con esta última medida el perímetro de las dos fracciones unidas (ad corpus). — Base: $ 10.995.275,38 m|n. al contado. Seña y a cuenta de precio 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 15.600.— e.20|11 Nº 61.282 v.1º|12|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por ocho días, en el juicio "ARDANAZ JULIA ESTHER y otra c| NIEVES de FILOMENO CARMEN s|Ejecución hipotecaria" que el martillero Luis Ramón Mestres, rematará el 28 de noviembre de 1964 a las 15 horas, en el mismo, el departamento sito en José María Moreno 136|138, 2º Piso, Unidad 8 ("C"), con superficie propia de 42,58 m2. — Se encuentra habitado por la propietaria ejecutada. — Base 766.250 pesos m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 5.120.— e.18|11 Nº 60.562 v.26|11|64

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, que en juicio: "TORCHIA, JOSE EDUARDO y otro c|LEVY, BELLA s|ejecución hipotecaria", el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 486, Pº 2º, Capital, el sábado 5 de diciembre de 1964, a las 17,30 horas, rematará la unidad de vivienda Nº 16, señalada con la letra "C", del 4º piso, de la finca calle Belgrano Nº 913|19|23, entre Bernardo de Irigoyen y Tacuarí, de esta Capital. — Superficie cubierta propia 71,48 m2. — Porcentual 2,40 o|o. — Base $ 738.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La cláusula séptima del contrato de mutuo, parte in-fine, dice: "..., conteniendo expresamente en que el martillero que intervenga en el remate pueda anunciar en edictos, prospectos y en el momento de la subasta, que el inmueble se vende totalmente desocupado".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 5.000.— e.18|11 Nº 60.555 v.23|11|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio BOHME DE FAIMBERG c|ALVAREZ EVARISTO s|ej. hipotecaria, que el martillero Servando García Casabal, rematará en el lugar, un lote de terreno desocupado, ubicado en Moreno, señalado con el número diez y nueve, fracción cinco, con frente a la calle ocho, que mide 10 mts. de frente, por 46 de fondo. — Superficie 460 mts. — El Domingo 29 de noviembre a las 11 hs. — Base $ 56.400 m|n. con facilidades de $ 22.000 al contado y el saldo pagaderos en 12 trimestres, con el 12 o|o de interés anual sobre saldos deudores, entregándose la posesión en el momento de la escrituración. — Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o. En efectivo.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.600 e.21|11 Nº 61.622 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio: "BAU NOLLA JOSE c|CHEDIEK S.A.C.I.I. y F." s|ejec. hipotecaria, que el Martillero B. Oscar Calarota, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 26 de noviembre, a las 11 horas el inmueble de la calle Talcahuano 1064|66|72 entre Charcas y Santa Fe, que mide 17,60 m. de frente; 17,62 m. contrafrente; 56,75 metros costado S. y 56.55 m. al N. — Base: $ 448.327,10. Seña: 8%. Comisión: 3%.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.000.— e.20|11 Nº 61.440 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por cinco días en los autos: Nº 9.739 FOLIO 398 AÑO 1963, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán el miércoles 25 de noviembre, a las 15 horas, en su local Cangallo 461, primer piso, la unidad Nº 21, departamento Nº 11, piso 1º de la propiedad en Mar del Plata, Belgrano 2454|500 esquina Santiago del Estero 1922|64, con superficie cubierta 67,06 m. y descubierta 6,24 m., con porcentual de 1,27 o|o. Sup. del terreno 2359 m.c. Base $ 779.850.50. Se entrega desocupado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.400 e. 19|11 Nº 60.890 v. 24|11|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "SZUSTERMAN MARDOQUEO c FRANK LEON s|ejec. hipotecaria" que el Martillero Julio Jorge Oks, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 25 de Noviembre, a las 16 horas, un departamento en Propiedad Horizontal, designado como unidad Nº 1, de la Planta Baja, y el 1er. piso de la finca sita en la calle Paysandú 1640|42, con entrada por el número 1640 y le corresponde un sótano de 16 m. 1 dcm.2 en Planta Baja 12 m. 42 dcm.2, y en 1er. piso 30 m. 13 dcm.2, con una superficie cubierta propia de 58 m. 56 dcm. 2., y terraza de 19 m. 66 dcm. 2., de superficie no cubierta común pero de uso exclusivo, porcentual 22,59 o|o. Cláusula Séptima: El deudor no podrá alquilar ni transferir el bien de que se trata, sin consentimiento del acreedor y para el caso de ejecución deberá entregarlo completamente desocupado. — Base m$n. 220.000, contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, Noviembre diez de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 5.800.— e.18|11 Nº 60.719 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "BOHEME de FAIMBERG c|SOLA JORGE y otro, s|ej. hip.", que el martillero Servando García Casabal rematará en el lugar, un lote de terreno desocupado, ubicado en Moreno, señalado con el número veinte, fracción cinco, con frente a la calle ocho, que mide 10 mts. de frente por 46 de fondo, Sup. 460 mts. El domingo 29 de noviembre, a las 11 hs. Base $ 55.000 m|n., con facilidades, de $ 22.000 al contado y el saldo pagadero en doce trimestres, con el 12 o|o de interés anual sobre saldos deudores, entregándose la posesión en el momento de la escrituración. Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.600 e.21|11 Nº 61.621 v.26|11|64

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c|EXPORTADORA DEL PLATA S.A.C.I.F.I. s| Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º, "H") rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el día 25 de Noviembre a las 17 horas, el inmuebles de la calle Anatole France Nº 483|99, esquina Comodoro Rivadavia, sin número, del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por los lotes 15, 16 y 17 de la manzana "Z", con una superficie total de 672,46 metros cuadrados. — Sin base. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.499 v.23|11|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio OTERO FRANCISCO y otro c| ANDRADE DE FARIA LUIS ARMANDO y otros s|ejecución hipotecaria, que el martillero Carlos A. Romero, rematará sobre la misma propiedad, el domingo 29 de noviembre próximo a las 11 horas, el inmueble de la calle Acevedo Nº 5127, entre las de Irigoyen y Charlone, ubicado en Villa Scasso, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Superficie: 281,97 m2. — Venta al contado. — Base $ 385.000 m|n. — Seña 8 % a cuenta de precio. — Comisión 3 %.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.400 e.21|11 Nº 61.567 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que en el juicio LALE DEMOZ MARIA E. y otra contra CALVAR RAUL (cobro hipotecario), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 25 de noviembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, en propiedad horizontal, el Departamento Unidad 73, Nº 93, Duplex, en el 9º y 10º pisos, de la finca en esta Capital, Avenida Corrientes 1296|98|300 esquina Talcahuano 395|97|99, piso 9º, oficina 93, ocupado con locatario beneficiario de la Ley 15.775, alquiler mensual de $ 3.170 m|n. Piso 10º, habitado por el demandado, desocupado. Superficie Nº 9: 39mc.51. — Nº 10: 55mc.13. — Total 94mc.64. — Porcentual 1.712 o|o. — Por orden judicial podrán visitarse los días martes y viernes, de 14 a 15 horas, con tarjeta de los martilleros. — Base pesos 700.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 4.600. e.19|11. Nº 61.075 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "CALABRESSI PEDRO c|BROIDE DE MARIO y otra s| ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto Pintos rematará en la calle Rivadavia 1389 de esta capital el día 26 de noviembre de 1964 a las 15.30 horas, el departamento Nº 11, letra "K" del primer piso de la finca situada en la calle Terrada Nº 1435 de esta capital. — Sup. Cub. total: 56,55 m2. — Sup. común: 22,57 m2. — Porcentual: 6,62 o|o. — Base: $ 69.185 m|n. — Venta al contado y al mejor postor. — Seña: 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.400.— e.18|11 Nº 60.898 v.23|11|64

El señor Juez en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Luis M. Bunge Campos, hace saber por el término de cinco días que el Martillero, señor Juan Roberto Valls rematará el día 7 de diciembre de 1964, a las 9 horas, sobre la misma la propiedad ubicada en la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de General Lavalle (Pcia. de Buenos Aires), ubicada en la Av. Costanera y 18. Desocupada. Base: pesos 1.332,435. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Medida dispuesta en los autos "CANDELIERE de CAVALIERI JUANA y otros c|FUMBERZ o BYMBERG SANTIAGO s|Cobro Hipotecario", que tramita ante este Juzgado y Secretaría del doctor Alberto Noceti.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 4.200.— e.20|11 Nº 61.200 v.25|11|64

Nº 20

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría 40, comunica por cinco días que el Martillero Marcos Vainer, Suipacha 745, 3º B, T. E. 31-4094,

rematará el día 3 de diciembre de 1964, a las 18,00 horas, en el local calle Defensa Nº 1124, Capital Federal, un inmueble edificado en los lotes 15 y 16 de la Manzana 168, ubicado en las inmediaciones de la Estación J. M. Gutiérrez, del Partido de Berazategui, cuyos lotes miden: Lote 15,10 m. de frente al S.O., 33,72 m. al N.O., 10,28 m. al N.E. y 31,18 m. al S.E., o sean 324,74 m2.; y el lote 16 mide: 10 m. de frente al S.O., 35,91 m. al N.O., 10,28 m. al N.E. y 33,72 m. al S.E., o sean 348,39 m2. — Base: $ 210.800 m|n., al contado, seña 8%, comisión 3%, en efectivo y al mejor postor. — Autos: DE LA PEÑA FRANCISCO c|DE ANTONI OSVALDO LUIS, s|ejecución hipotecaria.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 5.000.— e.20|11 Nº 61.240 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en autos "FINBANK S. A. DE INVERSIONES c|AR-BRAS CONTINENTAL S. A., s|cobro ejec.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el jueves 26 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad Montes de Oca 2109|11|13, que mide: 9m03 de frente por 39m61 al S.; 38m77 al N. y 8m99 en el contrafrente. — Base $ 2.431.460. — Al contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio. — 3 o|o comisión. — En Buenos Aires, a 17 de noviembre de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.600. e.19|11. Nº 61.106 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, en el juicio "MATTHYSSENS de DE BISSCHOP IRENE MARIE CORNELIE y DE BISSCHOP EMILE OCAVE, s|testamentaría.", que los martilleros Muniz Barreto y Cía., S. R. L., rematarán, el día 27 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local de la Bolsa de Comercio de Mendoza, sito en las calles Sarmiento y Avenida España, de la Provincia de Mendoza: Una fracción de tierra situada en el Distrito de Las Malvinas, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, con una superficie de 60 has. 298 metros y 38 decímetros cuadrados, con todas las plantaciones, mejoras adheridas al suelo, los enseres y semovientes que constan en nota agregada en autos. Base m$n. 2.000.000, pagaderos al contado, o 50 % a un año de plazo, con garantía hipotecaria en primer término, con más el 15 % de interés anual, pagadero por semestres anticipados. Seña 10 %. Comisión 3 %, ambas en dinero efectivo, en el acto del remate, debiendo abonar el comprador el saldo de la mitad de precio o de su totalidad, según sea su caso, a más tardar diez días después de aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.

$ 6.200. — e.18|11 Nº 60.782 v.23|11|64

Nº 21

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en autos: "AIELLO FLORENTINO N. contra IZQUIERDO HECTOR, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Martín Stábile, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 11 del próximo mes de diciembre, a las 17 horas, la finca ubicada en Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote Nº 1 de la manzana 1A. Superficie total 6.169 mts. 42 dcms. cuadrados. — Inscr. Catastral: Circunsc. IV Sección A. Manz. 1 A. Quinta 1. Parcela 1. — Se entrega desocupada — Base de venta $ 3.731.875 m|n. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En efectivo. — Informes 48-3601.

Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 8.400. e.19|11. Nº 60.922 v.30|11|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en los autos "CARBONE ITALO ALFREDO c|TUSET de PIORNO AIDA M. y otros s| División de Condominio", que el martillero Antonio Larocca rematará el día 30 de noviembre, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Capital: Un lote de terreno ubicado en la calle Brasil Nº 722 entre Piedras y Chacabuco, designado con el Nº 3, compuesto de 8 mts. 65 ctms. de frente al Norte, por 25 mts. 97 ctms. de fondo, que se entrega desocupado. Base: $ 850.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Es condición de venta que la escritura la otorgará el Escribano Mario E. J. Noriega. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.600.— e.21|11 Nº 61.539 v.26|11|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "ETCHEON HAYDEE s|sucesión testamentaria", que el martillero César C. Gaona, rematará el día martes 1º de diciembre a las 15 horas, en Arenales 1415, Capital: el departamento Nº 48, piso 6º del inmueble situado en esta Capital, zona Norte, Circunscripción 20, de la calle Arenales 1156|1158, a cuyo departamento le corresponde una proporción de 1,64 centésimos por ciento con relación al valor total del inmueble, con una superficie cubierta propia de 30 m2., de acuerdo al plano que cita su título. El inmueble en su totalidad está edificado en el lote de terreno que según su título mide 7 mts. 794 milímetros de frente por 60 mts. 620 mm. de fondo. Inscripción en el Registro de la Propiedad con fecha 8|II|52. Tomo Nº 2517, folio 247, finca Nº 163.437. Zona Norte, parte indivisa con respecto al terreno y en el tomo 29, folio 196, legajo 371. Se entrega libre de ocupantes. "Ad corpus". Base: $ 500.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se exhibe en el horario: 10 a 12 y 16 a 19 horas. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — El Secretario.

$ 6.800.— e.21|11 Nº 61.687 v.26|11|64

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio "SOLE, OSCAR c|PEREZ Y ETAYO, MANUEL, s|ejec hipotecaria", que el martillero Gerónimo Pabón, rematará en Humberto 1º Nº 3124, de Capital, el 28 de noviembre próximo, a las 17 horas, el departamento en propiedad horizontal Unidad Nº 1, con entrada independiente por Humberto 1º Nº 2087, de Capital. — Base $ 204.000. — Al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.800. e.19|11. Nº 61.127 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días, en el juicio "YAZBIK OMAR c/CRAWIEC de MARCHUK SOFIA CATALINA, s/cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el 25 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. Bs. Aires, calle Manuela Pedraza 2720, ocupado por la demandada. Sup. 212,94 m2. Base $ 150.000, contado. 8 por ciento seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.000. — e.18|11 Nº 60.789 v.23|11|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "ITURRASPE ESTEBAN M. c/ LOIACONO ALFREDO, s/hipotecario", que el martillero Israel Grabarnik, rematará, en Paraguay Nº 643, piso 2º, derecha (salón de ventas) el día 27 de noviembre de 1964, a las 16.30 horas: Un lote de terreno desocupado y sin edificar, ubicado en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Europa, entre Tucumán y Munilla, designado en el plano de subdivisión con el Nº 15 de la manzana 27. Medidas y linderos: 10 m. de frente al S. E. (Europa); 48,59 m. al S. O., linda con el lote 16; 10,04 m. al N. O., linda con fondos del lote 31, y 49,43 m. al N. E., linda con el lote 14, o sea 90,10 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5ª, Sección "B", Manzana 109, Parcela 15. Base $ 121.588,75 m|n., al contado. Seña 8 por ciento, en efectivo. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

5.200.. — e.18|11 Nº 60.761 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "ITURRASPE ESTEBAN M. c/ ROEL BALDOMERO FRANCISCO, s| hipotecario", que el martillero Israel Grabarnik, rematará, en Paraguay número 643, piso 2º, derecha (salón de ventas) el 27 de noviembre de 1964, a las 16.30 horas: Un lote de terreno, desocupado, ubicado en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Italia, entre Tucumán y Munilla, designado con el Nº 30 de la manzana 27. Medidas y linderos: 10 m. de frente al N. O. (Italia), 41,68 m. al N. E., linda con el lote 31; 10,04 m. al S. E., linda con fondos del lote 16; 40,84 m. al S. O., linda con el lote 29, o sean 412,60 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5ª, Sección "B", Manzana 109, Parcela 30. Base, pesos 12.360,50 m|n., al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

5.200. — e.18|11 Nº 60.764 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "ITURRASPE ESTEBAN M. c/ MAGNI IBER ELIDE y otro, s|hipotecario", que el martillero Israel Grabarnik, rematará, en Paraguay Nº 643, piso 2º, derecha (salón de ventas), el 27 de noviembre de 1964, a las 16.30 horas: Un lote de terreno baldío y desocupado, ubicado en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Munilla, entre Italia y San Pedro, designado en el plano de subdivisión con el número 25 de la manzana 27. Medidas y linderos: 10 m. al S. O. (Munilla); 20 metros al N. O., linda con lote 26; 10 metros al N. E., linda con parte del lote 27; 20 m. al S. E., linda con parte del lote 24, o sean 200 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5º, Sección "B", Manzana 109, Parcela 25. Base $ 46.748 m|n., al contado. Seña 8 por ciento, en efectivo. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

5.200. — e.18|11 Nº 60.763 v.23|11|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "AKRABIAN KEVORK c|RIVERO MANUEL FERNANDO y otra s|ejec. hipotecaria", que el martillero Juan José Deambrosi rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el 30 de noviembre a las 10 horas: el inmueble calle Río Bamba sin número entre Zapiola y Penna de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires; lote 4 de la manzana C; Sup. 611 metros 8290 centímetros cuadrados. Base $ 1.500.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.200.— e.21|11 Nº 61.564 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio: "NUÑEZ LOZANO de MORETON MARIA ANTONIA c|MORETON BARNARDINO s|divorcio, sep. y tenen.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 26 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Irigoyen 2235|37, Capital, desocupado excepto el local Nº 2237; sup. 362,71 ms. cs., base retasada pesos 700.000, pudiendo abonarse el precio 50 o|o al contado y el saldo a un año de plazo, con 15 o|o de interés anual. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.200 e.18|11 Nº 60.790 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el juicio "BERNASCONI, SANTINA AMANDA I. c|SCORDAMAGLIA ANTONIO y otra s| ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 25 de noviembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital calle Larrañaga esq. Bragado, lote 26, Manz. I), sup. 245,79 ms. cs. Base $ 52.627,73. contado. 8 o|o seña 3 o|o comisión.

Buenos Aires noviembre 12 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800 e.18|11 Nº 60.785 v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio: "CASTRO VILA, MANUEL c|KASPEREK ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Julio V. Perano rematará en el mismo, el 6 de diciembre de 1964, a la hora 15,30 el inmueble de la calle Las Delicias Nº 1089 de la localidad de San Miguel, partido de General Sarmiento, superficie 392 metros 80 decímetros cuadrados, ocupada en las condiciones que surgen del expediente. — Base $ 222.000 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.400 e.18|11 Nº 60.538 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio "PATIÑO, ELISA ROSA Y PATIÑO, JOAQUINA ADELA s|sucesiones", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 25 de noviembre, a las 16 horas, al departamento I., piso 5º, unidad 13 de la finca Avenida Santa Fe 3331-5 esq. Vidt 2111. — Sup. propia 105,50 m.c. — Porcentual 5.15 o|o. Desocupado. — Base $ 1.300.000. Mitad al contado, saldo a 1 año de plazo a contar de la aprobación del remate con 15 o|o interés anual, pagadero por trimestres adelantados. La escritura se otorgará dentro de los 45 días siguientes al que se declare oblado el precio de compra por ante los Escribanos J. Martínez Perri y|o Francisco Carreras. — 10 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 4.200 e. 18|11 Nº 60.771 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, en el juicio "BLUMENSTEIN Y ZELENER contra DYSENCHAVZ JAIME y otro, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Hernán Alberto Miceli, rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Lavalle Nº 1672, Planta Baja, Departamento Nº 1, Capital, la finca sita en la calle Bulnes Nº 2756| 2758, entre la Avenida del Libertador General San Martín y Cerviño, que mide: 8,62 de frente por 31,95 de fondo. — Base $ 1.010.065. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.200. e.19|11. Nº 60.872 v.24|11|64

Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, en los autos: "D'ELIA de PAGANO JUANA y otros c|GENOESE JUAN ANGEL, s| cobro hipotecario", se hace saber por cinco días que el martillero Manuel A. Giménez Carol, rematará el día 1º de diciembre, a las 14 horas, en la calle Viamonte 1337, 5º piso, ofic. "D", con la base de $ 120.000.—, un lote parcela 21 d, ubicado zona Sud de esta Capital, calle Elía esq. Grito de Asencio, que mide 5 mts. 76 ctms. de frente al Oeste, s|calle Elía; 6 mts. en la ochava que mira al S.O.; 10 mts. 76 ctms. en su otro frente al Sur por donde linda con la calle Grito de Asencio; 10 mts. en su costado Este lindando con el inmueble de Elía 790 y 15 mts. en su otro lado Norte por donde linda con el inmueble vecino mencionado. Las medidas angulares son: frente al Sud con ochava S.O. 135º y ochava S.O. con frente Oeste 135º y frente Oeste con el lado Norte; lado Norte con contrafrente Este y contrafrente Este con frente Sud, 90º cada uno. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 5.800.— e.19|11-Nº 60.925-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en autos "KUPERMAN, JACOBO c|BOURDET, INES SOFIA, s| ejecución hipotecaria", que el martillero público nacional Franjo Sroler rematará el jueves 26 de noviembre, a las 15 horas, en el lugar, la finca de la calle Guardia Vieja Nº 4120|22 entre Francisco Acuña de Figueroa y Gascón, edificada sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al Norte por 30,31 mts. de fondo, lindando por el frente con la calle Guardia por el fondo con el lote 25 por el Oeste con el lote 30 y al Este con el lote de Juan Firpo. Base: m$n. 325.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 3.800.— e.19|11-Nº 60.938-v.24|11|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio "QUIROGA SARA y otros c|RODRIGUEZ JUAN CARLOS s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 25 de noviembre próximo, a las 15,30 horas la unidad uno, planta baja de la finca Andrés Rolón 349|51, Pdo. San Isidro, Pcia. s. Aires; sup total 99.43 ms. cs. — Base $ 330.000 contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre doce de 1964. Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 3.000 e.18|11 Nº 60.786 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por 5 días en el juicio "VAZQUEZ de VAZQUEZ MARIA MANUELA c|ALFUSO CARMELO s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 25 de noviembre, a las 15.30 horas el inmueble ubicado en la Perlita, Pdo. de Moreno Pcia. de Bs. Aires, calle Costa Rica esq. Martín Fierro (Lote 1, manz. F), sup. 195,50 mc. — Base pesos 150.000, contado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.000 e.18|11 Nº 60.787 v.23|11|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en el juicio "OLIVEROS JUAN JESUS suce-

sión", que el martillero Silvestre Fernando Della Zoppa rematará en Juan Bautista Alberdi 2277 el 5 de diciembre próximo a las diez horas, la finca situada en esta Capital, Pola Nº 360. Base: $ 800.000 m|n. al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. Entrega desocupada a los ciento ochenta días de la subasta. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.600.— e.21|11 Nº 61.512 v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, comunica por cinco días en los autos: "NOGUEIRA EDUARDO A. c|STRICCLI DONATO, s ejecución hipotecaria", los martilleros D. A. Yacopino y Cía., rematarán el 28 de noviembre, a las 11 horas, en Nazca 2111, Capital, un lote de terreno en el Pdo. de Morón Pcia. de Bs. As. calle Emilio Mitre, hoy Finlandia (e) Av. Gaona e Irigoyen. Lote 19, manz. C. Sup. 414,98 m2. Base: $ 91.543 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 3.000.— e.19|11-Nº 61.118-v.24|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|WEIGANDT, REINALDO RICARDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 164.828, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10%. Base m$n. 19.280.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Julio Rey (h.), secretario.
$ 1.800.— e.20|11 Nº 61.225 v.23|11|64

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, hace saber por tres días, que el martillero V. Jorge Guido rematará el día 24 de noviembre a las 16 horas, en Uruguay Nº 634, 3º E, una Caja Registradora marca Numex Nº 61.103. Juicio "HUELCHES S.A. c|TELERADIO GOMEZ S.R.L.", orden venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.320.— e.20|11-Nº 61.324-v.23|11|64

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "FABRO de NICOLOSI, LUISA c|BARGADOS, CONSTANTINO s|ejecutivo" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. rematarán en Florida 239 el miércoles 25 de Noviembre a las 16 hs. el inmueble Cangallo 2274|76 Cap. Fed. edificado en terreno de 7m60 al N.; por 57m15. — Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. — Sin base y al mejor postor. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1964. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 2.800.— e.19|11 Nº 61.120 v.24|11|64

Nº 24

Por orden del Sr. Juez Nacional de P.z Nº 24, el martillero Pedro Disnan rematará el 25 de noviembre a las 18.15 en la calle Sarratea 357, Morón, un ventilador de pie de 50 cm. de diámetro y 10 pantalones de lana varios colores y medidas p|hombre, sin base. Comisión 10 o|o. Seña 40 o|o. Autos RUBIN LEON c|BUCANAAN JUAN. Venta suj. aprobación. — Morón, noviembre de 1964. — Aída A. Forti, secretaria.
$ 1.200.— e.21|11 Nº 61.698 v.24|11|64

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, hace saber por dos días en autos "HERNANDEZ JORGE c|ZAWERTHAL de GANDARA ANDREA s|ejecutivo", que el martillero D. Moisés Katz subastará el 26 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Moreno 1441 (38-1875) donde se exhiben: Una heladera eléctrica tipo familiar "Siam" sin número visible. Un bargueño de 2 puertas, tapa de mármol blanco, madera lustrada color caoba. Al contado, sin base y comisión de práctica. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.040.— e.21|11 Nº 61.662 v.23|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SAFEI, S. A. c|AUTOAR, S. A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero don N. Alberto Núbile, rematará, el día 26 de noviembre de 1964, a las 16.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: El inmueble sito en esta ciudad, en la calle Lafinur 2952|56, entre Las Heras y Gutiérrez, que mide: 10 m. de frente E.; 16 m. ctafte. O.; 41 m. 80 en su costado N. y 41 m. 20 en su costado S. Sup. 537,60 metros cuadrados. Base $ 5.000.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo o cheque certificado.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 3.600. — e.19|11 Nº 61.001 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra SEPE, FRANCISCO s|ejecución prendaria', que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 46.316, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado Comisión 10 o|o. Base m$n. 40.200.
Buens A'res, noviembre 9 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.21|11-Nº 61.618-v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|MORALES, ERNESTO ANGEL, s|ejecución prendaria', que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 116.553, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 23.460.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800.— e.21|11-Nº 61.619-v.24|11|64

Juzgado Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio: "CELOPRINT S. A. C. I. C. F. e I. contra LAGE, ROLANDO s|e., que el martillero J. Ricardo Llambías rematará el día miércoles 2 de diciembre de 1964, a las 16 horas, en Juan B. Justo Nº 5948, Capital, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, una máquina amasadora marca "Bate y Pastor-Rosario", patente Nº 30978 y Nº 53. con motor eléctrico O.I.T.A., Nº 2956, sin base y al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o'o, en efectivo.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.200.— e.21|11-Nº 61.681-v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco (5) días en el juicio "ARABINA, JULIO, c|FAUN S.R.L., s|ejecutivo", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Av. Córdoba 3883, Capital, rematará el día martes 24 de noviembre, a las 15.15 hs., en el "Salón de Ventas" de la Corporación de Rematadores. calle 25 de Mayo 311, Capital, la Unidad Nº Uno de la planta baja, con entrada exclusiva por el Nº 2144 de la calle Gualeguaychú, Capital, con una superficie en la Planta Baja de 262,39 m2. y en el piso 1º de 252,64 m2., o sea una superficie propia total de 515,03 m2. y una superficie común de 109,17 m2., las que en conjunto suman 624,20 m2., y forma parte de la finca edificada sobre el Lote Nº 4, de la Manzana 15. La misma se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base de venta m$n. 1.350.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 5.000 e.18|11 Nº 60.689 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S.A. c|MACALUZZI de SAAVEDRA, HAYDEE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964 a las 10 horas el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 75 Nº 170.570, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10 %. Base m$n. 31.612.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800.— e.20|11-Nº 61.297-v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|GUGLIELMONTI, SALVADOR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964 a las 10,05 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 135.956; completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10 %. Base pesos 22.805.— S|R.: "10,05" Vale.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.20|11-Nº 61.294-v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|VERGEL, Luis Carlos s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964 a las 10 horas el siguiente objeto: Una heladera a kerosén marca Siam, Modelo A 306 Nº 45.568, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10 %. Base m$n. 22.320.—
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.800.— e.20|11-Nº 61.241-v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|ORMELLO, JUAN PEDRO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964 a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam Modelo 75, Nº 181.601, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado Comisión 10 %. Base m$n. 25.828.—
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.800.— e.20|11-Nº 61.287-v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A c|PAZ, JOSE LUIS s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa número 1124, el día 11 de diciembre de 1964 a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam Modelo 90, Nº 166.356, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10 %. Base m$n. 24.100.—
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.20|11-Nº 61.291-v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ, Francisco y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.05 horas, el siguiente objeto: Un equipo moto bombeador generador a nafta, marca SIAM, Modelo 1515, número 409, completamente equipado, y que se exhibe en la calle Montesquieú Nº 551 Capital. — Al contado — Comisión 10% — Base m$n. 28.930. —
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.920.— e.20|11-Nº 61.286 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTELLO, CATALINA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca SIAM Modelo 90, Nº 183.464, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieú Nº 551, Capital. — Al contado — Comisión 10% — Base m$n. 28.920.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.920. — e.20|11-Nº 61.288 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco (5) días en el juicio "ROSSI ARMANDO ANTONIO c|FAUN S.R.L., s| ejecución", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas ne la Av. Córdoba 3883, Capital, rematará el día martes 24 de noviembre, a las 15.15 hs., en el "Salón de Ventas" de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble sito en la calle Sanabria Nº 2229, entre las de Arregui y Lascano, Villa Devoto, Capital, que mide 10 m. de frente al S.O. por 50m43 de fondo por el costado S. E., 50m12 al N.O., con un contrafrente de 10m005 al S.E., lo que da una superficie total de 502,75 m2., y que corresponde al Lote 27 de la Manzana 15. El mismo se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base de venta m$n. 600.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 4.800 e.18|11 Nº 60.686 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco (5) días, en el juicio "RUSSO OLIVA JOSÉ c/FAUN, S. R. L., s/ejecutivo", que el martillero Miguel Angel Zarlenga, con oficinas en la Av. Córdoba 3883, Capital, rematará, el día martes 24 de noviembre, a las 15.15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la Unidad número tres, letra "B", ubicada en el 2º piso, al centro, de la finca calle Gualeguaychú números 2140/44, Capital. con entrada común por el primer número, la que tiene una superficie total de 75,83 m2., que corresponden: 62,55 m2. a la propia y 13,28 m2. a la común, con uso exclusivo de la terraza y de una azotea común, edificada sobre el lote número 4 de la Manzana 15. La misma se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base de venta: m$n. 300.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 4.400. — e.18|11 Nº 60.688 v.23|11|64

Nº 2

Juz. Nac. Comercio Nº 2, sec. Nº 4, comunica por 3 días en autos "GHIOLDI, RODOLFO M. contra COLA, IGNACIO D. y ot. s|ejec.", que el martillero don Justo José Caseros de Urquiza rematará en Honduras 4370, Cap., el próximo 25 noviembre 1964, a las 16: 1 balanza de pie, tipo farmacia, "Sanson", para 136 kilos y 1 ventilador de pie grande "Siam", funcionando ambos. Sin base, al contado, comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.440.— e.21|11-Nº 61.527-v.24|11|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "CASARIEGO JUAN CARLOS contra REYNOLDS SUTI LUISA", s|ejec., que el martillero Rodolfo Leone rematará el día 30 de noviembre del cte. año, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, a las 11 horas, el siguiente bien: El departamento indicado como unidad 37, ubicado en el 6º piso de la finca de la calle Cangallo 1743|57, de la Capital Federal, inscripta en el tomo 280 P. H. Norte, Folio 143 de la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble, correspondiéndole una superficie propia de 67 mts., con una asignación de 1,73 o|o de porcentual. — Contado. — Base $ 172.666.66. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento. Sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 4.200.— e.21|11-Nº 61.673 v.26|11|64

Juzgado Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "MANSUR JOSE c|OTEGUI MARIO FRANCISCO s|ejec. prendaria", que el martillero Juan Enrique Domínguez, el día 26 de noviembre cte., a las 17 horas, en Venezuela 2047 rematará un automóvil usado marca Riley, modelo 1948, tipo sedan 4 puertas, motor Nº 5353691, patente Municipal de Bs. Aires Nº 413.069. — Base $ 40.001,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entrega en el estado que se encuentra una vez aprobado el remate. — Se exhibe en Arismendi 2852 de esta Capital. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.800.— e.21|11-Nº 61.521-v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MARTINEZ, Francisco s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca SIAM, Modelo 90, Nº 11.719, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieú Nº 551, Capital. — Al contado — Comisión 10% — Base m$n. 26.375.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.800 — e.20|11-Nº 61.293 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DE AVELLA, Abelardo Julio, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca SIAM, Modelo 90, Nº 184.770, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieú Nº 551, Capital. —

Al contado — Comisión 10% — Base m$n. 31.330.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800. — e.20|11-Nº 61.292 v.23|11|64

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en el juicio "LA ECONOMIA COMERCIAL, S. A. c/SERNA ALFREDO RAUL, s/ejecutivo", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará, el 25 de noviembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: La unidad Nº 6, del primer piso de la finca calle Buenos Aires 640/44/46/48, de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 78,83 metros cuadrados y un porcentual del 4,82 %. Al contado. Base $ 520.650. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 3.400. — e.18|11 Nº 60.723 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en el juicio "HERRERA de MANSON IRMA IDA y otra contra FRULACTE S. R. L. sobre Ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 26 de noviembre próximo, a las 15,30 hs., la unidad número once (11) del 2º piso de la finca sita en esta Capital, Av. Pte. Julio A. Roca 538|46|50; sup. prop. 99,45 ms. cs., balcón 7,02 ms. cs., porc. 2,53 o|o. — Venta "ad-corpus". Se deja constancia que la deudora ha cedido, sin autorización ni intervención de la acreedora, entre 5 y 6 ms. cs., de superficie actualmente aislada mediante tabique o pared, careciendo el actual ocupante de título. Según la cláusula 6ª de la escritura hipotecaria la unidad está ocupada por la ejecutada, que se obligó a no alquilar. — Base $ 1.000.000 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 5.000. e.18|11. Nº 60.788. v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A. c|BLANCA ESTHER DE AZCUENAGA s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias rematará en Juncal 2751, donde se exhibe el día 2 de diciembre de 1964, a las 18 horas, el siguiente bien: un automotor marca GORDINI-IKA, modelo DA-2V, año 1963, de Industria Argentina, con motor de 4 cilindros ripo ventoux número 3004156, serie Nº 36254-02319 carrocería Nº 02291, en el estado en que se encuentra con la base de 198.259,50 m$n. Venta al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 13 noviembre de 1964. — Ricardo Sylvestre, secretario.

$ 2.400 — e.20|11-Nº 61.227 v.23|11|64

Juzgado Comercial Nº 3, Sec. 6, comunican tres días en autos SISTO Y PRADO, SOC. COM. ACC. c|MARIA EUGENIA GONZALEZ de GONZALEZ, s|prenda, el martillero Héctor A. Dinegro rematará: Un automóvil "Ford" Mod. 1946, sedan 4 puertas. — El día 7 diciembre, 15 hs., en Moreno 3021 donde se exhibe. — Base: $ 87.750. — Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.200.— e.20|11 Nº 61.258 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PIRALLA, RENATO EUGENIO, sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 147.282, completamente equipada y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al Contado. — Comisión: 10%. — Base: $ 30.125. — Seña: 30%.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1964. — Francisco M. Bosch secretario.

$ 1.800— e.20|11 Nº 61.289 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 8 días, en el juicio "INVERSORIA, S. R. L. c|DALI A CORTE ALFONSO, sobre ej.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el 2 de diciembre próximo, a las 15.30 horas. el inmueble ubicado en El Palomar, Partido de Morón, Prov. Bs. Aires, calle Victorica 556, mide 8 m. 66 frente N. O. por 51 m. 96 de fondo; se entrega desocupado. Base $ 350.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 4.800 e.21|11 Nº 61.679 v.30|11|64

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días, en el juicio "DIAZ RAUL c|ANTONIO GELABERT, s|prenda", que el martillero Celso F. Sarli, rematará, el 27 de noviembre, a las 17 horas, en Pola 2931, lugar donde se exhiben: 1 ventilador de pie, giratorio, marca "Ericsson", tipo C 16 D, Nº 32.112, y 1 televisor marca "Dumont", modelo 21 Alp. 4 a|B, Nº 93.259 Base en block m$n. 15.000. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.440. — e.21|11 Nº 61.532 v.24|11|64

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días, en el juicio "DIAZ RAUL c/ANTONIO GELABERT y otro, s|ejec. prendaria", que el martillero Celso F. Sarli, rematará, el 27 de noviembre, a las 17 horas, en Pola 2931, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 máquina de planchar calzado, marca J. P., Nº 0325; 1 máquina armar calzado, sistema pegado, marca Scuster Kamborian, modelo 3, Nº 101.460; 1 máquina de pegar suela, marca J. P., Nº 1741; 1 máquina raspar suela, marca J. P., Nº 0134; 1 máquina de aparar calzado, marca Singer, modelo 18-2, Nº B 6929270. Base en block: pesos moneda nacional 35.000. Al contado omisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040. — e.21|11 Nº 61.533 v.24|11|64

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "L E D E R HNOS. s/ESTABLECIMIENTO A G R I C O L A GANAD., COMERCIAL LA RINCONADA, S. R. L., s/ejec.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, el día 26 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Bdo. de Irigoyen 645, Cap., lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Una caja de seguridad Virenia; una máquina de escribir Olivetti Nº al parecer 55838; una máquina de calcular Olivetti, número 0A87077, al parecer; una máquina de escribir Olivetti Nº 53671; 2 archivos metálicos de 4 cajones, sin marca visible; 6 sillones giratorios tapizados en cuero; 6 mesas escritorios, de fórmica, con 5 cajoncitos. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial (Art. 520 del Código de Ptos.).

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.000. — e.21|11 Nº 61.556 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "CARMA, S. A. c/DENTE JESUS MARIA, JUAN y otro, s|ej. prend.", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 7 de diciembre de 1964, a las 9 horas: Una heladera eléctrica marca Carma, modelo W-9, Nº 127742, fabricada bajo licencia Westinghouse, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 42.060.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680. — e.21|11 Nº 61.558 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI. S. A. c/CUNIOLI CARLOS JOSE, s|ejecución prend.", que el martillero Héctor E. Furst, rematará, en Bulnes 2730. Cap., lugar en que se exhibe, el 10 de diicembre de 1964, hora 9.30, los siguientes objetos: Una camioneta marca "Dodge", del año 1925, tipo pick-up, con motor a nafta Nº A-266258, de 4 cilindros, 60 H. P., patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 802-580, en el estado en que se encuentra. Base $ 17.500 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará al aprobarse el remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.400. — e.21|11 Nº 61.481 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, se hace saber por cinco días que en los autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|FRIGORIFICO REGIONAL SERRANO, S.R.L. s|Ejec. Hip. $ 993.147,75 m|n., que el martillero, señor Daniel Fernández Quintana, rematará en el local sito en la calle 25 de Mayo Nº 311, Bs. As., el día 4 de diciembre, a las 16 horas, cte. año, tres fracciones de terreno contiguas, con el edificio en él construido, clavado y adherido al suelo y que se designa como lotes (partes) "D", "C", "N" y "M", todos de la misma manzana seis, ubicados en el pueblo Seeber, Estación Brinkmann, Pedanía Libertad, del Dto. San Justo, Pcia. de Córdoba, haciendo una superficie 3.000 metros cuadrados más o menos. Otra fracción de terreno con igual ubicación que la anterior, con todo lo en él construido, plantado y adherido al suelo, ubicado en la parte Sud del pueblo de Brinkmann, compuesto de 200 mts. por 250 mts. de fondo encerrando una superficie de 5 Has. (matadero). Todas las instalaciones, equipos, maquinarias y demás efectos del ramo frigorífico, fábrica de manteca, de hielo y usina como pertenecientes al Frigorífico, cuyo detalle se encuentra agregado en autos. — Base: $ 3.065.542,66 m|n. contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 6%, en efectivo, debiendo completar el saldo dentro de los cinco días de notificado de la aprobación del remate, so pena de perder la seña. — Libre de ocupantes y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 8.200.— e.20|11 Nº 61.132 v.25|11|64

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría 11, comunica por tres días en autos: PICCOLO RODOLFO NICOLAS c| HUMBERTO MAZZULLI y otros s|Ejec. prendaria, que el martillero Helios Franceschi rematará el día 7 diciembre 1964, 9,30 hs., en Santa Fe 3846, donde se exhibe un automotor C i t r o e n 1928 tipo coupé, motor Nº 61432, patente Nº 804-148 de la Prov. Buenos Aires, año 1961, en el estado que se encuentra. — Base $ 15.410. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Al contado. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.800. e.21|11. Nº 61.511. v.24|11|64

Juzgado Comercial Nº 6, Sec. 11, comunican tres días en autos C.I.D.A.R. S. A. c|CARRERA, RICARDO s|prenda, el martillero Héctor A. Dinegro, rematara: Un camión marca "Ford", Mod. F—500, año 1961, ocho cilindros carrocería c|barandas. El día 7 diciembre 17 hs., en Río Bamba 947. Base $ 270.738. — Comisión y seña de práctica. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200. e.21|11. Nº 61.629. v.24|11|64

Juzgado Comercial Nº 6, Sec. 11, comunican tres días en autos "POSE, OSVALDO c|GEMIGNANI DE RAMOS, LILIA y otro s|prenda", el martillero Héctor A. Dinegro rematará: Un camión tipo tractor marca "M.A.N.", Mod. 1957, y Semi remolque acoplado marca "Pércico", Mod. 1957, transporte de ganado. El día 9 de diciembre 16 hs., en Pavón 550, Avellaneda. — Base $ 141.080. — Comisión y seña de práctica. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200. e.21|11. Nº 61.628. v.24|11|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SOSA AMANDA HAYDEE c| CALVIERA EDUARDO B. y otro s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, 3er. piso, Dtos. 11 y 12 el 1º de diciembre de 1964, hora 10,30 los siguientes objetos: Un automotor marca "Bedford" modelo año 1952 tipo camión motor Nº 5011438, patente de Matanza Pcia. de Bs. As., año 1961, Nº 757—224, visto y en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Rojas 48 (fondo). — Base $ 55.000.— m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará al aprobarse el remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.400. e.21|11. Nº 61.482. v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SACCOL S.A.C. e I. c|JULIO CESAR GUGLIOTTO s|Ejec. Prend., que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 7 de diciembre de 1964, a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Saccol Modelo CCH 12 Nº 7377 con equipo blindado marca Saccol Nº 1006 de 1 H.P. Para refrigerar, que se exhibe en Alvarez Jonte 4020, Capital. Comisión 10 o|o. — Base $ 182.000.— El bien se entregará previa aprobación judicial (Art. 520 del C. de Proc.). — Buenos Aires, 18 noviembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.680. e.21|11. Nº 61.557. v.24|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en los autos "SALAMON, ARON c| WEIS de KOVARI, EVA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Enrique A. Ramos, rematará el día 4 de diciembre próximo a las 10 hs., en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 1448 de esta Capital, las siguientes maquinarias: 1 balancín marca Asenci Nº 3511, Base pesos 35.000, 1 aflojadora de contrafuerte marca Besi Nº 100.945, Base $ 9.000; 1 rebajadora de suelas marca Besi número 2.788, Base $ 11.500; 1 abridora de hendidos marca Besi Nº 2.048, Base $ 7.000; 1 rebajadora de contrafuerte marca Argiro Nº 162, Base $ 13.000; 1 abridora de hendidos marca Besi número 1.007, Base $ 7.000; 1 pasadora de lisas marca United Shoe Machynery Cº Nº 2.489, Base $ 9.000; 1 raspadora de suelas marca Centauro Nº 9.871, Base $ 12.500; 1 lijadora de tacos marca Peláez Nº 134.449, Base $ 4.000; 1 desviradora de lisas marca Argiro Nº 15.053, Base $ 15.000; 1 raspadora de cortes y suela marca Peláez número 14.346, Base $ 14.000; 1 prensa pega suelas marca Argiro Nº 8.720, Base $ 20.000; 1 cosedora de Blak Nº 2.491, Base $ 7.500; 1 máquina para composturas, marca Singer Nº 2.9-K-5.8, Base $ 15.000; 1 máquina asentadora de semillas marca Estelar Nº 46.081, Base $ 35.000; 1 aspiradora marca Peláez Nº 14.962 de 13 C. V. Base $ 10.000; 1 máquina bajadora de hendidos marca Martesana Nº 4512, Base $ 6.000. — Los bienes se entregarán al comprador una vez aprobado el remate. — Seña 30% — Comisión 10% en efectivo. — Inf. 923-7112.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964 Juan José Salinas, secretario.

$ 5.230 — e.20|11-Nº 61.370 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, en el juicio "GIOVANA, BASILIO JOSE c|NELSON, ANTONIO s|ejec. prend." que el martillero José Enrique Cadavid rematará el 3 de diciembre de 1964, a las 10 hs. en Félix de Amador 3655, Olivos, Prov. Bs. As., donde se exhibe: "Un automotor "Chevrolet", mod. 1946, motor Nº DEA-457293, en el estado en que se encuentra". — Base $ 316.500. — Contado. Seña 30%. Com. 10%. Entrega una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 17 noviembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.680. — e.20|11-Nº 61.407 v.23|11|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "CIA. ARGENTINA ITALIANA C. I. y F.S.A. c|CASTILLA NORBERTO y otro s|Ejec. Prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematara en Paraná 467, 3er. piso, Dtos. 11 y 12, el 7 de diciembre de 1964, hora 9,30 los siguientes objetos: Un automotor marca Kaiser-Bergantín motor Nº 624054935, de 76 C.V., y 4 cilindros, modelo AA-2V-año 1962, serie Nº 25321-00206, con carrocería sedán 4 puertas, patente Ciudad de Bs. As., Nº 3108, del año 1963. en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Juan Jaures 264, Capital. — Base $ 170.100.—. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará al aprobarse el remate (Art. 520 Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.640. e.21|11. Nº 61.483. v.24|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos "REBAGLIATI, HECTOR A. c| DIBELLO, FILOMENA s|ejecución prendaria, que el martillero Carlos M. Navarro, rematará el día 28 de noviembre, a las 10 horas, en el local de la calle García del Río 4216, un motofurgón marca Siambretta, mod. 1959, de 125 c.c., motor Nº 3—22709, patente 160-970, Pcia. Bs. As., sin funcionar. — Más infs., en autos. — Base $ 38.700 m|n., contado y efectivo. — Comisión 10 o|o. — Exposición día del remate in situ. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.800. e.21|11. Nº 61.620. v.24|11|64

Juzgado Comercial Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "FARO MOTOR SACIF c|ALBANESE N. A. s|ejec. Prend." que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 de diciembre próximo, h. 16.30, en Guardia Vieja 4187, donde se exhibe, rematará una Estanciera IKA, año 1957, tipo rural, Motor Nº 6009287, 100 CV, serie 73111|5237228. Pat. Pcia. Bs. Aires, año 1963 Nº 1.016.540. Base m$n 87.000. Seña 30%. Comisión 10%. Se entrega previa aprobación Judicial de la subasta.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — El Secretario.

$ 1.800. — e.20|11-Nº 61.319 v.23|11|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A.

c|MEDINA, HILARIO DOMINGO, s| Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca SIAM, Modelo A 306 K Nº 49.484, completamente equipada, y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado.— Base m$n 26.580.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. — e.20|11-Nº 61.290 v.23|11|64

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio "FEDERICO MULLER S. A. c|ARTURO O. LONGO s|ejec. prend" que el rematador Leal A. Montello rematará el día 28 de noviembre próximo en Pavón 4024, a las 10 horas; un camión marca International, modelo año 1957, motor Nº BD 308-129913, potencia 154 H. P., patente 23261, Prov. de La Pampa, se exhibe en Jerónimo Salguero 2751, Capital. Base $ 258.000 al contado. Venta sujeta a aprobación. Base 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.920 e.20|11 Nº 61.247 v.23|11|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CALVELO, RAUL, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 61.644, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 28.884.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.21|11 Nº 61.608 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORTES, REBECA NILDA, s| ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 126.828, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al Contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 25.792.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.21|11 Nº 61.609 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BUFFA, ALDO HIPOLITO, s| ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-710, Nº 42.461, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 28.305.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. —María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.21|11 Nº 61.610 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PETER, HECTOR ENRIQUE, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 43.549, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 28.140.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.21|11 Nº 61.611 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CALONA, JULIO ERNESTO, s| ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 198.692, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n 22.288.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.21|11 Nº 61.612 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VAZQUEZ, CONSTANTINO, s| ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 7.589, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 23.920.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.21|11 Nº 61.613 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TERAN, FRANCISCO ALBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 74.443, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 20.160.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.800 e.21|11 Nº 61.614 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|QUEVEDO, JORGE CARLOS, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 156.688, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 34.945.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800 e.21|12 Nº 61.615 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SEGURA, JAIME LIBORIO, s| ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 923.109, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 30.618.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800 e.21|11 Nº 61.616 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PIAGGIO, JUAN EULOGIO, s| ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 184.892, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 27.715.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800 e.21|11 Nº 61.617 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "C. O. I. F. I. N. SOC. EN C., C|MILSTEIN JACOBO, S|ejecutivo" que el martillero Alberto Armando Gullco rematará el 30 de noviembre a las 18 horas, en Venancio Flores 202, Ituzaingó, F C. Sarmiento, un automotor usado marca Chevrolet modelo 1932, motor Nº 3175396, en el estado en que se encuentra, el que será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 32.500 m|n. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800.— e.21|11 Nº 60.152 v.24|11|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|11 al 18|11|64.

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CUADRADO, Abel A. A., s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,5 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 133.168, completamente equipada y que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 26.510. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — María Inés Bibileau, secretaria.

$ 1.800 e.20|11 Nº 61.294 v.23|11|64

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco día en el juicio: "TRENTI DE MERECH, NELIDA HAYDEE, c|PERNECCO, MARIA MARGARITA, s|ejecutivo", que el martillero José Celano, rematará en las oficinas de la Administración Finkel, calle Maipú 620, Capital, el 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, el inmueble ubicado en la ciudad de Gral. San Martín, Prov de Buenos Aires, calle República Oriental del Uruguay Nº 155, entre las de Lincoln y Juárez, en el estado de ocupación en que se encuentra. Edificación en lote señalado con el Nº 3 A. de la manzana 17, con superficie de 223,52 mts2. Dominio inscripto el 3|8|58, bajo el Nº 3972|59, del Partido de Gral. San Martín. Nº catastral 1º, Circunscripción A. Sección 60, Manzana 5ª. Parcela 27. Base: las 2|3 partes de la valuación fiscal; $ 282.733,32. Venta al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. Subasta sujeta a aprobación judicial. (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 5.800.— e.21|11 Nº 61.578 v.26|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "HALPERIN PASCUAL c|BUSTOS CARLOS R., s|ejec.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital el día 27 de noviembre de 1964, a las 5 horas, lo siguiente: un televisor General Electric Nº 531959; un estabilizador marca Italavia; un ventilador de pie marca General Electric Nº 87.871, bienes que se exhiben en el lugar donde se realizará la subasta. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial. del remate. (Art. 520 del Cód. Ptos.).

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964 Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160.— e.21|11 Nº 61.555 v.24|11|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: "PEREZ DIAZ, VALERIO c|MARCO, JOSE y OTRO s|ejec." que el martillero José Taboada rematará el 25 de noviembre a las 14,30 horas en San José 1754, donde se exhiben: "50 tarros de 8 kgs. de pasta en colores; 41 tarros de 4 litros de pintura al aceite; 33 tarros de 1 litro de pintura al aceite; 27 tarros de 1|2 litro de la misma pintura". — De conformidad de partes, la venta se hará en tres lotes, por calidades. — Sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.160 e.20|11 Nº 61.[illegible] v.[illegible]|11|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. RENACIMIENTO c|SIRON S. R. L. s| ejecutivo", que el martillero José Taboada rematará el 25 de noviembre a las 14,30 horas en San José 1754, donde se exhibe: "Una sierra sin fin marca Bongiovani de 900 mm. Nº 15912, con motor eléctrico Nº 407447". Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.800 e.20|11 Nº 61.161 v.[illegible]|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "ERIC M. MARTIN y CIA. S. A. C. I. F." c|ZAKIAN y ZOBIAN S. R. L., s|ejec. prendaria", que el martillero José María Sánchez, rematará en Avda. Córdoba Nº 5011, Capital Federal, el 30 de noviembre a las 15,30 horas, la siguiente mercadería: Una máquina de coser industrial marca "Feld Spezial", modelo 4630 D-FF3 6 Nº 3824, que se exhibe en Avda. Córdoba Nº 5011, Capital Federal. — Base $ 73.368 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.920 e.20|11 Nº 61.350 v.23|11|64

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "MANSUR JOSE, c|MALLO ALBERTO CARMELO, s|ejecución prend.", que el martillero Juan Enrique Domínguez, el día 26 de noviembre cte., a las 16 horas, en Venezuela 2047, rematará un Minicar De Carlo, chasis 491, motor Bmw 49, de 1 cilindro y 10 CV. modelo 1959, carrocería Microcupé. Base pesos 50.800, al contado. Comisión diez por ciento. Se exhibe en Beruti Nº 4656. El bien se entrega en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.800.— e.21|11 Nº 61.520 v.24|11|64

Juzgado Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "MINBAR, MINGRONE y BARCA c|CONCISTRE FRANCISCO s|ejec. prend.", que el martillero Juan Bellini rematará el 5 de diciembre de 1964, hora 10, en Rivadavia 6727, donde se exhibe un automóvil Carabela IKA, mod. 1960, chapa municipal 323869, Prov. Bs. As., motor 606044306, particular, en el estado que se encuentra. Base $ 123.504 (50 o|o deuda). Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto aprobación judicial. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.680 e.20|11 Nº 61.246 v.23|11|64

Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "PLUS ULTRA S. A. c|CONDOR WELDING Co S. R. L. s|Ejec. Prend.", que el martillero Luis Alberto Bicule, rematará el 30 de noviembre a las 17 hs. en Cangallo 1661, 1º subsuelo, donde se exhiben los siguientes bienes: Una máquina mezcladora Pony Nº 418 tipo 5-A, cap. 150 Lt. Ind. Arg. con motor eléctrico M. A. N. E. de 5 HP Nº 15.519, trifásico, Ind. Arg. completa, funcionando; 10 máquinas para soldar a transformador marca Petbow a bobina, Ind. Arg. sin accesorios, diferentes características. Los bienes se entregan una vez aprobada la subasta judicialmente. Art. 520 del Cdo. Ptos.

Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento. Seña 30 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — Carlos A. Dell'Oro secretario.

$ 2.640.— e.20|11 Nº 61.392 v.23|11|64

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|RODRIGUEZ MANUEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 188.102, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión diez por ciento. Base m$n. 22.500.—.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.800.— e.21|11 Nº 61.601 v.24|11|64

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "SANGAR S. A., c|ZUBELZU, EUGENIO y otro s|ejecución prend.", que el martillero Rafael Tomás García, rematará el día 10 de diciembre de 1964, a las 14,30 hs., en Martínez Rosas 1336: Un molino para moler plástico marca Elías Schwarts S. R. L., modelo Serie M, Nº 48.272, con motor acoplado "Corradi y Cía.", modelo E. 10—50, de 3 C. V. Nº 48.272; una prensa para baquelita, de 2 columnas, 30 toneladas, marca N. R. 1023; un ventilador de pie, marca Taem, de 3 paletas, modelo C.A 225, número 13.609; una máquina inyectora para plástico, de 1 kilo, marca Platone, Nº 305, con bomba Puma-Técnica, modelo 5P., 18|8, Nº 739, con motor acoplado Peirano, de 7 ½ C. V., Nº 7307, modelo A353|4, que se exhiben los martes, jueves, sábados y domingos, de 10 horas en adelante, en Garay 278, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Se rematarán en block, al contado y con la base de $ 81.375.— m|n. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.760.— e.21|11 Nº 61.474 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secr. Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra MARTIN, MARIA ESTELA s| ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 130.498, completamente equipada, que se exhibe en la

calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base pesos m|n. 21.690.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800.— e.21|11-Nº 61.607-v.24|11|64

Juzgado Comercial Nº 14, secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio: "ARTELCO S. A. C. e I. contra TABORDA HNOS. s|ej." que el martillero Jorge B. Arana Elizalde rematará el 30 noviembre 1964, a las 15 hs., en Lavalle 1578, piso 10, donde se exhibirá los días 26 y 27 de 15 a 16: una caja registradora Ohmen, mod. 316-5, número 242.898, Registro 999,99. Sin base, al contado. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.21|11-Nº 61.680-v.23|11|64

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|PADULA, ANTONIO, s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz. rematará, en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 710, Nº 33.102, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 36.000.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario, p. a. s.

$ 1.800. — e.21|11 Nº 61.602 v.24|11|64

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|DOUDIAN, ARCHAVIR, s|ejecuc. prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará, en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 306 K, Nº 80.935, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital Al contado. Comision 10 %. Base m$n. 23.026.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario, p. a. s.

$ 1.800. — e.21|11 Nº 61.603 v.24|11|64

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|ISMAEL, RAMON, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará, en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 182.803. completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 27.612.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario, p. a. s.

$ 1.800. — e.21|11 Nº 61.604 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|CORTES, RAFAEL, s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz. rematará, en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, número 7.421, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 36.899.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario

$ 1.800. — e.21|11 Nº 61.605 v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|GREZZI, ADOLFO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz. rematará, en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 117.948, completamente equipada, que se exhibo en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 26.676.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964 — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.600. — e.21|11 Nº 61.606 v.24|11|64

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que en el juicio LEDESMA S. A. AGRICOLA INDUSTRIAL contra DOMINGO LA VALLE VARDE, ejecución hipotecaria, el martillero Euclidio R. Ferrari. rematará el 25 de Noviembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 (Piso 1º), la Unidad Nº 2, planta baja, finca: Santa Fe 1631|33|35|37, en propiedad horizontal con superficie propia de 153 m.c. 35. — Proporción 5,14 % sobre los bienes comunes. — Haciéndose constar que el bien se entregará libre de ocupantes. — Base $ 2.771.493 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco secretario.

$ 3.200.— e.19|11 Nº 61.080 v.24|11|64

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secret. Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "MENENDEZ A. c|MATORRAS LUIS M. y otro s|Ej. Prend.", que el martillero don José Angel Paniagua rematará en la calle Charcas 1422, 6º Piso, el día 28 de noviembre de 1964 a las 10 horas, un automóvil marca De Soto, Modelo 1940, motor Nº P9-216.961, patente de Cap. Fed. Nº 17.337, equipado para su uso, se encuentra en exhibición calle Bahía Blanca 1855, al contado y mejor postor. Base: $ 38.600 m|n. Comisión: 10 o|o, seña: 30 o|o; el bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.040.— e.20|11 Nº 61.404 v.23|11|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio: "CIA. DE CAJAS R. NATIONAL ARG. S. A. contra LANATA LUIS, sobre P. A.", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 27 de noviembre actual, a las 9 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo N-1652-B-E, número B-6228210. — Base $ 76.406.— m|n. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800.— e.21|11-Nº 61.543-v.24|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 8 días en en el juicio "URRAYA de ANGULO ELVIRA contra LA HOTELERA S.R.L., sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 26 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Junín 62|64, Capital Federal; mide s título 7m79 frente E., por 30m3 de fondo. Base $ 360.000. contado. — 8 o o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 4.160 e.16|11 Nº 60.397 v.24|11|64

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por ocho días en el juicio "SUD AMERICA, TERRESTRE Y MARITIMA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES contra SARMIENTO HORIZONTAL S.R.L. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Newton, con domicilio en la calle Paraguay Nº 643, 6º piso, Cap. 31-2621, rematará el día lunes 23 de noviembre de 1964, a las 15 hs., en Suipacha 1087, piso 3º, Cap. Fed., un departamento ocupado, señalado con el Nº 32 del 7º piso de la finca de la calle Sarmiento 2435|37, Cap. Fed., con una superficie propia de 74,13 m2., común de 30,76 m2. y total de 104,89 m2., al contado y en la base de pesos 310.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 6.080.— e.14|11-Nº 59.843 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "R. y S. GRANDIO S. A c|CANTERA S. A. s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Suipacha 1120 donde se exhibe el día 4 de diciembre de 1964, a las 16,30 horas, el siguiente bien: un automóvil marca Valiant, modelo año 1962, tipo V-200 Sedan 4 puertas, color gris, motor número 283.766 chassis Nº 283.766, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 109.200.—. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.160.— e.20|11 Nº 61.228 v.23|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A. c|ANDRES MARNE y otro s|ejecución prendaria" que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias rematará en Honduras 4154, en donde se exhibe, el día 1º de diciembre de 1964, a las 16 horas el siguiente bien: Un automotor marca Utilitario Ika, tipo Furgón Willys, modelo UA-1FB del año 1963, de Industria Argentina, con motor de 6 cilindros número 636093743, serie número 33211-00229, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 469.588. Venta al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos). — Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.280 — e.20|11 Nº 61.225 v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "MANZORRO JUAN c|FIDONI JOAQUIN y JORGE s|cobro ejecutivo", que el martillero José Alberto Juliá rematará en Núñez 5808 el 27 de noviembre a las 19 horas, un Televisor "Hallicrafters" número 21.903, un Elevador de tensión "Italavia" Nº 51.957 y una Mesita giratoria de madera. Se exhibe en el mismo lugar. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregan una vez aprobado el remate. (Art. 520 del Cód. de Ptos.). Seña 30 o|o. S|r.: Seña 30 o|o: "Vale".

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040.— e.20|11 Nº 61.399 v.23|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 8

Juzgado de Trabajo N 8, comunica por 3 días en el juicio "CROCE EDUARDO JUAN y otros contra KALEJMAN S.A.I.C.F. e I., que el martillero A. Freijedo rematará en Moreno 1441, el 28 de noviembre, a las 9.30 horas, 250 radios de mesa. 4 acondicionadores de aire, 2 enceradoras, 1 máquina de coser eléctrica, 1 spiedo eléctrico, 1 televisor portátil, 12 radios para automóvil y 1 heladera, que se exhiben en el mismo lugar. Seña 50 por ciento. Comisión 10 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Roberto J. Moreno, secretario.

$ 1.800.— e.21|11-Nº 61.531-v.24|11|64

Nº 22

Juzgado de Trabajo Nº 22, comunica por 2 días en el juicio "TUBIO ROSA contra DELFINO ALEJANDRO ESTEBAN", que el martillero A. Freijedo rematará en Moreno 1441, el 28 de noviembre, a las 9.30 horas, dos agujereadoras, un balancín, una pulidora, una roscadora y una soldadora eléctrica a punto Credidio, que se exhiben en el mismo lugar. Seña 50 o|o. Comisión 10 por ciento. En efectivo.

Buenos Aires, noviembre de 1964. — Edda B. Spinelli de González Gartland, secretaria.

$ 1.040.— e.21|11-Nº 61.529-v.23|11|64

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ACELCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 7643
RECTIFICACION

Se hace saber a los señores Accionistas que en el Orden del Día para la Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 1964, y publicada en este Boletín desde el 6 al 12 del corriente, se ha deslizado un error en el punto 4º, que dice:

"Determinar la remuneración de los Directores Gerente" — Debiendo decir: "Determinar la remuneración de los Directores y Gerentes".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|11 Nº 61.594 v.23|11|64

AUGUSTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1964 a las 18.30 horas, en Maipú 231, Piso 4º, Of. 66, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de nuevo Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|11 Nº 60.856 v.26|11|64

ALTA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Corrientes 545, piso 1º, Escr. 101|5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos dispuestos por el Art. 347 inc. 1º C. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964, distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndicos.

2º Elección de Directores, de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|11 Nº 61.559 v.26|11|64

ASOCIACION DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES, MUTUAL Y PROFESIONAL

De nuestra mayor consideración:

La Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales, Mutual y Profesional, tiene el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 del cte. mes en la sede social de la calle Aristóbulo del Valle 315, Capital, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en 2ª Convocatoria según lo establece el Art. 68 y 74 del Estatuto Social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

2º Resolución y analizar las proposiciones remitidas a la Cancillería con respecto a los inspectores en los buques paraguayos y actitud a adoptar.

3º Nombramiento de un paritario titular y un suplente para las tratativas de los nuevos convenios.

4º Considerar una nota enviada por un grupo de asociados con respecto a licencias de fin de año.

5º Nombramiento de un Delegado titular y un Delegado suplente para integrar el Consejo Directivo de la Federación de Oficiales de la Marina Mercante. — Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte. — Eraldo Repetto, presidente; Eduardo N. Arrigó, secretario.

$ 240.— e.21|11 Nº 61.569 v.23|11|64

ATLAS S. C. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Atlas Sociedad en Comandita por Acciones, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1964, a las 21.30 horas. En el local de la calle Lamadrid 250, de Quilmes, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964. Y el informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por año.

4º Aprobación de la modificación del capital social aumentándolo en m$n. 4 millones sobre el actual y su posterior modificación de estatutos en tal sentido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Lamadrid y 250 de Quilmes, con tres días de anticipación.

$ 3.240.— e.21|11 Nº 61.636 v.24|11|64

ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA
CONVOCATORIA

Señora Consocia:

La Comisión Directiva de nuestra Asociación, tiene el honor de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, en cumplimento de lo previsto en el artículo 42 y correlativo de nuestro estatuto, la que se llevará a cabo el día 27 de noviembre, a las 17 hs. en nuestra sede social, calle Jerónimo Salguero 1440, de esta Capital, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y de recursos e informe del Organo de Fiscalización;

b) Aumento de la cuota social;

c) Elección de dos socias para firmar el acta de la asamblea;

d) Elección de socias para cubrir los siguientes cargos:

Vicepresidenta en reemplazo de la Srta. Leontina Cano, que termina su mandato. — Protesorera, en reemplazo de la Srta. Hilda Civile, que termina su mandato..

3 (tres) vocales suplentes por 1 (un) año en reemplazo de las socias que terminan su mandato.

6 (seis) miembros del Organo de Fiscalización en reemplazo de las socias señoras: Francisca Prati de Quattordio, María Esther Terrada de Ortiz, María Inés G. de Procopio, María Luisa Aranda de Pineda, Antonieta Petrullo de Mangioni y Josefa Frende de Robledo. — Juana M. Casa de Villanueva, presidenta. — Rosa C. Quattordio, secretaria.

$ 840.— e.21|11-Nº 61.699-v.24|11|64

AUTO FRANCE S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Sargento Cabral 844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre los siguientes convenios:
a) Préstamo acordado a la Sociedad.
b) Convenio de disolución del condominio existente sobre las unidades del edificio de la calle Cerrito Nº 1544|78.
c) Adquisición del crédito o derecho de suscripción de $ 5.000.000 de acciones preferidas de Cerrito S.A.C.F.I.M.
d) Convenio celebrado relativo a la desocupación de las unidades del edificio de la calle Cerrito Nº 1544|78.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.19|11 Nº 60.970 v.24|11|64

AUTO FRANCE S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Sargento Cabral 844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|64.
2º Honorarios de Directores y Síndico.
3º Determinación del número de Directores.
4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|11 Nº 60.972 v.24|11|64

ASOCIACION DE COMERCIANTES AMIGOS DE LA AVDA. SAN JUAN S. A.
Dto. Créditos
Registro Nº 12.850
2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, 21 horas, en San Juan 3545, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31 7 64.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|11 Nº 60.988 v.24|11|64

ADELCAR S. A.
Ind., Com., Finan. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle 1619, P. 11, Dpto. "D", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de un Director Titular, por fallecimiento del señor Carlos J. V. Bellipanni, Síndico y Síndico Suplente
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|11 Nº 58.669 v.24|11|64

AMPASCACHI
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en su sede, Lavalle 1473, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;
2º Determinación de los honorarios del Directorio y síndico;
3º Fijación del número de directores y su elección;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. — e.19|11 Nº 61.072 v.24|11|64

A Y A X
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Nº 9082
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Córdoba 890, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Fijar número de directores y su elección;
3º Elección de síndico fijando remuneración;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.19|11 Nº 61.105 v.24|11|64

ALGAS PATAGONICA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 580 (entrepiso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que actúen como escrutadores de las votaciones y firmen el acta de la Asamblea
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario y el Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 4.000 e.13|11 Nº 58.254 v.23|11|64

AGRICOLA GANADERA LOS CEITAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 12.152
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Remuneración del director delegado
4º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 7.000.— e.18|11-Nº 60.678-v.23|11|64

ARLY, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Financiera, Inmobiliaria Comercial
Expte. Nº 8.231
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Pozos 220, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11-Nº 60.759-v.23|11|64

AMSEL S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en la calle Cangallo 2550, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y anexos respectivos e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.
b) Fijación del número de miembros del Directorio, designación de directores y síndicos titular y suplente.
c) Retribución por funciones especiales a los Directores.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios hasta dos días antes del fijado para la asamblea de acuerdo al Art. 20 de los Estatutos sociales.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.600. — e.18|11-Nº 60.720-v.23|11|64

ANGELA CORTI DE GIARDINO S. A. I. G. C. I. y F.
Registro 7.939
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local Rodríguez Peña Nº 336, oficinas 51|53, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código de Comercio ejercicio 31|7|64; Remuneración Directores por el desempeño de funciones y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.18|11 Nº 59.889 v.23|11|64

AGUERO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.296
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en la Avda. Julio A. Roca 546, piso 7º, depto. 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder, así como la elección de dos directores suplentes;
4º Elección de síndico y de síndico suplente; y
5º Designación de dos acionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.20|11-Nº 61.151-v.25|11|64

ALIBAL S.A.C.I.F.I.M.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19,30 horas, a realizarse en Avenida Quintana Nº 430, 7º piso, Dpto. 14, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, anexos, inventario e informe del Síndico, ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1964.
2º Fijación del número y elección del Directorio, Síndico y suplentes.
3º Consideración compra bienes muebles e inmuebles y designación de la persona que representará a la Sociedad en las transferencias.
4º Aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.20|11. Nº 59.530. v.25|11|64

AUTOMOVILES ARROYO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial y Mandataria
Registro Nº 8266|61
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas en Posadas 1188, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio Nº 3, cerrado el 30 junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios de Directorio y Síndico.
4º Elección de cinco Directores por tres años, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de Síndico.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.20|11. Nº 59.774. v.25|11|64

AUTOMOTOR
Sociedad Anónima, Comercial
Expediente Nº 13.290

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas en Reconquista 314, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración aumento de Capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|11. Nº 58.999. v.25|11|64

ARAUCO S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 4582

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1964.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.169-v.25|11|64

ACEROS ESPECIALES
Sociedad Anónima Mixta
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15, inciso j) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en el local de la calle San Martín Nº 201, 3º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea del día 28 de noviembre de 1963.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los Síndicos, correspondientes al 20º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, reserva legal y facultativa.
4º Consideración de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos.
5º Designación de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo diez y nueve de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, las acciones o los recibos que comprueben que ellas se encuentran depositadas en alguna institución bancaria.
$ 9.000.— e.20|11-Nº 60.469-v.25|11|64

ARTURO GRUNEWALD Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre, a las 10.30 horas, a realizarse en el local Rodríguez Peña 328, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por Art. 347 del C. de Comercio.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación 2 accionistas para firmar acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e.20|11-Nº 60.031-v.25|11|64

ANSCO, S. A.
Ind., Com. e Inmob.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso, para:
1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1 Código de Comercio al 30|6|1964;
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.20|11 Nº 61.361 v.25|11|64

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO "DAVID WOLFSOHN"
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva invita a los señores asociados de la Asamblea General Ordinaria que realizará el 30 de noviembre de 1964 a las 20.30 horas, en Amenábar 2972, de esta Capital, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario del ejercicio Nº 13, cerrado al 31 de agosto de 1964;
3º Informe de los señores revisores de cuentas;
4º Designación de la Comisión Escrutadora;
5º Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de vicepresidente 2º, por dos años; secretario, por dos años; tesorero, por dos años; 3 (tres) vocales titulares, por 2 años; 4 (cuatro) vocales suplentes, por 1 año; 2 revisores de cuentas, por un año, y un revisor de cuentas suplente, por un año;
6º Nombrar dos socios para firmar el acta. — Dr. Bernardo Goldstein, presidente. — Luis Rujinsky, secretario.
$ 1.320. — e.20|11 Nº 61.394 v.25|11|64

ADMINISTRACION DI TELLA, S. A. Mandataria, Agrícola-Ganadera
Nº 15.049
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 y 30 horas, en Tucumán 633, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Honorarios del Directorio;
4º Designación de síndicos, titular y suplente, y fijación de la remuneración de los salientes;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800. — e.20|11 Nº 61.437 v.25|11|64

ACHEGA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Bernardo de Irigoyen 546, piso 8º, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1964 a las doce horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de los documentos que menciona el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores Titulares que actuarán en el nuevo período y elección de Directores Titulares y Suplentes, según lo dispuesto en los Estatutos.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Consideración del Aumento del Capital Autorizado, resuelto por la Asamblea Ordinaria del Ejercicio anterior.
6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio
$ 6.400.— e.20|11-Nº 61.397-v.25|11|64

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO "DAVID WOLFSOHN"
Amenábar 2979 Tel. 70-6863

La Comisión Directiva invita a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que realizará el 30 de noviembre de 1964 a las 21.30 hs., en Amenábar 2972, de esta Capital, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Reforma de estatutos.
Autorización para la venta del terreno de Mar de Ajó.

NOTA: Art. 41 de los estatutos: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar con la mitad más uno de los socios activos y pasada una hora se considerará (2ª) Segunda Convocatoria y se efectuará con el número de socios presentes, no pudiendo ninguno de éstos ser elector o elegido que no cumpliese con los pagos de su cuota. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes.
$ 800.— e.20|11-Nº 61.393-v.25|11|64

ARTEMA S.A.C.I.F.I.
Nº 10.044

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Acevedo Nº 241, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 31|7|63;
2º Remuneración al Directorio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|11 Nº 60.642 v.23|11|64

ASOCIACION DE DIRIGENTES DE EMPRESA

Convoca Asamblea Ordinaria para 25 noviembre 1964, 19 horas, en Callao 449, 8º piso, tratar: Designación tres asociados para escrutar y firmar acta Asamblea. Consideración Memoria, Balance, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora Cuentas, al 31 de julio 1964. Elección 5 titulares y 5 suplentes del Consejo y 3 titulares y 2 suplentes Comisión Revisora de Cuentas. — 11 de noviembre de 1964. — El Consejo Directivo.
$ 360.— e.18|11 Nº 60.654 v.23|11|64

ANTONIO P. ALBERJO S. A.
Industrial y Comercial
Nº 7.202
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas para celebrar Asamblea Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9.20 horas en Méndez de Andés 1502, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la solicitud de convocatoria de acreedores presentada ante el Juez Nacional de Comercio Dr. Mansilla, Secretaría Neuman.
2º Situación de la Sociedad acorde a lo dispuesto en el Art. 369 del Código de Comercio. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto.
$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.523 v.23|11|64

ARGELEC ARGENTINA S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre 1964, a las 11.30 horas, calle Cochabamba 2792, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio finalizado 31 diciembre 1963.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11 Nº 60.540 v.23|11|64

"B"

BEEFE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 34, piso 2º D., Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de julio de 1964.
2º Elegir Directores y Síndicos de acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.21|11 Nº 61.490 v.26|11|64

BOLSA DE MAQUINAS S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el da 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Avda. Belgrano Nº 257, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 17º del estatuto social dispone que para participar en las asambleas generales deberán depositar en la caja social (Belgrano Nº 257, Buenos Aires) hasta tres días antes del señalado para el acto, los títulos de sus acciones o el certificado bancario de su depósito.
$ 6.400.— e.21|11-Nº 61.074-v.26|11|64

BOLPA S. A. I. C. I. y F.

Convócase accionistas Asamblea General Extraordinaria 30|11|64, 12 horas, en J. B. Alberdi 15, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado de la sociedad a $ 25.000.000.—
2º Designación acc. firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.20|11-Nº 61.267-v.25|11|64

BOLPA S. A. I. C. I. y F.

Convócase accionistas asamblea 30|11|64, 12,30 horas en J. B. Alberdi 15, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. ej. 31|7|64:
2º Distrib. utilidades;
3º Elección Directores y Síndicos;
4º Emisión y suscripción de capital y
5º Designación acc. firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.269-v.25|11|64

BOLSARPIL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 5344

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, 10 horas, en Cruz del Sud 2943, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. Nº 347. Inc. 1 del Código de Comercio; Ejercicio 31|7|64, y distribución de utilidades.
2º Aumento capital social y capitalización revalúo contable.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|11-Nº 59.858-v.25|11|64

BIONA
S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre 1964, a las 10 y 45 horas, a realizarse en Av. Paseo Colón 823, 9º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma artículo cuarto estatutos para aumento capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 59.534-v.25|11|64

BELPUNT
Sociedad Anónima I.C.I.G. y A.
Registro Nº 12.688

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de noviembre de 1964, a las 8.30 horas, en General Artigas 1836, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, e informe del Síndico correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Renovación del Directorio.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.400 e 19|11 Nº 60.853 v.24|11|64

BYNCOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Moreno 1672, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio del quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 19|11 Nº 60.955 v. 24|11|64

BELVEDERE S. A. C. I. F. I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de Av. Belgrano 732, Capital, el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar o rectificar designación de directores, elevar su número y designación de nuevos, en su caso y considerar renuncia de síndicos y su reemplazo
2º Cambio de nombre de la sociedad;
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11 Nº 60.394 v.23|11|64

BARCELO S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
Domicilio: legal: Río Bamba 493, 2º p., Buenos Aires
Ref.: Expediente Nº 14.651

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Río Bamba 496, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Elementos Art. 347 Código de Comercio al 31|7|1964.
2º Ratificación de honorarios pagados al Directorio.
3º Determinación del número y elección de Directores y Síndico.
4º Remuneración en exceso 25 o|o Art 21 Estatutos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|11 Nº 60.882 v.24|11|64

BRASILIA MOLLON, S. A. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Sarmiento 540, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro;
2º Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, a elegirse, y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Reforma del artículo 8º de los estatutos sociales;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800. — e.19|11 Nº 61.071 v.24|11|64

BERGER & GUBSER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, 11 horas, en local social, para:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de Comercio. Balance al 30|6|64.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico.
3º Determinar número de directores y su elección.
4º Elección síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 19 de los estatutos, con respecto al depósito previo de acciones.
$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.072 v.23|11|64

BANGAR SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas en Santiago del Estero Nº 286, 2º piso, oficina Nº 3, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Fijación número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.300. e.20|11. Nº 61.365. v.25|11|64

BIONA, S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre 1964, a las 10 horas, en Paseo Colón 823, 9º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital a pesos moneda nacional 20.000.000;
2º Aumento miembros Directorio;
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.20|11 Nº 59.535 v.25|11|64

BOEDO
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1964, a las 11 horas en el local de la calle Corrientes 587, piso 4º, Of. 44 para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Síndicos, titular y suplentes y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|11. Nº 61.221. v.25|11|64

BLANCO, SICHEL Y CIA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 12 horas en Sarmiento 767, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1962, 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964.
2º Modificación del artículo 1º del Estatuto Social.
3º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que actuarán durante el período a vencer el 31 de julio de 1967 de acuerdo al artículo 15º del Estatuto Social y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.600.— e.20|11-Nº 61.231-v.25|11|64

BUENOS AIRES CENTRAL INMOBILIARIA S. A. I. F.
Expediente 14.896
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964 a las 18 hs. en la sede social calle Carlos Calvo 4251, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Artic. 347 del Código de Comercio;
2º Remuneración de directores y síndico;
3º Elección de nuevo Directorio;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3400.— e.20|11-Nº 59.896-v.25|11|64

"C"

CRISTANTE HNOS. S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local social, calle Fonrouge Nº 2545, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutaria.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.21|11 Nº 61.181 v.26|11|64

CAMINOS & VAN PEBORGH
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, Sociedad Anónima
Registro Nº 8.407
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 252, piso 13, Capital Federal, el día 3 de diciembre de 1964, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico.

3º Transferencia del Saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272, al Fondo de Reserva Legal.
4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e.21|11 Nº 61.504 v.26|11|64

CASA REDY S.A.I. y C.
El Cano 3154 - Capital
Registro 7986
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local situado en la calle Vera Nº 1226, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º — Lectura y aprobación de documentos prescriptos en artículo 347 C. C., Balance General al 31 de agosto de 1964.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4º — Elección de síndicos, Titular y Suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos, con referencia al depósito previo de acciones.
$ 4.400. e.21|11. Nº 61.596 v.26|11|64

COFINA S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
Nº Registro 8120
SEGUNDO LLAMADO

Convócase a Asamblea Ordinaria 30|11|64, horas 19, Viamonte 723, 3er. piso, efectos considerar documentos, Art. 347 C. Comercio al 30|6|64; remuneración directores y síndicos, elección directores, síndicos y accionistas firmar acta.
$ 1.680. e.21|11. Nº 59.609 v.24|11|64

CENTRAL CORPORATION
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de noviembre de 1964, hora 20, en Av. La Plata 1163|67, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de los documentos Art. 347 del C. de Comercio, al 30|6|64, incluso distribución de utilidades, y remuneración a los directores y al síndico; aumento de capital social, Decreto Nº 852|55; elección de directores y síndico titular y suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.040.— e.20|11-Nº 60.661-v.23|11|64

C I S P L A T E N S E
I. S. A. F. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|11-Nº 60.489-v.25|11|64

C O N F I N A
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. C., ejercicio 31|3|1964.
2º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|11-Nº 60.403-v.25|11|64

CROATTO HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10844

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle General Urquiza 290, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 3º y 4º de los estatutos de la sociedad.
2º Emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 3.000.— e.20|11-Nº 61.330-v.25|11|64

CREDINCO S. A. C. I. F. A. I. M.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 4620, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Honorarios del Directorio y sindicatura.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Determinación de las características de las acciones a emitir, resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 17 de mayo de 1964 y ratificación de las emisiones ya efectuadas por el Directorio.
5º Reforma del artículo 6º del estatuto social.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta 3 días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.
$ 7.000.— e.20|11-Nº 61.333-v.25|11|64

COMPAÑIA ARGENTINA PROMOTORA DE VENTAS
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora y Exportadora
Ref.: 8754

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 cte., a las 9 hs., en el local social Bdo. de Irigoyen 972, piso 9º, con objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del C. de C. por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Determinación número directores y designación.
3º Designación síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|11-Nº 61.342-v.25|11|64

CRUSH SOCIEDAD ANONIMA C. e I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el día 31 de octubre de 1964, convócase por segunda vez para el 28 de noviembre de 1964, a las diez horas, en las oficinas de la sociedad, Córdoba 1367, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 38º ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios para el Directorio y síndico.
4º Elección de director titular y síndicos.
5º Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con el presidente.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la sociedad, Córdoba 1367, 1er. piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 20º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.960.— e.20|11-Nº 60.977-v.23|11|64

CENTENARIO S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2920, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Nombramiento de directores y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 14 de los estatutos sociales, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.
$ 3.000.— e.20|11-Nº 60.362-v.23|11|64

COMPAÑIA WILBUR ELLIS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1964, e informe del síndico.
2º Pérdida del ejercicio.
3º Remuneraciones de directores y síndico.
4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, síndico titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|11-Nº 60.281-v.25|11|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ENLOZADOS Y ANEXOS C.A.P.E.A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Av. de Mayo 981, piso 4º, oficina 404, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.
2º Determinación del número de Directores y su elección.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 27 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 6.400. e.20|11. Nº 59.919. v.25|11|64

CARLOS A. MASETTO Y CIA. S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en Granaderos 168, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. del ejercicio cerrado el 31|7|64;
2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.20|11. Nº 59.821. v.25|11|64

COMPAÑIA QUIMICA S. A.
N—2933

Se cita a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de julio de 1964.
3º Aumento del capital social por capitalización parcial del saldo de revalúo contable Ley Nº 15.272.
4º Elección del directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|11. Nº 61.369. v.25|11|64

COMEGA
Compañía Mercantil y Ganadera S. A.
N—1378

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515 (2º piso)

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de julio de 1964.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.20|11. Nº 61.371. v.25|11|64

CAMCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
Exp. 10.330
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre, a las 11 horas, en el local social de calle Córdoba 991, 8º, A, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.20|11. Nº 61.438. v.25|11|64

CRESPI CASAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola Ganadera
Expediente Nº 17.081|63
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Vieytes 1144, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1964;
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico;
3º Designación de Síndicos;
4º Fijación del monto de las acciones en garantía por parte del Directorio;
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.18|11 Nº 58.960 v.23|11|64

CINEPA S. A.

Conv. Asam. Gral. Ord 30|11|64, Diagonal Norte 547, 2º piso, a las 18 hs., tratar Doc.. art. 347 C. C.; Remuneraciones Direct., Síndico y Gratificaciones personal, fijar número Directores, su elección y de Síndicos y dos acc. para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.18|11 Nº 60.575 v.23|11|64

CASA JARABA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Registro Nº 12321

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 14 horas, en Donato Alvarez 11, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|4|1964;
2º Fijar número y elegir directores;
3º Elegir síndico titular y suplente;
4º Aumento capital autorizado;
5º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.18|11 Nº 59.810 v.23|11|64

CALEFONES HEINEKEN, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el domicilio social, calle Córdoba 632, 2º piso, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64;
2º Consideración de la gestión del Directorio;
3º Nombramiento de un director titular;
4º Designación de síndicos, titular y suplente;
5º Remuneración de directores y síndico;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.18|11 Nº 60.120 v.23|11|64

CARLOS ZAMBONI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Paraná Nº 560, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo Nº 347, Código de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1964.
3º Elección de síndicos. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.080 v.23|11|64

C O N F E R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Av. Córdoba 632, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.18|11 Nº 60.793 v.23|11|64

COMPAÑIA SUPER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera e Inmobiliaria
Uruguay 1037, 5º piso - Buenos Aires
Registro 2856
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el

día 28 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Uruguay 1037, 5º piso, Depto. "C", de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1964;

2º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley 15.272;

3º Proyecto de distribución de utilidades;

4º Fijación del número de directores titulares;

5º Elección de directores titulares, por tres años, de acuerdo con el punto anterior, y de dos directores suplentes, por un año;

6º Elección de síndico titular y de síndico suplente;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 7.800. — e.18|11 Nº 60.753 v.23|11|64

C E L P A D
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.151
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de C o m e r c i o, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Remuneración del director delegado;

4º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año;

5º Designación de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.000. — e.18|11 Nº 60.679 v.23|11|64

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA
S.A.C.I.F.A.M.I.

Convoca a Asamblea Ordinaria 28|11|64 horas 18, en H. Yrigoyen 3234,36, para tratar:

1º Consideración docum. art. 347 C. C. al 31|7|64;

2º Distribución utilidades y establecer retribuciones Directorio y Síndico;

3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|11 Nº 60.586 v.23|11|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 13.30 horas en Viamonte 610, piso 1º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración artículo 347 C. C. al 31 de julio de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|11 Nº 61.135 v.24|11|64

CALPE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Av. Entre Ríos 1927, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Examen y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Remuneración Directorio, en exceso 25 o|o utilidades, a distribuir en la proporción que fije el mismo.

3º Remuneración Síndico.

4º Fijar el número y elección de Directores Titulares por un año.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda artículo 16º Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.600.— e.19|11 Nº 61.129 v.24|11|64

COTISEN
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria Sociedad Anónima
N. 5854

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local social Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 31 de julio de 1964.

2º Designación Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|11 Nº 61.133 v.24|11|64

CASTRO Y ALFAGEMEZ
S. A. I. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas en el local de la calle Piedras 328 de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|7|1964.

2º Aumento del capital autorizado a $ 6.000.000 m|n.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|11 Nº 61.045 v.24|11|64

COTEIMA S.A.T.E.M.
Expte. N. 10.966

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 1º|12|1964 a las 15 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas y disolución de la sociedad. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|11 Nº 61.018 v.24|11|64

CLINICA PELLEGRINI S. A.
Expte. Nº 16.190

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1964, a las 19 hs., en Río Bamba 496, 2º piso, para considerar:

1º Elementos artículo 347 del Código de Comercio al 31|7|64.

2º Ratificación honorarios pagados al Directorio.

3º Determinación del número y elección de Diretcores y Síndicos.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 19|11 Nº 60.880 v. 24|11|64

CUCIT, FRANGI & ATRIP
S. A. C. I. F. I. A.
Expediente 14.652

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 hs., en Río Bamba 496, 2º piso, para considerar:

1º Elementos artículo 347 C. de Comercio al 31|7|1964.

2º Número y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 19|11 Nº 60.879 v. 24|11|64

CREDITO AVENIDA DEL TRABAJO ADYACENCIAS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a la hora 21, en Avda. del Trabajo 5465, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas por las que se llama fuera de término;

2º Consideración del informe de la Comisión designada en Asamblea del 5|7|64;

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al s é p t i m o ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de de 1963, e informe del síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el Art. 32 del estatuto, que en su parte pertinente se transcribe: "Art. 32... Para concurrir a las Asambleas los accionistas deberán acreditar su condición de tales, mediante el depósito de sus acciones en la sociedad, o, en su defecto, la presentación del resguardo o recibo que justifique encontrarse depositados en alguna institución bancaria, todo con tres días de anticipación.

$ 8.800. — e.19|11 Nº 61.038 v.24|11|64

C A N E B A S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Lavalle 2327, 6º piso, of. 3, el día 30 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, cuarto ejercicio cerrado el 31|7|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|11-Nº 60.982-v.24|11|64

CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima
Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 13 horas, en nuestra sede social, Sucre Nº 3221, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Elección de directores y síndicos, suplente y titular.

3º Consideración del resultado del ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|11-Nº 61.004-v.24|11|64

CRISTALERIAS PICCARDO S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 3415
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en las oficinas de la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2780, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 28 ejercicio social terminado el 31 de julio de 1964.

3º Elección de un director titular, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.408 v.23|11|64

COMPAÑIA "CALMER" DE INMUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en Avda. Belgrano Nº 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Elección de cuatro directores titulares, y síndicos, por un año;

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|11 Nº 61.224 v.25|11|64

COLECTIVEROS UNIDOS
Soc. Anón., Industrial, Comercial y Financiera
C.U.S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre, a las 18 hs., en la calle Bynnon 6973, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la compra del activo y pasivo a Colectiveros Unidos, línea 106, S.R.L., por parte del Directorio y aumento del capital de acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de los Estatutos.

2º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Pérdidas por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.

3º Elección de nuevo Directorio o confirmación del actual.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Aprobación de la actuación realizada por el Directorio durante este primer ejercicio.

$ 5.000. e.20|11. Nº 61.431. v.25|11|64

COMERCIANTES DE LA GALERIA SAN JOSE DE FLORES, S. A. F. I. C.
Expte. 17254
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre 1964, a las 20.30 horas, en el local de la Administración, calle Rivadavia 6836, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 julio 1964;

2º Fijación del número y elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.20|11 Nº 61.212 v.25|11|64

CERAMICAS Y PORCELANAS ARTISTICAS CYPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de C. Y. P. A., SAIC., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en su sede, sita en la calle Rivadavia 9649, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio 1963 y el 31 de julio de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Aumento del capital autorizado;

6º Modificación estatutos: Arts. 3º y 5º;

7º Ratificación de la venta de bienes de uso y convenio de distribución exclusiva;

8º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.400. — e.20|11 Nº 61.251 v.25|11|64

"CH"

CHRISTIER S.A.I.C.
Exp. Nº 15.372
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Montevideo 527, 3er. piso, Of. 7, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Designación de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1964.

$ 3.000.— e.21|11-Nº 61.668-v.26|11|64

CHRISTIER S.A.I.C.
Exp. Nº 15.372
CONVOCATORIA

Ante el pedido formulado por un grupo de accionistas que representan el vigésimo del capital suscripto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Montevideo 527, 3er. piso, of. 7, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución de la sociedad y nombramiento de la comisión liquidadora;

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires noviembre 18 de 1964.

$ 3.400.— e.21|11-Nº 61.666-v.26|11|64

CHIPS S.A.I.C.
Expediente Nº 8.135
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 30 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en San Martín 1068, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades para el ejercicio al 31|7|64.

3º Fijación número Directores y su elección y designación Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|11 Nº 61.034 v.24|11|64

"D"

D.A.P.A.S.A.
Distribuidora Automóviles Peugeot Argentina
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Bonpland 2349, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — **Consideración de** la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º — Fijación del número de Directores y su designación

3º — Nombramiento de Síndico titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.160. e.21|11. Nº 61.466 v.24|11|64

DOMINGO GASET S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Capitalización saldo Revalúo Contable. Ley 15.272.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.21|11. Nº 61.592 v.26|11|64

DIEZ HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inspección General de Justicia Nº 6.206
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 1ª convocatoria, en su local social, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|7|64.
2º Destino de las utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y elección. Elección de dos Directores Suplentes y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 18|11 Nº 60.655 v. 23|11|64

DEKADE RIBEREÑA S. A.
Comercial, Financiera y de Mandatos
Registro Nº 9820
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Lavalle 1473, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 18|11 Nº 60.521 v. 23|11|64

18 DE ENERO
S. A. C. I. F. I. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 30 noviembre 1964, hora 18, Avda. de Mayo 1411, of. 11, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración balance Nº 1,
2º Elección autoridades 2º ejercicio y dos accionistas para firmar acta.
$ 1.800.— e.19|11-Nº 60.939.v.24|11|64

D I A L C O L E S
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30|11|64, 19 horas, Sarmiento 747, Capital, consideración siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1 del C. C., ejercicio cerrado el 31|7|64.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|11-Nº 60.238.v.24|11|64

DATES Y HUNT
S. A. Sudamericana de Construcciones
Registro Nº 2790
Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 de noviembre 1964, hora 10, San Martín 232, para tratar:
1º Documentos artículo 347, inc. 1º C. Com., ejercicio 31|7|1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e. 18|11 Nº 60.518 v. 23|11|64

DAVID HIRSCH, S. A. C. I. E. I.
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria en la calle Vera Nº 600, de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 5º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1964;
b) Renuncia y designación de directores;
c) Designación de síndico titular y suplente;
d) Distribución de utilidades;
e) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. — e.20|11 Nº 60.116 v.25|11|64

DAKOTA, SOC. ANON.
Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964.
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las once horas, en el local social, Bdo. de Irigoyen 546, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Aprobar remuneraciones fijadas a los Directores Gerentes ad referéndum de la Asamblea.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos. Fijación garantías.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.19|11 Nº 61.131 v.24|11|64

DIEGO MEYER & CIA., S. A. C.
Registro Nº 3792
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Corrientes 330, 3er. piso, de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1964, y honorarios de la Sindicatura;
3º Determinación del número de miembros del Directorio, y elección de los mismos;
4º Elección de los síndicos titular y suplente;
5º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas. — El Directorio.
$ 5.400. — e.20|11 Nº 60.079 v.25|11|64

DEVOTO & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Cangallo 499, 5º piso, oficinas 7|8, Capital Federal, para el 30 de noviembre 1964, a 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 347, inciso 1º Código Comercio del ejercicio cerrado 31|7|64;
2º Designación síndicos y dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. — e.20|11 Nº 60.033 v.25|11|64

D I E M A
Distribuidora Especialidades Medicinales y Anexos
S. A. Comercial
Reg. Nº 4630
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, 9 horas, en Esmeralda Nº 155, 6º piso, para tratar:
1º Documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio y distribución de utilidades;
2º Fijación número y designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.20|11 Nº 59.536 v.25|11|64

DESTILERIAS DAKAR S.A.I.C.F. e I.
Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29 de noviembre 1964, a las 20 hs., en Rivadavia 6279, 3º B, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio vencido el 31|12|63.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
$ 2.000. e.20|11. Nº 61.276. v.25|11|64

DIAMELA S. A.
Com., Ind. y Agrop.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acto. — El Directorio.
$ 4.600. e.20|11. Nº 60.490. v.25|11|64

DV. N. DIEZ VELASCO S.A.I.C.
Registro Nº 16.595
Convócase a Asamb. Gral. Ord. para 30|11|64, 18 hs., en Directorio 649, para tratar lo siguiente:
1º Ratificación de las operaciones y actuación de autoridades en ejercicio hasta la fecha.
2º Considerac. de la docume. presc., Art. 347, Inc. 1º del C. de C., 1º y 2º ejercicios.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directorio por tres años, de Síndicos y de dos accionistas para firmar Actas. —El Directorio.
$ 3.200. e.20|11. Nº 60.245. v.25|11|64

D.E.M.S.A.
Distribuidora Electrónica Morón Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12703
CONVOCATORIA:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 1964 a las 19 horas, en Pedro Goyena 852, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio.
2º Remuneración de los Directores y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|11 Nº 61.443 v.25|11|64

"E"

ESTABLECIMIENTO PASTORIL EL REFUGIO S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Paseo Colón Nº 221, 3er. piso, el día 2 de diciembre de 1964, a las 10 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1964 y propuesta de distribución de utilidades.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
4º Destino cuarta cuota del saldo de Revalúo Contable LeyNº 15.272.
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.21|11. Nº 61.095. v.26|11|64

EITAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Esmeralda 909, 4º piso, Capital
T. E. 31-4392
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Esmeralda 909, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, General, Cuadro Demostrativo de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico.
2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Remuneraciones a Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplimentarse lo dispuesto en el Artículo 16 de los estatutos. — El Directorio.
$ 5.200. e.21|11. Nº 61.632. v.26|11|64

EL CEIBAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 19,30 horas, en nuestras oficinas sitas en Paraná 433, piso 10º, Capital, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio ejercicio 31|7|64.
2º Fijación de número de Directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.20|11. Nº 60.111. v.25|11|64

ESTANCIAS AGUAS DULCES
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al séptimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades; fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º Elección Síndico Titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.640. e.20|11. Nº 60.089. v.23|11|64

E. FLAIBAN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas en el local social Mario Bravo 525, Capital a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, Inc. 1º del C. de Com., corresp. al ejercicio finalizado 31|7|64.
2º Fijación Núm. Directores Titulares y Suplentes y su elección por dos años.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Desig. de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|11. Nº 59.848. v.25|11|64

EDITORIAL LOSADA S. A.
1ª CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas en Alsina 1131, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y Aprobación de la reforma de los Artículos tercero, cuarto, sexto, octavo y décimo noveno de los Estatutos.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. e.20|11. Nº 59.634. v.25|11|64

EDITORIAL LOSADA S. A.
1ª CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Alsina 1131, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del Ejercicio fenecido el 31 de julio de 1964.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio y Síndico Titular y Suplente.
4º Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. e.20|11. Nº 59.635. v.25|11|64

ENERGO, S. A. C. I. F.
(Nº 14.679)
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, calle Paso Nº 514, 9º piso, oficina 903, Capital, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos miembros, en reemplazo de los actuales componentes de la Comisión Liquidadora;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.
$ 3.000. — e.20|11 Nº 61.310 v.25|11|64

ENRIQUE B. URBANI S. A.
C. I. F. I. y A.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Cangallo 1143, 5º piso, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Retribución Directorio.

3° Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|11-N° 59.493-v.25|11|64

ELECTRODINIE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Inscripto en el Reg. Públ. de Com. N° 2618, F° 327, L° 56, Tomo A
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 17,30 horas, en nuestra sede Venezuela 131, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2° Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.
3° Honorarios de Directores y Síndico. — El Directorio.
$ 4.600 e. 20|11 N° 60.893 v. 25|11|64

ELECTRODINIE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Inscripto en el Reg. Públ. de Com. N° 2618, F° 327, L° 56, Tomo A
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en nuestra sede Venezuela 131, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2° Determinación número de Directores Titulares, elección de los mismos y de tres Directores Suplentes, por dos años.
3° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ 4.600 e. 20|11 N° 60.892 v. 25|11|64

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social de la Empresa, Río de Janeiro 300, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2° Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e. 20|11 N° 60.754 v. 23|11|64

ENRIQUE CODEN Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en la sede social Avda. Corrientes 4006, piso 4°, Of. 41, Capital Federal para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración del Inventario, Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados, 30 de junio de 1962, 30 de junio de 1963, y 30 de junio de 1964.
2° Distribución de utilidades.
3° Fijación del número de Directores y su elección.
4° Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo N° 13 del Estatuto en cuanto el mismo dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 6.600 e. 20|11 N° 60.570 v. 25|11|64

ESTABLECIMIENTOS INDUFEL S. A. I. C.
Registro 14.992
CONVOCATORIA

Se sita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19,30 horas, en Altolaguirre 1374, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de documentos art. 347, inc. 1) Cód. Comercio, Ejercicio N° 3, cerrado el 31 de julio de 1964.
2° Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o y al Síndico.
3° Elección de Síndico Titular y Suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 20|11 N° 61.345 v. 25|11|64

EL TREBOL S.A.C.I.F.
Expte. I. G. de Just. N° 16.507|62
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|11|64, a las 19 horas, en Diógenes Taborda 90, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Firma del acta
2° Remuneración del Directorio.
3° Aumento Capital Autorizado, Decreto 852|55.
4° Considerar documentación Art. 347, Inc. 1° del C. de C., ejercicio al 31|7|64.
5° Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|11 N° 61.008 v.24|11|64

"EL CERRITO", S. A.
Agrícola Ganadera
Registro N° 4.166

Convoca a Asamblea General Ord. día 30|11|64, horas 17, en Bmé. Mitre 427, Cap., p|tratar sigte.
ORDEN DEL DIA:
1° Consid. doc. Art. 347 C. P. ejerc. al 31|7|64.
2° Remun. Directores y Síndicos.
3° Distrib. utilidades.
4° Elección Directores y Síndicos.
5° Desig. 2 accionistas p| firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.19|11 N° 61.126 v.24|11|64

ESUSEN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio, en la reunión celebrada el día 30 de octubre de 1964, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas 30 minutos, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexo A, Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964.
2° Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente.
3° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4° Elección de dos accionistas para la firma del acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e.19|11 N° 61.130 v.24|11|64

E. PEREZ
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial, Comercial y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Montevideo, N° 451, oficina 23, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1° Considerar documentación artículo 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1964;
2° Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente;
3° Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.19|11 N° 60.971 v.24|11|64

ESTANCIA PUERTO VELAZ
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera y Forestal
Registro N° 3994
VIGESIMA TERCERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas en la sede social, calle San Martín 536, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1° Designación de secretario ad hoc para esta Asamblea.
2° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 23° ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.
3° Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — José A. Murua, presidente.
Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. (Estatutos, artículo 25).
$ 5.600.— e.19|11-N° 60.133-v.24|11|64

"ELDA"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Uruguay 16 - Piso 9- Oficina 92
Capital Federal
Exp. 14.020
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 23 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Uruguay 16, oficina 92, piso 9, Capital Federal, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1° Los documentos del art. 347, inc. 1° del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2° Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.18|11-N° 60.118-v.23|11|64

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S. A. C.
(Registro N° 15.906)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Esmeralda 358, 5° piso, Capital Federal, para considerar:
1° — Documentos que cita el Art 347, inc. 1° del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|64.
2° — Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.18|11. N° 60.681 v.23|11|64

EMAR S.A.F. e I.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28|11|64, a las 11 hs., en Corrientes 311, 8° piso, para tratar:
1° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° — Consideración documentos, Art. 347, inc. 1°) del Código de Comercio; Distribución Utilidades e ercicio 31|7|64.
3° — Elección de Síndicos Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 2.400. e.18|11. N° 60.683 v.23|11|64

EDITORA ACUARIO S. A. I. C. y F.
Registro 8726
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 9,30 hs., en Belgrano 624, p. 11, of. 113, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1° Consideraciones de las disposiciones del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|7|64.
2° Elección de Síndicos.
3° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 18|11 N° 60.676 v. 23|11|64

EIDELMAN S. A. C. I. F. I.

Convócase Asamblea General Ordinaria Accionistas, noviembre 30 de 1964, 19 hs., Sarmiento 1848, 3° B, Capital, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración documentación Art. 347 C. de C., ejercicio 1963|64.
2° Asignación y remuneración Directores y Síndico, Ejercicio 1963|64 y 1964|65.
3° Emisión Acciones.
4° Nombramiento Síndico Titular y Suplente y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 18|11 N° 60.668 v. 23|11|64

ESTO
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2° — Distribución de utilidades. — Retribución Directores y Síndico.
3° — Nombramiento de Síndicos, Titular y Suplente.
4° — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.18|11 N° 60.766 v.23|11|64

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES TEXAM S. A. I. C.
Registro N° 12.429

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 y 30 horas, en Pareja 4214, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Modificación del artículo 18 de los estatutos, en lo referente al cierre del ejercicio para el 30 de junio.
2° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11 N° 60.816 v.23|11|64

"F"

FABRIDIESEL S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1946, a las 17 hs., en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:
1° Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio al 31|7|1964.
2° Consideración emisión de acciones resuelta por la Asamblea del 30|10|61 y otras.
3° Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.21|11. N° 61.647. v.26|11|64

FIPLASTO S.A.C.I.
SEGUNDA CONVOCATORIA
N° 4797

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 28 de Noviembre de 1964, a las 10,30 horas, en Viamonte 759, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del 19° Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964, distribución de las ganancias del mismo, fijando forma y plazo para el pago de dividendos a distribuirse.
2° Honorarios Directores y Síndico.
3° Fijar remuneración Directores Delegados.
4° Capitalización parcial saldo revalúo contable, Ley 15272.
5° Aumento de capital y emisión de acciones en la medida necesaria de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea con respecto a los puntos 1° y 4°.
6° Determinar número de Directores, elección de los mismos. Elección de Síndicos.
7° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se hace saber que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a las Asambleas los señores Accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario de reconocida reputación del país, sujeto a la Ley 12.156 o en el extranjero y contra tal depósito les será entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas inscriptos en el primer llamado deberán canjear antes de las 18 horas del día 24 de noviembre de 1964, sus recibos de entradas por los correspondientes a la segunda convocatoria.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1964. — El Directorio.
$ 6.720.— e.20|11 N° 61.375 v.23|11|64

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA S. A. Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera
Registro N° 1626
CONVOCATORIA:
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a samblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3800, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 45° ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2° Fijación del número de miembros de que se compondrá el directorio y elección de los mismos, conforme a lo establecido en el Artículo 8° de los estatutos sociales.
3° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4° Remuneración al directorio y síndico.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|11 N° 61.411 v.25|11|64

FUENZALIDA, DEMUTTI Y CIA. S. A. I. C.
Expediente 7084|54
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Gascón 106, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio social, iniciado el 1° de agosto de 1963 y finalizado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades;

2º Elección de síndicos titular y suplente, por vencimiento de mandatos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. — e.20|11 Nº 59.248 v.25|11|64

F O D E S. A. I. y C.
Nº 9596
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 13 horas, en el local calle Lavalle 1125 ,décimo piso, escritorio 24, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración disolución anticipada de la Empresa, solicitada por el señor director, Dr. Moisés Sandbank.
2º Ratificación o remoción del doctor Moisés Sandbank de su cargo de director. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|11-Nº 61.165-v.25|11|64

F A V R A
Fábrica Argentina de Válvulas, Reguladores y Afines S. A. I. C.
Expte. Nº 8692
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|11|64, a las 18 horas, en Avda. Belgrano 427, piso 1º, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documen. Art. 347 del C. de Comercio, correspond. al ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Dividendo ejercicio Nº 5 y retribuciones de los ejercicios Nº 4 y 5 pendientes de disposición. Destino de utilidades del Ejercicio Nº 6.
3º Elección de directores titulares y suplentes, y de síndico titular y suplente, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
$ 4.000.— e.20|11-Nº 59.793-v.25|11|64

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES S. A. Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964 a las 16 y 30 horas, en Corrientes 2063, piso 3º, oficina 56, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 31 de julio de 1964.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
3º Revalúo contable.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.18|11 Nº 60.487 v.23|11|64

FRIGORIFICO "EL PAMPERO" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas en Castro Nº 1137, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio comercial al 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación número directores y su elección (Art. 14º).
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|11 Nº 60.472 v.23|11|64

FINAG
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola-ganadera, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 13 y 30 horas en su sede legal, Av. de Mayo Nº 1370, 4º piso, oficina 40, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación de número de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales.
4º Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.
5º Designación del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos.
$ 6.000. — e.18|11 Nº 60.074 v.23|11|64

FISAVA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 8.779
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Donato Alvarez 21, para tratar,
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio 31-7-1964.
2º Fijar número y elegir directores.
3º Elegir síndico titular y suplente.
4º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.18|11-Nº 59.812-v.23|11|64

FABULOSO, S. A. I. C.
Cítase a Asamblea General para el 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas en Constitución 2354.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículos 347, inciso 1, Código de Comercio, ejercicio 31-7-64.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.18|11-Nº 59.703-v.23|11|64

F.I.F.A.
Fabricación Industrial Fotográfica Argentina
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en la Sede Social, calle Venezuela 818, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al N o v e n o Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º — Consideración de retribuciones a Directores y Gerentes con funciones ejecutivas: $ 1.040.000. (Art. 13 de los Estatutos Sociales).
3º — Elección de un Director por renuncia.
4º — Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200. e.18|11. Nº 60.714 v.23|11|64

FABRIL TEXTIL ARGENTINA S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 8.30 horas, en la calle Florida Nº 622 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 337, Inc. 1º del Código de Comercio, del tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Directores vocales, cuyo número fijará la asamblea.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. — e.18|11-Nº 59.139-v.23|11|64

FIELTROS INDUSTRIALES S. A.
Expte. N. 5587
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964, y destino de las Utilidades.
2º Elección por un año de Directores titulares en el número que fije la Asamblea, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección por un año de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Remuneración del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.600. e.18|11. Nº 60.768. v.23|11|64

FORLAB S.A.C.I.
Expte. Nº 13.845
Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Sarmiento 2714, para tratar:
1º — Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|64.
2º — Determinación número Directores. — Nombramiento Directores y Síndicos.
3º — Designación dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000. e.18|11. Nº 60.726 v.23|11|64

F E R A B E
Ferretería Industrial
Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Luzuriaga 1454, para considerar:
el siguiente
1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 31|7|64.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Asignación al Directorio durante el 3º ejercicio económico, y ratificar la concedida en el 2º.
4º Elección de síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|11-N 60.000-v.25|11|64

FIBRAS CELULOSICAS S. A. I. C. A. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre número 948, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.20|11-Nº 59.550-v.25|11|64

FRANCISCO MARTIGONI S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en José A. Cortejarena Nº 1954, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Remuneración de directores que ejercieron otras funciones en la sociedad con especial relación al porcentaje máximo que establece el artículo 7º del estatuto;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de síndicos y designación de dos asambleístas para firmar el acta
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — El Directorio.
$ 4.600 e.19|11 Nº 60.975 v.24|11|64

FIAT CONCORD
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expte. Nº 7389
Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre, a las 15.30 hs., en San Martín 353, para tratar:
1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|11-Nº 61.094-v.24|11|64

FITTE HERMANOS & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, 9 horas en Piedras 343, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio comercial al 31 agosto de 1964.
2º Distribución de utilidades y fijación remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Determinación del número y elección directores titulares y suplentes.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 4.400 e.18|11 Nº 59.091 v.23|11|64

"G"

GEOLIVA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5932
Convócase Asamblea Ordinaria de accionistas el 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Segunda Convocatoria, en Morelos 729|31, Capital Federal para:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. Comercio al 30|6|964;
2º Designación directores y síndicos;
3º Designación dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.440.— e.21|11-Nº 61.694-v.24|11|64

GEA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial
2ª CONVOCATORIA
Inscripción Nº 10.265
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Sarmiento 669, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios 30|6|63 y 30|6|64.
2º Ratificar nuevos directores por renuncia.
3º Disolución anticipada de la Sociedad y designación de la comisión liquidadora.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.640. e.21|11. Nº 61.047. v.24|11|64

G R A F A
Grandes Fábricas Argentinas Sociedad Anónima
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1964, a las 10 horas, la que se realizará en el local de la calle Albarellos Nº 2579, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Ratificación de la capitalización de $ 200.000.000 del saldo del revalúo contable, Ley 15.272, resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 27|8|64. — El Directorio.
$ 3.200. — e.21|11 Nº 61.509 v.26|11|64

GELLER HNOS. S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964 a las 18 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 2225|27, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 100.000.000;
3º Remuneración a los Directores;
4º Distribución de utilidades;
5º Fijar número de directores y elección de los mismos por tres años;
6º Designación del Síndico Titular y Suplente por un año;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.400 e.19|11 Nº 60.924 v.24|11|64

GUIRAL Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de noviembre de 1964 a las diez horas en el local de la calle Pueyrredón Nº 940, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964.
$ 5.400 e.18|11 Nº 60.280 v.23|11|64

G E S I E M E S
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
N - 9634
CONVOCATORIA
Convócase a los acionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, 5º piso, escritorio 517, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades;
2º Elección de tres directores, por el término de tres años;
3º Elección de síndico y síndico suplente, por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.20|11 Nº 61.230 v.25|11|64

GRINBERG Y GOTUZZO, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en su sede social, calle Mario Bravo 1314, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social;
2º Reforma de estatutos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 26º de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|11 Nº 61.331 v.25|11|64

GORBATO, S. A. C. I. F.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas, que tendrá lugar en la sede de la administración social, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|11 Nº 61.180 v.25|11|64

GRANDES TIENDAS MANUEL MARTINEZ & CIA., S. A. C. e I.
Reg. Nº 7960
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en el local de la calle Alsina 1549, piso 1º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores con función de gerentes;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.800. — e.20|11 Nº 60.512 v.25|11|64

GALARATE S. A.
Financ., Inmob., Agrop., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Av. Leandro N. Alem 651, 3er. piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección del nuevo Directorio.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|11-Nº 60.488-v.25|11|64

GUILLERMO KRAFT LTDA.
Soc. Anón. de Impresiones generales
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para celebrar el 13 de noviembre de 1964 la Asamblea General Ordinaria, convócase por segunda vez a los señores accionistas para celebrarla el 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Reconquista 319, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del destino del revalúo contable y consideración del revalúo técnico.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Consideración de la renuncia de directores y síndico.
4º Autorización al Directorio para realización del activo fijo.
5º Fijación del número de directores.
6º Elección de directores, síndico titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 36º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del designado para la asamblea.

$ 4.800.— e.20|11-Nº 60.351-v.23|11|64

GANAGRO S.A.A.G.C. e I.
Nº 12.540
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10,30 hs., en Tucumán 2430, Dto. 16, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio; Ejercicio 4º al 31|7|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores, de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.000 e.18|11 Nº 59.857 v.23|11|64

GAMBERONI S. A.

Señores Accionistas: Gamberoni Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, en su sede sita en la calle Belgrano Nº 702, de esta ciudad, a las 9 y 30 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre la actuación de la Empresa y motivo de esta convocatoria.
2º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347 y concordantes del Código de Comercio, con referencia a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962; 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.
3º Informe del Síndico.
4º Elección de tres directores titulares; un Síndico Titular y un Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 6.200. e.18|11. Nº 60.660. v.23|11|64

GLYA
Sociedad Anónima, Química e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Solís 356, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.18|11. Nº 60.670. v.23|11|64

GURAN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores Accionistas de Guran S. A. C. I. F. I. y Agrop. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 1290, piso 11. Of. 1107, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31|7|64.
2º Retribución Directores y Síndico.
3º Distribución de las Utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.18|11. Nº 60.582. v.23|11|64

"H"

HELPORT SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Avenida Belgrano Nº 535, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347, inc. 1º C. de C. correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección, por un año
3º Elección de síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.300.— e.20|11-Nº 61.223-v.25|11|64

HIJOS DE ANTONIO PEYRI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Rivadavia 1973, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad hoc y de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas administrativas.
3º Consideración de los documentos señalados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.
4º Remuneraciones al Directorio y síndico.
5º Distribución de las utilidades.
6º Elección de síndicos, titular y suplente.
7º Aumento del capital autorizado a 30 millones de pesos m|n. — El Directorio.

$ 6.400.— e.20|11-Nº 60.777-v.25|11|64

HECKER Y CIA. S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 13071

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Paraná 984, piso 4º, Dto 15, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º, del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040.— e.20|11-Nº 59.804-v.23|11|64

HEGUY HNOS. Y CIA. S. A.
Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 559, en trepiso de la Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|11-Nº 61.005-v.24|11|64

HARTENECK
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 2668
1a. CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1964, a las 9 horas, en Sarmiento 459|87, 1er. piso, oficina 23, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 Código de Comercio ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963;
2º Elección Directores y Síndicos y designación de dos accionistas firmar actas. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|11 Nº 60.996 v.24|11|64

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Perú 556 - Capital
Ref.: Nº de Inscripción 6759

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre, a las 19 horas, en Perú 556, Capital, para tratar:

1º — Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.19|11. Nº 61.006 v.24|11|64

HAPIC
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en la calle Talcahuano 778, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Art. 347 C. C., ejercicio 30|6|64.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|11 Nº 59.716 v.23|11|64.

HUGO FOTOMATERIAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 10.273
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de noviembre de 1964, a las 12.30 horas, en el local social, Paraná Nº 63, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que fija el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 6to. ejercicio que ha terminado el 31 de julio de 1964.
2º Remuneración a los Señores Directores y Síndico.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de Síndico titular y suplente
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.18|11 Nº 60.561 v.23|11|64

HORMIGONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17,30 horas, en Carlos Pellegrini 755, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los Directores titulares, suplentes y Síndicos titular y suplente y en su caso elección y fijación de número de nuevas autoridades para completar el período.
2º Aumento de capital.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.200 e.18|11 Nº 60.747 v.23|11|64

"I"

I P O R A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Belgrano 485, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación que establece el Art. 347º del Código de Comercio, correspondiente al balance general al 30 de junio de 1964;
2º Designación de un director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. — e.21|11 Nº 61.468 v.24|11|64

I R S A
Inversiones y Representaciones, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria 30|11|64, 9 horas, Piedras 160, Capital, efectos tratar:

1 Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º Código de Comercio;
2º Retribución director con funciones administrativas;
3º Elección director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.560. — e.21|11 Nº 60.566 v.24|11|64

INDUSTRIAS METALURGICAS CARLUZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en José E. Uriburu 362, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, 2º ejercicio cerrado el 30|6|64;
1º Distribución de utilidades;
3º Designación de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920. — e.21|11 Nº 61.646 v.24|11|64

ISARD ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Ref.: Exp. Nº 10626

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 hs., en el local de la calle Bolívar 1646, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al balance general finalizado el 30 de abril de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Retribución a directores y síndico;
4º Determinación del número de directores y su elección;
5º Elección del síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.21|11 Nº 61.525 v.26|11|64

INDUSTRIAS RUMBO S. A. I. C.

Se convoca a asamblea ordinaria, para el día 30 de Noviembre de 1964, a las 8.30 hs. a realizarse en el local de la calle Pieres 226|32, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y pérdidas, y Anexos correspondientes, a los Ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1963 y 30 de Junio de 1964.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Aumento de Capital Autorizado, y emisión de acciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.400.— e.20|11 Nº 59.309 v.25|11|64

INMOBILIARIA FLORIDA S. A.
Nº 10.819
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en la calle Galicia 1469, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Elección de Directorio y síndico.
3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|11-Nº 61.211-v.25|11|64

IMBOL S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social de Lavalle 442, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Renuncia del señor presidente y síndico titular.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 22 de los estatutos.
$ 3.400.— e.20|11-Nº 61.260-v.25|11|64

I N C O
Soc. An. de Inversión, Industria y Comercio
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Corrientes 1296, primer piso, escritorio 18, para tratar el siguietne

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código Comercio, ejercicio 31|7|1964.
2º Retribución Directorio, síndicos y distribución de utilidades.
3º Determinación número de directores y su elección por tres años.
4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|11-Nº 61.163-v.25|11|64

ILVEN S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1964, a las 19 horas, en Tacuarí 237, 2º piso, Of. 21, para considerar

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964.
2º Honorarios de Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.
5º Designación de síndico titular y suplente.
6º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|11 Nº 59.050 v.25|11|64

INGENIERO COPELLO S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en H Yrigoyen 2350, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código Comercio, ejercicio 31|7|64 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.121-v.25|11|64

INSTITUTO LLORENTE ARGENTINO S. A.
Nº de Registro: 5126
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, 12 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 547, 1º, Capital, para tratar:
Designación dos accionistas para firmar acta. — Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, 16º ejercicio (30|6|64). — Designación de síndicos.
$ 1.800.— e.20|11-Nº 60.906-v.23|11|64

INTERCONTINENTAL INDUSTRIES ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera
Reg. Nº 16.282

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Montevideo 666, 5º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio al 31 de julio de 1964.
2º Honorarios Directores y Director Gerente.
3º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.18|11 Nº 60.737 v.23|11|64

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en nuestra Sede Central, Charcas 2330|46, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los ajustes al Estatuto Social propuesto por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 25 del Estatuto que dice: "Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de aquélla o un certificado bancario a satisfacción de la Presidencia, en el que conste el depósito de aquéllas y contra las cuales se otorgará un recibo y boleto de entrada a la Asamblea con especificación de los votos que le correspondan".
El Directorio.
$ 5.600 e.18|11 Nº 60.680 v.23|11|64

ILLA & COMPAÑIA
S. A. Química e Industrial
Serrano 993 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Serrano 993 esquina Castillo 760, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1964. Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.
2º Elección de seis Directores titulares, por tres años.
3º Elección de tres Directores suplentes, por un año.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
5º Informe sobre retribuciones a Directores-Gerentes.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.
El Directorio.
$ 6.600 e.18|11 Nº 60.525 v.23|11|64

I N D Y M E T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 4452
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en su local, calle Franklin D. Roosevelt Nº 1634, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Elección del Directorio, del síndico titular y síndico suplente;
3º Aprobación de aumento del capital autorizado por m$n. 15.000.000, y emisión de acciones por el mismo importe;
4º Consideración sobre valor residual del saldo revalúo contable, Ley número 15.272;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200. — e.18|11 Nº 60.533 v.23|11|64

INDUSTRIAS METALURGICAS LUJAN
Soc. Anón. Com. Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local calle Rivadavia 2515, oficina 4, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos Artículo 347, Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30|4|64. — Remuneración Directores.
2º Fijación número miembros del Directorio.
3º Elección Síndicos
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.800 e.18|11 Nº 60.644 v.23|11|64

INDUSTRIAS METALURGICAS CHIVILCOY S. A.

Señores Accionistas:
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local de Alsina 1450, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Síndico ad-hoc para considerar los ejercicios cerrados al 31|12|62 y 31|12|63
2º Consideración de las memorias y balances correspondientes.
3º Determinación del número de Directores titulares y su elección.
4º Designación de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 9º, inc. b, de los Estatutos Sociales, es necesario depositar en la Caja Social con tres días de anticipación a la reunión, las acciones o certificados provisorios, o en su defecto, el certificado de depósito extendido por un Banco.
El Directorio.
$ 7.000 e.18|11 Nº 60.802 v.23|11|64

IARKON S. A. C. I. I. F.
Reg. 10.487

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1964 a las 9 horas, en Lavalle 1619, 8º A, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación a que alude el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.
2º Elección de Directorio, fijando su número, y Síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11 Nº 59.650 v.23|11|64.

I M A I
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Miró 1672, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Elección de nuevo Directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.18|11 Nº 60.552 v.23|11|64

IMPRESORA DEL PLATA
S. A. I. C. y F.

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19,30 horas, en la calle Paseo Colón 1265, Cap. Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta anterior.
2º Informe sobre la renuncia del Director señor Julio L. Villanueva.
3º Elección de un Director Titular.
4º Consideración y ratificación del pedido de Convocatoria de Acreedores, solicitada por el Directorio.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 6.000.— e.18|11 Nº 60.295 v.23|11|64.

INSTITUTO DOCUMENTAL S. A. I. C. F. I.
Ref.: Expte. 12607
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las doce horas, en la calle Lavalle 1672, 1º A., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Balance General finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número y elección de Directores.
4º Elección del síndico Titular y síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|11 Nº 60.070 v.23|11|64.

INDUSTRIAS SCHWARTZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|11|1964, a las 8,30 horas, en el local social calle Itaquí 2361, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del quinto ejercicio cerrado el 31|7|64, s|Art. 347, C.C.
2º Renovación del Directorio por cese de mandato.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.18|11 Nº 60.519 v.23|11|64

JUAN GRILLO Y HERMANOS, ARGONEON
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro I. G. J. N. Nº 15.604
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las veinte horas, en Reconquista Nº 538, 5º piso, dept. 52 "A", de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 20 del Estatuto Social, cambio de fecha del ejercicio social;
2º Ratificación de las Memorias, Inventarios, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a los ejercicios 1962 y 1963, aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 30 de abril de 1964;
3º Ratificación de la designación de Directores y Síndicos, titular y suplente, efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1964;
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.20|11 Nº 61.039 v.25|11|64

JOSE M. DIAZ SOCIEDAD ANONIMA
Automotores y Afines

Cita en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1964, a las 18,30 horas, en Venezuela 151, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

Los accionistas deberán cumplir lo dispuesto por el Artículo 19 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|11 Nº 60.504 v.25|11|64

JAGUAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre a las 19 horas del año 1964, en la calle Bartolomé Mitre 1773, 5º Piso, Oficina 501, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de nuevo directorio por un año fijando el número de sus miembros.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4º Remuneración a Directorio y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|11 Nº 61.195 v.25|11|64

JOHN WYETH LABORATORIOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 4021

Convócase a Asamblea Extraordinaria para 30 de Noviembre 1964, horas 15, en Paseo Colón 1102, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración renuncia Director titular.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|11 Nº 61.272 v.25|11|64

JUAN DE GIACOMI E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Importadora, Exportadora
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 11º Ejercicio para el día 5 de Diciembre de 1964 a las ocho horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno 785, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 11º Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1964.
2º Aprobación de intereses abonados a los Señores Directores a partir del 1º de Septiembre de 1963 sobre saldos Acreedores en Cuenta Corriente, a la tasa que fija el Bco. Nación para las operaciones de descuento.
3º Autorización para abonar a los Sres. Directores a partir del 1º de Septiembre de 1964, intereses sobre saldos acreedores en Cuenta Corriente hasta la tasa que fija el Bco. de la Nación Argentina para las operaciones de descuento.
4º Determinación del número de Directores Titular y Suplentes, y su elección.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Remuneración al Directorio para el próximo Ejercicio.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1964.
$ 3.400.— e.20|11 Nº 61.325 v.25|11|64

J. F. RUZAL & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre de 1964 a las 8,30 horas, en Gaona 2353, Cap., para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos indicados Art. 347 Código de Comercio.
2º Elección de un director suplente por el término de dos años.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|11 Nº 59.845 v.23|11|64.

JOSIMA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para asistir a la Quinta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de noviembre de 1964, a las 11,30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Medrano 344, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, al 31 de julio de 1964.
2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º Designación de dos miembros para redactar y suscribir el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11 Nº 59.046 v.23|11|64.

JOSE N. VOLANTE, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Chacabuco 454 - Capital
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Chacabuco 454, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Elección de director único y suplentes;
3º Elección de síndicos, titular y suplente, y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. — e.18|11 Nº 60.560 v.23|11|64

JUAN JOSE CANDIANO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 15.987
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 hs., en Cabildo 4131, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1962, 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964;
2º Ratificación de los actos y operaciones de la sociedad, realizados hasta el día 3|12|1963;
3º Remuneración del Directorio;
4º Integración y designación del Directorio;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200. — e.18|11 Nº 60.693 v.23|11|64

JOSE PEISCI, S. A. DE NAVEGACION
Empresa de Navegación Patagónica
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social, Viamonte 542, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino del resultado del sexto ejercicio social, cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Elección del Directorio;
3º Elección del síndico titular y del suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de sus acciones (Art. 11). — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — El Directorio.
$ 5.600. — e.18|11 Nº 60.733 v.23|11|64

"K"

KLEINMAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, Santiago del Estero 315, piso 6º, Oficina 65, Capital Federal, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico.
2º — Consideración de la distribución de Utilidades y remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º — Elección Directores y Síndicos.
4º — Emisión de Capital Social
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.19|11. Nº 60.978 v.24|11|64

"L"

LOZA & MONTENEGRO S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1964, a las 20 horas, en el local social, Salta 667, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de Directorio: 3 directores y 1 director suplente por término de 3 años (artículo 12, Estatutos Sociales).
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por 1 año, Artículo 19, Estatutos Sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.21|11 Nº 61.450 v.26|11|64

LA TAHONA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Moreno 639, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|1964.
2º Elección de nuevo Directorio y síndicos titular y suplente.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|11 Nº 61.455 v.26|11|64

LABORATORIOS BETA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
San Juan 2266 - Capital
Convócase a Asamblea General Extraordinaria accionistas, día 30 noviembre 1964, 10 horas, San Juan 2266, Capital, a efectos de considerar:
1º Aumento capital autorizado sociedad a m$n. 50.000.000.— y emisión series 151 a 250 compuesta cada una de 200 acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— cada una.
2º Modificación artículo 4º Estatuto Social, elevando capital autorizado a m$n. 100.000.000.—.
3º Modificación de artículos 1º y 3º del Estatuto Social.
4º Distribución en acciones de m$n 10.000.000.— correspodiente al remanente utilidades ejercicio anterior.
5º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|11 Nº 61.205 v.26|11|64

LOS MERINOS S. A. F. C. e I.
Convócase Asamblea Ordinaria para 30 noviembre 1964, 18 horas, en calle Reconquista 165, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Cód. Com., ejercicio 31 agosto 1964.
2º Elevación del Capital Social a m$n. 10.000.000, mediante afectación Reserva Especial y Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Remuneración Gerente, Directorio y Síndico.
4º Elección Directores y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
$ 3.600.— e.20|11 Nº 61.197 v.25|11|64

"LA PEPITA" S. A.
Ind. Com. Agrop. e Inmob.
N 16.768
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre del corriente año, a las 11 horas, en el Local Social, calle San José Nº 1630, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 2º Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, conforme a lo que exige el Art. 22º de los Estatutos.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 7.200.— e.20|11 Nº 61.199 v.25|11|64

LEYDEN ARGENTINA
S. A. I. C. y F.
2a. CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964 a las 9.30 horas, en la sede de la calle Anchorís 273, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Consideración modificaciones convenio Sangamo Electric Company y emisión de m$n. 5.600.000 en acciones "B" 1 Voto" sin derecho preferencial de suscripción de los accionistas, para su entrega al valor par en pago de royalties
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación de número y elección de Directores titulares y suplentes, de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|11 Nº 61.229 v.23|11|64

LA INDUSTRIAL PLATENSE S. A.
Nº de Registro 3033
CONVOCATORIA:
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria en Viamonte 773, cuarto piso, para el 30|11|1964, a las 18,30 horas, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|6.1964.
2º Fijación número de directores y su elección por un año; elección síndicos titular y suplente por un año.
3º Aumento de Capital y emisión de acciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los Estatutos.
$ 3.800.— e.20|11 Nº 61.412 v.25|11|64

LEDAMA S. A.
Exportación de Lana
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 11,30 horas, en el local de la calle Lamadrid 1920, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1964.
2º Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extra ordinaria celebrada el 30 de julio ppdo.
3º Nombramiento de Directorio y Síndicos y fijación de honorarios.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.
$ 4.400 e. 20|11 Nº 60.874 v. 25|11|64

LA ARGENTINA
Sociedad Anónima Editora y Constructora
CONVOCATORIA
De acuerdo al Art. 36 de los Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social calle San Martín Nº 674, 1er. piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de dos directores, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Recuérdase el Art. 39 de los Estatutos referente al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.
$ 4.400 e. 20|11 Nº 60.495 v. 25|11|64

LANERA PATAGONICA S. A.
Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 14,30 horas, en el local de la calle Lamadrid 1920, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1964, y distribución de Utilidades.
2º Nombramiento de Directorio y Síndicos, y fijación de honorarios.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.
$ 3.800 e. 20|11 Nº 60.873 v. 25|11|64

LAS ESPIGAS S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 580, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura, discusión y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo Ejercicio concluido el 30 de septiembre de 1964, con informe del Síndico
2º — Disposición de utilidades.
3º — Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos de acuerdo con los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos.
4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — El Directorio.
$ 6.400. e.19|11. Nº 60.571 v.24|11|64

LA CAROLINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 29 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, calle Esmeralda 561, 10º piso, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Art. 13 de los estatutos respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 3.000. e.19|11. Nº 60.309 v.24|11|64

LIMAT S.A.C. y F.
Reconquista 617 - P. 1º - Cap. Federal
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Reconquista 617, P. 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los elementos enunciados en el artículo 347 del Código de Comercio.
2º — Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
3º — Reformas de Estatutos
4º — Autorizar al Directorio o a las personas que éste designe para tramitar ante la Inspección General de Justicia las reformas de Estatutos.
5º — Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. e.19|11. Nº 59.013 v.24|11|64

LOS PINGOS S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, de Inversiones y Finanzas
(Expte. N-7595)
CONVOCATORIA
A Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Paraná 981, 5º piso, para considerar:
1º — Documentación Art. 347, inc. 1) Código de Comercio, por ejercicio cerrado 31 de julio de 1964.
2º — Fijación número Directores y elección Directores y Síndicos.

3º — Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.000. e.19|11. Nº 60.935 v.24|11|64

LINEA 76
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local sito en la calle Rivadavia Nº 1545, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios terminados el 30 de junio de 1962, el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1964.
2º Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Elección de un gerente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.800 e.18|11 Nº 60.731 v.23|11|64

LA LANERA SAN BLAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local social calle Bouchard 644, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, del Noveno ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.18|11 Nº 60.756 v.23|11|64

LANDINI HERMANOS S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro Nº 4335
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Sarmiento Nº 2971, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de julio de 1964.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — El Presidente.
$ 3.600.— e.18|11-Nº 60.619-v.23|11|64

LOMBARDINI - CIASA ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Reconquista 314, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de miembros del Directorio y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11-Nº 60.641-v.23|11|64

LUDEBA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 14.830
CONVOCATORIA

Convócase a Asambela General Extraordinaria para 30 de noviembre de 1964 16 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los directores y síndicos.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|11-Nº 60.716-v.23|11|64

LA EXPOSICION TIENDAS Y AFINES
S. A. C. I.
Nº de Registro: 7.005

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Santa Fe 1200, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al undécimo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y Síndico.
4º Ratificación compra acciones propias con utilidades líquidas y realizadas.
5º Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, se recuerda el Art. 48 de los Estatutos Sociales.
$ 5.600.— e.18|11 Nº 59.004 v.23|11|64.

LABORDE Y RODRIGUEZ S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
N. 8169

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, 11 horas, en Brasil 2450, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|7|1964 y distribución de utilidades.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11-Nº 60.650-v.23|11|64

LAGOMARSINO S. A. I. C.
Junín Nº 651
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre de 1964 a las 12 horas, en la sede social, Junín Nº 651, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 17º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección del síndico titular y suplente por un año.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.18|11-Nº 60.730-v.23|11|64

"M"

MARMOLES RIO DE LA PLATA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Virrey Liniers 61, P. B., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia al proyecto de modificación de Estatuto aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de junio de 1961, debiéndose resolver sobre lo siguiente:
a) Insistencia en los términos originarios del proyecto aprobado, o
b) Adaptación del mismo a las observaciones formuladas, o
c) Adopción de un nuevo proyecto.
2º Redacción de un nuevo proyecto de Estatuto, si correspondiere.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea y voto, deberán depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para aquélla, según lo establece el artículo 25º de los Estatutos.
$ 4.560.— e.21|11 Nº 61.359 v.24|11|64

METALCO S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Bolívar 382, 4º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al 6º ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 1964.
2º Elección de los señores directores titulares; Elección de los señores directores suplentes; Elección del señor síndico titular; Elección del señor síndico suplente.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: La convocatoria a asamblea la determinó el Directorio en su reunión del día 10 de noviembre de 1964.
$ 5.000.— e.21|11 Nº 61.649 v.26|11|64

MADERERA CORRENTINA
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de diciembre de 1964, a las 18.45 horas, en Esmeralda 455, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, referentes al ejercicio cerrado el 30|9|64 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.21|11 Nº 61.584 v.26|11|64

MUTUALIDAD DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
CONVOCATORIA

Distinguido consocio: Me es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Mutualidad de la Sanidad de las Fuerzas Armadas, que se realizará en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos del Ejército, Armada y Aeronáutica, calle Larrea 1028 de esta Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, (1), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos durante el 31 Ejercicio.
2º Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al 31º Ejercicio (1º de agosto de 1963 al 31 de julio de 1964), y fijar el monto del Suplemento Móvil adicional al subsidio a abonar durante el año 1965 (Art. 20 apartado c) del Estatuto Social).
3º Elección de 15 miembros que integrarán el Consejo Directivo y 3 que constituirán la Comisión de Cuentas, durante el período 1964—1966.
4º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Aumento del Subsidio básico que determina el Art. 20 apartado a) del Estatuto Social, a la suma de $ 90.000.— m|n. (Noventa Mil Pesos Moneda Nacional).
2º Aumento de la cuota de Ingreso y cuota de Subsidio a $ 70.— para la primera categoría; $ 130.— m|n., para la segunda categoría, y $ 170.— m|n., para la tercera categoría.
3º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
Encareciendo puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente.
Dr. Jorge Secchi, Coronel Médico, presidente. — Dr. Tomás Darío de Peñalva Torino, Tenel. Odont., secretario.
(1) — Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con el número de socios que haya presente en ese momento. (Art. 52 del Estatuto Social).
900. e.20|11. Nº 61.218. v.25|11|64

MOTELES ARGENTINOS
S. A. C. I. A. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, hora 19, en Juncal 840, 9º piso, dep. H., para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.800. e.20|11. Nº 61.432. v.25|11|64

MAC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Lavalle Nº 1485, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|11. Nº 60.338. v.25|11|64

MUEBLES LA CUMBRE S.A.I.C.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre, a las 19 horas en Juan Agustín García 3760, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de Directores por el ejercicio 1964|1965.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por el Ejercicio 1964|1965.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Conforme a lo establecido en los Estatutos se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados de acciones con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de la Asamblea para poder concurrir a la misma. — El Directorio
$ 5.200. e.20|11. Nº 60.335. v.25|11|64

MAFICO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en Tucumán 1668, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elegir Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.20|11. Nº 60.260. v.25|11|64

MAT — HAND S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 16239

Convócase a los señores Accionistas de Mat-Hand S.A.C.I. y F., a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 615, oficina 729, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta la suma de $ 5.000.000.—, de acuerdo a lo establecido por el Art. 5º y 6º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.20|11. Nº 60.243. v.25|11|64

MAT - HAND S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 16.239

Convócase a los señores accionistas de Mat - Hand S. A. C. I. y F., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, Av. Roque Sáenz Peña 615, oficina 729, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 31 de julio de 1964.
2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.20|11-Nº 60.244-v.25|11|64

MERCADO PROVEEDOR DE VELEZ SARSFIELD
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Número de Registro 3563
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, horas 19, en Rivadavia 8351, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejerc. 31|8|64.
2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — El Directorio.
$ 3.000 e. 20|11 Nº 61.193 v. 25|11|64

MUTUALIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS F. F. C. C. DEL ESTADO (LTDA.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al trigésimo segundo ejercicio
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 79º de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de diciembre del año en curso, a las 17,30 horas, en el local de la Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado Ltda., calle José E. Uriburu Nº 353, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al trigésimo segundo Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.
2º Elección de las siguientes autoridades:
Presidente.
Secretario.
Tesorero.
Vocales titulares 1º y 3º.
3º Elección de Vocales Suplentes 1º y 3º.
4º Elección de tres Revisores de Cuentas titulares y dos suplentes.
5º Elección de las siguientes autoridades para llenar vacantes por el término de un año.
Vicepresidente.
Prosecretario.
Protesorero.
6º Designación de dos compañeros para firmar el Acta.
Vicente A. Aragona, presidente.
Héctor R. Pérgola, secretario.
Artículo 92º: Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera ya reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
$ 660 e. 20|11 Nº 61.207 v. 23|11|64

METACEX
Industrial y Comercial S. A.
Nº 14.658
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1964, a las 18 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 688, piso 5º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. Iº del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1964.

2º Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|11 Nº 61.362 v.25|11|64

M O D A R T S.A.
Registro Nº 3424
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964. a las 19 horas, en Moreno 1231, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7 64. Distribución de utilidades.

2º Consideración de las remuneraciones percibidas en exceso por el Directorio en los ejercicios cerrados al 31 de julio de 1962 y 31 de julio de 1963, de acuerdo a las normas de la Comisión de Valores.

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|11-Nº 61.027-v.24|11|64

MOTORARG
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en Avellaneda 124, 3º "L", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria —que incluye la distribución de las utilidades — y de los inventarios, balances generales, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas e informes del síndico titular correspondientes al primero y segundo ejercicios sociales, cerrados al 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964, respectivamente;

2º Capitalización del saldo de revalúo contable (Ley 15.272);

3º Aumento del capital autorizado;

4º Remuneraciones a los miembros del Directorio y síndico titular;

5º Elección de síndicos, titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. —

Nota: Se recuerda a los accionistas lo establecido en el Art. 15 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 6.800. — e.19|11 Nº 59.258 v.24|11|64

MENDORO, S. A. C. I.
Nº de Registro 828

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Corrientes 1000, 1er. piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|64;

2º Fijación número y elección directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.19|11 Nº 60.888 v.24|11|64

MUNRO S. A. C. I. A. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964 a las 19 hs., en la calle Uruguay 618, 8º piso, Dto. P, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del procedimiento para la convocatoria a Asamblea.

2º Consideración de los documentos fijados por el Art. 347 del Código de Comercio e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Director y Síndico.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|11 Nº 60.110 v.23|11|64.

MARLY
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital Federal - T. E. 32-5200
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 30 de noviembre de 1964, a las 14,30 horas, en el local social de Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 3, cerrado el 31|8|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 4.200 e. 18|11 Nº 60.745 v. 23|11|64

METAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Viamonte 1336, piso 4, oficinas 22|23, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes, por dos años.

4º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 18|11 Nº 60.553 v. 23|11|64

MATTAR HNOS. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 hs., en el domicilio legal de la Sociedad, calle Conesa 1073, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los miembros del Directorio

4º Remuneración a los Directores (Art. 10º de los Estatutos).

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea según lo dispone el artículo 14º de los Estatutos, los señores accionistas depositarán en la Caja Social sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea.

$ 6.400 e.18|11 Nº 60.674 v.23|11|64

MOCTEZUMA
S. A. I. I. C. y F.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle 25 de Mayo 583, 7º piso, Capital, el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la documentación establecida por el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Aumento del Capital autorizado.

3º Determinación del número de Directores y su elección.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e. 4.600 e. 18|11 Nº 60.044 v. 23|11|64

MONTARAZ
I. C. e I. S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 de noviembre de 1964, 17 horas, Suipacha 58, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio 31 julio 1964.

2º Elección miembros del Directorio.

3º Elección Síndicos por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 18|11 Nº 60.780 v. 23|11|64

MAURICIO BRANDT S. A. C.
Representantes de Fábricas Extranjeras
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 30 de noviembre de 1964, a las 10,30 horas, en el local social de Uruguay 618, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio al 31|7|64.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400 e. 18|11 Nº 60.744 v. 23|11|64

MERELLO HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registrada Nº 4.362
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria día 28 de noviembre de 1964, 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 3069, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución voluntaria anticipada de la Sociedad.

2º Designación liquidadores (Art. 23).

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.18|11 Nº 60.767 v.23|11|64

MARCELO DORRONSORO Y CIA. S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28|11|64 a las 8 horas, en Zepita 3194. Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 31|12|63.

2º Elección Directorio y Síndicos.

3º Designación dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11 Nº 60.811 v.23|11|64

METALURGICA IRADI
S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en la sede legal, Paraná 489, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.

3º Fijación sueldo a los directores gerentes.

4º Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

5º Aumento de capital.

6º Emisión de acciones para cancelar pasivo.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 18|11 Nº 60.019 v. 23|11|64

MEJORSIL S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 6ª Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Río Cuarto 3283, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación documentos Art. 347 del C. de C. correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Aprobación sueldos Directores.

3º Gratificación a los Directores que desempeñan funciones técnicas y|o administrativas en la Empresa.

4º Fijación Honorarios Síndico.

5º Fijación número de Directores titulares y su elección.

6º Elección Síndico titular.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 e.18|11 Nº 60.643 v.23|11|64

"N"

N I A M E Y
S. A. Com., Ind., Agrop. y Financiera
N 16.142

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 483.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1964.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|11-Nº 61.347-v.25|11|64

N O R B E R T O S. A. C. I. F. I.
Expdte.: 11.659

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en Río Bamba 496, 2º piso, para considerar:

1º Elementos artículo 347 del Cód. de Comercio al 31|7|64.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|11-Nº 60.883-v.25|11|64

NAREDO CUVILLAS S. A.
Industrial y Comercial
Importadores
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al undécimo ejercicio que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en la sede de la Compañía, Avda. Juan de Garay 56, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio, y elección de los necesarios para completar la cantidad que se fije.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — El Directorio.

$ 7.400.— e.20|11-Nº 58.211-v.25|11|64

"NAIQUEL"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Viamonte 524 - 3er. piso - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Viamonte Nº 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964 y distribución de utilidades del mismo.

2º Honorarios Directorio y Síndico.

3º Determinar número de Directores y elección de los que corresponda por el término de tres años.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|11 Nº 60.657 v.23|11|64

N O S
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Sarmiento 299, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1964;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.800. — e.19|11 Nº 60.859 v.24|11|64

NARCISO MUÑOZ, S. A. C. I.
Nº 5554
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Luzuriaga 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, Ejercicio al 31|7|1964.

2º Aplicación Reservas y Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272, para adsorber pérdidas.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación Accionistas para aprobar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.717 v.23|11|64

"O"

OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en San Martín 550, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 32º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación y elección Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Nombramiento de un accionista para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.640 e.21|11 Nº 60.136 v.24|11|64

OLIVOS GOLF CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los estatutos para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la calle Paseo Colón 823.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1964.

2º Elección de dos directores titulares por terminación de mandato, por el término de tres años, cinco Directores suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente Honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.21|11 Nº 61.580 v.26|11|64

OBRAVIAL S.A.O.P.I.C.F.
Registro Nº 1984
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1964, a las 18 horas, en Avda. Belgrano 1670, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estado de los capitales.

2º Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964.

3º Consideración de los reintegros a los señores directores con cargo a gastos generales.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|11. Nº 61.696. v.26|11|64

OBRAVIAL S.A.O.P.I.C.F.
Registro Nº 1984
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1º de diciembre de 1964, a las 17 horas en Belgrano 1670, 8º piso, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

2º Suscripción de acciones.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|11. Nº 61.695. v.26|11|64

"O"

ORGANIZACION NEGRI S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1964 a las 18.30 horas en su sede Social de la calle Miranda 5237, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Documentos Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio. Balance al 30 de Abril de 1964.

2º Consideración del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio para completar período.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Honorarios de Directores y Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 6.000.— e.20|11 Nº 58.251 v.25|11|64

OLIVARES MAR CHIQUITA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, por segunda vez, para el 30 de noviembre de 1964, a las 19 hs., en Callao 468, piso 5º, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos a que se refiere el Art. 347 del Cód. de Com., para el ejercicio 30|6|64.

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.560.— e.20|11-Nº 60.894-v.23|11|64

OMNI SUDAMERICANA S.A.C.I.F.
Nº 10.178

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|11|62, a las 18 horas en Av. Pte. R. S. Peña 846, Capital para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|64;

2º Elección del Directorio y la Sindicatura;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22 de los Estatutos.

$ 2.800 e.19|11 Nº 60.999 v.24|11|64

"ON S. A."
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, horas 18, en Sarmiento 246, 3er. piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio: ejercicio 30|6|64;

2º Anulación del aumento de capital aprobado por Asamblea del 26 de setiembre de 1963;

3º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;

4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|11 Nº 60.983 v.24|11|64

ORAL VENDE
Soc. An. Com.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en la calle Ayacucho 920, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964;

2º Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31|8|64;

3º Remuneraciones al Directorio y síndico por el ejercicio cerrado el 31|8|64;

4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios 3 días antes del fijado para la Asamblea.

$ 5.000. — e.19|11 Nº 60.878 v.24|11|64

OLIVARES DE SANTA FE S. A.
Ind. Com. Fin. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Callao 220, Entrepiso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, C. de C. Ejercicio al 30|6|64.

2º Elección de dos directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Afectación de la pérdida del Ejercicio 1963|64.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3,400.— e.18|11 Nº 60.715 v.23|11|64

OSCAR ALFREDO GALVEZ S.A.C.I.F.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCTORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964 a las 10 horas, en el local social, Av. Francisco Beiró 3342, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|11 Nº 60.724 v.23|11|64

"P"

"PELADO VIEJO"
Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en Cangallo 444, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del documento prescripto por el artículo 347 del Código de Comercio, Balance General 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Reforma de Estatutos, modificación del Art. 7, elevación del número de Directores.

4º Elección de Síndico Titular, Síndico Suplente y nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que según los Estatutos, Artículo 20 se deben depositar con 3 días de anticipación las acciones.

$ 3.000 e.21|11 Nº 60.993 v.24|11|64

PLANEAMIENTO Y ASESORIA TECNICO-FINANCIERA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercico cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación del número de directores.

3º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto 2º.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|11 Nº 61.517 v.26|11|64

PAPELERA DEL SUD S.A.I.C.

Convócase Asamblea Ordinaria el 3|12|1964, hs. 19, en San Juan 3024, para tratar:

1º Considerar Docs. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|6|1964.

2º Designar Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600 e.21|11 Nº 61.590 v.26|11|64

PAMPEANA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 1011, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. Nº 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Síndicos que terminan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 2.520 e.21|11 Nº 59.435 v.24|11|64

PEUBA
Soc. Anón., Com., Agríc., Gan. y Financiera
Reg. Nº 13.308
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas en Reconquista 314, 1er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por ejercicio cerrado al 31 de julio de 1964.

2º Fijar número de Directores y su elección. Designación Presidente.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|11. Nº 61.385. v.25|11|64

PEUSER
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
2º CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el día 17 de noviembre de 1964, convócase por segunda vez para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10,30 horas, en Avda. Patricios 599, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

2º Capitalización de la reserva "Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272", dispuesta por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31|10|62.

3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 46º ejercicio social, vencido el 30 de junio último y utilización del Saldo Revalúo Contable — Ley 15.272 para absorber el quebranto del ejercicio.

4º Retribución a los señores Presidente, Vicepresidente y Secretario, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

5º Fijación del número de Directores, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

6º Elección de tantos Directores titulares y suplentes como se necesiten para integrar el número que haya fijado la Asamblea.

7º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — El Directorio.

$ 5.760. e.20|11. Nº 61.428. v.23|11|64

PROA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 12.247
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en Callao 468, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado al 30|6|64;

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040. e.20|11. Nº 61.403 .v.23|11|64

PRODUCTOS ALIMENTICIOS CONSERVADOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Nro. Registro: 12.017
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1964, a las 16 horas, en Martín García Nro. 320, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de Agosto de 1964

2º Fijación del número de Directores y elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|11 Nº 61.189 v.25|11|64

POLIMECANICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 8351

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Noviembre de 1964 a las 10,30 hs. en Lavalle 1619, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|7|1964.

2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|11 Nº 61.233 v.25|11|64

PAPELCO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
N. 5502

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Diciembre de 1964, a las 11 horas, en el local Maipú 924, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 31 de Agosto de 1964.

2º Aprobación de Remuneración y Honorarios de los Directores y Síndico.

3º Dividendo a pagar Ejercicio 31 de Agosto 1962, aprobado por Asamblea General del 21 de Diciembre de 1962.

4º Elección Directores y Síndicos.

5º Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|11 Nº 61.303 v.25|11|64

"PROPULSORA SIDERURGICA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(14.510)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.000.— e.20|11 Nº 61.316 v.23|11|64

PRODUCTOS STANI, S. A. I. C.
R. 11.538
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de noviembre de 1964, a las dieciocho horas, en la calle México 3285, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Ratificar honorarios adelantados a los directores:

4º Designación síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 19 de los estatutos sociales.

$ 400 - e.20|11 Nos. 61.281 y 61.344 v.25|11|64

PLUS ULTRA, S. A .C. F. e I.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 15.30 horas, en Cangallo 1661, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, informe del síndico, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Retribución a directores y síndico;

3º Elección directores, por un año;

4º Elección síndico titular y suplente, por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|11 Nº 60.942 v.25|11|64

PROVET, S. A. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en Av. Paseo Colón 823, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos, inventarios e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1964;

2º Determinación del número de componentes y elección del Directorio, síndico y suplentes;

3º Retribución del Directorio y Síndico;

4º Aumento de capital, y

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.20|11 Nº 59.776 v.25|11|64

PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTE
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12257

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en el Local de la calle Jorge Newbery Nº 4016, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el cuarto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos; Elección del Síndico titular y suplente;

3º Remuneración a los Directores Gerentes;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|11 Nº 60.138 v.24|11|64

PAPELERIA PEDOTTI
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas en la sede social calle Malabia 444, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del convenio de integración industrial.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.400.— e.18|11 Nº 60.473 v.23|11|64

PLATA Y PLATA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Corrientes 2063, piso 3º, oficina 56, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de julio de 1964.

2º Elección Directores titulares, suplentes, Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|11 Nº 60.278 v 23|11|64

PAN-NAMEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 del mes de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local Social de la entidad calle Zuviría 5377 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|11 Nº 60.648 v.23|11|64

PLATERIA COYA
S. A. I. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, Sarmiento 999, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio ejercicio al 31|7|1964.

3º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|11 Nº 60.640-v.23|11|64

PAL, AMBROSIO & Cía., S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad Pol, Ambrosio y Cía., S. A. C. e I., ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en su local social calle Luna 370, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico (Arts. 10 y 13 de los Estatutos).

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año (Art. 8º).

4º Elección de Síndico Titular y Suplente (Art. 11)

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. - El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión (Art. 12 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

$ 7.200 e. 18|11 Nº 59.354 v. 23|11|64

PRODUCTOS RADIOLOGICOS ROENTGEN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Galicia 1052, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 18|11 Nº 58 777 v. 23|11|64

P R E A L C O S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Prealco S. A. I. C. I. F., a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, Viamonte 1167, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración documentos Art 347 del Código de Comercio. Distribución de resultados y remuneración directores y síndico por el cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.18|11 Nº 60.652 v.23|11|64

"Q"

QUETZAL, S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Nº 7854

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Lavalle 975, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las razones por las que la Asamblea no se realiza dentro del término estatutario. (Fallecimiento del síndico titular 7|7|64);

2º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

3º Honorarios del Directorio y síndico;

4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes;

5º Ratificación procedimiento de emisión, suscripción e integración de la segunda serie de acciones;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400. — e.20|11 Nº 59.718 v.25|11|64

Q U I M A S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en 25 de Mayo 460, piso 2º, oficina Nº 201, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964, e informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Remuneraciones a los señores directores y síndico de conformidad a lo establecido en el Art. 15 y 16 de los estatutos sociales.

4º Elección de nuevo Directorio por terminación de su mandato.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 de los estatutos sociales, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 6.600.— e.20|11-Nº 61.366-v.25|11|64

"R"

REY
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 12 horas en Alsina 1179, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964 y aprobación remuneraciones Art. 10, Inc. G) del Estatuto Social.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|11. Nº 61.652. v.26|11|64

ROSENBERG
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Rodríguez Peña 336 — Capital
Registro Nº 9522

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19,30 horas en su local de la calle Rodríguez Peña 336, oficina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, al 30 de julio de 1964.

2º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

3º Disposición sobre las utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|11. Nº 61.672. v.26|11|64

REFINERIA ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.
Número de Registro: N. 16.076

(2ª CONVOCATORIA)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27|11|64, a las 14.30 horas, en el domicilio social, Maipú 836, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio social, vencido el 30|6|64.

3º Destino de las utilidades.

4º Honorarios de la sindicatura.

5º Determinación del número de directores y elección de los mismos, y de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.280.— e.20|11-Nº 61.254-v.23|11|64

RADIO GLAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de diciembre, a las 18 y 30 horas, en Sarmiento 1624, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|11 Nº 61.155-v.25|11|64

R E P A R
Sociedad Anónima
Ind., Com. y Fin.
Reg. Nº 12.042

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Canning 2683, 8º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|8|64.

2º Elección de Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.20|11-Nº 60.175-v.25|11|64

R A L O M E T
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local de Av. R. S. Peña 852, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31|7|64.

2º Determinación del número y elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|11-Nº 60.115-v.25|11|64

R U B I S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a realizarse en el local de la calle Rivadavia 2785, a las 18 horas, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico correspondientes al período de formación finalizado el 30 de julio de 1963.

2º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 1, finalizado el 30 de julio de 1964.

3º Elección de un presidente, un vicepresidente y directores por el término de dos años.

4º Elección de un síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

5º Aumento de capital autorizado.

6º Modificación del artículo 17 de los estatutos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en nuestra sede sus acciones, con por lo menos 3 días de anticipación o presentar certificado de su depósito en institución bancaria. (Art. 22 de estatutos).

$ 7.400.— e.20|11-Nº 59.710-v.25|11|64

R U B I S.A.

Se comunica a los señores accionistas, que en la publicación del Orden del Día a tratarse en la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1964, en el local de la calle Rivadavia 2785, a las 18 horas, se omitió el punto 7º: Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|11-Nº 59.710-v.25|11|64

RADIO WALL S. A.
C. I. I. A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1964, a las 13 horas, en el local social situado en Monroe 5183, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

3º Asignación de retribuciones al Directorio que exceden el porcentaje máximo sobre utilidades previsto en el artículo 27 de los estatutos.

4º Distribución de utilidades.
5º Destino del fondo de reserva especial originado en la regularización prevista por el decreto 6480|62.
6º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.
7º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 5.600.— e.18|11 Nº 59.851 v.23|11|64

R O M S. A.
Comercial, Industrial
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Sánchez 2045, Capital, el día 28 de noviembre de 1964, a las 21 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de tres directores por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.520.— e.19|11-Nº 61.067-v.21|11|64
$ 1.680. e.23|11. Nº 61.526. v.24|11|64

RIJAVEC HNOS. Y MOSETTI
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA
Se hace saber a los señores accionistas que se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1964, a las 8 y 30 horas, en la sede social Joaquín V. González 1123|33. Capital. para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el balance general, inventario, cuadro de resultados, memoria, informe del síndico, y demás elementos correspondientes al tercer ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1963;
2º Elegir Síndico y Síndico Suplente;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 3.800 e.19|11 Nº 59.915 v.24|11|64

ROBERTO H. LAGOS & CIA., S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1964, a las 8.30 horas, en Santiago del Estero 250, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio: 31|7|64;
2º Elección de directores. síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.18|11 Nº 60.697 v.23|11|64

R A Y N I
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 11, en Escalada 936, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, por el 5º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1964;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.18|11 Nº 60.792 v.23|11|64

RENARDET SUDAMERICANA
Compañía Consultora de Obras de Ingeniería
Sociedad Anónima
Nº de inscripción: 14.342
Convócase Asamblea General Ordinaria, día treinta de noviembre de 1964, a las 19 y 30 horas, en Cangallo Nº 1561, 5º piso para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, ejercicio finalizado el 31 de julio de 1964.
2º Designación de presidente y de un director titular.
3º Designación de un síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11-Nº 60.603-v.23|11|64

R U T A S O L
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase accionistas primera Asamblea General Ordinaria. 30|11|64, 19 horas, en Gorostiaga 1650, Capital, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Aumento del capital autorizado dentro de las facultades del estatuto.
3º Elección de directores titulares y suplentes, de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11-Nº 60.567-v.23|11|64

R A M - L O P
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Expdte. Nº 14.789
Convócase señores accionistas Asamblea Ordinaria a celebrarse 28 noviembre 1964, 10 horas, calle Sarmiento 1434, tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 C. de C. ejercicio cerrado 31 julio de 1964.
2º Distribución utilidades.
3º Autorización pago honorarios directores y síndico en acciones.
4º Fijación número de directores y elección un año.
5º Designación síndicos.
6º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|11-Nº 60.751-v.23|11|64

"S"

SAPORITI HNOS.
S. A. C. I. F.
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local social calle Bartolomé Mitre 2366, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento de capital y emisión de acciones.
El Directorio.
$ 2.400 e.21|11 Nº 61.484 v.26|11|64

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "CHYMEN AIKE"
Nº 2.007
De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1964, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad Avda. Julio A. Roca 546, piso 6º, oficina 1, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1964.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Ratificar el nombramiento de un director efectuado por el directorio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 5.600 e.21|11 Nº 61.492 v.26|11|64

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION I. F. I. C. S. A.
Registro Nº 906
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria 10 horas del 25 de noviembre de 1964, en Avda. Corrientes 545, 3er. piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio 30 junio 1964.
2º Reparto de utilidades.
3º Fijación gastos representación Directores y Síndico.
4º Elección tres Directores titulares 3 años. tres Directores suplentes y Síndicos titular y suplente 1 año.
5º Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio
$ 2.520 e.21|11 Nº 59.859 v.24|11|64

S. E. R. SOCIEDAD EDIFICADORA ROMAGNOLA
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la calle Avda. Belgrano 863, 4º piso, Capital Federal, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado (Art. 6º del estatuto) .
2º Elección de síndico titular.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|11-Nº 6..367-v.25|11|64

STAUDT Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964. a las 18.30 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Lectura y consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964.
3º Reforma de los artículos 10º y 12º del estatuto social, y cualquier otro que resuelva la asamblea.
4º Elección de directores y síndicos. - El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 25º del estatuto social sobre depósito de acciones.
$ 2.520.— e.20|11-Nº 61.427-v.23|11|64

S. A. M. I. T.
S. A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica
(legajo 9472)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, el día 30|XI|64, a las 18 horas, en Reconquista 657, 1º, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatuto y autorizaciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|11-Nº 61.355-v.25|11|64

SADIC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las once horas, en Virrey Liniers 162, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Remuneraciones al Directorio en exceso, 25 por ciento utilidades.
3º Fijación número directores.
4º Designar Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.20|11. Nº 60.901. v.25|11|64

S.I.A.F., S.A.I.C.F. e I.
Sociedad Industrial Argentina de Fundiciones
Nº 4424
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celegrará el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas. en Reconquista Nº 336, 2º piso oficina Nº 26, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600. e.20|11. Nº 60.958. v.25|11|64

SANTOS VEGA
Sociedad Anónima, Argícola, Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3066, 2º piso Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1964.
2º Elección de Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.20|11. Nº 61.033. v.25|11|64

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA
VIA RADIAR
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S.A.R.A.) a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Sarmiento 500, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del Balance General de Liquidación, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al período Eenero 1º al 16 de noviembre de 1964.
2º Actuación de la Comisión Liquidadora durante el período Mayo 1º al 16 de noviembre de 1964.
3º Elección de dos personas para firmar el acta de la Asamblea.
Comisión Liquidadora de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S.A.R.A.)
$ 4.200. e.20|11. Nº 61.204. v.25|11|64

S. K. P. ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S.A.I.C.
(Exp. Nº 15.032)
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social sito en la calle San Ireneo 337, Capital Federal para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos, Inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1964.
2º Aprobación de la distribución de utilidades.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.20|11. Nº 61.158. v.25|11|64

SENTRY
Sociedad Anónima de Servicios
N—11966
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885. 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.20|11. Nº 61.192. v.25|11|64

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL JUAN ESCRIVE S. A.
Registro 5.606
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, horas 15 en Florida 32, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio; ejerc. 31|7|64.
2º Elección Síndicos y Accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.20|11. Nº 61.196. v.25|11|64

SATZ Y ALVAREZ S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 8 hs., en Lope de Vega 2821 para considerar:
1º Documentos Art. 347, Cód. de Comercio ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección del Directorio y Sindicatura y de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.20|11. Nº 61.234. v.25|11|64

SITMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Pedro Lozano 3834, Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964 a las 8 horas en Pedro Lozano 3834, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado a m$n. 80.000.000.—.
4º Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.20|11. Nº 61.302. v.25|11|64

SANZ HNOS. S.A.C.I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en Santa Fe 2108, 8º A, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Considerar distribución de dividendos.
3º Considerar reducción y restitución del Capital Social.
4º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|11 Nº 60.912 v.24|11|64

SAMUEL BEER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Humberto I 670, Capital Federal, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Artíc. 347 del C. de C. ejercicio 31|7|64.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.19|11 Nº 60.930 v.24|11|64

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
LAGORIO & CIA. LTDA.
Venezuela 3255 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 14 horas, en Venezuela 3255, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos escrutadores (Art. 33 Estatutos).
2º — Consideración de los documentos (Art. 347, inc. 2º Código de Comercio).
3º — Asignaciones abonadas a los Directores con funciones administrativas.
4º — Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
5º — Remuneraciones del Síndico.
6º — Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ 4.800. e.19|11. Nº 60.498 v.24|11|64

SELECCION DE REVISTAS MODERNAS S. A. DE PUBLICACIONES

Convócase Accionistas Asamblea Ordinaria local Cangallo 564, 1º piso, hora 9 y 30, día 27 de noviembre de 1964, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 1963|64;
2º — Elección del Directorio y Síndicos por 1 año;
3º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e.19|11-Nº 61.014-v.24|11|64

SANTA CELINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 12.153
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local de la calle San Martín 686, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1964, y distribución de utilidades;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Remuneración del director delegado;
4º Fijación del número de directores, y elección de los que corresponda, por un año;
5º Designación de síndico titular y síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el depósito de acciones que establece el artículo 12 del estatuto social. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 7.000. — e.18|11 Nº 60.677 v.23|11|64

SILFIA S. A. MAURICIO SILBERT
Financiera, Inmobiliaria, Administradora y Comercial
Registro Nº 12.248
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, Dtos. 4|5, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación art. 347, Código de Comercio al 31|8|64 y remuneraciones
2º Elección directores, síndicos y accionistas para el acta.
3º Aumento de capital. — El Directorio.
$ 3.200 e.18|11 Nº 59.021 v.23|11|64

SILFIA S. A., MAURICIO SILBERT
Financiera, Inmobiliaria, Administradora y Comercial
Registro Nº 12.248
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, Dptos. 4|5, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación art. 347, Código Comercio al 31|8|63 y remuneraciones.
2º Ratificación gestión Directorio posterior al vencimiento de mandato.
3º Designación accionistas para el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.18|11 Nº 59.020 v.23|11|64

SALTA
Sociedad Anónima
Finan., Com. e Inmobil.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas en su local social de la calle Corrientes 569, piso 10º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.
3º Distribución de utilidades o destino de las mismas.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400 e.18|11 Nº 60.485 v.23|11|64

SARQUIS Y SEPAG HNOS., S. A. C. I. y F.
Nº 12.290

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Larrea 460, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social autorizado a $ 35.000.000 m|n.;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.000. — e.18|11 Nº 60.506 v.23|11|64

SAURIO, S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local sito en la calle Beguerestain 2148, Lanús, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio cerrado 31 de julio de 1964;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000. — e.18|11 Nº 60.712 v.23|11|64

S I F M A
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las diez horas, en la sede social de Av. Córdoba 1586, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.
3º Reducción del capital autorizado, suscripto y realizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11 Nº 59.923 v.23|11|64

S. A. T. A.
Sociedad Anónima, Textil, Argentina, Comercial, Industrial
Registro Nº 10.296
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local social, Núñez 3521, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del C. C.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|11 Nº 60.212 v.23|11|64

S. A. GANADERA LA CONSTANCIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el art. 27 de los estatutos a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en su oficina, Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, correspondientes al 47º ejercicio de la sociedad, terminado el 31 de julio de 1964, presentado por el Directorio con el informe del síndico.
2º Consideración de la cuenta de ganancias y pérdidas, resolución sobre la distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio y síndico.
3º Aprobación de la resolución del Directorio del 17|9|62, que limitó a pesos 6.000.000.— la emisión de acciones acordada en la Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 1961.
4º Capitalización parcial del "Fondo de Reserva -Saldo de Revalúo Contable, ley 15.272", conforme a las disposiciones legales y resolución de la Inspección General de Justicia del 30|6|61.
5º Autorización al Directorio para disponer del "Fondo de Reserva Extraordinario" en la fecha, forma y medida que considere conveniente.
6º Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente por un año.
7º Designación de dos accionistas para que en unión con el director gerente firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — El Directorio.
$ 8.600.— e.18|11 Nº 59.495 v.23|11|64

S E L A S I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. 6.566
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1141, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.18|11 Nº 60.758 v.23|11|64

"T"

TERAL S. A. C. I. F. I.

Convócase Asamblea General Ordinaria accionistas, noviembre 30 de 1964, 19 horas, Sarmiento 1848, 3º B., Capital, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 C. de C., ejercicio 1963|64.
2º Asignación y remuneración directores y síndico, ejercicio 1963|64 y 1964|65.
3º Nombramiento síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11 Nº 60.667 v.23|11|64

THE MANHATTAN SHIRT Cº
Sociedad Anónima Comercial, Industrial
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General para el 30 de noviembre de 1964 a las 20 horas en Constitución Nº 2354.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio. Ejercicio 31|7|64.
2º Elección directores y síndicos
3º Designación dos accionistas firmar el acta.
$ 2.400 — e.18|11-Nº 59.927-v.23|11|64

TOLOSA S. A.
Com., Ind., Inm. y Fin.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, en Uruguay 28, primer piso, Capital, a las 13 horas,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 C. C.
2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|11 Nº 60.736 v.23|11|64

T.A.P.
(Tiendas Americanas Populares)
Sociedad Anónima
(N-4608)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 30 noviembre 1964, 17 horas, Avenida Paseo Colón 221, 2º piso, para:
1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 31|7|64;
2º Ratificar remuneraciones a directores;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.20|11 Nº 61.311 v.25|11|64

THORNYCROFT ARGENTINA LIMITADA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Nº 4423
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local social, calle Reconquista 336, 2º piso, oficina número 209, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de julio de 1964;
2º Elección del Directorio;
3º Nombramiento del síndico titular y del síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400. — e.20|11 Nº 60.957 v.25|11|64

TERAN S. A.
Com., Ind. y Agrop.
Expte. N-13702
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 hs., en la calle Lavalle 1312, 2º P. "A", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1) del C. C., al 31|7|64.
2º Remuneración directores y síndico.
3º Elección directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|11 Nº 60.741 v.23|11|64

TUNGBROM
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 9.258
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el estatuto social convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1964, a las 10 hs. en el local de la calle Avda. Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Consideración de las retribuciones asignadas a los directores ejecutivos por sus funciones técnico-administrativas y al síndico titular.
3º Elección de síndicos: titular y suplente.
4º Autorización al Directorio para capitalizar el Revalúo Contable mediante la emisión de acciones liberadas.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires noviembre 4 de 1964.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el estatutos social respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.
$ 8.600 e.18|11 Nº 58.695 v.23|11|64

TEXTILES SINTETICOS SAN BLAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 9,30 horas, en el local social calle Bouchard 644, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, Cód. de Comercio, del noveno ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.18|11 Nº 60.755 v.23|11|64

TUFIK SARQUIS & HNO. S. A.
Com. e Ind.
N-6932

Convócase a la Asamblea Ordinaria del 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en la Av. Corrientes 2461, para tratar:
1º Lectura y consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio, con relación al 11º Ejercicio fenecido el 31 de julio de 1964;
2º Aplicación de Utilidades y Remuneración de Directorio y Síndico;
3º Elección de 4 Directores Titulares, 2 Directores Suplentes y Síndicos Titular y Suplente;
4º Resolver el aumento del Capital autorizado hasta la suma de cuarenta millones de pesos m|n. (Decreto 852|55);
5º Dos accionistas para suscribir el Acta.
$ 4.200 e.18|11 Nº 60.779 v.23|11|64

T U W A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Expediente Nº 10.744
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 17.00 horas, en Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Retribuciones de directores y síndicos y distribución de utilidades;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000 e.18|11 Nº 60.770 v.23|11|64

TAXIMAC S. A.
Industrial, Comercial y de Administración
Nº 16.058
Calle Venezuela 3041, Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1964, a las once horas en el local social calle Venezuela 3041, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Directores;
4º Honorarios de Directores y Síndico;
5º Elección de Síndico titular y suplente;
6º Ratificación del aumento de capital resuelto por la Asamblea del 16 de mayo de 1964;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600 e.18|11 Nº 60.653 v.23|11|64

TALLERES METALURGICOS NELSON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 y 30 horas en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 628, piso 2º "C", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964 y destino de las utilidades;
2º Fijación del número de directores titulares;
3º Elección de directores titulares director suplente, síndico titular y síndico suplente, todos por un año;
4º Ratificación de las remuneraciones pagadas en el ejercicio a los directores que prestaron servicios a la sociedad;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400 e.18|11 Nº 60.630 v.23|11|64

TECHNIA S.A.C.I.F.I. y A.
Expediente Nº 14.603

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Río Bamba Nº 496, 2º piso, para considerar:
1º Elementos artículo 347 del Código de Comercio al 31|7|64.
2º Elección de Directores y Síndicos
3º Ratificación de honorarios pagados a Directores.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 60.881 v.24|11|64

TRAFE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre próximo, a las 11 hs., en el local de la calle San Martín 329, p. 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964. Informe del Síndico.
2º Fijar el número y elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|11 Nº 60.366 v.24|11|64

TAMWORTH SOCIEDAD ANONIMA
Ind. Com. Inm. Agrop. y Fin.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1964 a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 1615, Oficina 53, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de Directores y su elección;
2º Elección de Síndico Titular y Suplente;
3º Ampliación del objeto social, reforma del artículo pertinente;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e.19|11-Nº 61.076-v.24|11|64

TALA S. A.
C. I. y de Transporte

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre a las 12.30 horas, en el local Lavalle 2190, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración documentación art. 347 C. Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1964;
3º Elección de síndicos.
El Directorio.
$ 2.400.— e.19|11-Nº 61.084-v.24|11|64

TRAVERSO GOÑI
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 7598
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 981, escritorio 511, para tratar:
1º Documentos Art. 347, inciso 1º Código Comercio, de 9º ejercicio social cerrado 31|7|64;
2º Distribución utilidades;
3º Elección directores titulares y suplentes;
4º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.20|11 Nº 61.172 v.25|11|64

T R A F U L
Soc. Anón. Com., Ind. y Finan.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre 1964, a las 10 hs., en Av. Julio A. Roca 710, 1er. piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y distribución de utilidades;
2º Designación de un nuevo director y síndico titular y síndico suplente;
3º Consideración de los honorarios y sueldos del Directorio (Arts. 14 y 26 de los estatutos);
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.20|11 Nº 61.096 v.25|11|64

T R I C O N I T
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Directorio 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico;
3º Aumento de capital;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 5.800. — e.20|11 Nº 60.706 v.25|11|64

TYLASA
TRAFILACION Y LAMINACION ARGENTINA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
N. 7123

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Fijar el número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
3º Elección de Síndicos titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 20 del Estatuto.
$ 5.000. e.20|11. Nº 61.307. v.25|11|64

"U"

ULTRAMARINOS S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede legal Avda Amancio Alcorta 1887, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores (Art. 7 de los Estatutos Sociales).
4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
5º Designación del síndico titular.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar los certificados provisorios de acciones o comprobantes de las instituciones depositarias, en la caja de la sociedad, calle Amancio Alcorta 1887, Capital, hasta el 27 de noviembre de 1964, inclusive.
$ 8.000.— e.20|11-Nº 60.840-v.25|11|64

"V"

VIALE S. A. C. I. F. I.
Reg Nº 17.633
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Viale 1848, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Aprobación de los gastos de constitución de la sociedad anónima.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.000.— e.20|11-Nº 60.486-v.25|11|64

V U L C A N I A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local calle Chacabuco 1533, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1963 y el 31 de julio de 1964.
2º Renuncia de dividendos acumulados.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24º Estatuto, en cuanto dispone la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación.
$ 5.000.— e.20|11-Nº 60.040-v.25|11|64

VENTAPLAST S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1964, a las 12 horas, en su local de la Avda. Córdoba 3012, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio económico, terminado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de directores, según el artículo 12 de los Estatutos Sociales.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 6.600.— e.20|11 Nº 61.271 v.25|11|64

VERUN, SOC. ANON.
Importadora, Comercial e Industrial
Nº de Registro 8.364
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Esmeralda 561, Esc. 133, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1964.
2º Remuneración a los Directores y Síndicos.
3º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.19|11 Nº 60.886 v.24|11|64

VANGUARD SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind., Financ., Imp., Exp., Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Vanguard S. A. C. I. F. I. E. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en las oficinas de la Sociedad sitas en la calle Corrientes número 4899, Capital Federal el día 28 de noviembre de 1964, a las 8 horas para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio económico-financiero finalizado el 30 de junio de 1964.
2º Retribución de Gerentes, Directores y Síndico.
3º Elección de 5 Directores Titulares y dos Suplentes por el término de tres (3) años de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos Sociales.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos Sociales.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Corrientes número 4899, Capital Federal con tres días de anticipación, las acciones, certificados de depósitos bancarios de las mismas, recibo de integración de acciones o certificados provisorios. (Artículo 23 de los Estatutos Sociales.).
$ 7.600. e.18|11. Nº 60.573. v.23|11|64

VILLA SAHORES S. A.
De Fomento y Edificación
(Registro Nº 1902)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 horas en San Martín 491, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de la denominación de la sociedad.
2º Ampliación del "objeto" de la sociedad.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Facultar al presidente para tramitar la aprobación por el P. E. de las reformas introducidas y aceptar agregados o modificaciones que indicare la Inspección General de Justicia.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.18|11 Nº 59.614 v.23|11|64

"W"

WALKO TEXTIL SOC. ANON. IND., COM.
Portela 2968, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 8 horas en Portela 2968, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificar retribuciones a miembros del Directorio por funciones Técnico-Administrativas.
4º Elección de directores.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 5.000. e.18|11. Nº 60.783. v.23|11|64

WROBEL S. A. I. C. e I.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1964, a las 21 horas, en la sede social Avda. Rivadavia 7435, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el día 31 de julio de 1962, 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964, respectivamente.
2º Elección de Directorio por el ejercicio 1964|1965.
3º Elección de Síndico y Síndico Suplente por el ejercicio 1964|1965.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a las disposiciones estatutarias se deberá depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados, para concurrir a la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.18|11. Nº 60.794. v.23|11|64

"Y"

YIMA
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Esmeralda 155, 4º D., a la hora 19, el día 30 de noviembre de 1964, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del síndico y contador correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de tres Directores titulares, y dos Directores suplentes.
3º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
4º Ratificación de poderes al Gerente General.
5º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.21|11 Nº 61.634 v.26|11|64

YEI - PORA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobil., Financ. y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27, de noviembre de 1964, a las 17 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 443, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del balance general al 30 de junio de 1964.
2º Memoria del Directorio e informe del síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
4º Elección de las autoridades y síndicos titular y suplente de la sociedad.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.600.— e.20|11 Nº 61.156 v.25|11|64

"Z"

ZONDA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
Nº de Inscripción 5.250
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de noviembre de 1964, a las 9,30 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 439, 1er. piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Destino Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Modificación del Art. 7º de los Estatutos.
4º Consideración de los documentos que determina el Art. 347º, inc. 1º del Código de Comercio, referente al Balance cerrado el 30 de junio de 1964.
5º Ratificación de Remuneraciones y reintegro de gastos a Directores.
6º Elección de Directores titulares y Directores suplentes.
7º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

NOTA: Se recuerda el Art. 24º de los Estatutos.

El Directorio.

$ 6.200 e.21|11 Nº 61.336 v.26|11|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Américo Chinivasi, Cor. y Mart. Púb., ofic. Constitución 1739, avisa: Juan Borrás, Hermenegilda G. Vda. de Coluccio y Manuel De Celis, venden sus partes del negocio restaurante y bar sito AVD. DEL TRABAJO 3176 a Héctor Roberto Pionsi, Manuel De Celis y Alfredo Cordeiro, haciéndose cargo activo y pasivo. Recl. ley m|oficinas, domicilio parte.
$ 1.800.— e.21|11 Nº 60.672 v.26|11|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 20|11|64.

Roberto F. Suparo, martillero público, con oficinas en Av. Independencia 1839, Capital, avisa que los señores Cesáreo Diéguez y Serafín Diéguez, venden al señor José Novoa, el negocio de lechería, sito en la AV. MONTES DE OCA 1786, Capital, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 2.000.— e.21|11 Nº 61.553 v.26|11|64

Julián López Sáez (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos) con oficinas en Uruguay 228, piso 1º, Capital, T. E. 45-3951, avisa: Juan Carlos Adavastro vende libre de toda deuda y gravamen, a Juan Rojo, Antonio Martínez y Juan Birngruber negocio de quiosco de golosinas y cigarrillos, sito AVENIDA RIVADAVIA Nº 8491, Capital; domicilio ambas partes. Reclamos término de ley en mis oficinas.
$ 2.200.— e.20|11 Nº 61.261 v.25|11|64

Julián López Sáez (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en Uruguay 228, piso 1º, Capital, T. E. 45-3951, avisa: Pedro González y Lorenzo González Arias venden libre de toda deuda y gravamen, a Juan Rojo, Antonio Martínez y Juan Birngruber, su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en esta ciudad AVENIDA RIVADAVIA 8491. Reclamaciones término ley y domicilio ambas partes, mis oficinas. Este aviso anula el publicado del 30|10 al 4|11|64.
$ 2.400.— e.20|11 Nº 61.262 v.25|11|64

Constantino Suárez, balanceador y martillero público, oficinas en Avenida de Mayo 822, T. E. 34-4883, avisa que los señores Jorge Redini y Bruno Appendin, venden a los señores Pedro Rodríguez y Manuel Abelenda, negocio café, bar y lunch, sito en la AVENIDA CABILDO 886, domicilio de las partes Reclamos de ley en mis oficinas. Se publica nuevamente rectificando el de fecha 29|10|64 al 3|11|64.
$ 2.200 e. 20|11 Nº 61.270 v. 25|11|64

Don Alfredo Estancias Sociedad Civil Agropecuaria, con domicilio en Avenida de Mayo 580, de la Capital Federal y con administración en AVENIDA DE MAYO 580 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la transferencia del fondo de comercio a favor de Don Alfredo Estancias S. A. Agrícola Ganadera y Comercial. — Reclamos de ley: Escribano Eduardo Domingo Ferrari, Av. de Mayo 634, Capital Federal.
$ 2.200.— e.20|11-Nº 61.353-25|11|64

A. Dimeo y González, martilleros públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora Dolores Josefa Catalina Severino de Pepe vende a Jacobo Mirvois su negocio de fiambrería y quesería, sita AV. DEL TRABAJO 3551|53, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos ley dentro término legal n|oficinas.
$ 1.600.— e.20|11-Nº 61.436-v.25|11|64

L. Caram, Martillero Público, Lacarra 160, Capital, avisa que Carlos Mac Dugal, vende a Manuel Vázquez y Héctor Oscar Vázquez, su negocio de Panadería Mecánica, sito en APOLINARIO FIGUEROA 40, Capital, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos de Ley y domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 1.600. e.18|11. Nº 60.629 v.23|11|64

Eduardo Cerutti Nicora, martillero público, avisa: María Asunción Petrone de Lento vende libre de deuda a Estela Batisiaki e Inés Teresa Ancho, negocio quiosco golosinas, librería, juguetería, sito ALVAREZ JONTE Nº 5159, Capital. Reclamaciones y domicilio las partes, Bacacay Nº 5492, Capital.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 60.517-v.23|11|64

Jorge Ungaro, Escribano, avisa que don Isaac Touson, vende a la razón social "Touson S. A. Comercial e Industrial", su negocio de ortopedia denominado "Instituto Ortopédico Touson", sito en la AV. PUEYRREDON Nº 1318, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. de Mayo 576, 2º P., Capital.
$ 1.600. e.18|11. Nº 60.769 v.23|11|64

"B"

Díaz, Mazzoni y Cía., Bal. y Mart. Púb., Of. Paraná 583, piso 3º, T. E. 40-6867, avisan que: Ha quedado nula la operación de compraventa del negocio sito en la calle BALCARCE Nº 1364, Capital. Publicada por edictos número 36.809.
$ 2.400.— e.21|11 Nº 61.670 v.26|11|64

Hijo de González Moure y Compañía, Balanceadores y Martilleros Púb., Paraná 196, Cap., avisan que: Aníbal Oscar Cavalcanti, Donato La Farciola, María Eloísa Lousto, Aída Martina Zottola, Juan Salvador Corso, Domingo Carmelo Pablo Lorusso, Héctor Oreste Perrotta, Héctor Beltrán Crohare, Horacio Angel Valdunciel, Oscar Domingo Cavalcanti y Adolfo Exequiel Otero, ceden los derechos que les corresponden en la sociedad de hecho que explota el Restaurante y Bar denominado "Gloria", sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 730, al señor José Ameigeiras, quien se hace cargo del activo y pasivo conjuntamente con los señores Donato Gerónimo, Donato Antonio Gerónimo, José Comunale y Enrique Comunale. Reclamaciones ley y domicilio partes n|oficina.
$ 3.800 e. 20|11 Nº 61.306 v. 25|11|64

Rodolfo Roaldo Serantes, con domicilio en la calle Ecuador Nº 948, 1º piso, Dto. "D", Capital Federal, avisa que ha vendido el Instituto de Belleza, ubicado en la calle BENJAMIN VICTORICA Nº 2818, Capital Federal, a la señora Lilian Dorothy Calderon, Reclamos Ley, Ecuador Nº 948, 1º piso, Dto. "D", Capital Federal. Sus domicilios.
$ 1.800 e. 19|11 Nº 60.969 v. 24|11|64

"C"

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea Nº 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de fábrica de empanadas, pasteles y sus derivados, establecido en calle CANALEJAS Nº 1725|27 de esta Capital. Vendedor: Felipe Anselmo Cambeses. Compradores: Pedro Kehler y José Keller. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 2.400.— e.21|11 Nº 61.591 v.26|11|64

El Escribano Raúl S. Lowemberg, con oficinas en Tucumán Nº 1475, 4º piso F, avisa que don Albino González, vende a don Fortunato Pedroni, su negocio de mercería, botones, hilos, sito en CARRASCO 45, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.600 e. 20|11 Nº 61.338 v. 25|11|64

Alonso García & Cía., de la Asoc Balanc. y Mart. Públ., Of. Lima 213, Cap., T. E. 38-5510 avisan: Nuncio Carbone (réd. en trám.) vende a Celestino Saria (réd. en trám.) su neg. de despensa sito CONDE Nº 780, Cap. Domic partes y recl. Ley n|of cinas.
$ 1.400 e. 19|11 Nº 60.998 v. 24|11|64

Avisa al comercio José Mario Retrivi, Martillero Público, que Cándido Fernández Alonso, vende su negocio de Hotel, situado en la calle CUBA 3025, a la señora Celia Cabaleri. — Reclamos de ley, Rivadavia 1911, 1º piso. — Domicilio constituído.
$ 1.200. e 18|11. Nº 60.628 v.23|11|64

"CH"

Carlos Toper único dueño de Botonera Arnex, avisa que vende su fábrica de botones sita en CHORROARIN 1446, Capital a Nancy S. R. L. (e. f.). Dom. partes y rec. ley 25 de Mayo 489, 2º piso, of. 10, Capital.
$ 1.200 e. 20|11 Nº 61.160 v. 25|11|64

"D"

Org. Campitelli, Mart. Público. G. J. Campitelli, of. Cerrito 836, piso 5º, of. 20, avisa Eleuterio Carro vende a Francisco Gisberto Salerno y Alberto Zarienga "Garage de alquiler", sito DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI 543|45. Reclamos ley. n|oficinas, dom. partes.
$ 1.400.— e.21|11 Nº 61.642 v.26|11|64

Francisco S. Tepedino D'Elia, escribano, comunica que la venta de "Farmacia Stamati" sociedad de responsabilidad Limitada", calle DONATO ALVAREZ Nº 1801, a Pablo Silbano Baby, ha quedado sin efecto. T. E. 35-7003.
$ 1.200.— e.20|11-Nº 61.416-v.25|11|64

Avisan: Pérez y Vázquez, que han transferido a Szlukier y Cía. S. R. L. (en formación) y sede en la Capital Federal, Defensa 119, bienes, derechos y acciones provenientes del contrato de arriendo de los locales y kiosco DEFENSA 117-119, T. E. 33-6511 al 6515 e internos, con antigüedad al 1º de enero de 1964. Reclamaciones de ley: Defensa 119, Kiosco, teléfonos indicados.
$ 2.000 e. 20|11 Nº 61.210 v. 25|11|64

Aviso al Comercio que el señor Pablo Felipe Roveda, domiciliado en la Avenida Directorio 5694 vende a Roberto Américo Castagnino a Castañino, Ramón Méndez, Miguel Emilio Damnotti y María Rosa Damnotti de Galli, domiciliados en la Avenida La Plata 826, libre de pasivo, su negocio Estación de Servicio Y. P. F. ubicada en esta Capital, calle DIRECTORIO Nº 5698 esquina LARRAYA. Reclamaciones dentro término de Ley Escribanía Orlando Spotorno, calle Esmeralda 155, 4º piso, letra "B".
$ 2.600 e. 19|11 Nº 60.944 v. 24|11|64

"E"

Avisan González Barzana S. A. C. I. F. I. y A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que el señor Jorge Miguel González, vende y transfiere libre de todo gravamen a los señores Aquilino Eduardo Heros, Juan Millán Alonso y Luis Amable Gutiérrez, el negocio del ramo de Bar y Lacteos "Kiosco 10", instalado en la ESTACION FEDERICO LACROZE SUBTERRANEO LINEA "B", de esta Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, a n|oficinas.
$ 2.800. e.18|11. Nº 60.621 v.23|11|64

"G"

Luis C. Ricco e Hijo, martilleros públicos, con oficinas en California 220, Capital Federal avisan que Alfredo Luis Dandolo ha vendido a Francisco Mazzotta el negocio de carbonería sito en la calle GONCALVES DIAZ 831, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas. — **Nota:** Esta venta fue publicada desde el 9|9|64 al 14|9|64, insertándose erróneamente el nombre del comprador.
$ 2.200.— e.20|11-Nº 61.400-v.25|11|64

"H"

Colombo y Cía., Sociedad Colectiva con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1034, de la Capital Federal y con administración en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3034 hace saber por cinco días la transferencia del fondo de comercio a favor de Colombo y Magliano S. A. Agrícola Ganadera y Comercial.
Reclamos de Ley: Escribano Eduardo Domingo Ferrari, Avenida de Mayo 634, 3º, Of. 49, Capital.
$ 2.200 e. 20|11 Nº 61.349 v. 25|11|64

Los Pamperos Agrícola Ganadera S. R. L., con domicilio constituído en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3034, de la Capital Federal y con administración en la calle Hipólito Yrigoyen 3034 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la transferencia del fondo de comercio a favor de Colombo y Magliano S. A. Agrícola Ganadera y Comercial. Reclamos de ley: Escribano Eduardo Domingo Ferrari, Av. de Mayo 634, 3º Of. 49 Capital Federal.
$ 2.600.— e.20|11-Nº 61.358-v.25|11|64

"I"

Se comunica al comercio en general que el Sr. Mateo Francisco Lorenzo vende al Sr. Francisco Lorenzo su parte del hotel alojamiento "Eiffel" sito en la calle INDEPENDENCIA 1463 Capital. — Reclamos de ley en Independencia 3777, Dto. "2".
$ 1.400.— e.19|11 Nº 61.015 v.24|11|64

El Dr. H. Eduardo Sirkin, abogado, con domicilio en la calle Paraná Nº 850, piso 7º Dep. 26|27, hace saber por cinco días que don Jaime José Rubinstein, vende a Samuel Wagmaister, libre de todo pasivo, su negocio de carnicería y anexos, sito en IRIARTE Nº 1921. — Domicilio de partes y reclamos ley 11.867, en sus oficinas.
$ 3.600. e.18|11. Nº 60.815 v.23|11|64

"J"

Díaz, Mazzoni y Cía., bal. y mart. púb., Of. Paraná 583 piso 3º, T. E. 40-6867, avisan que: Juana G. de Guernik y Samuel Stryk, venden al señor Isidro Marcos su negocio de lechería, venta de helados y anexos, sito en la calle JOSE LUIS CANTILO Nº 2599 Capital. domicilio partes mismo negocio; reclamos ley n|oficinas.
$ 1.800.— e.20|11-Nº 61.420-v.25|11|64

"L"

Avisan: Mosquera García y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3er. piso, Of. 303-304 de esta Capital, T. E. 40-3959 que el señor Juan Del Valle vende su negocio de bar y restaurant ubicado en la calle LOS PATOS 2502, de esta Capital al señor Pedro Riganti. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, en donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 2.400.— e.20|11-Nº 61.351-v.25|11|64

Don Eladio Peña Pérez, avisa que vende a Angel Chiarenza, Carlos Felipe Angel Castiglion. y Alberto Enrique Castiglioni, su negocio de ferretería y pinturería sito en LARRAZABAL 793 esq. SCHMIDEL 6001, Cap., domicilio de partes. Reclamos de ley en Suipacha 472, Of. 807.
$ 1.600 e. 19|11 Nº 60.911 v. 24|11|64

Francisco Calabria avisa, que vende a María Ester Cuenca y José Miguel Comito la parte que le corresponde en la sociedad de hecho, constituída con Alberto Ciccaglione, sita en LOPE DE VEGA 2515, dedicado a la fabricación de cortinas plásticas. Reclamos de ley en Azcuénaga 111, piso 5º, "J", Capital — Buenos Aires, noviembre de 1964.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 60.609-v.23|11|64

Aizik Elcun y José Elcur, venden a Juan Miguel Spagnuolo, la Ferretería Bazar y Anexos, doctor LUIS BELAUSTEGUI 3600. — Recl. Escribano Felipe Ponzio, Lavalle 1362, dom. partes
$ 1.090. e.18|11. Nº 59.266 v.23|11|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|11 al 17|11|64.

"M"

Pedro F. Cinieri Gorza, bal., mart públ., Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Marcial Franco y Daniel Oscar Tulia" venden a: Carlos Alberto Romeo y Juan Carlos Urech, negocio: "elaboración y venta inmediata de pastas frescas" sito MONTIEL Nº 2664, (puesto externo Nº 18). — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes: en mi oficina.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1964.
$ 1.800.— e.19|11 Nº 61.068 v.24|11|64

Se hace saber por cinco días que la Sociedad Colectiva "Manuel G. Vellez & Hnos.", Talleres Gráficos con domicilio en MEJICO 441, Capital, transfiere su activo y pasivo a "Vellez Hnos. S.A.I.C.I.F.A.", con el mismo domicilio y que continuará los negocios de la cedente con efectivo retroactivo al 1º de julio de 1964
$ 1.800. e.18|11. Nº 60.711 v.23|11|64

"N"

M. Montoto & Cía. Of. Av. J. B. Justo 6793, Cap. Avisan: Oscar Demario vende a Elva Zunino negocio Desp. de Comest. con venta de Beb. Alcoh. Env. al por menor, NOGOYA 4432, Capt. — Domc. partes y recl. Ley n|Ofc.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 61.028 v.24|11|64

Juan Bautista Alce & Humberto Mario Alce, balanceadores, Florida 681, piso 4º, avisan: Victorio Giannini, 444.057-004 vende su mercadito sito NAVARRO 4785 al 87 a Benito Rodríguez, 705.185-002. Reclamos ley, oficinas intervinientes domicilio partes negocio.
$ 1.400 e. 19|11 Nº 61.002 v. 24|11|64

Pascual E. Vita, Martillero Público, ofic. Gral. Artigas 4771, avisa: Que la señora Vita Tobias de Miceli vende libre de deudas y gravámenes su negocio de venta de golosinas, sito en NUÑEZ Nº 4900 esquina a la de VALDENEGRO, Capital, al señor Francisco Romeo Oliveto, con efecto retroactivo al 14 de marzo de 1964. Domicilio partes y reclamos de Ley mis oficinas.
$ 2.000 e. 19|11 Nº 60.908 v. 24|11|64

"O"

Amador Fernández Alvarez, Martillero Público, con oficinas en la calle Avellaneda Nº 1612, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, avisa al comercio que el Sr. Aizik Tregier compra al Sr. Manuel Gómez su media parte indivisa que le corresponde en el negocio de Garaje sito en esta Cap. Federal en la calle OLAZABAL Nº 2541|7. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 2.000 e. 20|11 Nº 61.323 v. 25|11|64

"P"

"Alvarez, Vázquez y Moro", balanceadores, Avda. Maipú 334, piso 1º, of. 5, Vte. López, Prov. Bs. Aires, avisan: "Estrada Hnos. y Cía., S. R. L.", venden a Ateneo S. R. L.", representada por Jesús Amor, el negocio de elaboración y venta de pizza, casa de lunch y despacho de bebidas, empanadas, fainá y fugazza, sito en la calle PARAGUAY Nº 938, Capital. Reclamos ley y domicilio las partes, n|oficinas.
$ 2.200.— e.21|11 Nº 61.513 v.26|11|64

El Escribano Nacional Carlos A. Pita, calle Reconquista 336, 4º piso L. Hace saber por cinco días que por su intermedio: Rómulo o Rómulo Juan Mariano José Cayetano Serritelli, transfiere a Mario Pío Costa, su negocio de Taller de Linotipía, Trabajos de Imprenta en General, que gira como "Rómulo Serritelli" Tipografía Mecánica, instalado esta Ciudad, calle PIEDRAS Nº 1314, incluido su activo y pasivo. Reclamos Ley, Piedras Nº 1314, domicilio de las partes.
$ 2.600 e. 20|11 Nº 61.152 v. 25|11|64

García Milla y Mourente, Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Talcahuano 82, T. E. 45-2084 y 2101, avisan: Antonio Rodríguez (Insc. Réd. e|t.), vende a Alejo Gil (Insc. Réd. e|t.), su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito calle PAYSANDU 99 esq. YERBAL 1200, Capital, domicilio partes y reclamos términos ley, n|oficinas. Se publica nuevamente para ampliar la dirección de este negocio por estar incompleta en edictos publicados del 13|11|64 al 18|11|1964.
$ 2.800 e. 20|11 Nº 61.329 v. 25|11|64

Por el término de Ley, Teresa Alfaro Vda. de Coloma, vende a don José Alfaro, su negocio de zapatillería, ubicado en la calle PATRICIOS 1000, de la Capital Federal, de conformidad a la Ley 11.867. Oposición en el domicilio de la vendedora.
$ 1.400. e.18|11. Nº 60.807 v.23|11|64

Augusto A. Mazzoni y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Vera 1343, T. E. 54-2741, comunican que ha quedado anulada la operación de venta del negocio de la calle PAMPA 5083, que la señora Haydee Noval de Mottura efectuaba al señor Alfonso Mazzoni. Reclamos en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.18|11-Nº 60.559-v.23|11|64

"R"

Teófilo Molina, Balanceador y Martillero Público, Avda. de Mayo 1161, 2º, avisa que el Sr. Asunción Garcés vende al Sr. Benedicto Marquina su negocio de hotel alojamiento, libre de deudas y|o gravámenes, RODRIGUEZ PEÑA Nº 307, 2do. piso, Dto. 3, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.800 e. 20|11 Nº 61.253 v. 25|11|64

"S"

Alberto Ferraro, avisa que vendió a Argentino Amadeo Fusco, negocio de carnicería sito SANTA CATALINA 1568, Capital Federal. Reclamo ley y domicilio partes, el negocio.
$ 1.000.— e.21|11 Nº 61.448 v.26|11|64

Manuel Antonio Vera, Martillero Público, Oficinas: Sarmiento 1750, Avisa: Gerardo Calles y Ofelia Nélida Calles venden a María Jorgina Guden e Ildefonso Fernández, negocio Venta de Golosinas y Cigarrillos, sito SUBTERRANEO LINEA "B" ESTACION FLORIDA, LADO SUD, domicilio partes. — Reclamos mis Oficinas.
$ 1.600.— e.19|11 Nº 61.117 v.24|11|64

"La Mimosa" S.R.L. vende a "La Mimosa" S. A. Com. e Ind. el activo y pasivo del fondo de comercio SARMIENTO 2322|28 ramo comercialiación por mayor y menor art bebés y juguetería, balance practicado al 31|8|64. Recl. Ley: Sarmiento 2328.
$ 1.200.— e.19|11 Nº 61.046 v.24|11|64

Alzola & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Brasil 2999, Capital, 91-1068, avisan: Manuel Peña, vende su negocio de Quiosco de Cigarrillos y Golosinas, sito calle SOLER Nº 3299, esq. GALLO, al Sr. Adolfo L. Saggese. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.400. e.18|11 Nº 60.725 v.23|11|64

"T"

Fonseca, Cuendias y Precedo, Sociedad Colectiva, con negocio textil, TACUARI 905, Capital, transfiere activo y pasivo con efecto retroactivo al 1º de julio de 1961, a Italés, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Reclamos de Ley al Dr. Lauro Alterisio, Avda. Callao 449, 6º B, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.000 e. 20|11 Nº 61.222 v. 25|11|64

"V"

Se comunica que "Mauricio Ezra y Hno., Sociedad Colectiva", dedicada al ramo de perfumería, con domicilio en VIAMONTE 2602, Capital, transfiere su activo y pasivo a "Nicea, Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agropecuaria", continuadora de la misma en el mismo domicilio. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en Viamonte 2602 de Capital.
$ 2.000.— e.21|11 Nº 61.530 v.26|11|64

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Dolores Lorenzo de Pérez, vende su negocio de despacho de pan y facturas, sito calle VENEZUELA 1463, Capital, a Jesús Noguecira. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.21|11 Nº 61.565 v.26|11|64

Barret, Sociedad de Responsabilidad Limitada vende, cede y transfiere el fondo de comercio del negocio de fabricación y comercialización de artículos electrónicos ubicado en la calle VENEZUELA 1416|18, a Miguel Berardi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria y el inmueble de la misma dirección, de esta Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamaciones de ley en Escribanía Sosa Moliné, Paraná 489, piso 7º, de esta ciudad.
$ 2.600.— e.20|11-Nº 61.421-v.25|11|64

Pedro Vázquez, José Miguel Tami y Américo Tomasini, únicos integrantes de "Las Margaritas S. R. L.", avisan que venden a Alfredo Rodríguez y Manuel Rodríguez García, su negocio de Depósito de Quesos, sito en VIRREY LINIERS 1275, Capital con efecto retroactivo al 1º|9|1964. — Reclamos de ley y domicilio de las partes: Estudio Dr. Angel J. Fichera, abogado, Avda. R. S. Peña 1119, oficinas 702|703, Capital.
$ 2.200. e.18|11. Nº 60.632 v.23|11|64

PROVINCIAS

FORMOSA

LEY 11.867

Albertina Sara Polich de Berdou, comunica que vende al señor Manuel Cajide todas las existencias e instalaciones del negocio de boutique de su propiedad ubicado en la calle CORRIENTES Nº 1142, de la ciudad de CLORINDA, PROVINCIA DE FORMOSA. — Reclamos, términos de ley, al comprador en la dirección indicada. — Clorinda, octubre 25 de 1964.
$ 1.800.— e.18|11 Nº 60.500 v.23|11|64

Marcos Hermosa, comunica que vende su negocio de Bar, Restaurant y Posada, ubicado en la calle 12 DE OCTUBRE Nº 1173, de la Ciudad de Clorinda, Provincia de Formosa, a los señores Natividad Cáceres y Eliseo Vargas. — Reclamos, términos de Ley, a los adquirentes en la dirección indicada. Clorinda, Provincia de Formosa, octubre 20 de 1964
$ 1.800. e.18|11. Nº 58.035 v.23|11|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 6|11|64

REMATES COMERCIALES
ANTERIORES

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 5 de diciembre de 1964, a las 8,30 horas rematarán el taller metalúrgico calle Boedo 150, orden José Saz. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.
$ 1.200.— e.20|11 Nº 61.266 v.25|11|64

Pascual A. Fernández, Martillero Público, comunica que el día 26 de noviembre a las 14 horas, rematará las existencias del Almacén-Bar "Del Once", situado calle VIAMONTE Nº 2801, propiedad de César Lorenzetti, domiciliado en el mismo. Reclamaciones Ley Nº 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 60.604 v.23|11|64.

Pascual A. Fernández, Martillero Público, comunica que el día 7 de diciembre a las 14 horas, rematará las existencias del Café-Bar "Roma", situado calle CHARCAS Nº 1283, propiedad de la Sociedad "Soria y Cía.", domiciliada en el mismo. Reclamaciones Ley Nº 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.600.— e.18|11 Nº 60.587 v.23|11|64.

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

EXCELSA S. A. C. I. e I.

De acuerdo con lo dispuesto por la Inspección de Justicia y en virtud de lo establecido por el Art. 8 de los estatutos se informa a los señores accionistas que, con fecha 25 de julio de 1962, se suscribieron m$n. 2.400.000, de acciones ordinarias clase A, de 5 votos. — Aunque esta operación es de conocimiento de los señores accionistas, se hace la presente publicación en cumplimiento de la opción de preferencia que correspondía en aquel momento a las acciones Nº 1 al 6.000.

El Directorio.
$ 2.040 e.21|11 Nº 61.456 v.24|11|64

ARANDO
Ind. y Com. S. A.
SUSCRIPCION
DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo a la autorización conferida por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Sociedad ha resuelto de conformidad con las disposiciones estatutarias, ofrecer a la suscripción $ 11.313.300 v|n., en acciones Ordinarias Clase "A" (5 votos) y v$n. 18.686.700, en acciones Ordinarias Clase "B" (1 voto) en las siguientes condiciones:

Derecho de preferencia: Los actuales tenedores tendrán derecho de preferencia a suscribir las acciones de la presente emisión en la siguiente proporción: Una nueva acción por cada 5,96035, de su respectiva tenencia. — Cupón de suscripción: La suscripción se realizará contra presentación del cupón Nº 14, que quedará nulo y sin valor pasada la fecha de la misma. — Período de suscripción: El período de suscripción se iniciará el día 25 de noviembre y finalizará el día 9 de diciembre de 1964. Lugar de suscripción: Cía. Financiera de Londres S. A., Tucumán 825, 2º piso, Capital, de 11 a 17 horas. — Derecho de Dividendos y cupones adheridos: Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1964, llevando adheridos los cupones 15 a 50 inclusive. — Precio y forma de pago: La suscripción se realizará a la par y la integración deberá efectuarse totalmente al contado en el momento de la suscripción. — Fracciones menores de 10 acciones: Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Bs. As., en vigencia. — Remanente de suscripción: El remanente de las acciones no suscriptas será prorrateado entre los señores accionistas que en el momento de la suscripción manifiesten su deseo de intervenir en el mismo. — Entrega de títulos: Los títulos de la presente emisión serán definitivos y se entregarán en el momento de la suscripción.
$ 6.600 e.21|11 Nº 61.022 v.24|11|64

ARANDO
Industrial y Comercial,
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDOS
DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del día 25 del corriente se abonará en la Compañía Financiera de Londres S. A., Tucumán 825, 2º piso Capital, de 11 a 17 horas, el dividendo del 30 o|o en Acciones Ordinarias liberadas, contra presentación del cupón Nº 13 y correspondiente al Ejercicio Social Nº 13, cerrado el 31 de marzo de 1964, pagadero en Acciones Ordinarias Clase "A" (5 votos) y Clase "B" (1 voto), a distribuir entre los señores Accionistas en proporción a la tenencia que posean de cada una de ellas.

Las acciones que se entreguen llevarán adheridos los cupones Nos. 14 al 50 inclusive y gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1964. — Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Bs. As., del 26 de noviembre de 1959.
$ 3.240 e.21|11 Nº 61.023 v.24|11|64

ARTEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Artex S.A.I.C.)
Reg. Nº 11.129

Comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del día 16 de noviembre de 1964 se resolvió aumentar el Capital Autorizado hasta $ 20.000.000 mediante una serie de acciones ordinarias clase A, 4 votos, y cuatro series acciones ordinarias clase B, 1 voto. Y que el Directorio ha resuelto emitir 4ª serie acciones ordinarias Clase A y series 13ª y 14ª clase B, al portador, a la par, integración total efectivo acto suscripción, derecho a dividendos desde 1 de enero de 1964. Valor total de la emisión $ 3.000.000. Cánning 573, Capital. — El Directorio.
$ 2.160.— e.21|11 Nº 61.688 v.24|11|64

MANUFACTURAS FLORESTA S. A.
Ind. Com. Inm. y Agrop.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 53 a 58 de acciones ordinarias clase "B" por pesos 3.000.000 y 59 a 60 de acciones ordinarias clase "A" por pesos 1.000.000. — El Directorio.
$ 960.— e.21|11 Nº 61.686 v.24|11|64

MARINO E HIJOS S.A.F.I. y C.

Se comunica la emisión de m$n. 5.125.000 en 51 series: 26ª a 76ª de 1000 acciones c|u. y una fracción de 250 acciones, ordinarias al portador de v$n. 100 c|u. con derecho a 5 votos, para: Dividendo 10 o|o ejercicio cerrado el 30|6|60 m$n. 1.000.000; Dividendo 10 o|o ejercicio cerrado 30|6|61 m$n. 1.100.000 y Dividendo 25 o|o ejercicio cerrado 30|6|63 m$n. 3.025.000. — El Directorio.
$ 1.440.— e.21|11 Nº 61.673 v.24|11|64

S.E.R. SOCIEDAD EDIFICADORA ROMAGNOLA
Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Comunícase a los Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 5ª a 20ª de acciones ordinarias al portador de cinco votos. — El Directorio.
$ 840.— e.21|11 Nº 61.669 v.24|11|64.

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S.A.C.I.F.
Lavadero, Tintorería e Hilandería de Lana Peinada
PAGO DE DIVIDENDOS
Acciones Preferidas del 7 1|2 con Participación Adicional

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de Acciones Preferidas que a partir del 30 de noviembre de 1964 se abonará en el Banco de Londres, Florida y Cangallo, Buenos Aires, contra entrega del cupón Nº 16, el dividendo en efectivo del 6,25 o|o correspondiente al saldo por el ejercicio cerrado el 30|6|64 (3,75 o|o por el segundo semestre y 2,50 o|o por participación adicional). — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|11 Nº 61.659 v.26|11|64

COMPAÑIA ALEMANA DE TUBOS SOCIEDAD ANONIMA
Financiera Comercial de Mandatos y Representaciones
Exped. Nº 8204

Se hace saber que el Directorio, en uso de la autorización dada por la asam-

blea del 29|4|61, referente al aumento de capital, ha resuelto emitir acciones ordinarias comunes Series 2ª y 3ª con derecho a un voto, por la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, al portador. — El Directorio.
$ 1.320.— e.21|11 Nº 61.654 v.24|11|64

MUNDUS MADERAS S. A.
Com., Ind., Fin. e Inm.

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 17 de octubre de 1964, ha aumentado el Capital Social a la suma de $ 25.000.000 m|n., resolviendo el Directorio con fecha 12 de noviembre de 1964 la emisión de cinco series de acciones clase "A" por un valor nominal de m$n. 5.000.000. Derecho de preferencia Art. 7º Estatutos. — El Directorio.
$ 1.440. e.21|11. Nº 61.644 v.24|11|64

ANDEMET
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 2215

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir series 6ª a 10ª de Acciones Ordinarias clase "A", de cinco votos por un total de m$n. 5.000.000. — El Directorio.
$ 840. e.21|11. — Nº 61.643 v.24|11|64

INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Comunícase emisión series 13ª, 14ª 15ª, y 16ª, acciones ordinarias "B", total $ 2.000.000. Derecho pref. Artículo 7, estatuto. — El Directorio.
$ 960. e.21|11. — Nº 61.631 v.24|11|64

H. TCHALIAN Y CIA. S. A.
Confecciones en General

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 16ª a 30ª inclusive, o sean ciento cincuenta mil acciones ordinarias clase "A", de cien pesos por acción, lo que hace un total de quince millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 1.200. e.21|11. Nº 61.600 v.24|11|64

BENEGAS HNOS. Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio hace saber que por resolución de octubre 2 de 1964 y en virtud de la autorización de la Asamblea del 29 de septiembre del corriente año ha elevado el capital autorizado de la Sociedad a m$n. 723.830.400 y emitido acciones liberadas de 1|º votos por $ 43.138 400 m|n., para pago de dividendo.
$ 1.200. e.21|11. Nº 61.593 v.24|11|64

PIALAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 7 de agosto de 1964, resolvió la emisión de m$n. 2.000.000, en acciones clase "A", 5 votos, las que ofrecen a la suscripción.
$ 960. e.21|11. — Nº 61.588 v.24|11|64

LABORATORIOS PROMECO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución del Directorio del 21|9|64, contra entrega del cupón Nº 13 se abonará el dividendo acordado por la Asamblea General Ordinaria del 19|9|63.

El pago se efectuará a partir del 27|11|64 en la sede social, Avenida Libertador Gral. San Martín 7208, Capital Federal, de lunes a viernes, entre las 10 y 12 horas.
$ 1.440. e.21|11. Nº 61.583 v.24|11|64

RAMON RODRIGUEZ S.A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 22 de agosto de 962 resolvió aumentar el Capital Autorizado a la suma de m$n. 20.000.000, en acciones clase 'B', 1 voto, y que el Directorio en su reunión del 6 de setiembre de 1963, emitió m$n. 16.000.000, en acciones clase "B" 1 voto que se ofrecen a la suscripción.
$ 1.440 e.21|11 Nº. 61.585 v.24|11|64

ALFREDO BERTORA S.A.C.I.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000.00 y que el Directorio en su reunión del 7 de agosto de 1964, procedió a emitir m$n. 5.000.000,00 en acciones clase "B" 1 voto, las que se ofrecen a la suscripción.
$ 1.440 e.21|11 Nº 61.587 v.24|11|64

CABAÑA Y TAMBOS SANTA ANA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 11 de febrero de 1963, resolvió emisión de veinte series de acciones de la clase "A", con derecho a 2 votos por acción, por un total de m$n. 2.000.000,—, las que se ofrecen a la suscripción
$ 1.440 e.21|11 Nº 61.586 v.24|11|64

PACE & LAROCCA
Soc. Anónima, Com., Ind. Fin., Inm. Importación y Exportación
AUMENTO DE CAPITAL - EMISION DE ACCIONES - PAGO DIVIDENDOS Y REVALUO

Comunícase aumento de capital autorizado a m$n. 40.000.000,00; Emisión 8 series acciones ordinarias clase "B", Nº 28 a 35 ambas inclusives, valor nominal total m$n. 8.000.000,—. Se destina m$n. 7.322.400,00, pagar 3º Cuota Revalúo. — Saldo a disposición Directorio ulterior colocación. — Dividendos y 3º cuota Revalúo a disposición Accionistas desde el 25|11|64. — El Directorio.
$ 1.800 e.21|11 Nº 61.579 v.24|11|64

PAPELERA BARRACAS S. A.
Industrial y Comercial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series E, C, y D., inclusive de acciones ordinarias al portador, de un voto, a su valor nominal de m$n., 100,— c|u., por un total de m$n. 6.000.000,— con pago íntegramente al contado, y con derecho a dividendo a partir del primero de abril de 1964. — Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia hasta quince días después de la publicación de este aviso. — El Directorio.
$ 1.800 e.21|11 Nº 61.561 v.24|11|64

DREAN SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 17 de octubre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de $ 10.000.000 m|n. a $ 50.000.000 m|n., y que el Directorio en su sesión del 29 de octubre de 1964, dispuso emitir $ 23.000.000 m|n., en acciones ordinarias de un voto, de los cuales $ 19.000.000 m|n., se destinan a la suscripción, al contado.

Buenos Aires, noviembre de 1964. — Ing. Sidney Capo, Presidente.
$ 1.800 e.21|11 Nº 61.545 v.24|11|64

COMPAÑIA AZUCARERA CENTRAL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 1954

Se hace saber por tres días que el Directorio con fecha 21|9|1964, procedió a emitir acciones por un monto total de cuatro millones ochocientos mil pesos moneda nacional, quedando en consecuencia elevado el capital suscripto y realizado en seis millones de pesos moneda nacional. — Lo precedentemente mencionado fue elevado a escritura públicca por intermedio del Escribano Guillermo Hoeffner por Escritura Nº 408 que fue inscripta el 21|10|1964, bajo el Nº 1979, al folio 480 del Libro 58, Tomo A, de Estatutos Nacionales. — El Directorio.
$ 2.040 e.21|11 Nº 61.522 v.24|11|64

ZEN-OLSEN S.A.C. e I.

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 30 del cte. mes, se pagará el dividendo resuelto por la Asamblea del 31 de julio último. — Para el cobro deberán presentarse las acciones. — El Directorio
$ 960 e.21|11 Nº 61.519 v.24|11|64

SCAVINO DE MARZI & CIA. S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que se ponen a disposición los dividendos correspondientes a los ejercicios sociales Nros. 1 y 2, cerrados el 31 de mayo de 1962 y 1963 respectivamente, los que serán abonados en nuestra soficinas situadas en la calle Perú 416, de esta Capital. — El Directorio.
$ 1.560.— e.20|11 Nº 60.746 v.23|11|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 19|11|64.

CIA. INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA S. A.
Reg. Nº 3.687

Comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de 3.000 (tres mil) acciones ordinarias de un mil pesos cada acción, series de 1 a 15, por un valor total de tres millones de pesos.
$ 1.200 e. 20|11 Nº 61.422 v. 23|11|64

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.

Llámase a licitación pública números 133|64 y 134|64, para la provisión de hierros, perfiles, planchuelas, chapas de hierro y maderas. Pliegos de condiciones en Reconquista 331, Capital Federal, de 16 a 17 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 7 de diciembre de 1964, a las 9 horas, la número 133|64 y a las 11,30 horas la número 134|64, en Reconquista 331 (oficina 177), Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y horas, se procederá a la apertura de los pliegos.
$ 3.000 e. 20|11 Nº 61.402 v. 25|11|64

INMOBILIARIA Y FINANCIERA ALFONSO MENENDEZ BEHETY
Sociedad Anónima

La Inmobiliaria y Financiera Alfonso Menéndez Behety S. A., hace saber que por Asamblea General Ordinaria de accionistas se resolvió el aumento de su capital a la suma de $ 40.000.000.—.
$ 720.— e.20|11 Nº 61.378 v.23|11|64

LA METARULGICA SUECA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 2860

Se hace saber por tres días aumento capital autorizado de $ 20.720.000.— a $ 24.844.000.— dispuesto por Asamblea Ordinaria realizada el 28 de abril de 1964. Asimismo se comunica que el Directorio resolvió emitir $ 4.124.000.— en acciones ordinarias al portador, saldo serie 208, series 209 a 248 y parte de la serie 249 para ser entregadas a actuales accionistas en pago capitalización 4ª y última cuota saldo revalúo contable Ley 15.272. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|11 Nº 61.373 v.23|11|64

MARTINDALE
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5952

Se hace saber por tres días aumento capital autorizado de $ 120.000.000.— a $ 220.000.000.— dispuesto por Asamblea General Extraordinaria realizada el 4 de marzo de 1964. Asímismo se comunica que el Directorio resolvió emitir pesos 50.000.000.— en acciones ordinarias al portador, series 901ª a 1400ª inclusive. Fíjase plazo ejercer derecho preferencia suscripción quince días a partir última publicación. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|11 Nº 61.274 v.23|11|64

CLAMOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 5|10|64, decidió emitir 20 series de acciones de un voto, o sea m$n. 200.000.— por serie, que totalizan cuatro millones de pesos m|n., que llevarán los números correlativos del 10.001 al 50.000 y deberán ser integradas totalmente al contado. El derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los estatutos sociales, podrá ser ejercido en Cangallo 926 hasta el 5 de diciembre le 1964. — El Directorio.
$ 1.800.— e.20|11 Nº 61.364 v.23|11|64

PIAR S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria que se celebró el día 19 de junio de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de $ 20.000.000.—

Asimismo se comunica que el Directorio, con fecha 4 de julio de 1964 resolvió emitir las series sexta a novena de la clase A y décima a décimo cuarta de la clase B. que totalizan $ 9.000.000.— El Directorio.
$ 3.000.— e.20|11 Nº 61.328 v.23|11|64

VREDJIAN HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inscripción 8.404

Se comunica a los señores accionistas que el Direcorio emitió treinta series de acciones ordinarias al portador clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de 30.000 acciones de m$n. 100.— cada una, o sea un total de m$n. 3.000.000. El Directorio.
$ 1.200.— e.20|11 Nº 61.320 v.23|11|64

COPILOTO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

A efectos derecho de preferencia establecido por el Art. 7º del estatuto, comunica emisión segunda serie de acciones ordinarias clase "A", al portador, con derecho a cinco votos por acción, por un valor de m$n. 2.000.000.— con dividendo a partir del 1º|7|64 y pagaderas al contado en el acto de la suscripción. El Directorio.
$ 1.320.— e.20|11 Nº 61.318 v.23|11|64

MOLDAVIA
S. A. C. I.
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo a la escritura pública de fecha 1º de octubre de 1964, pasada ante el escribano Carlos Alberto Monasterio, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 27 de octubre de 1964, se ha aumentado el capital autorizado a la suma de pesos 10.000.000.—. El Directorio.
$ 1.560.— e.20|11 Nº 61.278 v.23|11|64

LENG, ROBERTS & CIA. (VENTAS) S. A.
Comercial y de Representaciones
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 50.000 acciones ordinarias, con derecho a 5 votos cada una, al precio de la par, pagaderos en dinero efectivo en el momento de la suscripción.

Las citadas acciones se ofrecen a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias venciendo el derecho respectivo el día 7 de diciembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.800 e. 20|11 Nº 61.321 v. 23|11|64

ALMAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-12933)

Se comunica accionistas que Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1964 elvó el capital autorizado a m$n. 75.000.000.— en acciones ordinarias, clase "A" y el Directorio resolvió emitir las series 81ª a 100ª de acciones ordinarias, clase "A", por valor de m$n. 500.000.— cada una, es decir un total de m$n. 10.000.000.—. Derecho de prefrencia podrá ejercerse dentro de los quince días a contar publicación último edicto Una vez cubierta esta emisión el capital suscripto será de m$n. 50.000.000.—. El Directorio.
$ 2.040.— e.20|11 Nº 61.264 v.23|11|64

SANSUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
(N-12141)

Se comunica accionistas emisión series 151ª a 200ª de acciones ordinarias, clase A", por valor de m$n. 200.000.— cad una, es decir un total de m$n. 10.000.000.—. Derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los quinc días a contar publicación último dicto. Una vez cubierta esta emisión el capital suscripto será m$n. 40.000.000.—. El Directorio.
$ 1.560.— e.20|11 Nº 61.257-v.23|11|64

RADIO SPLENDID

Llámase a licitación pública Nº 1|64 para la construcción de un basamento de hormigón armado, montaje e instalación de una torre de radiodifusión de 70 metros, a la que habrá que agregársele 41 metros más e instalación eléctrica y un sistema irradiante en un terreno 194 x 100 mts., de nuestra filial L V 15 Villa Mercedes, San Luis (calle Balcarce 470). Apertura día 26 de noviembre, a las 15 horas, én nuestros estudios, Uruguay 1237 en la Oficina de Contaduría. Los pliegos se podrán retirar en nuestra Oficina de Compras: Cerrito 941, de 14 a 18 horas, de lunes a viernes.
$ 2.040.— e.20|11 Nº 61.243 v.23|11|64

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por tres días que, de conformidad con lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 30 de octubre de 1964, el Directorio resolvió emitir del capital autorizado de la sociedad, diez mil acciones ordinarias al portador, corespondientes a la serie P., representativas de un capital de pesos 1.000.000.—, de las cuales se destinarán $ 648.023,60 para completar la capitalización del remanente del rubro saldo de revalúo contable Ley 15.272 y $ 351.976,40 para futuros pagos de dividendos en acciones.

Las acciones que se entreguen por dicha capitalización y la parte del dividendo en acciones por los beneficios del ejercicio 1963|64 gozarán de dividendos a partir del 1º|7|64. — El Directorio.
$ 2.760.— e.20|11-Nº 61.239-v.23|11|64

DOLOMITA S. A. C. I. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 12 de noviembre de 1964, se han emitido las series 7ª a 30ª de 1.000.— acciones ordinarias al portador por un total de $ 2.400.000.—. — El Directorio.
$ 1.080.— e.20|11 Nº 61.220 v.23|11|64

YANATACO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se pone en conocimiento que por resolución de Directorio del 15 de agosto de 1964 y resolución de asamblea del 7 de setiembre de 1964, se ha resuelto: 1º) Emitir 16 series de 1.000 acciones ordinarias al portador de la clase "A" cada serie de cinco votos por acción, por un total de $ 1.600.000.— m|n., y 2º) Aumentar el capital autorizado de $ 2.000.000.— a $ 10.000.000.— m|n., y emitir ocho series de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción de $ 1.000.000.— m|n. cada serie, por un total de $ 8.000.000.— moneda nacional. — El Directorio.
$ 2.040.— e.20|11 Nº 61.198 v.23|11|64